DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 23 de Enero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20915

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

25

Resolución 3.441/980. — Se contrata un Chofer de 1ª en la Dirección de Vialidad.

26

Resolución 3.444/980. — Se designa Encargado III en la Dirección de Arquitectura.

27

Resolución 3.445/980. — Se contrata una Limpiadora en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

28

Resolución 3.446/980. — Se contrata un Asistente de Profesional I, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

29

Resolución 3.447/980. — Se contrata Ayudante Técnico I, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

30

Resolución 3.448/980. — Se contrata un Auxiliar Técnico de IV, en la Dirección de Vialidad.

31

Resolución 3.449/980. — Se contrata una Ayudante Técnico III, en la Dirección de Hidrografía.

32

Resolución 3.450/980. — Se contrata una funcionaria administrativa en la Dirección de Vialidad.

33

Resolución 3.451/980. — Se contrata una funcionaria Administrativa en la Dirección de Vialidad.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 3.413/980. — Se acepta la renuncia de un Miembro del Directorio Interventor del Banco de Seguros del Estado.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: el documento presentado por el Miembro del Directorio Interventor del Banco de Seguros del Estado, Doctor Osvaldo Sánchez Márquez, por el que presenta renuncia al cargo.

Considerando: que nada obsta a acceder a lo solicitado,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia del Doctor Osvaldo Sánchez Márquez al cargo de Miembro del Directorio Interventor del Banco de Seguros del Estado.

2º Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — MENDEZ — General MANUEL J. NUÑEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — CARLOS A. CORTI. — CARLOS A. MAESO. — ANTONIO CAÑELLAS. — JUAN C. CASSOU. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 3.428/980. — Se contrata un funcionario en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la designación del funcionario Héctor De Ritis, en calidad de contratado en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Resultando: que nada obsta para acceder a la designación aludida, ya que el ciudadano propuesto reúne los requisitos necesarios para el ingreso a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193/975, de fecha 11 de marzo de 1975, dicho funcionario estará sujeto al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal no tendrá integración dentro del Escalafón Policial.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Dirección Nacional de Institutos Penales, en calidad de contratado a partir de la fecha de la firma de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, al ciudadano Héctor De Ritis Scorza, Cédula de Identidad Nº 1.867.086, Credencial Cívica Serie BLA número 22.006 quien percibirá una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2ª Ba., Grado 1, que estará sujeta a los aumentos que se produzcan durante la vigencia del contrato, y que se atenderá con cargo al Rubro 0.21 del Programa 4.09 "Administración Carcelaria".

2º Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndase el contrato respectivo, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior, y vuelva a la Dirección Nacional de Institutos Penales, para su conocimiento y demás efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — General MANUEL J. NUÑEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 3.429/980. — Se contratan funcionarios en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la designación de los ciudadanos Darcy Cardozo Lucas y otros, en calidad de contratados en la Dirección Nacional de Institutos Penales

Resultando: que nada obsta para acceder a las designaciones aludidas, ya que los ciudadanos propuestos reúnen los requisitos necesarios para el ingreso a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193/975, dichos funcionarios estarán sujetos al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal no tendrán integración dentro del Escalafón Policial.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Dirección Nacional de Institutos Penales en calidad de contratados, a partir de la fecha de la firma de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, a los ciudadanos Darcy Cardozo Lucas, Credencial Cívica Serie AXA, Nº 20077, Cédula de Identidad Nº 739.740; Elida Orfilia Costa López, Credencial Cívica Serie BZA, Nº 14.759, Cédula de Identidad Nº 962.583; Luis Alberto Curbelo Perfilio, Credencial Cívica Serie BDB Nº 35.124, Cédula de Identidad Nº 1:145.118; Graciela Celina Lavie Brignardello, Credencial Cívica Serie AZA, Nº 26.534, Cédula de Identidad Nº 744.715; Carlos Diego Rojas, Credencial Cívica Serie BTA, Nº 5.794, Cédula de Identidad Nº 1:426.414; Ronal Domingo Sanguine Santurio Credencial Cívica Serie CFA, Nº 15.935, Cédula de Identidad Nº 811.456; Blanca Evidelia Sena Iguinez, Credencial Cívica Serie CDB Nº 5.927, Cédula de Identidad Nº 747.198; Federico Bayley Mendez, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 12.326, Cédula de Identidad Nº 439 019; Mabel Paseyro Cartagena, Credencial Cívica Serie AKB, Nº 7.231, Cédula de Identidad Nº 1:690.736; Cristina Peralta García, Credencial Cívica Serie BDB Nº 37.220, Cédula de Identidad Nº 1:476.725; Martha Romanelli Catenaccio, Credencial Cívica Serie ANB, Nº 7.168, Cédula de Identidad Nº 742.033, quienes percibirán una asignación mensual equivalente a la de Agente de 1ra. Bg. Grado 2, asignaciones mensuales que estarán sujetas a los aumentos que se produzcan durante la vigencia del contrato y que se atenderá con cargo a los recursos del Rubro 021 del Programa 4.09 "Administración Carcelaria".

2º Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndase los contratos respectivos, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior y vuelva a la Dirección Nacional de Institutos Penales, para su conocimiento y demás efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — General MANUEL J. NUÑEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 3.414/980. — Se constituye la Comisión Organizadora del XIX Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la próxima celebración en nuestro país del XIX Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Resultando: que esta Reunión se desarrollará en el Uruguay, del 4 al 16 de mayo de 1981.

Considerando: la importancia de este magno evento internacional y la gran responsabilidad que incumbe al Uruguay en la organización de la Reunión, por lo que es necesario adoptar con suficiente antelación, las medidas pertinentes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Constitúyese la Comisión Organizadora del XIX Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se realizará del 4 al 16 de mayo de 1981, con el cometido de atender todo lo relativo a la organización de los servicios y demás aspectos materiales de funcionamiento de la reunión.

2º La Comisión Organizadora de la Reunión se integrará de la siguiente manera: Embajador D. Germán Roosen, Director de Protocolo de la Cancillería que la presidirá; Ministro Consejero D. Jorge Carvalho Santini, Subdirector de Protocolo, en calidad de Presidente Alterno, señor Consejero D. Alberto Voss y señores Secretarios del Servicio Exterior Dr. Ricardo. Varela, D. Atilano Gil y señorita Estela Queirolo y Sra. Gladys Dotta de Castro, funcionaria de la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales.

3º El Poder Ejecutivo asignará oportunamente a la Comisión Organizadora los recursos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.

4º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. ADOLFO FOLLE MARTINEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 706/980. — Se dispone la realización del II Seminario Estadístico Nacional en el mes de junio de 1981.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 26 de noviembre de 1980.

Visto: los objetivos de la Dirección General de Estadística y Censos, relacionados con la Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales.

Considerando: I) La necesidad de adoptar medidas conducentes a definir un Sistema Estadístico que permita una efectiva coordinación de las estadísticas nacionales;

II) Que el cumplimiento de tales propósitos exige un exhaustivo conocimiento de la información existente y de las fuentes productoras o usuarias de estadística;

III) La importancia de establecer un Programa Básico de Información Estadística, en función de las necesidades actuales;

IV) La conveniencia de favorecer el intercambio directo y crítico de conocimiento y experiencias entre los servicios productores o usuarios de estadísticas.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos y por la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese la realización del II Seminario Estadístico Nacional en el mes de junio de 1981, con el propósito de definir un Sistema Estadístico y coordinar un nuevo Programa Básico de Información.

Art. 2º La Dirección General de Estadística y Censos tendrá bajo su dirección y responsabilidad todas las tareas necesarias para la realización del Seminario.

Art. 3º Los Organismos Públicos y las Organizaciones Privadas productoras de estadísticas deberán suministrar, a la Dirección General de Estadística y Censos la información que les sea requerida a efectos de confeccionar con anterioridad a las actividades del Seminario. un inventario de Información y de Fuentes Productoras de Estadísticas.

Art. 4º El Seminario funcionará en base a sesiones plenarias y grupos de trabajo en los cuales estarán representados los Organismos Públicos y las Organizaciones Privadas, relacionadas con las actividades estadísticas.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — General MANUEL J. NUÑEZ. ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — WALTER RAVENNA. DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — CARLOS A. MAESO. — ANTONIO CAÑELLAS. — JUAN C. CASSOU. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

6

Decreto 708/980. — Se aprueba el Presupuesto por Programa para 1981, de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de diciembre de 1980.

Visto: la gestión iniciada por la Delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, referente a la aprobación de su Presupuesto por Programa para el ejercicio 1981.

Resultando: que en ella se proponen los montos previstos para atender los Gastos de Funcionamiento de la Delegación; las inversiones de la República en el Proyecto, por concepto de Capital para Obras Comunes y de aportes para Obras no Comunes, incluyendo estos últimos las erogaciones por concepto de Expropiaciones, Obras Diversas y Servicios Financieros de los diversos préstamos que financian el Proyecto.

Considerando: I) Que corresponde aprobar el Presupuesto a los efectos de dar cumplimiento a las obligaciones que tendrá la Delegación del Uruguay en la Comisión Mixta de Salto Grande en el año 1981;

II) Que dichas erogaciones serán financiadas con cargo al Fondo Energético creado por el artículo 10 de la ley 13.958 de 20 de mayo de 1971 y sus modificativas y con los aportes que suministre el Financiamiento Externo.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Presupuesto por Programa para 1981 de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande que prevé: N$ 330.338,00 (nuevos pesos trescientos treinta mil trescientos treinta y ocho) para gastos de funcionamiento; N$ 54:000.000.00 (cincuenta y cuatro millones de nuevos pesos), por concepto de Capital para Obras Comunes y N$ 158:595.960.00 (ciento cincuenta y ocho millones quinientos noventa y cinco mil novecientos sesenta nuevos pesos) por Aportes para Obras no Comunes, totalizando una erogación de N$ 212:926.298.00 (doscientos doce millones novecientos veintiséis mil doscientos noventa y ocho nuevos pesos).

Art. 2º La Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande rendirá cuenta de la ejecución presupuestal ante el Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al vencimiento de cada año civil.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. EDUARDO J. SAMPSON. — CARLOS A. CORTI.

7

Decreto 709/980. — Se establecen deducciones para determinar la renta neta del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio de los ejercicios iniciados en 1980.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1980.

Visto: la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 12 del Título 2 del Texto Ordenado 1979.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Para determinar la renta neta del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio de los ejercicios iniciados en 1980 podrá deducirse de la renta bruta el 15 % (quince por ciento) del valor fiscal de las existencias de mercaderías, materias primas y productos en proceso al comienzo del ejercicio. Esta deducción no podrá exceder al 10 % (diez por ciento) del valor fiscal de los bienes antes mencionados, al cierre del ejercicio.

Art. 2º La deducción establecida en el artículo anterior se calculará sobre los bienes de propiedad del sujeto pasivo, ya se encuentren en stock, entregados en consignación o en préstamo, sobre las cantidades abonadas por importaciones pendientes de estos bienes que cuenten con denuncia de importación presentada e inmuebles destinados a la venta.

No se computarán a efectos del cálculo de la deducción el valor de los bienes recibidos en consignación o en préstamo, la moneda extranjera y los bienes mencionados en el Inciso 3º del artículo 14 del Título 2 del Texto Ordenado 1979.

Art. 3º Los contribuyentes que se amparen a la deducción establecida en este decreto, deberán crear una reserva denominada "Reserva mantenimiento del capital circulante" cuyo único destino será la capitalización y se integrará exclusivamente con utilidades generadas en el ejercicio iniciado en el año civil 1980.

Art. 4º La deducción a que se refiere el artículo 1º de este decreto quedará limitada por:

a) El monto de las ganancias comerciales del mismo ejercicio a efectos de constituir la reserva a que se refiere el artículo anterior;
b) El monto de la renta neta ajustada fiscalmente sin la deducción a que se refiere este decreto, ni las exenciones de los artículos 23 y 24 del Título 2 del texto Ordenado 1979.

La deducción establecida en este decreto sólo se aplicará al ejercicio iniciado en el año civil 1980, no pudiendo trasladarse a ejercicios posteriores el saldo que no fuera deducido por aplicación de los apartados a) y b).

Art 5º La Dirección General Impositiva establecerá los porcentajes de deducción correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 1980 y que se cierren desde enero de 1981, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 22 del Título 2 del Texto Ordenado 1979.

Art. 6º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Decreto 715/980. — Se fijan normas referentes a importación de vehículos por empresas ensambladoras bajo el sistema de "toma de stock".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de diciembre de 1980.

Visto: que dentro de los programas de intercambio compensado de la industria automotriz se han concretado exportaciones de autos, camiones y ciclomotores producidos por las empresas ensambladoras bajo el sistema de "toma de stock".

Considerando: que es necesario complementar las reglamentaciones vigentes en materia de admisión temporaria y reposición de toma de stock de vehículos a fin de coordinar el tratamiento a otorgar en la materia.
Atento: a lo dispuesto por el decreto 232/980, de 24 de abril de 1980 y a lo informado al respecto por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Dirección Nacional de Aduanas, Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Banco de la República O. del Uruguay y Comisión de la Industria Automotriz,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El pago de tributos a la importación o percibidos en ocasión de la misma respecto de vehículos de las distintas categorías a que hace referencia el artículo 1º del decreto 128/970, de 13 de marzo de 1970, exportados como toma de stock, deberá imputarse a los mismos tributos que correspondan a la introducción al país de las unidades armadas con kits llegados en carácter de reposición de stock.

Art. 2º A los efectos de poder ampararse en las imputaciones dispuestas por el artículo anterior, los interesados deberán presentar el certificado que acredita el carácter de reposición de stock de los kits de que se trata. Ese certificado será expedido por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, previo informe de la Comisión de la Industria Automotriz.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Decreto 1/981. — Se establecen disposiciones relativas a la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio para los ejercicios que cierran a partir del 1º de enero de 1981.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de enero de 1981.

Visto: lo dispuesto por el Inciso 2º del artículo 9º y el Inciso 1º del artículo 19 del Título 2 del Texto Ordenado 1979.
Considerando: I) Que a partir del 1º de enero de 1981, comenzará a aplicarse el régimen de ajuste por inflación a efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio;
II) Que se entiende necesario realizar una interpretación armónica de las normas legales mencionadas en el Visto, a efectos de determinar el régimen aplicable para la actualización del Activo Fijo;
III) Que los coeficientes fijados por el decreto 133/980 de 5 de marzo de 1980, determinan valores al 31 de diciembre de 1979;
IV) Que corresponde precisar que índice de precios al por mayor deberá tomarse a efectos del cómputo del resultado emergente de los cambios del valor de la moneda nacional y de la actualización del Activo Fijo. A tales efectos, y teniendo en cuenta que el índice de precios al por mayor de productos nacionales elaborado por el Banco Central del Uruguay incluye el precio de insumos importados, procede utilizar el referido índice a los fines indicados en este Considerando.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio para los ejercicios que cierren a partir del 1º de enero de 1981, el valor de los bienes del Activo Fijo en existencia al comienzo de cada ejercicio, será actualizado por la aplicación del porcentaje de variación del índice de precios al por mayor, ocurrida a partir del 1º de enero de 1980.
La primera actualización se hará sobre los valores que surjan de la aplicación del decreto 133/980 de 5 de marzo de 1980.
Las amortizaciones deducibles fiscalmente se calcularán sobre los valores actualizados al cierre del respectivo ejercicio, sin perjuicio de lo dispuesto por el último inciso del artículo 30 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979.

Art. 2º El índice de precios al por mayor a aplicar a efectos del cómputo del resultado emergente de los cambios de valor de la moneda nacional y de la actualización del Activo Fijo será el índice de precios al por mayor de productos nacionales que determine el Banco Central del Uruguay.

Art. 3º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

10

Resolución 3.425/980. — Se aprueba el aumento de capital de "Finacorp Casa Bancaria S.A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: la solicitud de "Finacorp Casa Bancaria S. A." a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 12:500.000.00 (doce millones quinientos mil nuevos pesos).
Considerando: que la presente gestión, no ha merecido ninguna objeción por parte de los organismos asesores; y está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.
Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el aumento de capital de "Finacorp Casa Bancaria S. A. ", el que queda fijado en la suma de N$ 12:500.000.00 (doce millones quinientos mil nuevos pesos).

2º Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º Comuníquese, notifíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

Decreto 694/980. — Se aprueba el Plan de Estudios de la Escuela de Especialidades de la Armada para el año 1981.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Armada, solicitando la aprobación del Plan de Estudios de la Escuela de Especialidades de la Armada correspondiente al año 1981.
Considerando: que el Plan propuesto se adapta a los requerimientos actuales.
Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Estudios de la Escuela de Especialidades de la Armada correspondiente al año 1981, el que quedará redactado de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA
ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA

(AÑO 1981)

Sigla	Título	Horas anuales	Exoneración
CP-01	"Básico Naval Militar"		No
	Armas Portátiles	150	
	Instrucción Naval Militar .	150	
	Marinería	150	
	Control de Averías	60	
	Información General	40	
	Higiene y Primeros Auxilios	10	
	Educación Física	300	

Sigla	Título	Horas anuales	Exoneración
CP-13	"Básico de Conocimientos Mínimos Militares"		No
	Armas Portátiles	50	
	Códigos y Reglamentos	100	
CP-02	"Básico de Cámara y Cocina"		No
	Cámara	300	
	Cocina	1.000	
CP-03	"Básico de Armas"		No
	Armas Portátiles	100	
	Explosivos, Munición y Santabárbaras	100	
	Armas Submarinas	110	
	Control de Tiro	90	
	Cañón 3"50 Cal. F.L.	300	
	Cañón 40 mm.	300	
	Ametralladora 20 mm.	250	
	Precauciones de Seguridad	60	
CP-04	"Básico de Radiotelegrafía"		No
	Radiotelegrafía	1.400	
	Electricidad	280	
	Equipos de Comunicaciones	280	
	Guardia de Radio y Procedimientos Radiotelefónicos	150	
CP-05	"Básico de Mar y Señales"		No
	Cabullería	190	
	Maniobras	350	
	Guardias de Cubierta	150	
	Artillería	150	
	Señales	500	
CP-08	"Básico de Administración"		No
	Personal	150	
	Dactilografía	1.000	
	Secretaría	110	
	Abastecimiento	110	
	Contaduría	150	
CP-09	"Básico de Electrónica"		No
	Matemáticas	215	
	Electricidad	215	
CP-10	"Básico de Electricidad"		No
	Electricidad Básica	700	
	Uso de herramientas e instrumentos, circuitos de plantas frigoríficas y comunicaciones internas	400	
	Principio de funcionamiento de motores y generadores de C.C. y C.A.	400	
	Taller	400	
CP-11	"Básico de Vapor"		No
	Fundamentos de Plantas de Vapor	350	
	Calderas y accesorios	350	
	Equipos auxiliares	350	
	Taller	350	
CP-12	"Básico de Motores"		No
	Fundamentos de Motores	550	
	Taller	450	
	Sistemas del Motor	150	
	Accesorios del Motor	200	
	Operación del Motor	200	
CP-26	"Medio de Electrónica (1ª Etapa)"		No
	Trasmisor a Válvulas	220	
	Receptor a Transistores	200	
	Administración Electrónica	40	
CP-29	"Medio de Electrónica (2ª Etapa)"		No
	Circuitos de Impulsos	180	
	Sistema de Radar	120	
	Sistema de Sincros	60	
CP-30	"Aplicación en Comunicaciones"		No
	Aplicación en Comunicaciones	120	
CP-(c) 61	"Básico de Matemáticas (por Correspondencia)"		No
	Matemáticas	700	
CP-(c) 62	"Básico de Electricidad (por Correspondencia)"		No
CP-22	"Complementario para Ascenso a Cabo 2ª Clase Radiotelegrafía"		No
	Operación de Equipos	250	
	Administración	100	
	Mantenimiento	180	
CP-23	"Complementario para Ascenso a Cabo 2ª Clase Administración"		No
	Secretaria y Personal	170	
	Abastecimiento	80	
	Contaduría	50	
CP-24	"Complementario para Ascenso a Cabo 2ª Clase Armas"		No
	Elementos de Hidráulica, Mecánica y Electricidad	150	
	Armamento	400	
	Control de Tiro	30	
	Explosivos y Munición	50	
	Administración	30	
CP-32	"Complementario para Ascenso a Cabo 2ª Clase Mar y Señales"		No
	Guardia Militar	50	
	Navegación	100	
	Maniobras	80	
	Operaciones	80	
CP-33	"Complementario para Ascenso a Suboficial 2ª Clase Armas"		No
	Alineación de Baterías	150	
	Entrenamiento	100	
	Administración	50	
CP-34	"Complementario para Ascenso a Suboficial 2ª Clase Requerimientos Militares"		No
	Información sobre la Carrera	30	
	Códigos y Reglamentos	50	
	Organización a bordo y en Tierra	50	
	Administración y Detalle	50	
	Mantenimiento Preventivo	100	
CP-35	"Complementario para Ascenso a Suboficial 2ª Clase Mar y Señales"		No
	Maniobras	100	
	Navegación	100	
	Operaciones y Meteorología	100	
CP-14	"Básico para Instructores"		No
	Mandos y Técnicas de Instrucción	350	
	Discusión en Grupo	130	

Sigla	Título	Horas anuales	Exoneración
CP-20	"Medio para Instructores"		No
	Confección de Pruebas de Evaluación	300	
CP-21	"Para Supervisores de la Instrucción"		No
	Diseño de Cursos	250	
	Programación de la Instrucción	50	
	Evaluación y supervisión de la Instrucción	100	
CP-15	"Básico para el Cañón 3"50 Cal. F.L."		No
	Fundamentos del Cañón 3"50 Cal.	180	
	Sistema de Puntería	180	
	Mantenimiento	200	
	Escuela de Pieza	200	
CP-16	"Básico para Cañón 40 mm."		No
	Fundamentos del Cañón 40 mm.	150	
	Mantenimiento	200	
	Escuela de Pieza	200	
CP-17	"Básico para la Ametralladora 20 mm."		No
	Fundamentos de la Ametralladora 20 mm.	200	
	Mantenimiento	200	
	Escuela de Pieza	200	
CP-25	"Para Mayordomo"		No
	Alimentación	100	
	Administración	80	
	Control de calidad	50	
	Sanidad	50	
CP-31	"Sistema de Mantenimiento Preventivo"		No
	Generalidades S.M.P.	15	
	Confección de Programas de S.M.P.	45	
CP-36	"Básico de Control de Averías"		No
	Química de Fuego	6	
	Lucha contra Incendio	14	
	Control de Averías	10	
CP-(P) 01	"Ascenso a S/O 2º (CP)"		No
	Supervisión de Instructores	60	
	Organización	50	
	Arte de Mando	30	
	Gramática y Redacción	30	
	Reglamentos internos y marítimos	50	
	Nociones de legislaciones pesqueras, aduaneras y de migración	50	
	Prácticas de Mando en Orden Cerrado	60	
	Control marítimo	50	
	Administración y Personal	60	
	Inteligencia	30	
CP-(P) 02	"Ascenso a Cabo 2º (CP)"		No
	Procedimientos II	60	
	Instrucción Naval Militar II	60	
	Marinería II	16	
	Armas II	60	
	Organización PNN II	40	
	Nociones de Migración	30	
	Mando en Orden Cerrado	80	
	Administración y Personal	30	
CP-(P) 03	"Básico para Marinero de 2º (CP)"		No
	Procedimientos	56	
	Organización de la Prefectura Nacional Naval	56	
	Armas	56	
	Defensa Personal	56	
CP-(c) 63	"Curso por Correspondencia de Seguridad para la Información Clasificada"		No
	Seguridad para la Información Clasificada	700	
CP-37	"Mantenimiento y Operación de Motores Maybach"		No
	Componentes del Motor Maybach	15	
	Sistemas del Motor Maybach	15	
	Controles del Motor Maybach	30	
CP-42	"Curso Funcional de Seguridad para la Información Clasificada"		No
	Seguridad del Material	60	
	Seguridad del Personal	60	

Artículo 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 3.415/980. — Se designa Jefe Sección, Técnico en Comunicaciones, en el Servicio de Trasmisiones del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: el decreto 719/979, de fecha 5 de diciembre de 1979, por el que se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Programa 1.02 "Ejército" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: I) Que en estos antecedentes se gestiona la provisión de un cargo de Jefe Sección, Técnico en Comunicaciones, Escalafón AcB, Grado 12, para la Unidad Ejecutora 64 "Servicio de Trasmisiones del Ejército";

II) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.02 "Ejército" Unidad Ejecutora 64 "Servicio de Trasmisiones del Ejército" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" para ocupar el cargo de Jefe Sección, Técnico en Comunicaciones, Escalafón AcB, Grado 12 al señor Vicente Roberto Prado González, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BMB, Nº 15.378.

2º En caso de que la persona designada precedentemente, tenga el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión del nuevo cargo deberá presentar renuncia al que actualmente desempeñe, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 3.430/980. — Se designan funcionarios en la Dirección Nacional de Meteorología.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en el Programa 1.13 Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Resultando: que la expresada Dirección Nacional gestiona la provisión de las vacantes existentes, correspondientes a los últimos grados de los escalafones respectivos.

Considerando: los informes favorables emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: a que han sido observadas las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en el Programa 1.13 Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", en los escalafones y cargos que se mencionan a continuación, a las siguientes personas:

Escalafón AcB, Oficial IV Grado 6 (Técnico en Meteorología):

Doña Gloria María Luerio Clavell, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie NLB, Nº 13.540; Doña Graciela Mercedes Salaberry Vacani, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BZB, Nº 39.691; Don Jorge Washington Silvera Cuadra, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie CBA, Nº 16.892; Doña Nancy Raquel Bianqui Ramírez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BTA, Nº 11.749; Don Mario Bidegain Dorelo, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BMA, Nº 22.994; Doña Joseleyn Rodríguez Fernández ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BUB, Nº 20.816; Doña María Cristina Ocampo Restaino, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AXA, Nº 19.248; Doña María del Carmen Ribeiro Dos Santos, ciudadano natural Credencial Cívica Serie IAC Nº 34.171; Doña Mary Carrera Pereira, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie CDB, Nº 7.029; Doña Martha Amanda Olivarez Cammarano, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AUB, Nº 8.117; Doña Martha Griselda Martínez Amatriain, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BLA Nº 20.221.

Escalafón Ab, Administrativo IV Grado 6:

Doña Cristina Beatriz Kirico Lavega, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie DAB, Nº 5.128; Doña Ana María Cristina Plata Pirez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie CEA, Nº 17.186; Doña Silvia Gay Levi, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BMB, Nº 21.713; Doña Clyde Nanette Pinheiro Da Costa Cousillas, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie ALA, Nº 7.455; Doña María del Pilar Barreiro Muracciole, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie ATB, Nº 9 970; Doña María Julia Fabre García, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BNA, Nº 29.915; Doña Alicia Curto Caporale, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BBB, Nº 30.834; Doña Gladys Cambón Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AHB, Nº 6.036.

Escalafón AaB, Técnico AyudanteIV, Grado 1 (Meteorólogos):

Doña María Irenne Pachiarotti Rubido, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AEB, Nº 4.841; Doña Ana Otilia Severio Ripke, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie NKC, Nº 9.151; Doña Mariela Passeggi Larrobla, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BAB, Nº 38.463.

Escalafón Ad, Auxiliar III, Grado 5:

Doña Graciela Noble Arbón, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie CMC, Nº 4.128; Don Luis Sergio Silva Hernández, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AMA Nº 3.979; Doña Lucía Teresita Fusaro Berón, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BBA, Nº 15.558.

2º En caso de que las personas designadas precedentemente, tengan el carácter de funcionario público, una vez designadas y previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberán presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Meteorología. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 3.431/980. — Se contrata una funcionaria para desempeñar funciones como Idóneo en Contabilidad, en el Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de la señora María de las Mercedes Leirana Romero, como Idóneo en Contabilidad con adecuación al Escalafón AcA Grado 11, con Equiparación al Grado de Sub-Oficial Mayor, en el Programa 1.01 "Administración Central" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: I) Que la señora María de las Mercedes Leirana Romero percibirá una retribución mensual de N$ 1.357.00 (nuevos pesos un mil trescientos cincuenta y siete) con cargo al Renglón 021 y N$ 1.226.00 (nuevos pesos un mil doscientos veintiseis) con cargo al Renglón 023/31 que cuentan con la suficiente disponibilidad;

II) Que la equiparación al grado militar que se gestiona está amparada en los artículos 75 y 76 de la ley 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974;

III) Los informes favorables emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como contratado hasta el 31 de diciembre de 1980, en el Programa 1.01 "Administración Central" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" para desempeñar funciones como Idóneo en Contabilidad, con adecuación al Escalafón AcA Grado 11, a la señora María de las Mercedes Leirana Romero, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AOA Nº 7.118, quien percibirá una asignación mensual de N$ 1.357.00 (nuevos pesos un mil trescientos cincuenta y siete) con cargo al Renglón 021 y N$ 1.226.00 (nuevos pesos un mil doscientos veintiseis) con cargo al Renglón 023/31.

2º Otórguese al Idóneo en Contabilidad Contratado, del Programa 1.01 "Administración Central" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" doña María de las Mercedes Leirana Romero la equiparación al grado de Sub-Oficial Mayor en las condiciones determinadas por los artículos 75 y 76 de la ley 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

3º Las asignaciones a percibir por la persona designada precedentemente, serán incrementadas con todos los aumentos que determine el Poder Ejecutivo con posterioridad al decreto 346 de 18 de junio de 1980.

4º En caso de que la persona designada en el numeral anterior tenga el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberá presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

5º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a las Direcciones Contabilidad, Financiero Contable y Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 3.432/980. — Se designa Sub - Jefe Sección Médico, en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" un cargo de Sub - Jefe Sección Médico, Escalafón AaA, Grado 6.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado del Concurso Cerrado de Méritos realizado para la provisión del referido cargo, el expresado Servicio solicita se designe para ocupar el mismo al Doctor Enrique Manuel Schneeberger Castagnino;

II) Que cumpliendo la persona propuesta con los requisitos para el desempeño del cargo cuya provisión se gestiona, el Poder Ejecutivo estima pertinente dictar el acto administrativo que autorice la mencionada designación;

III) El informe favorable emitido al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

Atento: a que se dio cumplimiento a lo determinado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" para ocupar el cargo de Sub - Jefe Sección Médico, Escalafón AaA, Grado 6, al Doctor Enrique Manuel Schneeberger Castagnino, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AIB, Nº 3.408.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 3.433/980. — Se designa Sub - Jefe Sección Médico, en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" un cargo de Sub-Jefe Sección Médico, Escalafón AaA Grado 6.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado del Concurso Cerrado de "Méritos" realizado para la provisión del referido cargo, el expresado Servicio solicita se designe para ocupar el mismo a la Doctora Rosa Zarina Loureiro Malán.

II) Que cumpliendo la persona propuesta con los requisitos para el desempeño del cargo cuya provisión se gestiona, el Poder Ejecutivo estima pertinente dictar el acto administrativo que autorice la mencionada designación;

III) El informe favorable emitido al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación.

Atento: a que se dio cumplimiento a lo determinado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 18 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas", para ocupar el cargo de Sub - Jefe Sección Médico, Escalafón AaA, Grado 6, a la Doctora Rosa Zarina Loureiro Malán, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BDA, Nº 34.770.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Resolución 3.416/980. — Se designa Oficial I, Carpintero, en el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la propuesta de designación elevada por el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" del Sr. Francisco Gregorio Russomagno Mossio, para ocupar un cargo vacante de Oficial I, Carpintero, Escalafón AcB, Grado 07, Correlativo 210, en el mencionado Organismo.

Resultando: I) Que dicha persona ha demostrado en el concurso para proveer dicho cargo, poseer aptitud suficiente para desempeñar las tareas para la que ha sido propuesta al resultar ganador del mismo, como queda documentado en los actos que anteceden;

II) Que corresponde acceder a lo solicitado.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 48, numeral 3 y 4 de las normas anexas del decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968, artículo 18 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976, y artículo 5 del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Francisco Gregorio Russomagno Mossio, Credencial Cívica, BAB, Nº 6832 para ocupar un cargo vacante de Oficial I, Carpintero, Escalafón AcB, Grado 07, Correlativo 210. Programa 1.07, Unidad Ejecutora 11.

2º Comuníquese al Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", al interesado, a la Contaduría General de la Nación. Pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 3.417/980. — Se designa Auxiliar VI en el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la propuesta de contratación de la señora Dominga Pais Molina, elevada por el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", Programa 1.07 para ocupar el cargo de Auxiliar VI, Escalafón Ad, Grado 06 en ese Instituto.

Resultando: I) Que la persona propuesta excede el límite máximo de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

II) Que no obstante dicha persona posee aptitud suficiente para desempeñar sus tareas, justificándose plenamente el ampararse a la excepción prevista en dicha disposición.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones complementarias al decreto 352/978, de 9 de mayo de 1978, decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 171/980, de 25 de marzo de 1980;

II) Que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por las Oficinas de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase hasta el 31 de diciembre de 1980, en carácter de funcionaria contratada, a la señora Dominga Pais Molina, Credencial Cívica, Serie BTB, Nº 15 020 para ocupar un cargo de Auxiliar VI, Escalafón Ad, Grado 06, Programa 1.07 Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", de acuerdo a la excepcionalidad prevista por el artículo 34, inciso 2 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, con una remuneración mensual total de N$ 1.767 (nuevos pesos mil setecientos sesenta y siete) por treinta horas semanales, discriminada de la siguiente manera: Renglón 021 N$ 978 (nuevos pesos novecientos setenta y ocho) y Renglón 023 N$ 789 (nuevos pesos setecientos ochenta y nueve). Dicha designación se realiza de acuerdo a la legislación vigente con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes y del contrato suscrito.

2º Las remuneraciones indicadas están ajustadas a lo dispuesto por el decreto 346/980 de 18 de junio de 1980, debiéndose efectuar los ajustes que corresponden hasta su vencimiento.

3º Comuníquese al Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", a la señora Dominga Pais Molina, a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas. Pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

19

Resolución 3.418/980. — Se contrata un Ayudante Utilero en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE), solicitando autorización para designar en carácter de contratado al señor Angel Issi Carmona, Credencial Cívica Serie AAB, Nº 5.714 para desempeñar el cargo de Ayudante Utilero, Escalafón AcC, Grado 06, Correlativo 804.360.

Considerando: I) Que el Organismo carece de funcionarios que puedan realizar esa tarea sin que se vean afectadas las labores que actualmente tienen asignadas;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas legales reglamentarias establecidas en los decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 246/979, de 7 de mayo de 1979, 171/980, de 25 de marzo de 1980 y 352/978 de 9 de mayo de 1978;

III) Que la citada contratación está prevista en el proyecto de Racionalización Administrativa del Personal Contratado de acuerdo a lo que establecen los artículos 8º a 10 de la ley 14 985, de 28 de diciembre de 1979.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE) Programa 1.11, Unidad Ejecutora 18, del Ministerio de Educación y Cultura en carácter de funcionario Contratado desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito al señor Angel Issi Carmona, Credencial Cívica Serie AAB, Nº 5 714, para desempeñar el cargo de Ayudante Utilero equiparado al Escalafón AcC Grado 06, Correlativo 804.360, con una asignación mensual de N$ 1.767.00 (nuevos pesos mil setecientos sesenta y siete) discriminados en Renglón 021 N$ 978.00 (nuevos pesos novecientos setenta y ocho) y Renglón 023 N$ 789.00 (nuevos pesos setecientos ochenta y nueve).

2º La erogación indicada está ajustada de acuerdo con lo establecido por el decreto 346/980, de 18 de junio de 1980, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

3º La persona designada, previo a la toma de posesión del cargo deberá presentar renuncia al cargo que actualmente posee en la Administración Nacional de Puertos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, al interesado y al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE). Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 3.419/980. — Se designa oficial III Maquinista en la Imprenta Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la gestión de la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03 del Ministerio de Educación y Cultura solicitando autorización para designar en carácter de Presupuestado al señor Gerardo Daniel Núñez Cano, Credencial Cívica Serie BXB, Nº 9.761 para desempeñar el cargo de Oficial III Maquinista, Escalafón AcB, Grado 07, Correlativo 4.370.

Considerando: I) Que el señor Gerardo Daniel Núñez Cano, ha acreditado idoneidad para el desempeño del cargo para el que ha sido propuesto;

II) Que se ha dado cumplimiento a la norma legal reglamentaria establecida en el decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977;

III) Que el interesado presentó Certificado donde expresa que la Constancia de Habilitación para cargos públicos respectiva se encuentra en trámite.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03 del Ministerio de Educación y Cultura, al señor Gerardo Daniel Núñez Cano, como Oficial III Maquinista, Escalafón AcB Grado 07, Correlativo 4.370.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a la Imprenta Nacional y al interesado. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

21

Resolución 3.420/980. — Se contratan funcionarias en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la gestión presentada por la Comisión Nacional de Educación Física, en la cual solicita la contratación de Mónica Ana Laurino Duhart, María Alicia Cabrera Piastra, y Cristina Amalia Masci Cassanello para desempeñar tareas Administrativas, asimiladas al Escalafón Ab, Grado 03.

Resultando: I) Que las referidas personas han acreditado poseer los conocimientos necesarios para el desempeño de la función para la cual se le propone;

II) Que han presentado certificado donde se expresa que la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos respectiva se encuentra en trámite.

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Comisión Nacional de Educación Física Programa 1.12, en carácter de funcionarios contratados desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de los contratos suscritos para desempeñar tareas Administrativas, asimiladas al Escalafón Ab, Grado 03 con un sueldo mensual de N$ 1.424,00 (nuevos pesos mil cuatrocientos veinticuatro) así discriminado: Renglón 021 N$ 812,00 (nuevos pesos ochocientos doce) y Renglón 023 N$ 612,00 (nuevos pesos seiscientos doce) a las siguientes personas: Mónica Ana Laurino Duhart Credencial Cívica Serie BJB, Nº 15.684; María Alicia Cabrera Piastra, Credencial Cívica Serie APA, Nº 8.173 y Cristina Amalia Masci Cassanello, Credencial Cívica Serie AJA, Nº 7.567.

2º Las remuneraciones a que se refieren los contratos respectivos están ajustadas al decreto 346/980, de 18 de junio de 1980.

3º Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, a los interesados y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución 3.421/980. — Se contratan funcionarios en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Comisión Nacional de Educación Física solicita la contratación de Mary Manzor Corrales y Luis Alberto Baladón Rodríguez, para desempeñar funciones Administrativas, asimiladas al Escalafón Ab, Grado 03 en ese Organismo.

Resultando: I) Que las personas propuestas reúnen las condiciones exigidas para el desempeño de las tareas referidas;

II) Que la señorita Mary Manzor Corrales, presentó la correspondiente Constancia de Habilitación para Cargos Públicos expedida por el Servicio de Información de Defensa con fecha 14 de mayo de 1980;

III) Que el señor Luis Alberto Baladón Rodríguez, presentó certificado donde se expresa que la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos respectiva se encuentra en trámite.

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en la Comisión Nacional de Educación Física Programa 1.12 en carácter de funcionarios contratados a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para desempeñar funciones Administrativas, asimiladas al Escalafón Ab, Grado 03 con un sueldo mensual de N$ 1.424,00 (nuevos pesos mil cuatrocientos veinticuatro) discriminado así: Renglón 021 N$ 812,00 (nuevos pesos ochocientos doce) y Renglón 023 N$ 612,00 (nuevos pesos seiscientos doce) a las siguientes personas: Mary Manzor Corrales, Credencial Cívica Serie HBA, Nº 12.799 y Luis Alberto Baladón Rodríguez, Credencial Cívica Serie AIA, Nº 7.921.

2º Las remuneraciones a que se refieren los contratos respectivos están ajustadas a lo establecido en el decreto 346/980, de 18 de junio de 1980.

3º Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, a los interesados y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución 3.422/980. — Se contrata un funcionario en el Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: la gestión de contratación de función pública elevada por el Cuerpo Interventor del Consejo del Niño, a favor del señor Gabriel Agustín Motta Bermúdez.

Resultando: que el titular se ha venido desempeñando con carácter zafral o transitorio en ese Organismo, venciendo dicho vínculo funcional con fecha 11 de setiembre de 1980.

Considerando: I) Que operado el vencimiento de su contratación zafral el señor Motta Bermúdez, se ha mantenido en sus tareas sacrificando sus intereses particulares de bienestar económico, en orden de lograr los primordiales fines de atención integral al menor internado en los Establecimientos del Consejo del Niño;

II) Que en consecuencia corresponde al Estado velar por la estabilidad económica de quienes han demostrado su adhesión con la teleología citada, asumiendo su compromiso personal ante la función encomendada;

III) Que en procura de tal regularización funcional se ha creído conveniente propiciarla en tareas de Técnico II Electroencefalografista, cuyos requisitos son cumplidos satisfactoriamente por el interesado, haciendo además por su designación se vea retrotraída al vencimiento de la contratación zafral;

IV) Que la División Contable del Consejo del Niño ha informado que exista disponibilidad suficiente en los Renglones respectivos que permita atender la erogación resultante;

V) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977 y 171/980, de 25 de marzo de 1980;

VI) Que el tipo de atención integral que brinda el Consejo del Niño, no admite ningún tipo de interrupción en sus servicios.

Atento: a los fundamentos premencionados, a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a lo establecido en la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, a partir del 12 de setiembre de 1980, y hasta el 31 de diciembre de 1980, equivalente al Escalafón AaB, Grado 01, para desempeñar funciones de Técnico II, Electroencefalografista, con una remuneración mensual de nuevos pesos 2.469,00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos sesenta y nueve), discriminados en Renglón 021 N$ 1.112,00 (nuevos pesos un mil ciento doce) y Renglón 023 nuevos pesos 1.357,00 (nuevos pesos un mil trescientos cincuenta y siete), al señor Gabriel Agustín Motta Bermúdez, Credencial Cívica Serie AZB, Nº 9.433.

2º Las remuneraciones mencionadas en el numeral precedente son las vigentes al decreto 346/980, de 18 de junio de 1980, y deberán incrementarse según lo que a esos fines disponga el Poder Ejecutivo para la totalidad de la Administración.

3º Previo a la toma de posesión del cargo para el que se le designa al señor Motta Bermúdez, deberá presentar Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos o en su defecto, certificado que acredite su tramitación.

4º Comuníquese al Consejo del Niño, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

24

Decreto 714/980. — Se amplía el Plan de Inversiones 1980 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: la solicitud de la Intendencia Municipal de Tacuarembó para ampliar su Plan de Inversiones 1980 mediante la incorporación de un nuevo proyecto derivado de los estudios del Grupo de Trabajo Permanente para el desarrollo del área Tacuarembó-Rivera.

Considerando: que se configuran las razones que justifican la incorporación de nuevos proyectos al Plan de Inversiones de los Gobiernos Departamentales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del decreto 452/980, de 26 de agosto de 1980.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 6º del decreto 452/980, de 26 de agosto de 1980 y el informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el monto global de inversiones del Inciso 96 Intendencia Municipal de Tacuarembó para 1980 en N$ 3:220.000,00 (nuevos pesos tres millones doscientos veinte mil).

Art. 2º Incorpórase al Anexo II Inciso 96: Intendencia Municipal de Tacuarembó, del decreto 452/980, de 26 de agosto de 1980, Cuadro Nº 1 "Asignaciones del Plan de Inversiones Públicas por programas y proyecto (gastos totales en miles de N$); Programa 208 "Realizaciones Viales Rurales", el Proyecto 004 "Obras de Infraestructura Vial en el área Tacuarembó-Rivera" de acuerdo con el cronograma de inversión siguiente.

Años	1980	1981	1982	Sig.	Total
Miles N$	3.220	48.926	37.101	30.261	119.508

Art. 3º El proyecto se financiará con cargo a Rentas Generales mediante la transferencia correspondiente.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO J. SAMPSON. — General MANUEL J. NUÑEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

25

Resolución 3.441/980. — Se contrata un Chofer de 1º en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Chofer de 1º, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Julio Germán Núñez, como Chofer de 1º, equivalente al Escalafón AcB, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.952,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Julio Germán Núñez, Credencial Cívica Serie ODA, Nº 5.986, como Chofer de 1º, equivalente al Escalafón AcB, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.952,00 (nuevos pesos dos mil novecientos cincuenta y dos) desglosado así: Renglón 0.21 N$ 1.039,00, Renglón 0.23 nuevos pesos 806,00 y Renglón 0.26 N$ 1.107,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980, de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.03, Numeral 41, Crédito de nuevos pesos 100:000.000,00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos, con posterioridad a la vigencia del decreto 540/980, de 10 de octubre de 1980.

4º Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le contrata, el señor Julio Germán Núñez, deberá presentar renuncia al que revista en la actualidad, como Chofer zafral, del Programa 03 precitado.

5º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

26

Resolución 3.444/980. — Se designa Encargado III en la Dirección de Arquitectura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Encargado III (Escalafón Ad, Grado 6) del Programa 06, Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a los efectos de la provisión del referido cargo, la referida Secretaría de Estado propone la designación de la señora Nelly Esthel Mello Alvez;

II) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la Contaduría General de la Nación, al expedirse al respecto, manifiesta que procede gestionar ante el Poder Ejecutivo la resolución de designación pertinente.

Considerando: que de acuerdo a lo preceptuado por el inciso 2 del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, es competencia del Poder Ejecutivo determinar excepción, para el ingreso a la Administración Pública, de quienes excedan el límite de edad previsto en dicha norma legal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Encargado III (Escalafón Ad, Grado 6) del Programa 06, Dirección de Arquitectura del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la señora Nelly Esthel Mello Alvez, Credencial Cívica Serie BPA, Nº 14.307.

2º Exceptúase a la citada Secretaría de Estado del cumplimiento de lo establecido en el artículo 34, Inciso 1) de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, a los efectos del ingreso al Programa 06, Dirección de Arquitectura de la misma, de la señora Nelly Esthel Mello Alvez.

3º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

27

Resolución 3.445/980. — Se contrata una Limpiadora en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Auxiliar IV Limpiadora, con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone a la señorita Maurilia Sara Acosta Danielsi, como Auxiliar IV Limpiadora, equivalente al Escalafón Ad, Grado 2, con un sueldo de N$ 1.943,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 775/979, de 26 de diciembre de 1979 y 171/980, de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratada, a la señorita Maurilia Sara Acosta Danielsi, Credencial Cívica Serie EFC, Nº 1.224, como Auxiliar IV Limpiadora, equivalente al Escalafón Ad, Grado 2, con un sueldo de N$ 1.943,00 (nuevos pesos mil novecientos cuarenta y tres) desglosado así: Renglón 0 21 N$ 838,00, Renglón 0.23 nuevos pesos 623.00 y Renglón 0 22 N$ 482,00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980 con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980, de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.01, Numeral 12, Crédito de nuevos pesos 3:450.000,00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos, con posterioridad a la vigencia del decreto 540/980, de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

28

Resolución 3.446/980. — Se contrata un Asistente de Profesional I, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Asistente de Profesional I, con destino en el Programa 04, Administración, defensa y mejoramiento de las aguas, álveos y zonas aledañas y control de contaminación (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Kleber Kröger Ruibal, en calidad de Asistente de Profesional I, equivalente al Escalafón AcC Grado E 3, con un sueldo de N$ 4.740.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

III) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratado— al señor Kleber Kröger Ruibal, Credencia Cívica Serie BCA, Nº 57.585, como Asistente de Profesional I, equivalente al Escalafón AcC, Grado E 3 con un sueldo de N$ 4.740.00 (nuevos pesos cuatro mil setecientos cuarenta) con la siguiente discriminación: Renglón 0 21 nuevos pesos 1.969.00, Renglón 0.23 N$ 1.595.00 y Renglón 0.22 N$ 1.176.00; desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en el Programa 04, Administración, defensa y mejoramiento de las aguas, álveos y zonas aledañas y control de contaminación (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo a la ley 14.985 del 28 de diciembre de 1979, Inciso 10, Programa 1.04, artículo 100.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 346/980 de 18 de junio de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio, y remítase para la intervención previa que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

29

Resolución 3.447/980. — Se contrata Ayudante Técnico I, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Ayudante Técnico I, con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos, se propone a la señorita Lila Margarita Secchi Rosello, en calidad de Ayudante Técnico I, equivalente al Escalafón AcA, Grado 12, con una asignación mensual de N$ 4.180.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;
II) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;
III) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete.
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14 416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratada— a la señorita Lila Margarita Secchi Rosello, Credencial Cívica Serie CDB, Nº 6.737, en calidad de Ayudante Técnico I, equivalente al Escalafón AcA, Grado 12, con una asignación mensual de N$ 4.180.00 (nuevos pesos cuatro mil ciento ochenta) discriminada de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 1.659.00, Renglón 023 N$ 1.484.00 y Renglón 022 N$ 1.037.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del referido Ministerio.

2º. Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.
La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980 de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.01, Numeral 0.12, Crédito de nuevos pesos 3:450.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigenica del decreto 540/980, de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio, y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

30

Resolución 3.448/980. — Se contrata un Auxiliar Técnico de IV, en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Auxiliar Técnico de IV, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: I) Que a tales efectos se propone al señor Enrique Duilio Villarreal Irrazabal, como Auxiliar Técnico de IV, equivalente al Escalafón AcC, Grado 3, con un sueldo de N$ 2.550.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hásta el 31 de diciembre de 1980;
II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;
III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Enrique Duilio Villarreal Irrazabal, Credencial Cívica Serie AMA, Nº 3.936, como Auxiliar Técnico de IV, equivalente al Escalafón AcC, Grado 3, con un sueldo de nuevos pesos 2.550.00 (nuevos pesos dos mil quinientos cincuenta) discriminado así: Renglón 0.21 N$ 909.00, Renglón 023 N$ 685.00 y Renglón 026 N$ 956.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.
La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980 de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.03, Numeral 41, Crédito de nuevos pesos 100:000.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos con posteroiridad a la vigencia del decreto 540/980, de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio, y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República. destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

31

Resolución 3.449/980. — Se contrata una Ayudante Técnico III, en la Dirección de Hidrografía

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Ayudante Técnico III, con destino en el Programa 05, Servicios para la Habilitación de Vías de Navegación y Aprovechamiento de Recursos (Unidad Ejecutora: Dirección de Hidrografía) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Resultando: I) Que a tales efectos se propone a la señorita María de Lourdes Batista Ruiz como Ayudante Técnico III, equivalente al Escalafón AcA, con un sueldo de N$ 3.248.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980.
II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete;
III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;
Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratada— a la señorita María de Lourdes Batista Ruiz, Credencial Cívica Serie FAA, Nº 32.655 en calidad de Ayudante Técnico III, equivalente al Escalafón AcA, Grado 9, con un sueldo de N$ 3.248.00 (nuevos pesos tres mil doscientos cuarenta y ocho) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 1.318.00, Renglón 023 N$ 1.124.00 y Renglón 022 N$ 806.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980. con destino en el Programa 05, Servicios para la Habilitación de Navegación y Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos (Unidad Ejecutora: Dirección de Hidrografía) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980 de 18 de abril de 1980, Inciso 10. Programa 2.05, Numeral 0.35, Crédito de nuevos pesos 11:500.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 540/980, de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

32

Resolución 3.450/980. — Se contrata una funcionaria administrativa en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Administrativo V, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone a la señorita Ana María Ramos Fábrica como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.454.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratada— a la señorita Ana María Ramos Fábrica, Credencial Cívica Serie FAA, Nº 32.329 en calidad de Administrativo V equivalente al Escalafón Ab, Grado 5 con un sueldo de N$ 2.454.00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 1.039.00, Renglón 023 N$ 806.00 y Renglón 022 N$ 609.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980 de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.03, Numeral 041, Crédito nuevos pesos 100:000.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 540/980 de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

33

Resolución 3.451/980. — Se contrata una funcionaria Administrativa en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de diciembre de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Administrativo V, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone a la señorita María Carolina Marfetan Testagrossa como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.454.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980;

II) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

III) Que la referida Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública.

Considerando: pertinente proceder a la contratación propuesta.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 150/977 de 15 de marzo de 1977, 775/979 de 26 de diciembre de 1979 y 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratada a las eñorita María Carolina Marfetan Testagrossa, Credencial Cívica Serie EAA. Nº 33.908, como Administrativo V, equivalente al Escalafón Ab, Grado 5, con un sueldo de N$ 2.454.00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro) con la siguiente discriminación: Renglón 021 N$ 1.039.00, Renglón 023 N$ 806.00 y Renglón 022 N$ 609.00, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1980, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se agrega a estas actuaciones.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo al decreto 243/980 de 18 de abril de 1980, Inciso 10, Programa 2.03, Numeral 041, Crédito nuevos pesos 100:000.000.00.

3º La remuneración indicada precedentemente, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos, con posterioridad a la vigencia del decreto 540/980 de 10 de octubre de 1980.

4º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio, y remítase para la intervención previa que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Viernes 23 de Enero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20915

Dirección
Florida 1178

Teléfono
903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 16 enero 1981

—Se conceden las siguientes solicitudes de marcas:

Marca Acta 2.972 "Credisol". — Marca Acta 153.539 "Buster Brown". — Marca Acta 159.340 "Angicor". — Marca Acta 159.361 "Hopa". — Marca Acta 159.409 "Combipack". — Marca Acta 160.526 "Tinestán". — Marca Acta 161.253 "Colorama". — Marca Acta 170.108 "Bier" — Marca Acta 170.503 "Splesh". — Marca Acta 170.504 "Drop". — Marca Acta 170.506 "Raglass". — Marca Acta 170.507 "Super Dix" — Marca Acta 170.515 "Dostrazos Lineales (Fig. geométrica)". — Marca Acta 170.519 "Whirlpool". — Marca Acta número 170.520 "Whirlpool". — Marca Acta 170.525 "Pibe's de Crandall". — Marca Acta 170.526 "Pibe's de Crandall". — Marca Acta 170.537 "Potaba". — Marca Acta Nº 170.538 "Myotonine". — Marca Acta Nº 170.540 "2 en 1". — Marca Acta 170.541 "Tatum". — Marca Acta 170.542 "Portland" — Marca Acta 170.553 "Volpini" — Marca Acta 170.554 "Trinordiol". — Marca Acta 170.555 "Ga General Automation". — Marca Acta 170.557 "Propasa". — Marca Acta 170.558 "Tilibra". — Marca Acta Nº 170.637 "Tiete". — Marca Acta 170.640 "Chinoca". — Marca Acta 170.641 "Natal". — Marca Acta 170.643 "Tala Larga" — Marca Acta 171.506 "Itaricambi". — Marca Acta 171.711 "Tsakos". — Marca Acta Nº 171.712 "Tsakos". — Marca Acta 171.713 "Eska" - Marca Acta 171.715 "Sturm". — Marca Acta 171.718 "Crown" - Marca Acta Nº 171.720 "Luksusowa". — Marca Acta número 171.720 "Luksusowa". — Marca Acta 171.721 "Zytnia". — Marca Acta 171.723 "Wyborowa". — Marca Acta 171.724 "Honey Cherry Brandy". — Marca Acta 171.725 "Elektor" — Marca Acta 172.151 "Dry World" — Marca Aacta 172.159 "Cavalier" — Marca Acta 172.167 "Barraca Carrasco" — Marca Acta 172.168 "Belleres Cosmetic's Co S. A." — Marca Acta 172.169 "Uni Briefs". — Marca Acta 172.172 "Emblem" — Marca Acta 172.179 "Windelectric" — Marca Acata 172.180 "Parris-Dunn". — Marca Acta 172.188 "Interplata S. A." — Marca Acta 172.189 "Toga" — Marca Acta 172.190 "Toga" — Marca Acta 172.191 "Cocorito". — Marca Acta 172.206 "Kabafist" - Marca Acta 172.293 "Viñas del Libertador". — Marca Acta 172.408 "Town House". — Marca Acta 172.414 "Alcance". — Marca Acta 172.418 "Ave Estilizada". — Marca Acta 172.420 "Coronet". — Marca Acta 172.425 "New Man". — Marca Acta 172.421 "C V". — Marca Acta 172.448 "Polaris". — Marca Acta 172.449 "Lenco". — Marca Acta 172.456 "A M F". — Marca Acta 172.457 "Zastava". — Marca Acta 172.458 "Baytwent". — Marca Acta 172.470 "Mazimini". — Marca Acta 172.506 "Dacla". — Marca Acta 172.918 "E T C" — Marca Acta 172.919 "Tobishi". — Marca Acta 172.933 "Youthair" — Marca Acta 172.934 "Finis". — Marca Acta 172.935 "Picafain". — Marca Acta 172.952 "Indesit". — Marca Acta 172.953 "Pla". — Marca Acta 172.966 "Destapa". — Marca Acta 172.967 "Audiovox". — Marca Acta 171.474 "Ombre Douce de Lancome".

—Se desestiman las siguientes solicitudes de marcas:

Marca Acta 159.320 "Destape la Verdad". — Marca Acta 159.411 "Benafed". — Marca Acta 159.618 "Kolnich". — Marca Acta 159.936 "S". — Marca Acta 160.271 "Toro". — Marca Acta 160.863 "Eberle". — Marca Acta 163.790 "C-D Cerodefecto". — Marca Acta 164.159 "Capilacid".

Se revoca resolución de concesión de la marca:

- Marca Acta 139.351 Winnie The Pooh.

—Se confirma resolución de concesión de la marca:

Marca Acta 158.684 TCB (etiqueta).

—No se hace lugar el recurso de revocación interpuerto contra la marca:

Marca Acta 167.135 "Buticarne"

La Secretaría.

Montevideo, 26 de diciembre de 1980.

—Patentes de invención concedidas. — Acta Nº 21.223: José Apezechea, Ildo Pisani, Francisco Illescas y Carlos Pisani.

—Transferencias de patentes de invención. — Patente Nº 11.301: Institut Merieux.

—Modelos de utilidad desestimados. — Acta Nº 1.354: Corinto S.R.L.

La Secretaría.

—Modelos de utilidad desstimados. — Acta Nº U - 689: Isa Limitada.

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 9 de enero de 1981.

Montevideo, enero 9 de 1981.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta bajo receta profesional)

25.134. — "Sinubid". Tabletas, que se elabora en Lab. Warner Lambert Ltda. de esta Ciudad y gestionado por la Q. F. Esther Alvarez. — Ref.: 807|78.

25.115. — "Sulindac" (Ion) 100. Cápsulas, que se elabora en Lab. Ion, de esta Ciudad y gestionado por el Q. F. Otto González Correa. — Ref.: 17.262|79.

25.118. — "Sundilac". Comprimidos (Sadef), que se elabora en Lab. Sadef, de esta Ciudad y gestionado por el Q. F. Nelson Sarasúa. — Ref.: 14.328|79

25.125. — "Solcoseryl Gel". Oftálmico, que se elabora en Lab. Solco, de Suiza, representa la firma Ignacion Grubits y gestionado por el Q. F. Carlos Scherescbener. — Ref.: 18.247|77.

20.574. — "Paxin". Comprimidos, que se elabora en Lab. Buyo, de esta Ciudad y gestionado por el Q. F. Darío De Mello. Renovación Medicamento controlado — Ref.: 14.318|77.

2.986. — "Revlon". Maquillaje facial en Aerosol, que se elabora en Lab. Revlon, de B. Aires. —Repca. Argentina representado en Uruguay por la firma Enrique Aguerrebere de esta Ciudad y gestionado por la Q. F. Ana María Salveraglio de Zubillaga. — Ref.: 7.509|78.

25.133. — "Plastenan Granulado" (Choay), que se elabora en Lab. Choay. de París —Francia— representado en Uruguay por Lab. Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A. de esta Ciudad y gestionado por la Q. Farm. Olga Valenti. — Ref.: 9.089|78.

21.907. — "Agua Oxigenada 10 Vol" (Herix), que se elabora en Lab. Herix S. A., de esta Ciudad y gestionado por el Q. F. Antonio Giacomini. Renovación. — Ref.: 9.180|79.

12.759. — "Acromicina". Tabletas 250 mg., que se elabora en Lab. Laderle Cyanamid de Argentina S. A., de esta Ciudad de Bs Aires —Repca. Argentina—, representado en Uruguay por la firma Guillermo P Lockhart S. A.; de esta Ciudad y gestionado por la Q. F. Josefa Arzuaga de Berisso. Renovación. — Ref.: 1.722|80

12.055. — "Bacitracina" 10.000 U. Polvo que se elabora en Lab. Antía Moll & Cía. Ltda., de esta Ciudad y gestionado por el Q. F. Aníbal J. Moll. Renovación. — Ref.: 18.262|79.

21.445. — "Sosegon". Ampollas (Winthrop), que se elabora en Lab. Sydney Ross Uruguay Ltd. de esta Ciudad y gestionado por el Q. F. Hugo Dellacha. Renovación. Ref.: 16.487|76.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 23 de Enero de 1981

Tomo 302 — Año LXXV — Número 20915

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 – Apertura de Sucesiones
2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 – Convocatorias Comerciales
4 – Dirección de Necrópolis
5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 – Disoluciones de Sociedades
7 – Divorcios
8 – Emplazamientos
9 – Expropiaciones
10 – Incapacidades
11 – Informaciones de Vida y Costumbres
12 – Licitaciones Públicas
13 – Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15 – Pagos de Dividendos
16 – Prescripciones
17 – Propiedad Literaria y Artística
18 – Quiebras
19 – Rectificaciones de Partidas
20 – Remates
21 – Segundas Copias
22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 – Trámites de Marcas
24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 – Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN HASTA EL 29 DE ENERO DE 1981

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCO AURELIO PESCHIERA BRIGNOLE (Ficha V/1522/980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo 4 de diciembre de 1980 — Marta Elichiribehety Peltort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162 00 30/pub 37441 Dic.24-v.feb.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DONADIO PERRONE (Ficha E 84/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 3 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

1) N$ 72.00 10/pub. 714 Ene 16-v.ene 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEIDNER de FIALA CATALINA (Ficha S/2194/980) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo 2 de setiembre de 1980 — Juan C. Irigoyen Actuario

1) N$ 162 00 30/pub 34447 Dic 3-v feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO ALCIDES GUARNIERI COCCARO y MARIA DEL CARMEN o CARMELA COCCARO MASTANDREA de GUARNIERI (Ficha S. Nº 58/980), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto

1) N$ 72 00 10/pub. 380 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR CARDOSO NUÑEZ (Ficha S Nº 734/980). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 16 de diciembre de 1980 — Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.

1) N$ 72 00 10/pub. 374 Ene.13-v.ene 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA RIVERO GOMEZ (F 798/980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos — Montevideo 11 de diciembre de 1980 Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

1) N$ 216 00 30/pub 37461 Dic.24-v feb 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ABBAS o ABAS (Ficha A 166/980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de diciembre de 1980. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 72.00 10/pub. 242 Ene.13-v.ene.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELLER o CARLOS BELLER CEDERES (Ficha A 330/980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo 11 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto

1) N$ 216 00 30/pub 37782 Dic 30-v feb 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA BALLESTA EGUREN o EGURES (Ficha A 544/980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo. 29 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 54 00 10/pub 671 Ene.15-v.ene.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENERALINA LIMA o LIMA SIMOES PIRES CORREA (Ficha VII 661 980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria — Montevideo 9 de diciembre de 1980 — Marta Elichiribehety Peltort Actuaria Adjunta

1) N$ 162 00 30/pub 47064 Dic 22-v feb 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MELCHOR CANDELOTTI MOSCA (Ficha E/2052/980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo diciembre 31 de 1980 — Esc Andrés Paselle Actuario

1) N$ 162 00 30/pub 38145 Ene 5-v feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LORENZO IRIBAR (Ficha S 743/980) citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de diciembre de 1980. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10/pub. 341 Ene . v ene 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SMEKE (Ficha S/607/980) citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de diciembre de 1980 — Habilitación de Feria — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto

1) N $162 00 30/pub 38130 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULITA ZABALZA de DONAZAN (S 741/980) citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo 29 de diciembre de 1980 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto

1) N$ 72 00 10/pub 268 Ene 12-v ene 23.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRIEL GARCIA (Ficha S 733/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 13 de enero de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta

1) N$ 72 00 10/pub. 766 Ene 19-v ene 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEMA ROBELLO (Ficha 8023/1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54,00 10/pub 37688 Dic.26-v.ene.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA DE LOS SANTOS o DE SANTOS (Ficha S/3 027/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 72 00 10/pub. 744 Ene 16-v ene 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA ROSA MARADEI CAMMARISANO de ZACUR (S 3059/980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo 26 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario

1) N$ 54 00 10/pub 500 Ene 16-v ene.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA o FELICIA ZALDIVAR o ZALDIVAR GARCIA de FRANCO (S. 2967/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 16 de 1980. — María H. Podesta, Actuaria.

1) N$ 72,00 10/pub. 38119 Ene.5-v.ene.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA ANCHUSTEGUI de HERRERA (F. A. 845/980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72,00 10/pub. 38118 Ene.5-v.ene.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA o OFELIA BEATRIZ GRAU o GRAU FRASCA de EIZMENDI (S/731/980) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo 19 de diciembre de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria

1) N$ 72.00 10/pub 537 Ene 16-v.ene 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO LORENZO BEÑOQUE LUCO (Ficha S/693/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo 2 de enero de 1981 — José M Cestau Dopeso Actuario

1) N$ 72 00 10/pub 580 Ene 15-v ene 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO BALADAN FERNANDEZ y TOMASA o TOMA DOLORES ECHEVERRIA o ECHAVARRIA de BALADAN (F 1605/980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a sus efectos — Montevideo. 18 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10/pub. 557 Ene.15-v.ene.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA RISSO y CLOTILDE TERESA RISSO (Ficha A 797|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Carlos Elías, Luis Guillermo, Ricardo Alfredo y Teresa Marta Seligmann Risso — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

1) N$ 216.00 30|pub. 581 Ene.15-v.feb.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAR FERNANDEZ JUSTO (Ficha B Nº 705 Año 980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 9 de enero de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

1) N$ 72 00 10|pub 600 Ene.15-v.ene.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VANOLI FERRARI FELICIANO ALBERTO (Ficha Nº B 702 Año 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor, para las publicaciones — Melo 29 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

1) N$ 72 00 10|pub. 601 Ene.15-v.ene.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ABLANIA SILVA de PINTOS Ficha 625|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Melo, 26 de diciembre de 1980. — Esc Margarita Saborido Silva Actuaria

1) N$ 72 00 10|pub 00126 Ene 12-v ene 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CIRINA LOPEZ CASARIEGO de MACHADO (Fa 618|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Melo. 31 de diciembre de 1980 — Margarita Saborido Silva Actuaria.

1) N$ 72 00 10|pub. 391 Ene.13-v.ene.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELEN DE LEON o MARIA BELEN DE LEON de DA SILVA (Ficha "B" Nº 214|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 22 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72 00 10|pub. 973 Ene.20-v.feb.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COSTABILE COSENTINO (F. B 1358|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones — Florida, diciembre de 1980. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto

1) N$ 72.00 10|pub. 587 Ene.15-v.ene.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO PEDRO CAMOTA MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Punta del Este 26 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta

1) N$ 216.00 30|pub. 38165 Ene.5-v.feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA STRIPPE DAHLINGER DE VON METZEN (A. 245|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicaciones — Paysandú, 26 de diciembre de 1980. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 216.00 30|pub. 00047 Ene.9-v.feb.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEKSANDER o ALEJANDRO NOVAK o NOWAK (Ficha Letra B Nº 220|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; y en especial a Verónica o Werónica Rusin — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos, 27 de noviembre de 1980 — Esc Carmelo M Salaberry actuario.

1) N$ 370 00 30|pub 36618 Dic 18-v feb 2

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GONÇALVES DOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria. — Salto, 18 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxagne Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 525 Ene 14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ECHEVERRIA de LAIRIHOY ANA LUISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Mayor — Salto 26 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario adjunto

1) N$ 72 00 10|pub 524 Ene 16 v ene 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VIANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítese la Feria Mayor. — Salto, 2 de enero de 1981. — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 628 Ene.15-v.ene.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CORREA PEREZ de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Juan Angel Correa Pérez, sus descendientes y sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse a los herederos ausentes curador de bienes que acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario y otorgue la partición, administrando luego lo que se les adjudicare y habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones, citación y emplazamiento. — San José, 24 de diciembre de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 324.00 30|pub. 1056 Ene.22-v.mzo.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL BENTANCOR o BENTANCUR OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose el próximo Feriado Judicial Mayor — San José noviembre 13 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 216.00 30|pub. 00250 Ene.9-v.feb.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA BELIA KELLER de BATANA (Ficha Nº 1264, año 980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se hace constar: Que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 22 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 216.00 30|pub. 340 Ene 12-v.feb.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

DYLMAR S. A.
(en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9 099, prevIénese a los señores JUAN ANTONIO GARCIA MARTINEZ y LUIS MARCELINO FABRE, o a sus sucesores y representantes a cualquier título, que transcurrido el término legal, quedará operada la caducidad de la promesa de venta referente al solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 401 698, señalado con el Nº 99, manzana W en plano del Agr R Quintana, inscripto en Catastro con el Nº 44 094

2) N$ 270.00 15|pub. 728 Ene.16-v feb 5

BALNEARIO SALINAS S. A. (En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9 099 de setiembre de 1933 prevIénese a quienes se nombran a continuación, a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación, la caducidad de las Propuestas Promesas de Compra-Venta y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Séptima (hoy 18ª) Sección

de Canelones, empadronados todos con el 5.703 en mayor área:

Solar ... Manzana 176 (padrón actual 3277). Titular Pedro G. Núñez Mantero.

Solar 16 Manzana 161 padrón actual 3244) Titular Héctor H. Caballero

Solar 36 Manzana 131 (padrón actual 4976). Titular José M. Landri y Gloria Pratto.

2) N$ 405.00 15|pub. 00173 Ene.13-v.feb.2.

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 16 de la ley 9 099 y artículo 49 de la ley 8 733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo". Padrón 7680 mayor área.

a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el Nº 426. Gerardo Dierediian: solares 44 y 45 manzana 2. Artime Kondakiian: solar 30 manzana 2. Roberto Rodríguez Villar: solar 71 manzana 2.

b) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el Nº 402. Juana Luisa Heckli de Skotte: solar 58 manzana 3. Néstor Abraham Serventi: solar 49 manzana 3. Manuela Inés González, viuda de Romero y/o Nelly Elba Pepe: solar 9 manzana 11 Nelly Elba Pepe: solar 4 manzana 13 Héctor A. Escalante: solar 5 manzana 13 Elvira López de Rodríguez: solar 25 manzana 18 Ana Bernardes de Fernández: solar 21 manzana 16 Ricardo R. Zardim y/o Rosa Sánchez solares 16 y 17, manzana 18 María J. C. de Seguí y Juana C. D. de Gandini: solar 14 manzana 19 Juan Tomás Lossius: solar 20 manzana 1 David Italo Mauro: solares 16 y 17 manzana 9

c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el Nº 1005 Zulma Elena Stevani y María Luisa Cerchi: solar 10 manzana 21. Estanislao Taitelbaum: solares 57 58 97, 98 y 99, manzana 21 Arturo Roberto Salvador: solar 11 y 12, manzana 22. Giselda Pereda de Galvan: solares 29 30 31 y 32 manzana 22 Jorge Alberto Curuchet y/o Amalia Ana Rosan Susano, Pelle Alicia D. Ataide y Emilia Jovic: solar 8 manzana 24. Eandée Rosa D'Angelo de Mamuleira: solar 8 manzana 26. Elías Massri: solares 5 y 6, manzana 27 Clara María Lahv de Uhlmer: solares 7 y 8 manzana 27 Guillermo Roberto Torres: solar 9 manzana 29 Ricardo José Abuelli: solar 15 manzana 21, Walter José Aranceguì solar 11 manzana 29 Manuel Antonio García: solar 38 manzana 29 Matías Nitenschn: solares 42 y 43 manzana 29. Euclides Peluffo: solares 31 y 32 manzana 22 Arturo Jorge Winn Jones y/o Edwin Williams Janses solar 46 manzana 29 Elvira Delia Piermattei: solares 9 y 11 manzana 32 Eustaquio Szahn solar 9 manzana 34 César Teodoro Piñe Aguilo: solar 18 manzana 34 Mnatzhar Barevan: solar 15 manzana 37 Walter José Aranceguì: solar 11 manzana 29 Antonio Rebellato: solar 23 manzana 35. Marta Teresita María Dolores y Luis Julio González: solar 17 manzana 31

d) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el Nº 1006 Justa Escribano: solar 4 manzana 43 Arturo Roberto Salvador y Arturo Roberto Salvador (hijo): solar 9 manzana 51 Arturo Roberto Salvador y Claudia María Salvador: solar 14 manzana 51 Arturo Roberto Salvador y Fabián Alejandro Salvador: solar 15 manzana 51 Jacques Roulleau Pasdeloup: solares 1 2 3 4 5 6 7, 8 9, 10 11, 12, 13 y 14, manzana 57 — Montevideo, enero 12 de 1981

2) N$ 1 755.00 15|pub. 529 Ene 16-v feb 6

SAN JOSE

De acuerdo al artículo 16 de la ley 9 099 habiendo transcurrido cinco años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresan sus representantes o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación se verán privados de sus compromisos de compraventa relativos a los solares que se refiere el presente aviso ubicados en Santa Mónica sito en la Sexta (hoy Octava) Sección Judicial de San José

Solar ... manzana 13 Luis Andrés D'Angelo Costa padrón ... m/á

Solar ... manzana 15 César Eduardo Serna Sosa padrón ... m/á

Solar ... manzana 19 Elida Angelino Pereira padrón ... m/á

Solar ... manzana ... María Rosa Martínez de Alvarez, padrón ... m/á

2) N$ 337.50 15|pub. 38153 Ene.5-v.ene.30.

3-Convocatorias Comerciales

ELYCSA

Estefanell, Letamendia y Cía. S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1981 a la hora 18 y 30, en su local social, de la calle Leandro Gómez 552 de la ciudad de Paysandú, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento del Capital Social;

2) Designación de 1 (un) asambleísta para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la sociedad dentro de los tres días anteriores al fijado para la reunión — Paysandú, diciembre de 1980. — El Directorio.

3) N$ 157.50 5|pub. 1004 Ene.21-v.ene.27

MACHADO HNOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de enero de 1981 a la hora 20.00 en su local social, para tratar el siguiente temario:

1º) Memoria del Directorio e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1980;

2º) Consideración del Estado de Resultados y de Situación al 30 de noviembre de 1980

3º) Distribución de Utilidades;

4º) Elección de Autoridades, período 1981|1983.

5º) Elección de un asambleísta para firmar el acta de asamblea

Registro de acciones, en su local social hasta el 24 de enero de 1981. — El Directorio.

3) N$ 81.00 3|pub. 999 Ene.21-v.ene 23

SOLER HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1981, a la hora 13, en nuestro local social, Avda. Agraciada 2302 (entrada por Marcelino Sosa 2069) a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Reformas de Estatutos (Aumento de Capital).

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la Asamblea (artículo 34). La Asamblea se considerará constituida a la primera convocatoria si concurrieren accionistas que representen el sesenta por ciento del Capital integrado. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada en la convocatoria, el Directorio procederá a una segunda y última convocatoria, quedando constituida la Asamblea en esa segunda convocatoria con el número de accionistas que concurriere (artículo 39). — El Directorio.

3) N$ 72.00 2|pub. 1070 Ene.22-v.ene.23.

HOUNIE & VAIRO S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales el Directorio de Hounie y Vairo S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno, a la hora once en el local social de la firma de calle Colón Nº 442 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1980.

2º) Proyecto de distribución de utilidades.

3º) Elección de Directorio y Síndico.

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos. — Mercedes, 15 de enero de 1981. — ALBERTO RAFAEL VAIRO.

3) N$ 121.50 3|pub. 875 Ene.22-v.ene.26.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EMA RAMOS AYCAGUER, ... RAMOS AYCAGUER, FRANCISCO RAMOS ALVAREZ, CARMEN RAMOS ALVAREZ y ALCIRA ALVAREZ REYES, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 779 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Eubaldina Piriz de Cortez; María V. de Montero; Nicolás Sagarla; Toribia Santos; Ramona Basso; Celmira Latorre; Camila Purificación Basso; Teodoro Luciano; Dora Salguez Díaz de De León; Bonifacio Díaz González y Carlos María López. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — El Servicio de Necrópolis — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.

4) N$ 315.00 10|pub. 695 Ene 16-v.ene.29.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR HECTOR SOLIÑO y GALA DEL CARMEN FLORES, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 3130|980) dentro de sesenta días. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 38150 Ene.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BALPARDA y ZORAIDA SOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3762|1980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de enero de mil novecientos ochenta y uno. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Esc. Manuela Pellasche, Actuaria Adjunta

5) N$ 180.00 20|pub. 562 Ene 15-v feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por KIEFER JULIO ALFREDO y POZZI ROSALIA LUISA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha ...|980) por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 38131 Ene 5-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por BRANDI GENOVESE DINA C. y MEYER BUESS FEDERICO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha ...|980), por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Gris...

5) N$ 180.00 20|pub. 37766 Dic 29-v ene.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WEINSTOCK FREL BAND, DAVID LEZAR y SZPITZ ARLUK de WEINSTOCK MIRIAM, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/663/980), dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 19 de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Esc. Andrés Paseile, Actuario.

5) N$ 180 00 20/pub. 234 Ene 9-v feb 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR TOMAS TEJEIRA FACCIO y MARIA ESTHER SIEKAVICA MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V. 3053/980), dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 30 de 1980. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

5) N$ 180.00 20/pub. 00141 Ene.8-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FRANCISCO BUZIK y DOLORES MAGDALENA TASSANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. 629/980). — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20/pub. 00008 Ene 7-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE SERVANDO ARRILLAGA ECHEVERRIA y MIRTA SOFIA BRIGNONI GAPPALINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 667/980). — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20/pub. 37789 Ene.5-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROQUE LANZA LUCCIA y MARIA SUSANA FIGUEREDO VILA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C/1299/980), dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 180 00 20/pub. 595 Ene.15-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES LOPEZ SANCHEZ y ANTONIO LOPEZ SAVIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 351/980), dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de octubre de 1980. — Esc. Marthe Fernández Moledo, Actuaria

5) N$ 180 00 20/pub 37828 Ene 9-v feb 6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALZOGARAY ARRIGONI, GRACIELA ETHEL contra IOCCO MARTINEZ, INDALECIO WALTER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 266/980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Graciela Ethel Alzogaray Arrigoni e Indalecio Walter Iocco Martínez citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Colonia, diciembre 16 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20/pub. 00013 Ene.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALZOGARAY ARRIGONI GRACIELA ETHEL contra IOCCO MARTINEZ, INDALECIO WALTER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 266/980) se cita, llama y emplaza al señor Indalecio Walter Iocco Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar en derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Colonia, diciembre 4 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

5) N$ 270.00 30/pub. 00014 Ene.7-v.feb.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8/12/80, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAFAEL JUNEN GOMEZ y MARIA CRISTINA GONZALEZ FUMERO (Ficha número 1.299/980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Habilitado a la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Maldonado 29 de diciembre de 1980 — Esc Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta

5) N$ 252,00 20/pub. 187 Ene.9-v.feb.5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos FERREIRA de CUESTA MARIA CLOTILDE con CUESTAS CARLOS NERY se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Clotilde Ferreira de Cuesta con Carlos Nery Cuesta, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran, tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Habilítase Feria Mayor. — Salto 24 de diciembre de 1980. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20/pub. 37892 Dic 31-v.ene.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Martínez, Mirtha c/ ALVAREZ, ANGEL Divorcio" (Ficha D/460/80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Angel Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980 — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30/pub. 36369 Dic.15-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Kirchheimer Curt c/ LABOUGLE ETELVINA "Divorcio" (Ficha B. 630/980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Etelvina Labougle para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se habilita el Feriado Mayor al solo efecto del emplazamiento. — Montevideo, noviembre 27 de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto

7) N$ 216 00 30/pub 35383 Dic.12-v.ene.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Gonnet Rivoir Ricardo Alfredo c/PEREZ VELEZ, MARIA ISABEL "Divorcio" (Ficha B/183/980), citar y emplazar a María Isabel Pérez Vélez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Se habilitó la feria judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo. 22 de diciembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30/pub. 00010 Ene.7-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Cuneo Blanca Lilián c. ACOSTA WILSON "Divorcio" (Ficha B. 425/980), citar y emplazar a Wilson Rubén Acosta Revelez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 18 de diciembre de 1980 — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

7) N$ 216 00 30/pub 37965 Ene.2-v.feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Machado Pérez, Florencia C/ TORRES, JESUS HERNANI. Divorcio" (Ficha D/586/80) y MACHADO PEREZ, FLORENCIA C/ JESUS HERNANI TORRES. Auxiliatoria. (Ficha D/588bis/80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Hernani Torres a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. Se habilitó la feria judicial mayor. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

7) (Res.20/4/55) 30/pub. 40138 Ene.22-v.mzo.6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don LUIS ALBERTO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Elizabeth Teresita Vargas c/LUIS ALBERTO SOSA, Divorcio por su sola voluntad, (Ficha B/276/980)", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 29 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) N$ 216.00 30/pub. 00135 Ene.8-v.feb.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Vázquez y Ares, María Teresa contra MANUEL MIRANDA y PORTELA. Divorcio sola voluntad" (Ficha 270/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Miranda y Portela, a fin de que comparezca a estar en derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Colonia, diciembre 23 de 1980. — Raúl L. Rogelio Olivaro. Actuario.

7) N$ 216.00 30/pub. 00127 Ene.8-v.feb.18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: José Leonel Moratorio c. FLORIANA RONDAN de MORATORIO "Divorcio" (Ficha Letra A. N. 337/980), se cita, llama y emplaza a Floriana Rondan de Moratorio, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 180.00 20|pub. 494 Ene.20-v.feb.16

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor HEBER FLORIMAR MARTINEZ VILLAVICENCIO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40137 Ene. 21-v.ene.23

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE PERSONAL

Se notifica al funcionario ENRIQUE CORREA LUNA, del Departamento de Hacienda, Padrón Nº 29.942, de la resolución Nº 156.941 de fecha 2 de diciembre de 1980 por la cual se le destituye sin pérdida de los derechos a pasividades que pudieran corresponderle. — Montevideo 15 de enero de 1981.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40116 Ene.19-v.ene.23

Se notifica al funcionario JULIO CESAR KALIL MEDINA, del Departamento de Hacienda, Padrón Nº 29.881, de la resolución Nº 156.941 de fecha 2 de diciembre de 1980, por la cual se le destituye sin pérdida de los derechos a pasividades que pudieran corresponderle. — Montevideo, 19 de enero de 1981.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 40117 Ene.19-v.ene.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos SEHARA CASTRO, IRMA ADELMA y otros c. SUCESORES QUITERIO OLARIAGA "Partición Judicial" (Ficha D 186|980) se emplaza por el término de noventa días a Juan Francisco Olariaga o a sus sucesores, Ernesto M. Geruss o sus sucesores; Elena Milhas o sus sucesores; María Orfilia Colto y María Dos Santos de Olariaga o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se habilita la Feria Judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — El Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 270.00 30|pub. 1593: Dic.12-v.ene.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Noveno Turno, en autos: XIMENO c. XIMENO CHIRIBAO EVARISTO "Suc." (Ficha A 1.357|963), dispuso se cite, llame y emplace por el término de noventa días a Félix Jrosmán Ximeno a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
8) N$ 216.00 30|pub. 37830 Ene 2-v.feb.13

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 24 de diciembre de 1980, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Lavalleja, localidad de Mariscala, empadronada con el Nº 111 (parte), propiedad del señor Antonio Saúl Castillo y otro, con una superficie de 400 metros cuadrados según plano Nº 24.042.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de enero de 1981.
9) (C. C.) 8|pub. 40127 Ene 20-v.ene.29.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 24 de diciembre de 1980, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad del señor José Horta Salcedo situado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 205, con una superficie de 800 metros cuadrados según plano Nº 24.019.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de enero de 1981.
9) (C. C.) 8|pub. 40128 Ene.20-v.ene.29.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada a ampliación de la Sede del Comando General del Ejército.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, de la ley 3.958 del 28|III|1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, el bien inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley 3 958 ampliado por el artículo 1º, de la ley 5.343 del 12|XI|1915 y resolución del Poder Ejecutivo 55.524 del 15|I|1980, según el siguiente detalle:

Obra: Ampliación de la Sede del Comando General del Ejército.
Ubicación: Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 2.
Propietario: José Wainberg.
Padrón: Nº 86.749.
Area a expropiar: 418 m c.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Carlos A. Richero.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación, podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, diciembre de 1980. — Margarita Rodríguez de Olivera, Adm. III.

EDICTO. — Expropiación destinada a la construcción de viviendas para el Personal Superior dependiente de la División de Ejército II.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, de la ley 3 958 del 28|III|1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley 3 958 ampliado por el artículo 1º, de la ley 5 343 del 12|XI|1915 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25|III|1980, según el siguiente detalle:

Obra: Construcción de viviendas para el Personal Superior dependiente de la División de Ejército II.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente: Nº 1.
Propietario: Intendencia Municipal de San José.
Padrón: Nº 2 677.
Area a expropiar: 1098 m.c., 17 dm.c.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, enero de 1981. — Margarita Rodríguez de Olivera, Adm. III.

EDICTO. — Expropiación destinada a la Obra "Saneamiento Industrial en La Paloma".

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, de la ley 3 958 del 28|III|1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley 3.958, ampliado por el artículo 1º de la ley 5 343 del 12|XI|1915, y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5|XII|1975 según el siguiente detalle:

Obra: Saneamiento Industrial en La Paloma.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha (Zona Urbana).
Expediente: Nº 1.
Propietario: Desconocido.
Padrón: Nº 200 (empadronado a nombre de Segundo Pérez Fontana).
Area a expropiar: 457 m c., 60 dm c.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación, podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, enero de 1981. — Margarita Rodríguez de Olivera, Adm. III.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

A efectos de la ley 3 958 del 28 de setiembre de 1912, y con motivo de la próxima realización de la escritura de Expropiación de la planta industrial (molino harinero, fideería y panificadora) ubicada en la ciudad de Tacuarembó (calle Dr. Abad N. 283) del inmueble sobre la cual ella está asentada, y sus anexos, se cita a los acreedores de "Molino Américo Caorsi S. A." a presentarse ante el Ministerio de Industria y Energía, Rincón 747 (Asesoría Jurídica) en Montevideo.
9) N$ 360.00 20|pub. 38123 Ene.9-v.feb.5.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.999 de fecha tres diciembre 1980 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 157.340 de fecha diciembre 1 de 1980 han sido designados para expropiar con destino afectado por la traza de una calle de quince metros de ancho y por la implantación de servidumbres non edificandi (frentista a Cno. Corrales, entre la calle de los Studs y la Avda. Dámaso A. Larrañaga, el siguiente inmueble:

Padrón: 75 218. — Superficie Afectada: 2.741,18 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del dereto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios respectivos a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, diciembre 26 de 1980.
9) (C. C.) 8|pub. 40049 Ene.14-v.ene.23.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
ACTA

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a Divino S. A. y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

1) El Poder Ejecutivo con fecha 17 de setiembre de 1980 decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60 677 (p.), el que consta de una superficie de 520 metros cuadrados 21 decímetros cuadrado con frente de 20 metros 22 al sur al Camino Carrasco cuyo punto más cercano dista

70 metros 22 de la esquina que forma con el actual Camino Pichincha cuyo deslinde y demás datos figuran en el plano de mensura número 875 de U. T. E. registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 88 033 el 14 de octubre de 1981.
Que el referido predio se destina a servir de asiento a una Sub Estación en la zona de Camino Carrasco y Camino Pichincha. 2) Que U. T. E. ofrece al propietario la suma de nuevos pesos 26 000 00 (nuevos pesos veintiséis mil) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional. 3) Que se decrete la toma urgente de posesión del inmueble designado. Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico de U. T. E. calle Paraguay 2431 Piso 10 Montevideo (Palacio de la Luz) en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones citada precedentemente.
9) (C. C.) 8/pub. 40099 Ene 15-v.ene.26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno — EDGARDO MARTINEZ CAPPETTA, cédula de Identidad Nº ... 385.(5) constituyendo domicilio en Río Negro 1354 Oficina 44 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de los señores Juan Font Navas ... 116 214 con domicilio en la calle Asamblea 4711 y de Enrique Mendeguía Pampinella, ... Nº 1.378 20. con domicilio en la calle Asamblea 4792 sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Los honorarios profesionales se estiman en N$ 500.00 (decreto 405/80). En otros: pido que se habilite la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Edgardo Martínez Cappetta — Horacio J. Prunell Abogado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 31 de diciembre de 1980. — Griselda Barotfio de Memini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 144 00 10/pub 368 Ene 12-v ene 23

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O S E

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2643

(Plaza)

Suministro de: "Herramientas"

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 62 78 al precio de N$ 35 00.

Recepción y apertura el día 2/2/81 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones

12) (Cta Cte.) 3/pub. 40129 Ene 21 v ene 23

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº F 1.

Plan Nacional de Energía Eléctrica

Proyectos de Distribución y Trasmisión

Años 1981/83

Préstamo BIRF Nº 1779 - UR.

Suministro de 3. transformadores de potencia para estaciones de 30/30/15/6 Kv. de una potencia total de 181 Mva.

Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Suiza.

Apertura de ofertas: 17 de marzo de 1981. Hora: 15 00.

Segundo llamado: 24 de marzo de 1981. Hora: 15 00.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º Piso, Oficina 824.

Precio del ejemplar: N$ 2 500 00. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 40126 Ene.20-v.ene.26

AVISO

Expediente Nº 555 138

Licitación Pública Nº 8202

Objeto: Contratación de institutos inspectores.

Apertura: 11 de marzo de 1981 hora 15.
17 de marzo de 1981 hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar N$ 300.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 9 y 15 a 12 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 5 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (Cta Cte.) 5/pub 40092 Ene.19-v.ene.23

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 8184

—Plaza y Exterior

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Nº 8184, para la adquisición de seccionadores desconectadores para media y alta tensión, que debía efectuarse el día 26 de enero de 1981 hora 10 00 para las siguientes fechas:

Apertura: 24 de febrero de 1981. Hora. 10 00.
4 de marzo de 1981. Hora: 10 00 (2º llamado).
— Montevideo 15 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 40125 Ene.20-v.ene.26

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 8178

—Plaza y Exterior

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Nº 8178, para la adquisición de aisladores portabarras para media y alta tensión y aisladores de perno para líneas aéreas de media tensión, que debía efectuarse el ... de febrero de 1981, hora 10 00, para las siguientes fechas:

Apertura. 6 de marzo de 1981 Hora 10 00.
13 de marzo de 1981 Hora: 16 00 (2º llamado).
— Montevideo 15 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 40122 Ene.20-v ene.26

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 8179

—Plaza y Exterior

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Nº 8179, para la adquisición de Medidores de Energía Eléctrica, que debía efectuarse el 21 de enero de 1981, hora 10 00 para las siguientes fechas:

Apertura: 20 de febrero de 1981. Hora. 10 00.
27 de ... de 1981. Hora. 10 00 (2º llamado).
— Montevideo 15 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (Cta Cte.) 5/pub. 40123 Ene.20-v.ene.26

LICITACION PUBLICA Nº 8206

Objeto: Reparaciones en el edificio de la Subestación "Norte".

Apertura: 19 de febrero de 1981. Hora: 10.00.
26 de febrero de 1981. Hora: 10 00.

Precio del ejemplar: N$ 70 00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 9 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 16 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40132 Ene.21-v.ene 27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Dpto. de Compras

Licitación Pública Nº 3/81

Primer y segundo llamados

Objeto: Suministros de abastecimiento de Harina de trigo en paquetes.

Apertura 2 de febrero de 1981 a las 10 hs.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10 00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40142 Ene.22-v feb 2

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DIRECCION ADQUISICIONES

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para "confección del proyecto definitivo y trabajos de instalación de energía eléctrica en el nuevo Edificio de las Oficinas Centrales de la Intendencia".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Teléfono 2 40 10), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas previo pago de N$ 500 00 (nuevos pesos quinientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día dieciocho de febrero de 1981 a la hora 10 00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 10 y 30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado enero de 1981.

12) (Cta Cte.) 5/pub. 40133 Ene.21-v.ene 27

13-Llamado a Acreedores

MONTEVIDEO

M.S.P.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Río Branco 19 de enero de 1981.

El Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco, llama a acreedores por el ejercicio 1974, a diciembre del año 1975. Los mismos deberán presentarse en dicho Centro en un plazo de 30 días. — Dr. Omar García Rocha, Director — Edina Machado de Orestein, Enc. Administración.

13) (Cta. Cte.) 3/pub. 40141 Ene.22.v.ene.24.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de enero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS AMARO 29 años soltero. Téc. electrónico, oriental, domiciliado La Paz 2083 Apto. 1 y MARIA del CARMEN GARCIA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3878 Apto. Nº 705 (Parque Posadas).

PEDRO ALEJANDRO ANTMANN, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Washington Beltran 1928 y MARIA ALEJANDRA PERRONI, 20 años, oriental, estudiante, domiciliada Joaquín Requena 1094.

APARECIDO ALCIDES DURAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Asunción 1381 y BEATRIZ DINORA MENEGHETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 519.

ARIEL de NAVA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio María Sosa 2279 P. 1 Apto. 101 y VERONICA FERNANDEZ. 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1395 Apto. 30i.

RUBEN EDUARDO ABREU, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2088 Apto. 3 y ESTRELLA LUCIANO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2088 Apto 3.

CARLOS ALBERTO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 380 Apto. 2 y MARIA de las MERCEDES MARTINEZ 23 años, soltera, electroencefalografía, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1687

HECTOR DANIEL DIAZ. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado doctor Blanco Acevedo 6213 bis y GABRIELA SAVIA CAETANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 6250.

NESTOR JOSE PEDRO DI STASIO. 31 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Millán 2339 y MARIA CRISTINA PEYROT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2339.

OFICINA Nº 2

HEBER DANIEL BELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverancia 5017 bis y DAISY LOURDES SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 61.

JUAN MARTIN BORDABERRY, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rincón 454 Apto 220 y CARLA CATALINA PIACENZA. 21 años. soltera, secretaria oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1375.

JUAN ANDRES JAROSZ, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3934 Apto 3 y LILIA ESTHER TAFFURA. 42 años. soltera, instrumentista, oriental. domiciliada Juan Paullier Nº 1696 Apto. 102.

LEONEL JARA, 52 años, soltero, jornalero, oriental. domiciliado Dr Alfredo Massa 6282 y ZULMA ESTHER FERREIRA, 40 años divorciada. empleada. oriental, domiciliada Dr Alfredo Massa 6282.

DANIEL FEDERICO BERRIEL, 18 años, soltero. empleado. oriental domiciliado Lorenzo Fernández 3125 Apto 1 y SUSANA BEATRIZ GELPI 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesadas 3604.

OFICINA Nº 3

WALTER HUGO CARRION, 30 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado Juan Acosta Blok D Apto 005 y SILVANA LUISA GARBALLEYRA 20 años, soltera, empleada. oriental domiciliada Juan Acosta Blok D Apto 006

MIGUEL ANGEL CARNALES. 20 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Abrevaderos 7581 y MARIA MARGARITA RODRIGUEZ. 22 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 2112

ALBERICO CUADRO 49 años, soltero, jornalero. oriental. domiciliado Hudson Nº 5627 e IRIS ELENA LIMA. 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Hudson Nº 5627.

ALVARO RUBEN CAYAFA, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Brito del Pino 1131 y MARIA del CARMEN SOSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2709 Apto. 103.

OFICINA Nº 4

ROBERTO ANGEL LEIZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1885 Apto. 2 y SYLVIA CRISTINA MACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galván 283.

ROBERT LEIVAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1433 bis. y STELLA MARIS GENUARJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1004.

RICARDO ERNESTO LISORIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manila 2371 y RITA del VERDUN SIRITO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Etna 5886.

VICTOR HUGO LAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2382 bis. y MIRIAN ESTELA SOBA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María S. de Munar 2382 bis.

NELSON OSVALDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Arrascaeta 1445 y MARIA ELENA ROBELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1750 Apto. 1.

JUAN PEDRO LEZAMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6511 A y ANA VENTURA AMEN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada India Muerta 4109.

OFICINA Nº 5

ELBIO HUGO GRANUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 1769 Apto 1001 y MARTA GOMEZ HAEDO, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Luis Piera 1825 Apto. 30.

JULIO ALVARO GRECO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Borjas 2848 y MARIA de los ANGELES MASSULENI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3172.

MANUEL GERVAZ, 39 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Ibirapitá 2740 Apto. 4 y MARISA ANABEL PARODI, 32 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada G. Tell 4023.

MARIO IRIGARAY 34 años, soltero, jubilado militar, oriental, domiciliado B. Irigoyen 4685 y ANA MARIA FERREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada B Irigoyen 4685

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Piedras 196 y ANGELA BEATRIZ MORAES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 196

DANIEL EDUARDO HORJALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Montero 2615 y RUTH SARA WSZEBOR 24 años soltera, docente. oriental, domiciliada Rambla Rca. del Perú 727.

OFICINA Nº 6

FERNANDO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4887 y MIRTA EMILIA MORENO. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega Nº 4790. Apto. 4.

ROBERTO JOSE MASSIMELLI. 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Fortet 2616 y VIOLETA NELLY PEREZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cnel. Raiz 2185.

IMBERT MUIÑOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3068 y MARIA ISABEL POSE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5353 Apto. 3.

JORGE OMAR MEDINA. 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Melchor Pacheco 6272 y MABEL ARACELI LESCANO, 20 años. soltera, oriental, domiciliada Gutemberg 6465.

JOSE LUIS MOLLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 823 Apto. 112 (Millan y Lecocq) y AMELIA DORIS GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5777.

MIGUEL ADOLFO MAGES, 19 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Sorata 3866 y GLADYS ELSI RUECO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3895.

GABRIEL EDUARDO MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3914 y MYRIAM SUSANA FUENTES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Roosevelt 320.

OFICINA Nº 7

BENIAMINO GERARDO QUAGLIATA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2230 y ANA MARIA SANZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3596.

ORESTE ALVARO PASCUAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3568 Apto. 4 y ROSA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pastor 1066.

JUAN MIGUEL PISCIOTTANO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1487 y MARIA INES PUCCI, .. años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cooper 1875.

OFICINA Nº 8

ROBERTO REBOREDO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Democracia 2414 y EDITH WUILMAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3469

JUAN ANTONIO REYES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2804 y ELENA PINTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos 3237.

JUAN CARLOS ZAPARRART, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 887 y SILVIA ROSARIO BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 612 Apto. 4.

OFICINA Nº 9

ADOLFO ELPIDIO SCHETTINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montecarlo 3478 y MARY RUTH COITINHO. 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montecarlo 3478.

ELOY SARAVIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Dualde 4919 Apto 4 y MARIA SANTINA QUAGLIATA. 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Besares 3070.

CARLOS ALBERTO SANTOS 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Vicente Vasagoiti 4011 y JANET MARISEL BRIGNONI, 20 años soltera, oriental, domiciliada Vicente Vasagoiti 4011.

EDUARDO SOTELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 873 y MARGARITA GENOVEVA DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Puerto Rico 4244 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

CARLOS ANTONIO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1858 y MARGARITA ISABEL LUJAMBIO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1858

DIVER DANIEL TRAVIESO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1999 y SILVIA TERESITA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1999.

RICARDO WALTER VEGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2253 y MARIA de LOURDES CARLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 243 Apto. 202.

ANGEL HEBER VIÑOLY, 26 años, soltero, operario, oriental domiciliado Carlos Made Pena 4122 y LILIBERT FAGUNDES, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos De la Vega 4183.

JULIO CESAR TASSARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viacava 1729 y JENNY MARIA FERRARI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6084

JUAN JOSE TERRA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Br Artigas 4346 y VIRGINIA BOLASCO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Luis Piera 1835 Apto 20.

ANTONIO de GUZMAN VAZQUEZ, 56 años, viudo, hacendado oriental domiciliado Juan Paullier 1774 Apto. 3 y NORMA LIDIA CHIESSA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada José Castro 4269.

14) N$ 7.50 3|pub. v.ene.24.

Montevideo, enero 21 de 1981

OFICINA Nº 1

CLAUDIO RAMON DEMESTRE, 32 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Horacio Areco 3543 y EMA CRISTINA ZUBILLAGA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio Areco 3543.

ADRIAN FIDEL ARMENTAL, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Suecia 2293 y ADRIANA BUSTABAD 16 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4262.

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle (Vivienda 3) y MARIA ISABEL ESPINOSA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azambuya 2514 Apto 4.

SERGIO OMAR AGUILERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1115 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES TULA, 22 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Maldonado 2206.

MIGUEL MARCOS ANTIGA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2816 y MIRTHA ROMAN 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2816.

CESAR ARIEL DUTRUEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5216 (Nuevo París) y ANA MARIA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5290.

RUBEN JORGE AYALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernán Gómez 4453 y CLAUDIA OLGA IRAOLA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Servando Gómez Nº 2280.

OFICINA Nº 2

GERMAN JOSE KUNZE, 42 años, divorciado, mecánico de aviación oriental domiciliado Cardal 3291 Apto. 4 e IRMA DORA SOSA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3291 Apto. 4.

GERARDO DANIEL JUST, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3072 y ADRIANA PETRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Mª Platero Nº 3311 Apto. 115

HECTOR ROLANDO BERRUETA, 41 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Calle 4 Block 20 Nº 804 apartamento 307 (Millán y Lecocq) y TERESA GLECI ACOSTA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4630 bis Apto 2.

CARLOS ALBERTO BAHR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2355 y MARIA de los ANGELES BALAZSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2872.

OFICINA Nº 3

JORGE OMAR CUBILLANA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Duvimioso Terra 1245 bis y MARIA TERESA CARABETTA, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1245 bis.

MARCELO ANTONIO CURCIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1038 Apto 2 y ROSSANA GRAZIELLA SPERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1038 Apto 2.

LUCIANO VIRGINIO CANDELONE, 33 años, divorciado, abogado, italiano domiciliado Cap. Villademoros 2571 y GRACIELA RONARI, 32 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2600.

VICTOR ROMEO CRUZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3958 Apto. 1 y MARIA del CARMEN DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Silvestre Pérez 2397 Apto. 6.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS FRASCHINI, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado A. Chucarro 1024 Apto 502 y MARINA EMILIA MEZZERA, 34 años, soltera, italiana domiciliada Paraguay 1382 Apto. 10.

JOSE ALBERTO FRAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1252 y NANCY ESTELA GONZALEZ 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Diego Espinosa 2751

MIGUEL VICTOR LANGONE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1502 y MERCEDES MABEL SANCHEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante Nº 1502

RICARDO LARROSA, 28 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Lezica 6449 y MARIA FRANCISCA MARITATO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pinta 1643.

OFICINA Nº 5

VICTOR HUGO GIOVINETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4143 y MONICA RUIZ DIAZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 3612 Apto. 101

WASHINGTON ALBERTO GONCALVES, 22 años, soltero, policía, oriental domiciliado Gral Flores 4264 y BLANCA GRISELDA PEDROZO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alfonso Brocqua 1994.

BLADIMIR CARLOS GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno Anaya 3106 y AMELIA BEATRIZ LECUONA, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno Anaya 200.

RAUL RICARDO HOUGHAM, 37 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Bvar España 2275 y ALIDA TERESA GOMEZ 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2277 Apto. 7.

OFICINA Nº 6

LUIS RAMON MALDONADO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1487 Apto 2 y MARIA EVANGELINA BARRIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1487 Apto. 2.

ANGEL UBALDO MARTINEZ, 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estado de Israel 2689 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Suñer y Capdevilla 4094 Apto 2.

JAIME MONTES de OCA, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4749 y PAULINA OLIVERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4749.

LUIS ALBERTO MURIAS, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3539 y MARIA DEL CARMEN CATEURA, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3617.

ALVARO DOMINGO MANNISE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada 3747 y VILMA GLADYS TERMEZANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3721

ANTONIO MUSACCO, 24 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado Servando Gómez 2444 y MARIA GABRIELA MOLLA 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Uspallata 1336.

MARIO ARMANDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guanahany 1884 Apto 5 y ELSA SUSANA ANCHETA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5485.

OFICINA Nº 7

WILMAN RENEE PALLARES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1135 y ANA MARIA AVILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1135

OSCAR NELSON PEREYRA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Agaces 3866 Apto 2 y MYRIAM LYLIAN MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores, Calle 1 Nº 20

JOSE LUIS PARDIEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4858 y MIRTA RAQUEL MONTEBELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Mts. 4518 (Piedras Blancas).

OFICINA Nº 8

LORENZO YAQUES, 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Leopardi 1638 Apto. 3 y NELDA LIDIA CASTILLOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3119.

PEDRO CEFERINO ROSANO 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2219 Apto 3 y ERLINDA DIBER BOÑORA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Nievas Nº 2219 Apto. 5.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 54 años,

viudo, empleado oriental, domiciliado José María Guerra 3795 bis Apto. 3 y MARIA MARGARITA GALLARDO, 64 años viuda comerciante oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3875 Apto. 3.

HENRY FORD RECARTE, 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Continuación Cicerón 6243 y CRISTINA IVONNE RAMIREZ, 15 años soltera estudiante oriental, domiciliada Lancaster 3809.

OFICINA Nº 9

RICARDO SCORZA, 32 años, soltero empleado oriental, domiciliado Arapey 1397 Apto. 8 y SHIRLEY LILIAN ACOSTA, 23 años soltera empleada oriental, domiciliada Tomás Toribio 1353.

CARLOS DANTE SARASOLA, 27 años, soltero practicante oriental domiciliado Francia 1916 A y MABEL RUIZ, 24 años, soltera empleada oriental domiciliada Francia 1726.

GABRIEL EDUARDO SAENZ, 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Mateo Cortés 5044 y ADRIANA LOURDES GIANNUZZI, 22 años soltera profesora oriental, domiciliada Ovarvide Nº 3355.

AGUSTIN RODOLFO SOBRINO, 22 años soltero empleado oriental domiciliado Lucio Rodríguez 4913 y ANA LA VECHIA, 21 años soltera empleada oriental, domiciliada Darwin 3527.

MARCOS SANDBERG, 23 años soltero comerciante oriental domiciliado Cnel. Latorre 1307 Apto. 203 y MARIA ROSARIO LACASA, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Porongos Nº 2657.

OFICINA Nº 10

LUIS MARIA VIDAL, 28 años, soltero jornalero oriental domiciliado Oficial 2º Nº 1744 (Los Bulevares) y JULIA ESTELA DE ORTA, 27 años divorciada oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 1744 (Los Bulevares).

LUIS PEDRO TULLE, 59 años divorciado empleado oriental domiciliado Cufré 2017 y YOLANDA ARECHEDERRA, 56 años soltera empleada oriental domiciliada 26 de Marzo 3285.

JOSE MARIA OLMOS, 22 años soltero empleado oriental domiciliado Curocay 4158 y ALICIA FERREIRA, 19 años, soltera empleada oriental domiciliada Elba 4208.

HECTOR DANIEL OLIVERA, 19 años soltero, empleado oriental, domiciliado Minuanes 3457 y MARIA de LOURDES CARMONA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Pasaje 316 Nº 4855 (Bº Misiones).

JAIME DIRIER ORTEGA, 50 años divorciado empleado oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2285 bis Apto. 2 y NORMA LEMA, 53 años soltera oriental domiciliada Bvar. Artigas 2285 bis Apto. 2.

ANIBAL DANIEL OTTONELLI, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 6023 y MIRTA ALICIA DALL'OGLIO, 22 años soltera empleada oriental, domiciliada Juan Paullier 1126.

14) N$ 7.50 3|pub. v.ene.23

15 - Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

LA MADRILEÑA S. A.

Pago de dividendo: [illegible] 1980 de Acciones Ordinarias [illegible] Preferidas

PREFERIDAS: Primera Serie: 8 o/o cupon Nº 44.

Segunda Serie: 7 o/o cupon Nº 42.

Pagos: La Madrileña S. A., administración 18 de Julio 1038 piso 2, de 11 a 12 horas.

15) N$ 13.50 1|pub. 1090 Ene.22-v.ene.22.

ACODIKE SUPERGAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de enero del corriente año, se efectuará el pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1980. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — La Gerencia.

15) N$ 9.00 1|pub. 1094 Ene.22-v.ene.22

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FAUSTO y ALICIA PEREZ CAOMPTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 64.485 que según plano del Agr. Pedro Micoud inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de mayo de 1916 está señalado con el Nº 74 en dicho plano y tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados con 20 metros Noroeste de frente por la Avenida Nº [illegible] (hoy Caramurú). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Julio Carmelo de León y a sus sucesores, a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1º de 1980. — Se habilita a la Feria Judicial Mayor. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 37426 Dic.24-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MACCIO CAVALIERI, GUSTAVO. Prescripción Adquisitiva (Ficha B 374|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá: Padrón Nº 75269 con una superficie de 642 m2 [illegible] dms.2 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y padrón número 75270, con una superficie de 441 m2. [illegible] dms.2 ubicado en la misma sección y con frente a la calle Yaguarón asimismo se emplaza a los propietarios linderos señores José y Raúl Chouciño o Chouciño Collazo, José Chouciño o Chouciño Martínez (Padrón Nº 75.271) Basilisa Poore o Pura Flora, Carmen Francisca y María Soledad Abelenda Ruben José Berthier Julián y María Carmen Vila Pamin, Héctor Julio y Walter Nieves Yagunos, Carlos Omar Curbelo Vaz y Amelia Romero Di Paula, Eugenio Edison Montero Mirava, Ada Luz Copetti Saravi, Luis Adán Melio Gómez (Padrón Nº 75.282), Lois (Padrón Nº 75.282) Joaquín Bernardino Romero Zapata (Padrón Nº 75.281), Agustín Ramón Hernández (Padrón Nº 135.676) y el Estado (Padrón Nº 178.898). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 38124 Ene.13-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RITUPER, JOSE y EMA RITUPER KOCEN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha "C" 324|980" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionará, especialmente a los sucesores de José [illegible] Eduardo Piaggio; a María Piaggio y a Elvira Paulina Prieto y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Raúl Pepe Iguarán, Luis [illegible] Zucco y María Carolina Garland de [illegible] para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo (antes 12ª) con frente a la calle Caraguatay números 2017 a 2025 inclusive. Padrón Nº 84.719. Se habilita la Feria Judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486.00 30|pub. 650 Ene.15-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: VIERA de MARZIALI, MARIA MERCEDES y Otros. Prescripción (Ficha 409|980) se hace saber que se solicitó por María Mercedes Viera de Marziali, Livio Laureano Humberto, Cosme Julio César y Enriqueta María Mercedes Marziali Viera la prescripción adquisitiva sobre los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Canelones individualizados con los números [illegible] 21, 22, [illegible] 26, [illegible] 48, [illegible] 50 y 52 en el plano de mensura del Agr. Héctor R. Damacco en octubre de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el [illegible] de octubre de 1955 con el Nº 9000, pagándose contribución inmobiliaria por padrón Nº [illegible] 261 [illegible]. Área por el siguiente deslinde: [illegible] Solares 20, 21 y 22. En conjunto tienen un área de 1.794,90 metros cuadrados con 46.50 metros al SE de frente a la calle Nº [illegible] distando su punto medio 35.25 metros de esquina con calle Nº [illegible] 38.60 metros al SO lindando con solar 19; 46.50 al NO lindando con solares [illegible] 38.60 al NE con solar 23. [illegible] Solares 25, 26 [illegible] Con un área conjunta de 1.196 metros cuadrados [illegible] decímetros cuadrados con 31 metros de frente al SE a la calle Nº 1; 38.60 metros también de frente por ser esquina al NE con la calle Nº 3; 31 metros al NO limitando con solares [illegible] y [illegible] 38.60 metros al SO con solar 24 [illegible] solar 50. Con área de 598.30 metros cuadrados con 15.50 de frente al NO a calle Nº [illegible] distando su punto medio 54,25 metros de esquina con calle Nº 2; 38.60 al NE lindando con solar 51; 15,50 metros al SE con solar 43; 38.60 metros al SO con solar 45. [illegible] Solares 35, 36, 48, 49 y 50 con área conjunta de 2.991.50 metros cuadrados con 31 de frente al NO a calle Nº [illegible] distando su punto medio [illegible] metros de la esquina con calle [illegible] 38.60 metros al NE lindando con solar 37, padrón Nº 12.643; 15.50 metros al NO con solar [illegible] 38.60 metros al NE con solar 51; 46.50 de frente al SE a Camino Vecinal distando su punto medio 54.25 de esquina con calle Nº 3. 77.20 metros al SO con solares [illegible] 44. [illegible] Solar 45. Con 598.30 metros de superficie con 15.50 metros de frente al SE a Camino Vecinal distando su punto medio 35.25 metros de esquina con calle Nº [illegible] 38.60 metros al SO con solar 44; 15.50 metros al NO con solar 52; [illegible] 6.60 metros al NE con solar 46. [illegible] Solar 52. Con superficie de 598.30 metros con 15.50 metros de frente al SE a Camino Vecinal 38.60 metros de frente por ser esquina al NE [illegible] calle [illegible] 3; 15.50 metros al NO con solar [illegible] 38.60 metros al SO con solar 51. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre estos bienes y especialmente al anterior propietario Mario Ferreira y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — [illegible] los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1980. — Por [illegible] número [illegible] se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1980. Martha Hernández Moleda, Actuaria. Gerardo G. Maricha García, Actuario Adjunto.

16) N$ 566.00 30|pub. 37947 Dic.31-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Industria Lobera y Pesquera del Estado I.L.P.E. [illegible] SUCESION DEL DR. ANTONIO SERRATOSA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 467|980. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores del Dr. Antonio Serratosa. El inmueble está ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro). Padrón Nº 176.233 con una superficie de [illegible] hectáreas 194 mts.2 con frente a la calle Austria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones legales. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 20|pub. 00051 Ene.12-v.feb.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos JULIA CARABALLO, Prescripción Adquisitiva, (Fa. 619|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Caraballo iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 4035 compuesto de una superficie de 630 metros y con el siguiente deslinde: al norte con inmueble padrón 4031; al sur con inmueble 4032 en una extensión por ambos lados de 35 metros; al este con frente a la calle Mireya en una extensión de 18 metros y al Oeste en una extensión de 18 metros con padrón 4031 de Suc. José Arpi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que los represente. (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 8 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 00109 Ene.8-v.feb.18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUBEN EMIGDIO LUBERIAGA y ELECTRA PETRONA CALLORDA de LUBERIAGA, Prescripción adquisitiva" (Ficha "A" Nº 236 año 1980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de Ana González de Pampillón, a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se expresara para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos: Fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicado en la quinta 237 Primera Sección Judicial del Depto. de Paysandú —zona urbana— Padrón Nº 6170 que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 529 el 1|7|1977 mide una superficie de 1837 metros 3961 centímetros, deslindada así: al norte en 42 m. 95 cm. de frente a la calle Nº 22 Sur "Tapiás"; al sur en 43 m. linda con el Padrón 6171; al oeste en 42 m. 71 cm. de frente a la calle Nº 33 Montevideo; y al este en 12 m. 80 cm. confina con el bien Padrón 12441. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial para los emplazamientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1980. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 702.00 30|pub. 36976 Dic.22-v.feb.4

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de San José, Prescripción. (Ficha "A" número 1302|1980)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el siguiente inmueble: fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicado en Tala de Corrales, próximo a la ciudad de San José, Séptima Sección Judicial de San José (excepto para la Dirección Dptal. de Catastro que lo ubica en la 1ra. Secc. Jud. del Dpto. en zona rural de la misma), antes Padrón suburbano Nº 4951, hoy padrón Rural Nº 15.547 que consta de una superficie total de 4 hectáreas 4033 mc. según plano del Agrimensor Julio Tejeiro trazado en diciembre de 1980, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 5639 de los mismos mes y año y se deslinda así: al Norte dos líneas de 155,70 mts. y 99 mts. con camino a Libertad por la Costa, al Sur y Sureste con Arroyo Tala de Corrales, al Suroeste con padrón 15.545 propiedad de Elia O. Pérez Rodríguez y al Noroeste con Padrón 15.546 propiedad de Isabel Laborde d Rocco, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Muñiz a cuyo nombre salió del dominio Municipal el inmueble descripto y a los linderos señores: Elia O. Pérez Rodríguez e Isabel Laborde de Rocco y|o a sus sucesores a título general o particular a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C.; habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — San José, Diciembre 23 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (C. C.) 30|pub. 40093 Ene.15-v.feb.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NUEVA ESPERANZA S. A. iniciando acción de prescripción treintenaria de la mitad indivisa del inmueble rural sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Segunda), Padrón 205, antes Padrones 221, 205 y 3.179, con una superficie de 947 hectáreas, 2272 metros que tiene: al Oeste, Arroyo Malo y al Este, Camino Vecinal y Cuchilla del Aguera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y, en especial, a los causahabientes a cualquier título de doña Fanny o Estefanía Vega de Barrera para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos del libramiento y publicación de edictos. — Paso de los Toros, 7 de enero de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 882 Ene.20-v.mar.4

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Gadea González, Juvenal y otros c| FONCIER SOCIEDAD ANONIMA. Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 905 A-1980) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUVENAL GADEA GONZALEZ, CARLOS ALBERTO PODESTA GRANJA, MIGUEL ANGEL IZMENDI DENIS y HECTOR NARDO SANCHEZ PIQUEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra Padrón Nº 2960 (parte) que según plano del Agr. Alberto Ameztoy de octubre de 1980 se deslinda de la siguiente manera: Norte: en línea de 352 m. 10 cmt. con resto del Padrón 2960. Este: en 77 m. 20 cmt. con continuación calle Las Cañas; Sur: en dos líneas una de 12 m. 10 cmt. y otra de 307 m. 30 cmt. con calle Rincón; Padrón 8510, Padrón 8066, calle Pedro Viera, Padrón 8531, calle Tomás Gómez, Padrón 8664 y Padrón 4568; y al Oeste: en 148 m. 30 cmt. con calle Juan Ortiz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 2 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub. 37229 Dic.23-v.feb.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA MEDINA VIDAL de GELOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Redacción Comercial" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 1095 Ene.22-v.feb.4

ISABELINO JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción de la canción titulada "Candombe, Milonga a la Tradición", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.60 10|pub. 1072 Ene.22-v.feb.4

RUBENS FERNANDEZ FIGUEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso Cría de la Chinchilla", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 924 Ene.20-v.feb.2

HECTOR EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la canción titulada "Jardín del Ensueño" de la cual se declara autor. — Montevideo 15 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 816 Ene.19-v.ene.30

ISIDRA MIRTA ALVAREZ de CARABALLO solicita la inscripción de la tela en acrílico y escultura modelada en hormigón de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 536 Ene.14-v.ene.27.

ANTONIO DEL PRETE PARAJO, por ELECTROTEC S. R. L., solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha Empresa (cuyo autor es Carlos Rodríguez) del cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 8 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 415 Ene.13-v.ene.26

Gustavo José Britos Zunín solicita la inscripción de la obra titulada "La Tierra no es Nuestra" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 371 Ene.12-v.ene.23

Moulinex Sociedad Anónima solicita la inscripción de la obra titulada "Uno, Dos y Tres" (sobre cerrado), de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 299 Ene.12-v.ene.23

Juan Angel Lagrone Melo solicita la inscripción de la obra titulada "Imperluf" (sobre cerrado), de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 277 Ene.12-v.ene.23

NELSON REMO DE CICCO ROCCIA solicita la inscripción de las obras tituladas "Añoranzas de Farol y Esquina" y "Con T de Tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 627 Ene.15-v.ene.28

JORGE TITO NASER NACIF solicita la inscripción de las canciones tituladas "Ciudad Vieja", "El Lechero", "Noche de Navidad", "El Peinetón", "La Mantilla", "El Abanico" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 750 Ene.16-v.ene.29

DIANA ACLE LAHOUD de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Adolescencia 2ª Parte", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 739 Ene.15-v.ene.29

JUAN MANUEL ALVARO CASAL CURBELO, por "Edice Ltda." solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Voz de Pocitos", de la cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 13 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 699 Ene.16-v.ene.29

AGADU registra obras de sus asociados

Washington Cardozo: "El Mañanero" (Ranchera).

Juan Peyrou y Enrique Estrázulas: "Oigo Llegar a Gladys" y "Copias a Juan Capagorry" (Canciones).

Miguel López y Roberto Appratto: "Serenatas" (Canción).

Miguel López y José Martí: "Mi Caballero" (Canción).

Sonia Gladys Benia de Martínez, por: Rodolfo Martínez Massia, "Sabinoflores" (Canción).

Walter Rubén Machado: "Un Amor tú tendrás" (Beat); "Me Puedo Llegar a Enamorar" (Beat); "Se que Volverás a mí" (Melódico).

Carlos A. Perera de Bellis: "Mujer... Mujer Soñadora" (Zamba).

Graciela Chamsarian y Graciela Rosana Podesta: "Visión de un Mundo Nuevo" (Canción).

Héctor A. Gentile: "Mi Viejo Bandoneón" (Tango).

Oscar A. Reyes: "Sueño con el Amor" (Canción); "La Guita" (Tango); "Sangre Candombera" (Candombe); "Juventud no te Duermas" (Tango); "Cabaret" (Tango).

Feliz Laurenz y Gregorio Dellapiazza: "Canción de Anochecer".
Jorge Gurascier: "Negrito, Sol y Tambor" (Candombe).
Juan Fco Corbo: "Aisma" (Canción).
Raul Novelli: "Coben Club" (Milonga).
Pedro Ipuche Riva: "Cuatro Estampas para Piano" (Album Musical).
Juan Jose de Mello: "Defensa del Provinciano" (Album Musical).
Armando Bia: "Oriza de Navidad" (Album Musical).
Miguel Angel López: "Viejo Tablado" (Album Musical).
Nelly Camacho López: "Serie Gimnástica para el Mundialito 1980" (Serie Musical).
Ruben Carambula: "Así es el Tango" (Poema).
Mari Vazquez: "Erase una vez, un Arcipreste" (Adaptacion de la obra de Arcipreste de Hita, titulada "El Libro de Buen Amor").
Carmen Speranza: "Que Regalo de Cumpleaños" (Obra de Teatro) y "Las Aventuras de Romyido y Tintilán" (Cuento).
María Valeria Donoso: "Silabario del Tennis" (Cuento Didactico).
Miguel Angel Pintos: "El Cancionero del Amor" (Album de Poemas).
Gastón Figueira: "Gracias a América" y "Escrito a una Rosa" (Poemas).
Enrique Estrazulas: "Punta Brava" y "Montevideo" (Letras para Canciones).
Valentin Orguela: "Enseña Celeste" (Poema).
Gerardo Omar Benitez: "Cuentos de Don Tarasca" (Capitulo 4º) y "Poema a Los Celestes" (Poema).
Eduardo López Graña: "Historiando a San José" (Versos con Ritmo de Milonga).
Marta Ferreyra de Arevalo: "Fiesta del Tamboril" (Album de Letras).
Tito Dominguez: "Consejos Inteligentes para ser un buen Dirigente" (Verso con Ritmo de Milonga).
Jorge Real: "Funsión para Butacas" (Espectáculo Teatral).
Jose Enrique Rimbaud: "P. P. Trifulca" (Seudónimo).
Montevideo, 12 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 405.00 10|pub. 764 Ene 16-v.ene.29

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA LAURA SCHWEIZER BURGUETE, (Ficha V|1404|980), Acta Nº 2857, de fecha 9 de julio de 1973, de la 19 sección Judicial de Montevideo. En la misma donde la abuela por línea materna figura como Lina Filomena Paccielo, debe decir: LINA FILOMENA PACIELLO. — Se habilita la feria judicial — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
19) N$ 135 00 15|pub. 00007 Ene.7-v.ene.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|62|978) Autos "BARDON PELUFFO ANDRES RAMON Y SERGIO GABRIEL" se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: donde dice Ramón Bardón debe decir RAMON COLOMAN BARDON CHAURE y donde dice Mirna Peluffo, debe decir: MYRNA IRENE PELUFFO BERNASCONI por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Se habilita para la Feria Mayor. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 00113 Ene.8-v.ene.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Carlos Juan Martony Schmidt (V|1230|980), donde el apellido materno figura como Smidh debe decir SCHMIDT por así corresponder. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980 — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 00189 Ene.8-v.ene.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|1 242|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de CRISTINA FUERTES, donde el apellido paterno figura como: "Fuentes", debe decir: FUERTES, por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Se habilitó a la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 269 Ene.12-v.ene.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BENIA BENAVIDES, ELBA SONIA; Rectificación de Partida". (Ficha S. 1766|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elba Sonia Benia Benavides, pues donde la compareciente figura nacida en "Livramento", debe decir: "MONTEVIDEO, 15ª SECCION JUDICIAL" Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 00140, Ene.8-v.ene.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: D'AMBROSIO JORGE, "Rectificación de Partida" (F V - 1.271|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Giro D'Ambrosio y Laura Meroni; donde dice: "Giro D'Ambrosio de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad italiana"; y donde dice: "D'Ambrosi" debe decir: "D'AMBROSIO"; por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Habilítese la Feria Judicial. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 117 Ene 8-v ene.28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha B. Nº 241|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ROBER NIEVES GONZALEZ, de la siguiente forma: donde figura como "hijo legítimo de Ricardo Amado Nievez", debe decir: RICARDO AMADO NIEVES, por así corresponder. — Habilítese la Feria Mayor para las publicaciones. — Trinidad, ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 964 Ene.20-v.feb 9

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ANTONIO JESUS RODRIGUEZ, Rectificación de su Partida de Nacimiento, (Ficha Letra B. Nº 225|980)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Antonio Jesús Rodriguez" de la siguiente manera: Acta Nº 1, Juzgado de Paz de la 10ª Sección Judicial de Río Negro; Año 1950, en donde dice "Antonio Jesús" debe decir "ANTONIO JESUS RODRIGUEZ" en el texto; y en donde dice "Jesús Antonio Rodríguez" debe decir "ANTONIO JESUS RODRIGUEZ" anotación marginal de la Partida, por ser lo correcto. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 16 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 00079 Ene.7-v.ene.27

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Bank of America NT & S A, con., ALAN S A y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 430|979) se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1981 a las 11.00 horas, en Zabala 1322 (Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 526), asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor de tasación, o sea la suma de N$ 181.566.56 el siguiente bien:

Derechos emergentes de la promesa de venta otorgada el 4|2|74, inscripta en el Registro de Inhibiciones con el Nº 8 269, al Folio 29 549 del Libro 146, por la cual Arasol S A. prometió en venta a Arq Perez Noble S. A la totalidad de los locales que integran el Centro Comercial de Parque Posadas de Montevideo. Estos derechos fueron cedidos parcialmente por Perez Noble S A. a Juan Jodar Gallardo y a Amparo Fernández de Izuibejeres, sólo a las unidades 1.35 y 1.42 del local comercial Arquitecto Pérez Noble S. A. cedió también, parcialmente, los derechos de la promesa creada a Juan Jodar Gallardo, casado con Irma Matteo, sólo en relación con las unidades 1.84 y 1.97. Perez Noble S A y Juan Jodar Gallardo, por declaratoria, cambiaron el destino del bien el cual quedó en "venta de calzados, carteras, etc." Por declaratoria otorgada entre Perez Noble, Juan Jodar Gallardo Irma Matteo y Amparo Fernandez, se conviene que habiendo un error en la cesión anteriormente descripta los derechos de los cesionarios, se harán efectivos sobre los locales 1.85 y 1.96 y no sobre los locales 1.35 y 1.42 que dejaron de existir como unidades independientes Los locales 1.85 y 1.96, constituyen, en conjunto, una unidad, actualmente la 026 Esta unidad se levantó en el padrón actual 80.283/026, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en terreno del plano del Agr. Fructuoso J. Netto de octubre de 1974, diciembre de 1975 y junio de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro el 27|3|80 y 24|6|80, con una superficie de 92 mc. cionamiento Privado W 1, señalado en el plano respectivo.

Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión del rematador que le corresponden; III) Que el precio de una de las cesiones no está totalmente integrado, adeudándose 990 U R; IV) Que el destino de la unidad es exclusivamente para "venta de calzado, carteras"; V) Que el estudio de la documentación, es de absoluta responsabilidad del adquirente; VI) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sita en Valparaíso 1225, a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones de edictos en los diarios respectivos — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
20) N$ 756 00 15 pub 38077 Ene.2-v ene.23

VICENTE ADAMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: PANAMERICANA LTDA., "Concordato Preventivo" (Ficha C. Nº 297|980), se hace saber que el día jueves 29 de enero de 1981 a las 9.00 horas y, continuando a las 15 00 horas en el local de la calle Carabelas 2974, el martillero Vicente Adami Olivera, procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados en autos entre los cuales se encuentran: estanterías, estantes, ficheros de metal, caja fuerte, máquina calcular, extintores incendio y alimentos envasados, y demás bienes autorizados. El mejor postor consigna el 30 por ciento de su oferta — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 9 de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
20) N$ 126.00 10|pub. 416 Ene.13-v.ene.26

VICENTE ADAMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: PANAMERICANA LTDA., "Concordato Preventivo" (Ficha C Nº 297|980), se hace saber que el día viernes 30 de enero de 1981 a las 9.00 horas, frente al local de la calle Luis B. Cavia 2774, el martillero Vicente Adami Olivera, procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados en autos, entre los cuales se encuentran: 1 camión Austin, modelo 1961, padrón Nº 227.178, matrícula 100.139 de Montevideo; 1 camión Monotova, matrícula 1 26.581 de Rosario, modelo 195; 1 motor diesel BMC; el mejor postor consignará el 20 % de su oferta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 9 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 126.00 10|pub. 417 Ene.13-v.ene.26

SALTO

ELBIO I. LLOBET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Bancos del Litoral Asociados contra ENRIQUE KUTCHER WIEDEMAN "Juicio Ejecutivo" (A - 206|980), se hace saber que el día 17 de febrero de 1981 a las 10.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

"Dos fracciones de campo —que forman una sola unidad— individualizadas de la siguiente forma: a) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contiene sita en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, empadronada con el Nº 5.359 (antes en mayor área con el Nº 5.635), señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y división del Agr. Lauro Castrillón, de agosto de 1942, inscripto el 24 de febrero de 1944 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 160 compuesta de una superficie de 66 hectáreas, 1902 metros, 2200 centímetros, y b) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contiene, sita en la misma sección judicial que la anterior, empadronada con el Nº 10.134 (antes en mayor área con el Nº 5.933), compuesta según plano del Agr. Héctor Herrán, de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 306 el veintidós del mismo mes y año, de una superficie de 15 hectáreas 5967 metros 94 decímetros. (Base: N$ 70.000.00).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Fue habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, diciembre 26 de 1980. — Esc. Angel Malvasio, Actuario.
20) N$ 459.00 15|pub. 203 Ene. 13-v.feb.2.

22 Sociedades de Responsabilidad Limitada

PAPELERIA BOSTON LTDA.
ACLARACION

En la publicación de los avisos realizada en "Diario Oficial", octubre 30 a noviembre 14 y "Gaceta Comercial", octubre 31 a noviembre 13 de 1980, en el plazo de duración de la Sociedad, se omitió establecer que el mismo es "Prorrogable automáticamente". — Queda formulada la aclaración.
22) N$ 135.00 10|pub. 504 Ene.14-v.ene.27.

FOJO HNOS. LIMITADA
Contrato: 26 diciembre 1980.
Inscripción: N 709, Fº 2590 Lº Nº 1.
Socios: MANUEL, JUAN RAMON y JOSE FOJO PRIETO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y|o venta de helados, sandwiches, repostería, bebidas no alcohólicas y afines, etc.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 270 Ene.12-v.ene.23.

MARLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 2 de abril de 1979.
Inscripción: Nº 493, Fº 2.737, Libro Nº 1 de Contratos, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: VICENTE MOREIRA BRANAS y TERESA HILDA DIAGO VAZ.
Capital: Nuevos pesos diez mil, aportado por partes iguales entre los dos socios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Fabricación de pan, bizcochos, galletas, masas, confituras y afines, compra venta, distribución de productos, fiambres, productos lácteos, bebidas embotelladas y todo lo afín y anexo a panadería, confitería, galletería, fiambrería, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 344 Ene.12-v.ene.23

LOS AROMOS LIMITADA
Contrato: 20 X 80.
Registro: Canelones, 1980: Nº 325, Fº 949.
Socios: SANTIAGO ARMENGOL DIAZ BONINI y AMELIA DELGADO PEREIRA.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Canelones.
Objeto: industrialización y comercialización en tejeduría, textil y similares.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 90.00 10|pub. 319 Ene.14-v.ene.27.

AZULEJO LTDA.
Contrato privado suscripto el 21 de junio de 1979, inscripto en Registro Público y General de Comercio con Nº 602 al Nº 3137 del Lº de Contratos.
Socios: MERCEDES CAMPOMAR de VAN. RELL; ALEXANDRA LAFONE ULFELDT y ANA MARIA MATTOS DAHLQUIST.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año cada una.
Objeto: Decoración de azulejos y objetos de porcelana y similares.
Administración y representación: 2 socias conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 502 Ene.14-v.ene.27.

CENTRO INTEGRAL DEL MOTOCICLISTA LIMITADA

Contrato: 10 de diciembre de 1980.
Registro de Comercio: Nº 586 al Fº 2.140 del Libro 1 de Contratos, el 12 de diciembre de 1980.
Socios: WILSON EDUARDO MOSCARDI LAGRECA, HEBERT AMILCAR ABREU CELNES, NELSON PABLO FAGIAN ALBIENI y MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO.
Objeto: Servicios conexos con funcionamiento de motos, motocicletas y similares, importación de las mismas, etc.
Domicilio: Montevideo (Uruguay 1672).
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 25.000.00 dividido en 25 cuotas de N$ 1.000.00 c|u., perteneciendo 5 cuotas a Wilson Eduardo Moscardi; 5 a Hebert Amilcar Abreu; 5 a Nelson Pablo Fagian y 10 a Manuel Rodríguez.
Administración: Wilson Eduardo Moscardi Lagreca y Manuel Rodríguez Quinteiro, conjuntamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 508 Ene.14-v.ene.27

ILDASA LTDA
Contrato: 29 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 191, folio 811 al 814, Tomo 19 del Registro Público de Comercio del Juzgado de Maldonado.
Socios: LUIS ALEJANDRO SARNI WINTER, MARIA CRISTINA CASTELLANOS BELTRANINI y WALTER HUGO SARNI WINTER.
Objeto: Restaurante, hotelería, Agencia de viajes.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
22) N$ 135.00 10|pub. 582 Ene.15-v.ene.28

ASERRADERO DOS RUTAS S R L
Contrato: 27 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 349, Fº 1 029|1 030, Pando (Canelones).
Socios: JESUS DOS SANTOS, JUAN LUIS CAMAROTE, HECTOR MIGUEL CAMAROTE y HUGO LUIS CASTAGNOLA.
Capital: N$ 40 000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de la madera en todas sus formas y la de mercaderías en general y el ramo de prestación de servicios en todas sus etapas, pudiendo en consecuencia, realizar toda clase de operaciones relacionadas con dicho orden de actividades incluso la exportación e importación de mercaderías o de las materias primas necesarias para su fabricación. Podrá, asimismo adquirir bienes y derechos de cualquier naturaleza vender, hipotecar prendar arrendar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles; tomar participación en otras sociedades y en general realizar otra clase de actos y actividades que se relacionen con el objeto principal, directa o indirectamente, o que contribuyan al mejor desarrollo del giro social.
Administración: Héctor Miguel Camarote y Hugo Luis Castagnola, conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 405.00 10|pub. 555 Ene.15-v.ene.28

ROBERTO PUCHEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 94, Fº 512, Tomo X.
Socios: ROBERTO AQUINO PUCHEU SELLANES y MARIA BEATRIZ CABRERA FERRARO.
Domicilio: San José (Fco. Acuña de Figueroa 418).
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Almacén y todos sus derivados carnicería y fiambrería y operaciones civiles o comerciales relacionadas con el objeto social.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 380 Ene.14-v.ene.27.

ALOA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2 junio 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 314 folio 1 169, Libro número 1.
Por documento privado, fecha 27 noviembre 1980, el socio Sr. Hugo Bonilla Martínez cede la totalidad de su cuota social a los señores RAUL AGUERREBERE GARCIA y WINSTON DANTE LENS MARA.
Inscripto Registro Público y General de Comercio número 738, folio 2 688, Libro número 1 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 597 Ene.15-v.ene.28

POLAX S R L
Contrato: 27 de octubre de 1980.
Inscripción: Nº 1293, Fº 4 685, Libro 2 Contratos.
Socios: JUAN JOSE PEREYRA ESPINDOLA, EDGAR OJEDA DIEZ y OTONO SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: impresiones en plásticos; importación, exportación etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Otoño S. A., conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 644 Ene.15-v.ene.28

ESTUDIO BS LTDA
Contrato: 8 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 55, al Fº ... del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR BURZA MARTIN; ELEONORA PRINCIPE GIL y ADRIAN AGUSTIN SAPELLI NOVELLO.
Objeto: imprenta, mimeografía; mecanización de contabilidades, administración toda clase de operaciones con bienes muebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: años prorrogables por períodos anuales.
Capital: N$ 20 000.00.
Administración: Todos los socios actuando en conjunto o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 645 Ene.15-v.ene.28

CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento privado de ... de ... de 1980.
Inscripción: Nº 128..., Fº ... Libro 2 Contratos.
Cedente: Santiago ... Giacomo Soravia.
Cesionaria: MANUEL... FERREIRA ... CARBALLAL.
22) N$ 90.00 10|pub. 64... Ene.15-v.ene.28

CAUTERUCCIO - GONZALEZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS

11 de julio de 1980.
Registro Público y General de Comercio: N: 28, Fº 95, Libro 1.
Cedió: Roberto Angel Cauteruccio y Raquel Marie Betnencourt a MANUEL AGUIRRE
Nueva Razón Social: "San Ramón Limitada".
Administración: Manuel Aguirre.
22) N$ 90 00 10|pub. 1034 Ene.21-v.feb.3

DESCUR S.R.L. o DESCUR LTDA.
Constituída por documento privado del 31 de junio de 1980
Socios: GUILLERMO ALFREDO CURBELO TAMMARO y EDUARDO DE ESTEFANI
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles; importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable por iguales períodos
Administración: Guillermo Alfredo Curbelo Tammaro
Capital: N$ 50.000.00, aportados así: Guillermo Alfredo Curbelo Tammaro, N$ 45.000.00 y Eduardo De Estefani, N$ 5 000.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 732, Fº 2684, Libro Nº 2 de Contratos, el 31 de julio de 1980.
22) N$ 225 00 10|pub. 1002 Ene 21-v.feb 3

PUNTALES LTDA
Contrato: 21 de noviembre de 1980
Registro: Nº 126, Fº 447 Tomo año 1980
Socios: JOSE M. y MANUEL A GONZALEZ, GUALBERTO M CALCATERRA, SAUL E y HUGO L BANCHERO EUCLIDES B CORTELA JULIO G ARIZTIA ANTONIO B PEREZ, SALVADOR B CIPPOLLINI, JORGE M. CAMPOT y EDUARDO R OLIVER
Objeto: Compraventa semovientes cereales, oleaginosos, frutos del país productos agroquímicos y veterinarios, representación importación y exportación
Capital. N$ 44 000 00.
Administración Julio G. Ariztia y Jorge M. Campot indistintamente.
Domicilio: Punta de Arenales; Novena Sección Judicial de Colonia
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 225 00 10|pub 320 Ene 12 v ene.23

MARAPI LIMITADA
Contrato: 28 de noviembre de 1980.
Socios: MARY BIBIAN SANDRO, RAQUEL ELENA PEREIRA y ROSA BLANCA TAPIE.
Objeto: La explotación de Cervecería, Pizzería, Cafetería y afines.
Plazo: 2 años a partir del 1º de diciembre de 1980.
Capital: N$ 50.000 00 Aporte: Sandro 50 o|o y 25 o|o cada uno de los restantes.
Administración: 2 de los socios indistintamente.
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 1396. — Montevideo.
Inscripción: Nº 539 Fº 1968 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 872 Ene.20-v.feb.2.

PROINDUSTRIAL LTDA
Contrato: 1º de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 536 folio 1 960 del Libro Nº 1
Objeto: Importación, exportación, compra, venta de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000 00
Plazo: 5 años
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ y RAMON ANDRES LEZAMA FUENTES.
Administración: Conjuntamente
22) N$ 94.50 10|pub 559 Ene 15-v.ene 28

EUMA LIMITADA
Contrato: 5 diciembre 1980
Inscripción: Nº 558, Fº 2 037. Libro 1.
Socios: EUGENIO FREIRE TORRES, MARIA NILA AMARO DUTRA de FREIRE.
Capital: N$ 1 000 00
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: Un año.
Administración: Indistinta, excepto vender o gravar
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90 00 10|pub 560 Ene 15-v.ene 28

"MARIO SALMON S. R. L."
Contrato: 2 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 3 Fº 16 Lº 1 enero 1981.
Socios: HUGO MARIO SALMON MARCHFELD y ALICIA IVONNE KULLA ISAAC.
Capital: N$ 48 000 00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importación y comercialización de artículos de bazar, tienda y juguetería.
Plazo. Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 748 Ene.16-v.ene.29.

"LA TINAJA LTDA."
Contrato: 12 12 80. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 292 del Fº 1159 al Fº 1162, Tomo 19 de Contratos.
Socios. OSCAR VITUREIRA MASELLO y RUBEN DARIO SOSA MAZULLO.
Objeto: Todo lo relativo a compraventa de antigüedades decoraciones de casa habitación, oficinas, locales comerciales en general y consignaciones.
Domicilio: Punta del Este. Dpto. Maldonado.
Plazo: tres años, a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años c|u
Administración: Vitureira y Sosa actuando en forma conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 30 000.00 aportado por los socios por partes iguales, dividido en 300 cuotas de N$ 100 00 c|u
22) N$ 270 00 10|pub. 548 Ene.16-v.ene.29.

TALLERES WALTER S. R. L.
Constituida: 15|12|1980.
Registro Público y General de Comercio Nº 678 Fº 2479 Lº 1.
Socios: WALTER GONZALEZ BORGNA (60 por ciento), DANIEL ANTONIO PISANO PERNA (40 o|o).
Capital: N$ 50 000.00
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dr. Arturo Lezama 2229 Montevideo.
Administración: Walter González Borgna.
Objeto: construcción y reparación de todo tipo de máquinas indusriales para panadería.
22) N$ 180.00 10|pub. 506 Ene.16-v.ene.29.

"TARTEX S. R. L."
Contrato: 2 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 579 Fº 2156 Lº 3 junio 1980.
Socios: JORGE RADZEWICZ GERTNER y ROSA POZIOMEK ROSEMBLAT.
Capital: N$ 48 000 00
Administración: Conjunta.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir y afines.
Plazo: Un año. renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 746 Ene.16-v.ene.29.

PROVALCO LTDA.
Contrato: 1 octubre 1980.
Registro: 22 octubre 1980, Nº 1204 Fº 4362 Libro Nº 2.
Socios: EUGENIO VALENTE CACHO y OLGA MARTA LOPEZ MONTAÑEZ.
Objeto: Empresa Constructora. Importación.
Capital: N$ 20 000.00 Eugenio Valente 80 o|o y Olga López 20 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 715 Ene.16-v.ene.29.

BARAC LTDA.
Contrato: diciembre 24 de 1980.
Registro Público y General de Comercio: número 708 Fº 2587 Lº 3 de Contratos el 26 de diciembre de 1980.
Socios: VICTOR PABLO DAVID WEISZ, ABADIE BERGAZYN y ELENA PERLSTEYN WILCZINSKY.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materias primas y productos terminados en el ramo del cuero, plásticos y derivados
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 20 000.00 aportado: nuevos pesos 10.000.00 Víctor Pablo David Weisz: nuevos pesos 5 000 00 Abadie Bergazyn y N$ 5.000.00 Elena Perlsteyn.
Administración: Víctor Pablo David Weisz y otro cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 703 Ene 16-v.ene.29.

"SULE LIMITADA"
Contrato: 17 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 691 Fº 2529. Lº 1 diciembre 1980
Socios: LEON MALINOFF y SUSANA CHROSTOWSKY.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación compra venta de mobiliario en general artículos de metal y madera juguetería y afines.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub 747 Ene.16-v.ene.29.

LA ESMERALDA S.R.L

15 diciembre 1980 — Manuel Barreiro Amparo Pereira y Fernando García María Sanabria cedieron totalidad cuotas sociales de La Esmeralda a Paulino Pérez Fernandez y Estrella Pérez — Acreedores: Avenida 18 de Julio 1233, P 2, 15 00 a 18 00 horas.
22) N$ 90.00 10|pub. 375 Ene.15-v.ene.26

FUMPER S. R. L.
Contrato: 20 de noviembre de 1980.
Registro de Comercio: Nº 541 al Folio 1.976 del Libro 1 de Contratos.
Socios: AGUSTIN FELIX FUMERO FERREIRA y JORGE ARIEL PEREZ MIO.
Objeto: Fabricación de trailers, similares y su comercialización; la explotación del comercio en el ramo de tornería mecánica y afines, etc.
Domicilio: Montevideo (Camino Carrasco 4917).
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15 000 00, integrado por los socios por partes iguales
Administración: Agustín Félix Fumero Ferreira y Jorge Ariel Pérez Mio, indistintamente.
22) N$ 225 00 10|pub. 511 Ene.16-v.ene.29.

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 9 de diciembre de 1980.
Socios: SAINT JOE INTERNATIONAL CORPORATION y COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas los productos de industrias extractivas y mineras y sus derivados, importarlos y exportarlos
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 10 000 00 Aportados así: nuevos pesos 8.000 00 por Compañía Minera Aguilar S. A. y N$ 2.000.00 por St. Joe International Corporation.
Administración: Será ejercida por Compañía Minera San José S. A.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 622, Fº 2 266, Libro Nº 1 de Contratos el 17 de diciembre de 1980
22) N$ 270.00 10|pub. 509 Ene.16-v.ene.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SEMILLERO CARACOLES LIMITADA"

Por documento privado de fecha 3 noviembre de 1980 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que se inscribió en Registro de Comercio de Río Negro con Nº 23 Fº 78 al Fº 81 vto.
Socios: LAUDEMARO ROSAS, LIONEL HEBERTO CHOLLET y EDUARDO PEREZ MORGAN
Capital: nuevos pesos treinta mil.
Razón social: "Semillero Caracoles Limitada"
Administración: Eduardo Pérez Morgan conjuntamente con otro socio.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos sucesivos de tres años.
Domicilio: 18 de Julio Nº 1920.
Objeto: Producción, procesamiento y comercialización de semillas afines.
22) N$ 225.00 10|pub. 498 Ene.16-v.ene.29.

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 9 de diciembre de 1980.
Socios: SAINT JOE INTERNATIONAL CORPORATION y COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas los productos de industrias extractivas y mineras y sus derivados, importarlos y exportarlos
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años
Capital: N$ 10 000 00. aportados así: nuevos pesos 8.000.00 por Compañía Minera Aguilar S. A. y N$ 2.000.00 por St. Joe International Corporation
Administración: Será ejercida por Compañía Minera San José S. A.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 621, Fº 2 263 Libro Nº 1 de Contratos el 17 de diciembre de 1980
22) N$ 270.00 10|pub. 510 Ene.16-v.ene.29.

CARNABY LTDA.

Contrato: 28 de noviembre de 1979.
Registro: Nº 664 Folio 2368 Libro 4.
Socios: JOSE LUIS BADANO PRIMUCCI, FLORA BLEZIO UBAL
Objeto: El objeto de la Sociedad será: 1) Comercializar y/o industrializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de: vestimenta, textil, plástico cuero caucho artículos para el hogar y oficinas y electrotecnia. 2) Importar, exportar ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: José Luis Badano Primucci
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años
Capital: N$ 200 00 (doscientos nuevos pesos).
22) N$ 225.00 10|pub. 518 Ene.16-v.ene.29.

AISLAR S R L.

Contrato: 14.11.80.
Inscripción: Nº 574, Fº 2 098, Lº 1.
Socios: MIRTA SILVIA RODRIGUEZ, MARTIN MARCELO MOFSOVICH.
Plazo: . años prorrogables.
Capital: N$ 50 000 00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización, representación y compraventa de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 472 Ene 13-v ene 26

POLO LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: fecha . noviembre 1980
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº ... Fº ... 058 . 063 Tomo 18
Alvino Musante, Carlos Pacio y Carlos Silvero cedieron la totalidad de sus cuotas a ANTONIO ALVAREZ, MANUEL y JUAN PEREZ.
Modificación: Capital ampliado a N$ 5 000 00; 60 cuotas de N$ 100 00 c/u: Antonio Alvarez 30 cuotas, Juan Perez 15 cuotas, Manuel Perez 15 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180 00 10|pub. 443 Ene 13-v ene 26

NELSON COLOMBO S. R. L.

Contrato: 15 de diciembre de 1980.
Registro: 2. de diciembre de 1980. Nº 669, Fº ... Libro Nº . de Contratos.
Socios: NELSON COLOMBO TEDESCO, PAULITA GIORDANI de BELLI, NELSON FERNANDO COLOMBO GIORDANI y NELSO LA CAMARIS CORBO.
Capital: ... 00 000 00 aportado por Nelson Colombo Tedesco y Paulita Giordani nuevos pesos 22.500 cada uno y Nelson Fernando Colombo Giordani y Nelso Calmaris Corbo nuevos pesos 500 00 cada uno.
Plazo: ... años.
Administración: Nelson Colombo Tedesco y Paulita Giordani indistintamente.
Objeto: Reparación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 205 Ene.13-v.ene.26.

AGRIMEX LTDA.

Constitución: 17 de diciembre de 1980.
Inscripción: en el Registro Nº 5668 Fº 2440 L...
Socios: RAUL CHAVARRIA PREGLIASCO, IVANHOE ALEXANDRO RODRIGUEZ PORBEL, BUZO RODRIGUEZ, MARIO HAVHANES PAPAZIAN AHERONIAN.
Administración: ... socios actuales conjuntamente.
Capital: N$ 5 000 00.
Plazo: ... años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, importación, exportación, representación y distribución de bienes y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 292 Ene.12-v.ene.25.

"CASA MARIA LUCIA" "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Contrato: ... de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 121 Folio 426 ... Tomo año 1980 Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: ALICIA de LOURDES SONORA DIAZ y MIDA HAYDEE RAGGIO SALVAGNO.
Capital: N$ 10 000 00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercio de tienda, mercería y afines, intermediación, representación y distribución de casas comerciales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta, de cualquiera de las socias.
Domicilio: Carmelo, Depto. de Colonia.
22) N$ 180 00 10|pub. 274 Ene 12-v.ene.25

SAMANBAIA S R L

Contrato: ... de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 1388 al folio 5 331, del Libro 2 de Contratos.
Socios: LIDIA AMEJEIRAS TAIBO y PEDRO LUIS MARIA ROSSI GOLNIK.
Objeto: Explotación, compraventa de árboles, plantas y afines, producción de las mismas forestación, importación y exportación.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2. 000 00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 648 Ene.15-v.ene.28

LIRA LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 92 Fº 303 Tomo X. Registro Comercio San José.
Socios: CARLOS MIGUEL ETCHEMENDY GUENAGA y JUAN CARLOS RAMOS FAJARDO.
Objeto: La adquisición y explotación comercial de vehículos de carga para el transporte de toda clase de bienes.
Capital: N$ 50 000 00.
Plazo: . años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de San José.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 180 00 10|pub. 331 Ene.12v.ene.23.

RECUPLAST S R L.

Contrato: 18 de noviembre de 1980.
Registro de Comercio: Nº 542 al Folio 1981 del Libro Nº 1 de Contratos el 9 de diciembre de 1980.
Socios: NOEL NOLIS LACUESTA FERREIRA y DOMINGO DONATO FERRITTI VACCA.
Objeto: Industrialización de polietileno y sus derivados y su comercialización, etc.
Domicilio: Montevideo (Rubén Darío 2968).
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10 000 00, integrado por los socios por partes iguales.
Administración: Noel Nolis Lacuesta Ferreira y Domingo Donato Ferritti Vacca indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 505 Ene 14-v.ene.27

SERVICIOS TECNICOS LIMITADA (SE.TEC LTDA.)

Contrato: 19|12|80.
Registro: Nº 58t Fº 2313 Lº 1.
Capital: N$ 20 000 00.
Socios: JUAN CARLOS GEHRAU GUTIERREZ (60 cuotas), ALEJANDRO LOPEZ PEREZ SOMAR (20 cuotas), FELIX OBES CLEURQUIN (10 cuotas), CARLOS WALTER MACHIN DA ROCHA (10 cuotas).
Administración: Juan Carlos Gehrau.
Objeto: Mantenimiento técnico de equipos fotocopiadores y micrográficos.
Plazo: 2. años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 326 Ene 12-v.ene.25.

AUTOMOTORA PALERMO LIMITADA

Contrato: 8 de diciembre de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23 de diciembre de 1980; Nº 680, Fº 2 488, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN GASPARO DI TRAPANI GROSSO, JUAN JOSE SCAFFO FINAMORE, WILLI KOHLS SASSI, LUIS ANTONIO BAGNUOLI VALENZUELA.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones de vehículos en general, compra y venta de vehículos y maquinaria de cualquier tipo y marca; realizar actividades relacionadas con el ramo automotriz artículos de oficina electrónica, pp paganda, publicaciones, servicios técnicos, profesionales y administrativos; transporte aéreo, terrestre y marítimo de pasajeros y carga por cuenta propia y/o terceros; importaciones exportaciones, tránsito y reembarco, representaciones y comisiones, arrendamiento, compraventa, construcción y adquisición de empresas relacionadas c no con el objeto social.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5 000 00, aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Por los 4 socios, quienes actuarán indistintamente, siempre dos de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo, Gonzalo Ramírez 1676.
22) N$ 360 00 10|pub. 979 Ene.21-v.feb.3.

FIMGU LTDA.

Contrato: 15 diciembre 1980
Inscripción: Nº 34 Fº 118, Libro 1
Socios: JOVENAL FAGUNDEZ, JUAN BARCIA MIGUES y HUGO WALTER ROSA MOREIRA
Administración: Jovenal Fagúndez.
Capital: N$ 30 000 00. Aporte: Jovenal Fagúndez N$ 20 000 00 y Juan Barcia Migues y Hugo Walter Rosa Moreira N$ 5 000 00 cada uno
Objeto: Reparación de máquinas viales y máquinas y tractores para uso industrial, comercial y agrícola
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 998 Ene.21-v.feb 3

EDDIBREG S R L.

Contrato: 3 de octubre de 1980.
Razón Social: "Eddibreg S.R.L.".

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de fecha 9 diciembre de 1980, con el Nº 1462, al fº 5.313 del Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Distribución de artículos de perfumería, cosméticos y afines
Socias: Sra. EGLIA TERESA MONTANER ALBANO, Srta. DIANA MARIA CORREGE MONTANER.
Capital: N$ 10.000.00.
Aporte: Eglia Teresa Montaner Albano, nuevos pesos 5 000.00; Diana María Correge Montaner, N$ 5 000 00.
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: Indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 990 Ene.21-v.feb.3

CAUTERUCCIO - GONZALEZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS

De 11 de julio de 1980.
Registro Público y General de Comercio: Nº 29, Fº 98, Libro 1.
Cedió: Héctor Luis Gonzalez y María José Bethencourt a MIRTHA MABEL AGUIRRE.
Administración: Manuel Aguirre
22) N$ 90.00 10|pub. 1033 Ene.21-v.feb.3

"BACELAR Y SARTORI LTDA.

Contrato: 6 de enero de 1981
Inscripción: Nº 14 Fº 51 Lº Nº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO BACELAR MARTINEZ y GUILLERMO SANTIAGO SARTORI LAVECCHIA
Objeto: Agencia de viajes, prestación de servicios turísticos en general, negocios inmobiliarios, representación firmas nacionales o extranjeras, importación y exportación toda clase de bienes
Capital: N$ 10 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) N$ 180.00 10|pub. 535 Ene.14-v.ene.27.

SERVICIO INTEGRAL DE TECHOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 1. de diciembre de 1980, HERIBERTO JUAN SUAREZ SIERRA, cede a María Teresa Hernández Soarés la totalidad de la cuota que le corresponde en dicha sociedad
La administración se mantiene según el contrato original.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 732. Fº 2667. Lº Nº 1 de Contratos, el 30 de diciembre de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 507 Ene.14-v.ene.27.

ENSUEÑO LTDA.

Contrato: 12 agosto 1980
Inscripción: Nº 852. Fº 3141 Lº 2 de contratos
Socios: MAURICIO GERTNER BOCIAN, DORA SCHARF KLUGHAUPT y SCHEINDEL KLUGHAUPT KAUNER
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: "Blanco. - Tapicería, negocios de importación y exportación" artículos de playa y telas
Domicilio: Blandengues 1803, apartamento 2, ciudad
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Todos los socios indistintamente
22) N$ 135.00 10|pub. 37980 Ene 12-v.ene.23

TARTEX S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 579, Fº 2156, Lº 3, junio 1980
Socios: JORGE RADZEWICZ GERTNER y ROSA POZIOMEK ROSEMBLAT.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir y afines.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 746 Ene.20-v.feb.2

ROMAC IMPORT S. R. L.
CESION DE CUOTA

1º|12|80.
Inscripción: Nº 25 Fº 85 Lº 1 Contratos.
LUIS ALBERTO PALLADINO RUSSO y HECTOR PEDRO BADANO CUELLO ceden a Miguel Politis Arnautis la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían (25 o/o cada uno).
22) N$ 135.00 10|pub. 968 Ene.20-v.feb.2.

PESQUERA PIRIAPOLIS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 18|8|976.
Inscripción: Nº 200, Fº 756, Libro 1 de Contratos el 8|3|979.
Cedente: Martha González Casariego.
Cesionario: DANIEL BADO QUINTANA.
22) N$ 90.00 10|pub. 914 Ene.20-v.feb.2

PESQUERA PIRIAPOLIS S. R. L.
Fecha: 17|8|976.
Inscripción: Nº 199, Fº 753, Libro 1 de Contratos el 8|3|979.
Cedentes: Juan Larrosa Barceló y María Julia Okroy.
Cesionario: HECTOR RAUL BADO DIAZ
22) N$ 90.00 10|pub. 915 Ene.20-v.feb.2

PESQUERA PIRIAPOLIS S. R. L.
Fecha: 5|7|976.
Inscripción: Nº 197, Fº 750, Libro 1 de Contratos el 8|3|979.
Cedente: Jorge Luis Bado Aboyo (25 %).
Cesionarios: MARTHA GONZALEZ (17 04 %) y PEDRO JULIO ROIG FERREIRA (7 96 %).
22) N$ 135.00 10|pub. 911 Ene.20-v feb.2

PESQUERA PIRIAPOLIS S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 24|11|976.
Inscripción: Nº 201, Fº 759, Libro 1 de Contratos, el 8|3|979
Cedentes: Gustavo Adolfo Burone De León y Graciela García Eguren.
Cesionario: PEDRO JULIO ROIG FERREIRA. Cede el 9 55 % del capital que le corresponde, quedando el cedente integrando la sociedad en un 15 45 %
22) N$ 135 00 10|pub. 912 Ene.20-v.feb 2

SKYLINE RENT - CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31 de diciembre de 1980.
Registro: Nº 3, Folio 9, Libro 1.
Socios: RAUL ROQUE MANUEL SOTO ROMANELLI y MARIO EMIR SAGORSKY MOSQUERA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importación, exportación; alquiler coches y varios.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo, Avda. 18 de Julio 959, local 2.
Plazo: 3 años prorrogable por igual duración.
22) N$ 135.00 10|pub. 871 Ene.20-v.feb 2

BARRACUDA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 22|9|80
Inscripción: Nº 392, Fº 1 428, Libro 1 Contratos.
Cedente: Artín Zeitounlian Yapujian (10 cuotas)
Cesionarios: PABLO ZEITOUNLIAN YAPUJIAN (5 cuotas); VARULLAN ZOMJOKIAN YAMKIAN (5 cuotas)
Administración: Cualquiera de los 2 socios indistintamente
22) N$ 135.00 10|pub. 647 Ene.15-v.ene.28

MARLOR S. R. L.
Contrato: 2 de abril de 1979.
Socios: VICENTE MOREIRA BRAÑAS y TERESA HILDA DIAGO.
Objeto: Fabricación de pan, venta, distribución etc.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 10 000 00 parte iguales
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: ambos socios.
22) N$ 90 00 10|pub. 343 Ene 12-v.ene.23.

GUIEM LTDA.
Contrato: 11 de diciembre de 1980.
Registro Nº 625. Folio 2281, Libro Nº 1.
Socios: GUILLERMO TERRASA MERCANT y DIANA TERESITA PERDOMO MURGUIONDO.
Capital: N$ 5 000 00 cincuenta cuotas de nuevos pesos 100.00 cada socio 25 cuotas partes.
Plazo: 3 años. prorrogables automáticamente.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general y especialmente el giro de fletes, trasporte y reparto de bebidas embotelladas y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 870 Ene.20-v.feb.2.

ROMAC IMPORT S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
1º|12|80.
Inscripción: Nº 26 Fº 87 Lº 1 Contratos.
Otorgantes: MIGUEL POLITIS ARNAUTIS y WALTER PLADA RODRIGUEZ.
Se modifica la administración y representación que corresponderá al señor Miguel Politis
22) N$ 90.00 10|pub. 969 Ene.20-v.feb.2

"SOLCOR LTDA."
Contrato privado: 28|11|980.
Registro P. de Comercio Nº 513 Fº 1880 Lº Nº 1 de Contratos el 5|12|980
Socios: WASHINGTON ARIEL CORBO DE LOS SANTOS. ESTHER AFRODITA MAIDANA MONTANI. WASHINGTON y CARLOS ALBERTO SOLDEVILA, MARIA CRISTINA CENTURION y LILYAN PEDEMONTE.
Objeto: Ramos de Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15 000 00
Plazo: dos años, prorrogables.
Administración y Representación: señores Washington Ariel Corbo y Washington Carlos Alberto Soldevila.
22). N$ 180.00 10|pub. 526 Ene.16-v.ene.29.

MONTEVIDEO TRADING LTDA.
Contrato: 28 de noviembre de 1979.
Inscripción: Nº 609, Fº 2224 Lº 1. Registro Pco. y Gral. de Comercio
Socios: MARIO ARCOS PEREZ BRONDI y MAGDALENA DEFFEMINIS MUXI de ARCOS PEREZ.
Administración: indistinta.
Objeto: compra, venta y exportaciones frutos del país y semovientes. representaciones en general. y toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Capital: N$ 30.000.00; Aportes: Mario Arcos Pérez N$ 21.000.00; Magdalena Deffeminis de Arcos Pérez N$ 9.000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 745 Ene.16-v.ene.29.

MARAL LIMITADA
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 1140 Lº 19.
Socios: MARIO AGUILERA, MABEL VILLAZAN HILDA SIRER.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, negocios inmobiliarios, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mario Aguilera.
Capital: Mario Aguilera N$ 30.000.00. Mabel Villazán N$ 10.000.00; Hilda Sirer nuevos pesos 10 000.00.
22) N$ 135.00 10|pub 743 Ene.16-v.ene.29.

AUBURN S. R. L.
Contrato: 1.12.80.
Inscripción: Nº 612 Folio 2235 Libro 1 de Contratos
Socios: LIBER HUGO BURNETT CHAVES; JOSE RUBEN HERNANDEZ GONZALEZ; NELSON EDWARD BURNETT CHAVES.
Capital: N$ 20.000.00 m|n.
Objeto: Mecánica y reparción de vehículos automotores en general, compra y venta de repuestos automotores, y exportación importación
Administración: señor Liber Hugo Burnett Chaves.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
22) N$ 135.00 10|pub. 725 Ene.16-v.ene.29.

WILLIAM BASSI PABLO POLICARPO CACERES LTDA.

CESION DE CUOTAS

Inscripción Contrato Nº 468, Fº 1712 v, Lº 2 del año 1969.
Cesión de cuota de PABLO POLICARPO CACERES a Celeste Rosa Gambardelle Tucci el 25|XI|980 e inscripta en Registro de Comercio con Nº 646, Fº 2361 Lº 1 con retroactividad al 31 de octubre de 1979. — En todo lo demás rige contrato primitivo.
22) N$ 180.00 10|pub. 716 Ene.16-v.ene.29.

CHICCO S.R.L.
Contrato: 17 de noviembre de 1980.
Registro: 17 de diciembre de 1980 con Nº 640, Fº 2340, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO PIETROPINTO DIAZ, EDUARDO SETTIMO PICCINI, AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN y ESTELA MARY LOPEZ ROSENBERG.
Capital: N$ 28.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: A) Cualquiera de los socios; tramites en las oficinas publicas y privadas; B) Carlos Eduardo Pietropinto Diaz y Avedis Gabadian Kechichian, actuando conjuntamente, actuar ante bancos publicos y privados y vender las mercaderías; C) Eduardo Settimo Piccini y Estela Mary Lopez Rosenberg conjuntamente, adquirir mercaderías para el giro; D) Los cuatro socios conjuntamente.
Objeto: Explotación del comercio de industria en el ramo de confecciones, punto y anexos, de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
22) N$ 315,00 10|pub. 345 Ene.16-v.ene.29.

CURUPLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Escritura: Pública del 19|8|980.
Inscripción en Reg. P. y G. de Com.: Nº 550. Fº 2.010. Lº 1, del 10|12|980.
Cedentes: ALDO INVERNIZZI GUIDO MONTES DE OCA, JESUS MARCOS RODRIGUEZ.
Cesionario: Carlos Castagnino.
Modificación: Representa a la sociedad cualquier socio indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 37160 Ene.14-v.ene.27.

HALTEX S. R. L.
Contrato: 30 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 13, Fº 47. Libro 1 de Contratos. el 7|1|1981.
Socios: ALVARO FIRPO QUITADAMO y MAURICIO FRANCISCO CORREA LESMES.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; b) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; c) Importación, exportación. representaciones y comisiones; d) Adquisición o participación en otras empresas; e) Operaciones de cambio; f) Transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios. etc
Administración: Alvaro Firpo Quitadamo.
Plazo: 4 años, con opción de prórroga automática por períodos de 2 años.
Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1811, Apto. 8, Montevideo.
22) N$ 270.00 10|pub. 790 Ene 19-v.ene.30

SERVICE BIMOTO LTDA.
Contrato: 3 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 675 Fº 2 484, Libro 1.
Socios: JOSE ICKOWICZ, CARLOS GUIDO CERES MARTINEZ, TOVIA COHN COHN, GABRIEL MEGA GIUDICE
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 25.000 00
Administración: Dos socios en conjunto.
Objeto: Venta y reparación de bicicletas, motos. repuestos, accesorios, etc. y realizar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales, de interés social, relacionados con su actividad primordial.
Domicilio: Montevideo (General Flores 2943), pudiendo establecerse en cualquier otra parte.
22) N$ 180.00 10|pub. 791 Ene 19-v.ene 30

JUTENES S R L.
Contrato: 5 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 1480, Fº 5.380. Libro 2.
Socios: NESTOR RIERO BEROT, TERESITA HERMINDA VIGNOLO BARRIOS, JULIO CONRADO VIGNOLO BARRIOS.
Domicilio: Líbano 1395.
Objeto: Compra y venta de productos alimenticios y afines
Capital: N$ 30 000 00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Nestor Riero Berot, Teresita Vignolo Barrios y Julio Vignolo Barrios
22) N$ 135.00 10|pub. 784 Ene.19-v.ene.30

LIBERTADOR S.R.L.
Contrato: 4 de noviembre de 1980.
Socios: LAUDELINO JULIC VAZQUEZ NETTO y CARLOS VAZQUEZ NETTO.
Objeto: Prestación de servicios para vehículos automotores repuestos, accesorios, etc. Importaciones. Exportaciones y representaciones.
Administración: Indistinta por cualquier socio.
Capital: N$ 50.000.00 integrado por mitades.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de igual duración.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Nº 1351 Fº 4890 Lº 2
22) N$ 180.00 10|pub. 583 Ene.19-v.ene.30

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL PINO - MACEDO S. R. L.

Contrato: 27 de noviembre de 1980.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, el 4 de diciembre de 1980. Nº 57 Fº 171 al Fº 177
Razón Social: Del Pino - Macedo S. R. L.
Socios: MARTIN RICARDO MACEDO y JULIO CESAR DEL PINO TRAVIESO.
Domicilio: Avenida Oribe 234 (Tacuarembó).
Plazo: 3 años prorrogable
Capital: N$ 40 000 00, aportado por partes iguales
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Transporte de semovientes personas y cosas; depósitos, consignaciones y representaciones. y actividades conexas
22) N$ 225.00 10|pub. 602 Ene.19-v.ene.30

NOVELO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado del día quince de noviembre de 1980, inscripto en el Registro con el Nº 280 del Fº 1123 al Fº 1124 del Tomo Nº 19 de Contratos de Registro de Comercio el 9 de diciembre de 1980.
Cesión: TERESA MABEL FORLAN cede una cuota de N$ 1 000 00 - Novara Buschiazzo Forlár y ésta adquiere representada por sus padres legítimos, libre de embargos, interdicciones y cualquier otro impedimento o afectación una cuota social de N$ 1.000.00, por lo tanto los socios integran el capital de la siguiente forma: Teresa Mabel Forlan, 49 cuotas: Hermógenes Buschiazzo, 50 cuotas: Novara Buschiazzo, 1 cuota — Maldonado diciembre 16 de 1980.
22) N$ 270 00 10|pub. 275 Ene 14-v ene 27

BEVERLY HILLS LTDA

Contrato: 23 de noviembre de 1980
Inscripción: Nº 299 Fº 1 181 del Tomo Nº 19 de Contratos (Maldonado).
Socios: SERGIO MARIO GROSSKOPF, ABRAHAM PIENIAZEK y ENRIQUE KLEIMAN.
Capital: N$ 10 000 00
Objeto: Comisionista en la compraventa de inmuebles; importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios; representaciones en general.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Domicilio: Punta del Este
22) N$ 180 00 10|pub 577 Ene 15-v ene 28

KOLON URUGUAY LTDA

Contrato: 14 diciembre 1980; Registro Público de Comercio; Nº 596, Fº 2.172, Libro 1 Contratos
Socios: RAMON ANIBAL DELGADO DUFOURD y MARIA ISABEL RODRIGUEZ GAMIO
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: importación, exportación, representaciones comisiones; distribución, industrialización, comercialización de toda clase de bienes; prestación de servicios.
Capital: N$ 12.000 00, aportado por partes iguales
Administración: Indistinta por cualquier socio: salvo operaciones superiores a U$S 5.000.00 para las que se requiere firma conjunta de dos socios.
22) N$ 180.00 10|pub. 615 Ene 15-v.ene.28

DONUS S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1980: inscripto Registro Público y General de Comercio el 3 noviembre 1980, con el Nº 1303, Fº 4.726 Libro 2 de Contratos
Socios: HUMBERTO NELSON y SERGIO LUIS BELLORA AMADO.
Capital: N$ 20 000 00, aportado por partes iguales
Objeto: Publicidad oral, escrita y televisada; negocios inmobiliarios; compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles; compra, venta; fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub 561 Ene 15-v ene 28

PRIUS PRODUCTORES ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 1|10|80.
Inscripción: Nº 1.230 al Fº 4.465, Lº 2
Socios: RAUL A DIAZ, LUCY COHEN, NOELIA INSUSA, WAGNER VALLS —
Domicilio: Juan Benito Blanco 1053, apartamento 802
Capital: N$ 20 000 00, dividido en 100 cuotas de N$ 200 00 c|u., perteneciendo a los señores Raúl Díaz, Noelia Insusa y Wagner Valls 30 cuotas a cada uno y a la Sra. Lucy Cohen 10 cuotas.
Plazo: 2 años.
Objeto: Producción y venta de impresos en general.
Administración: Los 4 socios
Uso: Wagner Valls y Lucy Cohen.
22) N$ 225 00 10|pub. 421 Ene.15-v.ene.28.

BENSOL LTDA. —
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contratos: 31|1|80 y 1|8|80.
Registro: 1399|5074|3 y 452|1658|1.
Carmen Díez Llopis cedió a CARMEN RODRIGUEZ de BENINCASA y ésta a Gregorio W. Pérez Rama y María Sonia Mancini Bermúdez, 10 cuotas.
Administración: Gregorio Washington Pérez Rama
22) N$ 135.00 10|pub. 1067 Ene.22-v.feb.4

TRAFFIC LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1980.
Inscripción Registro Público Comercio: 14 de noviembre de 1980.
Socios: MILTON NASAJON PINNEJAS, JAIME GERARDO ALBERTO GRINBERG HIMELSTEIN.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, Exportación y en forma especial vestimenta de lana.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1.415, Fº 5.142, Lº 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 1065 Ene.22-v.feb.4.

ARCA ANTICUARIADO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 15 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 790, Fº 2.901 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: Arca Editorial S.R.L.
Cesionarios: CESAR DI CANDIA, MATILDE BOCAGE de DI CANDIA, ULISES DI CANDIA BOCAGE.
Administración: César Di Candia, únicamente.
Nueva denominación: "Atenea Ltda.".
22) N$ 135.00 10|pub. 1066 Ene.22-v.feb.4

23 - Trámites de Marcas

ACTA Nº 178 681 — Montevideo, diciembre 31, 1980 — Manfredo Cikato, por Vulcac S. A., Industrias Metalúrgicas e Plásticas (Brasil), solicita marca



ACTA Nº 178 642 — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Manfredo Cikato, por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca

ACTA 4.543 — Montevideo, 8 de enero de 1981 — Rodolfo Pilas, por Hispano Ltda (Uruguay), solicita marca



clases 6, 11, 12, 15, 23, 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 202 50 10|pub 360 Ene 12-v ene 23

ACTAS Nos. 178 680 - 4 539 — Montevideo, diciembre 31, 1980 — Manfredo Cikato, por Teani S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 19 y 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 225 00 10|pub 361 Ene 12-v ene 23

ACTA 178.835. —Montevideo, 14 enero 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S A. Compañía de Seguros (Argentina) solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA clase: 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 819 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178 651 — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Almacén Palestina S. A. (Montevideo) solicita marca TATOO. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 356 Ene 12-v.ene 23

ACTA 178.713. — Montevideo, enero 7, 1981. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: PIPOVAX. clase 9. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 432 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 178 646. — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Manfredo Cikato, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca CEFACAR, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub 351 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº 178 419. — Montevideo, diciembre 12, 1980. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca:



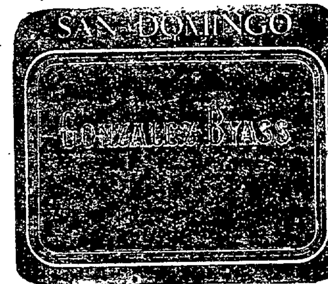
clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225 00 10|pub. 37577 Ene.14-v.ene.27.

ACTA 178 587 — Montevideo, diciembre 26, 1980 — Guzmán González Ruiz, por Westdeutsche Elektrogeratebau GmbH. W. E. G. (Alemania), solicita marca:



clases 12ª, 16ª, 18ª. — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección
23) N$ 180 00 10|pub 300 Ene 12-v.ene.23

ACTA Nº 178 486 - Montevideo diciembre 18, 1980. — Guzmán González Ruiz por González Byass & Co. Ltd. (España) solicita marca:



clase 2ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 270 00 10|pub. 38155 Ene.12-v.ene.23

ACTA 178 717 — Montevideo, enero 8, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ancora S./A. Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca



clases 4, 8, 14 y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 433 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 178 700 — Montevideo, enero 8 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Telfe Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 4. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 485 Ene.10-v ene 26

ACTA Nº 4.533 — Montevideo, 29 de diciembre de 1980 — Felipe José Cormenzana (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de la clase 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 293 Ene 12-v.ene.23

ACTA 178.789. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVOVITAL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 844 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.753 — Montevideo, enero 9, 1981. — Guzman González Ruiz, por Gunther Papenmeier GmbH & Co. KG. Maschinen - Und Apparatebau (Alemania), solicita marca:

PAPENMEIER

clases 6ª, 11ª y 12ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 711 Ene.16-v ene.29

ACTA 178.751. — Montevideo, enero 8 de 1981. — Guzman González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: PIEL ROJA, clase 14ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 705 Ene.16-v ene 29

ACTA Nº 178.824. — Montevideo enero 1. de 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca BELGARD, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 824 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178 673 — Montevideo diciembre 31, 1980 — González Ruiz por Alcon Laboratories. Inc (USA) solicita marca: TOBREX clase 9ª sid — Publíquese diez días consecutivos —

ACTA Nº 178.883. — Montevideo, enero 12. 1981. — Manfredo Cikato, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca: VARDANOL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 767 Ene 19-v.ene 30

ACTA 178.817. — Montevideo, enero 14, 1981. Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Bat Ki. (Montevideo), solicita marca: SOMAFLEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 867 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.790. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A (Montevideo) solicita marca: TALAMPIL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 845 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.791. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: SOMNIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 846 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.792. — Montevideo, enero 13, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: SERENIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 847 Ene.19.v.ene.30.

ACTA 178.793. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca. OPTIPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 848 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.794. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVAPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 849 Ene 19.v.ene.30.

ACTA 178.795. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVACILINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 856 Ene 19.v.ene.30.

ACTA Nº 178 855. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Hotel AG. (Suiza), solicita marca ROTEL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 921 Ene.20.v.feb.2.

ACTA Nº 178.860. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Erna Siegmund, por RCA Corporation (EUA), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 922 Ene.20.v.feb.2.

ACTA Nº 178.773. — Montevideo, enero 12 de 1981. — Erna Siegmund por Nordmark Werke GMBH (Alemania), solicita marca FARIALON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 622 Ene 20-v.feb.2

ACTA Nº 178.772 — Montevideo, enero 12 de 1981. — Erna Siegmund por Nordmark - Werke GMBH (Alemania), solicita marca FARIALAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 821 Ene.20-v.feb.2

ACTA 178.796. — Montevideo, enero 13, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca PHARMOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 851 Ene 19-v ene.30.

ACTA 178 778 — Montevideo enero 12, 1981. — Hector Lusich, por Pierre Fabre S. A. (Francia), solicita marca PIERRE FABRE, clases 9, 10 y 13 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 565 Ene 15-v ene 28

ACTA 178 709 — Montevideo, enero 1981 — Héctor Lusich por Abrahan Wysokikamien e Hijos, Montevideo, solicita marca KI SEKA clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 568 Ene.15-v.ene.28

ACTA 178.739. — Montevideo enero 1981 — Héctor Lusich por Nippondenso Co Ltd Japón, solicita marca NIPPONDENSO clase 9, 11, 12, 16, 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub 569 Ene 15-v ene.28

ACTA 178.690 — Montevideo, enero 1981. — Héctor Lusich por Dupomar S A. Buenos Aires, solicita marca VASOGERON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 570 Ene 15-v ene.28

ACTA 178.689 — Montevideo, enero 1981 — Héctor Lusich por Dupomar S A Buenos Aires, solicita marca TIMERGIC clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 571 Ene 15-v.ene.28

ACTA 178.688. — Montevideo enero 1981 — Héctor Lusich por Dupomar S A Buenos Aires solicita marca LISONEURIN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 572 Ene 15-v ene.28

ACTA 178 687. — Montevideo, enero 1981 — Héctor Lusich por Dupomar S A Buenos Aires, solicita marca ANTICOLIMAR clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 573 Ene.15-v.ene.28

ACTA 178.686. — Montevideo, enero 1981 — Héctor Lusich por Dupomar S A Buenos Aires solicita marca FILOTRICIN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 574 Ene.15-v.ene.28

ACTA 4.541. — Montevideo enero 1981 — Héctor Lusich por Mabel Villazán Castelli Montevideo solicita marca GAMMA clase 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 575 Ene 15-v.ene.28

ACTA 4.542. — Montevideo enero 1981. — Héctor Lusich por Mabel Villazán Castelli Montevideo, solicita marca MARAL, clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 576 Ene.15-v.ene.28

ACTA 178 763. — Montevideo, enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A (Montevideo) solicita marca: ULTRAPEN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 564 Ene 15-v ene 28

ACTA 178 764 — Montevideo enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S A (Montevideo) solicita marca: VASOACTIM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 665 Ene 15-v ene 28

ACTA Nº 178 699 — Montevideo, enero 6 de 1981 — Rodolfo Pilas, por "Telfe" Limitada (Uruguay), solicita marca LANACRIL clase 4. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 538 Ene.14-v.ene.27

ACTA 178 766 — Montevideo, enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S A (Montevideo) solicita marca: ULTRACILINA clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 567 Ene 15-v ene 28

ACTA 178 767 — Montevideo enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A (Montevideo) solicita marca: CINTUREX clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 566 Ene 15-v ene.28

ACTA Nº 178 701 — Montevideo, enero 6 de 1981 — Rodolfo Pilas, por Rubén Ramón Freire Alvarez y Rubén Alberto Freire García (Uruguay), solicita marca

arte vitraux

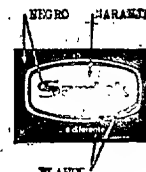
clases 6, 8 y 19 — La Dirección
23) N$ 180 00 10|pub 486 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 178 626. — Montevideo, diciembre 29, 1980. — Guzmán González Ruiz por Herbária Országos Gyógynövényforgalmi Közös Vállalat (Hungría), solicita marca:



clases 9ª, 10ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 225 00 10|pub. 301 Ene 14 v ene.27

ACTA 178.719. — Montevideo, enero 9 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ancora S A Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca:



clases 4, 6 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 247 50 10|pub 435 Ene 13-v ene 26

ACTA Nº 178 884. — Montevideo enero 12, 1981. — Manfredo Cikato, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca: ARIDAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 768 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178 723 — Montevideo enero 8, 1981. — Billy Fox por Helena Rubinstein Inc. (USA), solicita marca: BODYPLEX, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 429 Ene 19-v ene.30

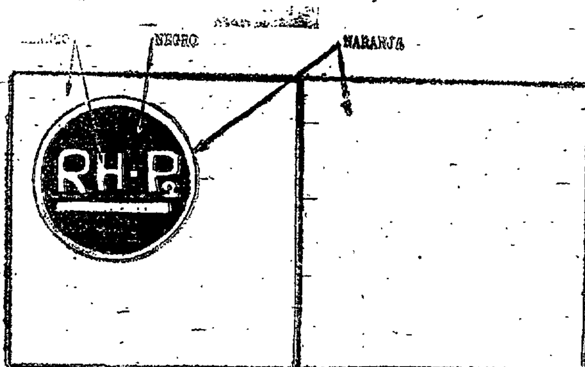
ACTA 178 760 — Montevideo, enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S A (Montevideo) solicita marca: AMPIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 561 Ene 19-v.ene.30

ACTA 178 762. — Montevideo, enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S A (Montevideo), solicita marca: TRUCTUM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 562 Ene 19-v ene.30

ACTA 178 722 — Montevideo, enero 8, 1981. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: WELLCOTEST clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 428 Ene.13-v.ene.26.

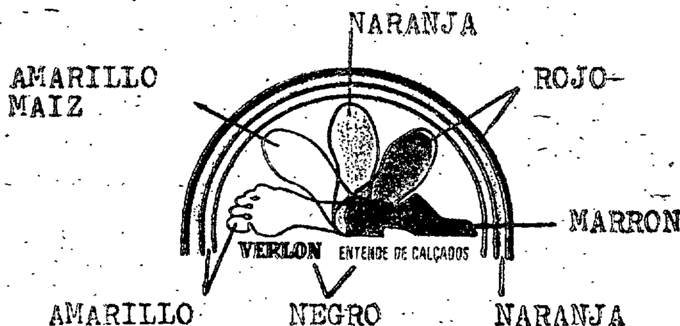
ACTA Nº 178.825 — Montevideo, enero 14 de 1981. — Erna Siegmund, por Uniroyal Inc. (EUA), solicita marca PRO-KEDS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 825 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.807. — Montevideo, enero 14, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Alser S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 585.00 10|pub. 852 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.808. — Montevideo, enero 14, 1981 — Oscar Bacot Silveira por Ancora S|A Indústria E Comércio (Brasil), solicita marca



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 853 Ene.19-v.ene 30.

ACTA 178.583. — Montevideo, diciembre 26, 1980. — Rodolfo Molles, por Jorge Osvaldo Baumotti (Buenos Aires), solicita marca: MULTI ELASTIC, clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 38033 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.757 — Montevideo, enero 12, 1981. — Hector Lusich, por L'Oreal (Francia), solicita renovar marca "O CAP" clase 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 564 Ene.19-v ene.30

ACTA Nº 178.750 — Montevideo, enero 9, 1981 — Manfredo Cikato, por Oleo Mac Societa per Azioni (Italia), solicita marca

DICSAW

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 777 Ene.19-v.ene.30

ACTA Nº 178 805 — Montevideo, enero 13, 1981. — Manfredo Cikato, por Oleo - Mac Societa per Azioni (Italia), solicita marca

OLYMPYK

clase 11; denunciando prioridad de la marca italiana Aplicación Nº 31 974, presentada el 17 de junio de 1980 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 778 Ene 19-v.ene 30

ACTA Nº 178 841 — Montevideo, enero 14 de 1981 — Rodolfo Pilas, por Aromacos Limitada (Uruguay), solicita marca


AROMACOS

clase 9. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 788 Ene 19-v.ene 30

ACTA Nº 178 863. — Montevideo 15 enero de 1981. — Impex Ltda., Montevideo (Uruguay), solicita la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 794 Ene 19-v ene 30

ACTA Nº 178.828. — Montevideo enero 14 de 1981 — Erna Siegmund, por Cervecería Cuauhtemoc S. A. (México), solicita marca



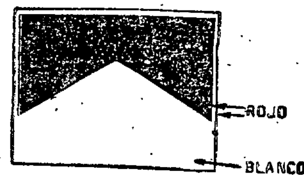
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 828 Ene.19-v ene 30

ACTA Nº 178.827. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Erna Siegmund, por Cervecería Cuauhtemoc S. A. (México), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 827 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178 785. — Montevideo, enero 12, 1981. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca.



clases 4, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 670 Ene 19-v.ene 30

ACTA Nº 178.826. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Erna Siegmund, por Cervecería Cuauhtemoc S. A. (México) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 826 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.809. — Montevideo, enero 14 de 1981 — Oscar Bacot Silveira por Ancora S|A Indústria E Comércio (Brasil), solicita marca



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 854 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.844. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Rodolfo Pilas por Nilda Lourdes Mario Lemos (Uruguay), solicita marca BIG BOY, clase 4. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 781 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178.842. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Rodolfo Pilas por Aromacos Limitada (Uruguay), solicita marca DENKA ALG., clase 9. La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 782 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.810. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: GENTOCIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 855 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.811. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Forbo Betriebs AG (Suiza), solicita marca: TRIMURAL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 856 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178 812. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Forbo Betriebs AG (Suiza), solicita marca: FORBO, clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 857 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178 814. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Victorinox Cutlery Manufacturing Co. (Suiza), solicita marca: VICTORINOX. clases 6, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 859 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178.815. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SLOW-APRESOLINA, clase 5 (detalla) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 860 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178 653. — Montevideo, diciembre 30 1980 — Manfredo Cikato, por Suñer & Suñer S.R.L. (Uruguay) solicita marca MIGEMA. clases 5, 19 y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 358 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 178.724. — Montevideo. enero 8, 1981. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: NAQUASONE. clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 430 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 178 652 — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Manfredo Cikato. por Martex S .A. (Montevideo), solicita marca S O S, clases 4, 5, 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 357 Ene 12-v ene 23

ACTA Nº 178.839 — Montevideo, 14 enero 1981. — Manfil S. A. (Montevideo), solicita marca ST JOHN, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1036 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.840. — Montevideo, 14 enero 1981 — Monfil S. A. (Montevideo), solicita marca VELOUR, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1037 Ene.21-v.feb 3

ACTA Nº 178.932. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca YOUNG CLUB, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 1038 Ene.21-v.feb 3

ACTA Nº 178.933. — Montevideo, 19 enero 1981. — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca ROLLS ROYCE, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1039 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.934. — Montevideo, 19 enero 1981 — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca MONCHHICHI, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1040 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178 935 — Montevideo, 19 enero 1981 — Monfil S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca KING'S CLUB, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1041 Ene 21 v feb 3

ACTA Nº 178 936. — Montevideo, 19 enero 1981 — Monfil S A , Montevideo (Uruguay), solicita marca STAR CLUB clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1042 Ene 21-v feb 3

ACTA Nº 178 937 — Montevideo, 19 enero 1981 — Monfil S A , Montevideo (Uruguay), solicita marca DI LAURIANO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 1043 Ene 21-v.feb 3

ACTA Nº 178 938 — Montevideo, 19 enero 1981 — Monfil S A , Montevideo (Uruguay), solicita marca WORLD CUP, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1044 Ene 21-v feb 3

ACTA 178 898. — Montevideo, enero 16 1981 — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S A. (Montevideo), solicita marca: FEMINIL, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1025 Ene 21-v feb 3

ACTA 178 839 — Montevideo, 14 enero 1981 — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S A Compañía de Seguros (Argentina) solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 818 Ene 19-v.ene 30

ACTA 178 816. — Montevideo, enero 14, 1981 — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Sat S.A. (Montevideo) solicita marca. SOMATON-FLEX. clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 861 Ene.19-v.ene.30.

ACTA 178 832 — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Rodolfo Molles, por Charles Revson Inc., New York, N Y U S A . solicita marca CERISSA. clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 284 Ene 12-v ene.23

ACTA Nº 178.822. — Montevideo, enero 14. 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca TALGARD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 822 Ene.19-v.ene.30.

ACTA Nº 178 823. — Montevideo enero 14, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra). solicita marca RIPGARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 823 Ene.19-v.ene.30.

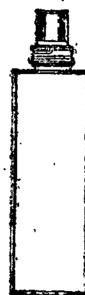
ACTA 178 713 — Montevideo, enero 8. 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ancora S.A Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca

Bartar

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180 00 10|pub. 434 Ene 13-v.ene.26

ACTA Nº 178.838. — Montevideo, 14 enero 1981, — Monfil S. A. (Montevideo), solicita marca CHRISTMAS, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1035 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.856. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292 50 10|pub. 1017 Ene.21-v.feb 3

ACTA Nº 178 899 — Montevideo, enero 16 de 1981 — Erna Siegmund por Juan Miguel Caubarrere. (Uruguay), solicita marca



JuaPaKa

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 996 Ene.21-v.feb 3

ACTA Nº 178 578 — Montevideo, diciembre 24 1980 — M. Jubourg, por Jarra S.R.L. (Montevideo), solicita marca DAZUL. clase 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 294 Ene.12-v ene 23

ACTA 178 629 — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Rodolfo Molles, por Charles Revson, Inc. New York, N Y U S A. solicita marca CHARLES REVSON clase 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 281 Ene 12-v ene 23

ACTA 178 631 — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Rodolfo Molles por Charles Revson, Inc New York N Y E U America. solicita marca SHAGGI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 282 Ene 12 v ene 23

ACTA 178 633 — Montevideo diciembre 30, 1980 — Rodolfo Molles por Charles Revson, Inc New York N Y U S A solicita marca H R clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 283 Ene.12-v.ene.23

ACTA 178.758. — Montevideo, enero 12, 1981. — Norman Fox, por Farmitalia Carlo Erba S.p.A (Italia), solicita marca: OLBETAM, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub 659 Ene.15-v ene.28

ACTA 4.552. — Montevideo, 14 enero 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S A. Compañía de Seguros (Argentina) solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA, clase: 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 821 Ene.19-v.ene 30.

ACTA 178.716 — Montevideo enero 7 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S A (Uruguay), solicita marca: DIURETRIAN. clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 305 Ene 12-v ene.23

ACTA 178.710. — Montevideo. enero 1981. — Héctor Lusich por Ivoire de Balmain, Francia, solicita marca IVOIRE DE BALMAIN. clase 16 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 567 Ene.15-v.ene.28

ACTAS Nos. 178 640 - 4.538. — Montevideo, diciembre 30 de 1980. — Boris Gottesman Leider (Montevideo), solicita marca:

el novillo alegre

clases 1, 3 y 33. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 613 Ene.15-v.ene.28

ACTA 178 768. — Montevideo enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Bela Vista S./A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicita marca

QUÉN-QUÉN

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 669 Ene.15-v ene.28

ACTAS 178.748 - 4.546. — Montevideo, enero 9, 1981. — Norman Fox por Magnetic Video Corporation (USA) solicita marca

MV

clases 15, 25 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 202.50 10|pub. 658 Ene 15-v.ene.28

ACTAS N.os 4.545 - 178.720 — Montevideo, enero 8 de 1981. — Rodolfo Pilas por Osvaldo Carratu (Uruguay). solicita marca



clases 21, 26, 28, 34, 35 — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub 484 Ene 13 v ene.26.

ACTA Nº 178.769 — Montevideo enero 12 de 1981. — Erna Siegmund por Carlos Scherschener (Uruguay). solicita marca MIGENTA. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 618 Ene 15-v.ene.28

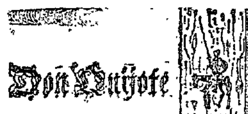
ACTA Nº 178.770 — Montevideo, enero 12 de 1981 — Erna Siegmund, por Carlos Scherschener (Uruguay). solicita marca OVIDON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 619 Ene.15-v.ene.28

ACTA Nº 178.771 — Montevideo, enero 12 de 1981. — Erna Siegmund por Carlos Scherschener (Uruguay). solicita marca ERITRINA. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 620 Ene.15-v.ene.28

ACTA Nº 178 647. — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Química Argentina S.A.C.I.F.A. (Montevideo), solicita marca ARGEFLON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 352 Ene.12-v.ene 23

ACTA Nº 178 648. — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Applied Power International Inc. (EE. UU.), solicita marca MARQUETTE, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 353 Ene.12-v.ene.23

ACTA 178 712. — Montevideo, enero 9, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Linz S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 431 Ene 13-v ene 26

ACTAS Nos. 178 577/4 527. — Montevideo diciembre 24 de 1980. — Rodolfo Piñas por Sergio Furas (Uruguay), solicita marca:



clases 6, 19, 20 y 35
23) N$ 180.00 10|pub 37959 Ene.12-v.ene.23

ACTAS Nos. 178 654 - 178.655 y 178.656 — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Manfredo Cikato, por Ansul Chemical Company (EE.UU.), solicita renovar marca

ANSUL

clases 6, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 359 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº 178 643 — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Manfredo Cikato, por Ernesto Cohan (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 348 Ene.12-v.ene 23

ACTA Nº 178.740. — Montevideo, enero 9, 1981. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca

ESPADOL

clases 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 733 Ene.16-v.ene.29.

ACTA 178.666. — Montevideo, 31 diciembre 1980. — Rodolfo Molles, por Etherea Inc., E. U. América, solicita marca ETHEREA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 287 Ene.12-v.ene.23

ACTA 178.765. — Montevideo, enero 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca: BACTIMOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 666 Ene.15-v.ene.28

ACTA Nº 178 650. — Montevideo, diciembre 30, 1980 — Manfredo Cikato, por Applied Power International Inc. (USA) solicita marca PORTO - POWER, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 355 Ene 12-v ene 23

ACTA 178.730. — Montevideo, enero 8 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf A. G. (Alemania), solicita marca: DOBLESPUM, clase 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 705 Ene 16-v ene 29

ACTA 178.804. — Montevideo, enero 13 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Elías Limitada (Uruguay), solicita marca: GIORGIO ARMANI, clase 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 712 Ene 16-v ene.29

ACTA 178 752 — Montevideo enero 9 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca: GUERRERO, clase 14ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 710 Ene 16-v ene 29

ACTA Nº 178 732 — Montevideo, enero 8, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fadean S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 3ª y 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225 00 10|pub. 707 Ene 16-v.ene.29

ACTA 178.674 — Montevideo, diciembre 31, 1980. — González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Golosinas S.R.L. (Uruguay), solicita marca: YIPSY, clase 1ª. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 303 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº 178 705. — Montevideo, enero 5, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca: LOOKINDIAN, clase 14ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 304 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº 178 645 — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Química Argentina S.A.C.I.F.A. (Montevideo), solicita marca REDUSTEROL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 350 Ene 12-v ene 23

ACTA Nº 178.725. — Montevideo, enero 8, 1981. — Erna Siegmund, por Laboratoire Roger Bellon Société Anonyme (Francia), solicita marca HEXASTAT, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 389 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 178.726. — Montevideo, enero 8, 1981. — Erna Siegmund, por Laboratoire Roger Bellon Société Anonyme (Francia), solicita marca CISPLATYL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 390 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 178.720. — Montevideo, enero 8, 1981. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: ToxHAtest clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 426 Ene.15-v.ene.28.

ACTA 178.668. — Montevideo, 31 diciembre 1980. — Rodolfo Molles, por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha - Japón, solicita marca SILVER WING, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 289 Ene 12-v.ene.23

ACTA Nº 178 644. — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Química Argentina S.A.C.I.F.A. (Montevideo), solicita marca INTELVIT, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 349 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº 178 882. — Montevideo. 12 enero 1981 — Urupesca S. A. Montevideo (Uruguay), solicita marca ENALTAMAR, de las clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 531 Ene 14-v ene 27

ACTA Nº 178 881. — Montevideo 12 enero 1981 — Urupesca S. A. Montevideo (Uruguay), solicita marca ABORDO, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 532 Ene 14-v ene 27

ACTA Nº 178 749 — Montevideo enero 9, 1981 — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca FUFCORD clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 522 Ene 14-v ene.27

ACTA 178 634 — Montevideo. diciembre 30, 1980. — Rodolfo Molles por Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson (Suecia) solicita renovar marca



clase 12 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 286 Ene.12-v.ene.23

ACTA 178.633. — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Rodolfo Molles por Gilbert André Bena (Francia), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 285 Ene.12-v.ene.23.

clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 202.50 10|pub. 347 Ene.12-v.ene.23



clases 26, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 364 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº 178.518. — Montevideo, diciembre 22, 1980. — Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S. A. (Brasil), solicita marca FEITIÇO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 30162 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº 178 649 — Montevideo, diciembre 30, 1980. — Manfredo Cikato, por Applied Power International Inc. (USA), solicita marca BLACK HAWK, clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 354 Ene 12-v.ene.23

ACTA 178.983. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Eduardo Medina, por Epstein y Cía. (Uruguay), solicita marca: LA ESPECIAL DE MUEBLES, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1089 Ene.22-v.feb.4

ACTA 178.982. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Epstein y Cía. (Uruguay), solicita marca: LUCAS EQUIPAMIENTO INTERNACIONAL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1088 Ene.22-v.feb.4

ACTA Nº 4.558. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Rogelio Cerda Bravo, solicita la marca RYMEMBER, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1083 Ene.22-v.feb.4

ACTA 178.711. — Montevideo, enero, 1981. — Héctor Lusich por Revlor S. A., Francia, solicita marca EBENE DE BALMAIN clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 566 Ene.15-v.ene.28

ACTA Nº 178.774. — Montevideo, enero 12 de 1981. — Erna Siegmund. por Carlos Schersche-ner (Uruguay). solicita marca SUMETROLIM. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 623 Ene.15-v.ene.28

ACTA 178.745. — Montevideo, enero 8. 1981. — Billy Fox, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NITRODERM TTS. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 655 Ene 15-v.ene 28

ACTA 178.746. — Montevideo. enero 9, 1981. — Billy Fox, por Mead Johnson & Company (USA). solicita marca: "MCT OIL" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 656 Ene.15-v.ene.28

ACTA 178.747. — Montevideo. enero 9, 1981. — Billy Fox. por Mead Johnson & Company (USA). solicita marca: PREGESTIMIL. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 657 Ene 15-v.ene.28

ACTA Nº 4.544. — Montevideo. enero 8 de 1981. — Rodolfo Pilas por Eduardo Parabrisas Limitada (Uruguay) solicita marca



clases 31|33. — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub. 483 Ene.15-v.ene 28.

ACTA Nº 178.754. — Montevideo, enero 12. 1981. — Héctor Lusich por Kambara (Uruguay) S. A., Montevideo, solicita marca OKAKI. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 565 Ene.15-v.ene.28

ACTA 178.759. — Montevideo. enero 12, 1981. — Norman Fox. por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia), solicita marca: OLBEMOX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 660 Ene.15-v.ene 28

ACTA 178.761. — Montevideo. enero 12. 1981. — Oscar Bacot Silveira por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo). solicita marca: ANSIETIL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 662 Ene.15-v ene 28

ACTA 178.721. — Montevideo. enero 8, 1981. — Billy Fox por Ebco Manufacturing Company (USA) solicita marca AQUARIUS. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 427 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 178.698. — Montevideo. enero 5 1981. — Norman Fox por R. J. Reynolds Tabacos Do Brasil Ltd. (USA) solicita marca: VILA RICA. clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 239 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 178.667. — Montevideo, 31 diciembre 1980. — Rodolfo Molles. por Norell Perfumes Inc E. U. América. solicita marca NORELL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 288 Ene.12 v.ene.23

ACTA Nº 178.618. — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — Piraí S. A. (Montevideo). solicita marca SUPER TREAD, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 611 Ene.15-v.ene.28

ACTA Nº 178.619. — Montevideo. diciembre 29 de 1980. — Piraí S. A. (Montevideo). solicita marca HARRELSON. clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 612 Ene.15-v.ene.28

ACTA 4.511. — Montevideo, 14 enero 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Franco Argentina S A. Compañía de Seguros (Argentina) solicita renovar marca: LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, clase: 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 820 Ene.19-v.ene.30.

ACTAS N.os 178.843, 4.553. — Montevideo, enero 14 de 1981. — Rodolfo Pilas por Nobel Julio Rivero (Uruguay), solicita marca CENTER CLASS, clases 6, 13. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 780 Ene 19-v.ene.30.

ACTA 178.845. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Billy Fox, por The Upjohn Company (USA), solicita marca: TAMGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1006 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.847. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: NEOLUTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1008 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.848. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: ULTRACEF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1009 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.849. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INPHACO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1010 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.850. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: LIPIFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 1011 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.851. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTICEF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1012 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.852. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: TRICOMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1013 Ene.21-v.feb 3

ACTA Nº 178.929. — Montevideo, 19 enero de 1981. — Miguel A. Dorelis, solicita la marca BELL-TONE, de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 989 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.900. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca BECLOMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 997 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.855. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Q - Refres - Ko S. A. Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca: SHAZAN, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1016 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.813. — Montevideo, enero 14, 1981. — Norman Fox por Forbo Betriebs AG (Suiza). solicita marca: NOVILON, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 858 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.853. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1014 Ene.21-v.feb 3

ACTA 178.854. — Montevideo, enero 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INYECTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1015 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.886. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INDOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1018 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.887. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: INMUNOGRIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1019 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.888. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: HEMODINAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1020 Ene.21-v.feb.3

ACTA 178.889. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: FLODIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1021 Ene.21-v feb 3

ACTA 178.890. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: FLOGENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1022 Ene.21-v feb 3

ACTA 178.891. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: OPTICEF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1023 Ene.21-v feb.3

ACTA 178.892. — Montevideo, enero 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: OPTIBIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1024 Ene 21-v.feb 3

ACTA Nº 4.554. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Manuel Rodríguez Viera (50 %) y Adriana Rodríguez Nicolau (50 por ciento) (Uruguay), solicita marca TAXIFLET, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 991 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.895. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Saint Hnos del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca ZOO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 992 Ene 21-v.feb.3

ACTA Nº 178.896. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Saint Hnos del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca AGUILA BUBBLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 993 Ene 21-v feb.3

ACTA Nº 178.897. — Montevideo. enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay). solicita marca ACEPRAN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 994 Ene.21-v.feb.3

ACTA Nº 178.898. — Montevideo, enero 16, 1981. — Erna Siegmund, por Alessio Jeans Ltd. (EUA), solicita marca ALESSIO, clases 4, 6, y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 995 Ene.21-v.feb.3

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 1.146. — Montevideo diciembre 30, 1980. — Rodolfo Molles. por Modesto Vázquez Añón - España solicita modelo de utilidad "Cabina Telefónica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 278 Ene.12-v.ene.23

ACTA Nº U. 1.16.. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Con esta fecha, Padima S. R L Montevideo (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Protector de Reloj pulsera"; y de acuerdo con la ley 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90 00 10/pub. 1081 Ene.22-v.feb 4

ACTA Nº 21 326. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Con esta fecha, Roberto Gabriel Meyer (Uruguay), solicita patente de invención para "Difusor de Aire Caliente por Ventilación para Estufa a Leña"; y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10/pub. 1054 Ene.22-v.feb 4

ACTA Nº 21 319. — Montevideo, enero 13, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Metal Box Limited (Inglaterra) solicita patente invención: "Procedimiento para Producir un Envase", denunciando prioridad británica Nº 8001407 del 16 de enero de 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10/pub. 713 Ene 16-v ene 29

ACTA U 1 147. — Montevideo, 31 diciembre 1980. — Rodolfo Molles por Tecnomaders Ltda (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Dispositivo de Marco para Abertura". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección
24) N$ 90 00 10/pub 275 Ene 12-v ene 23

ACTA U 1 148. — Montevideo 31 diciembre 1980. — Rodolfo Molles por Tecnomaders Ltda (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Marco para Aberturas de Edificios". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección
24) N$ 90 00 10/pub 280 Ene 12-v ene 23

ACTA Nº U-1.135. — Montevideo, diciembre 12, 1980. — Manfredo A. Okatc por Luis Alberto Pujol (Montevideo) solicita Modelo de Utilidad: "Toma corriente de engarce múltiple". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10/pub 37605 Ene.12-v.ene.23

ACTA 21.195. — Montevideo, julio 25, 1980. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Preparado administrable con liberación prolongada de agente activo", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 5167/79-4 y 3729/80.6 de fechas 16/8/79 y 13/5/80 respectivamente. — De acuerdo con la ley 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135 00 10/pub. 486 Ene.15-v.ene.26.

ACTA 21 206. — Montevideo, julio 29 de 1980. — Oscar Bacot por Stauffer Chemical Company (USA) solicita patente de invención para: Método para tratar con aceite azufre insoluble, denunciando prioridad acta norteamericana 62447, presentada el 30/7/1979. — De acuerdo a ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135 00 10/pub. 437 Ene.15-v.ene.28.

ACTA Nº 1 620. — Montevideo, noviembre 12 de 1980. — Antonio Modesto Facoronte (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Silla". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 45 00 10/pub 609 Ene 15-v ene.28.

ACTA Nº 1.610. — Montevideo, octubre 31 de 1980. — Acrol S... (Montevideo) solicita Modelo Industrial, "Alfombra". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 45 00 10/pub. 610 Ene.15-v.ene.28.

ACTA Nº 1 621. — Montevideo, noviembre 12 de 1980. — Antonio Modesto Facoronte (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Silla". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección
24) N$ 45 00 10/pub. 608 Ene 15-v ene 28

ACTA Nº U-1.122. — Montevideo, noviembre 27 de 1980. — Fernando José Martínez (Montevideo) solicita Modelo de Utilidad "Envase porta Carbón Inflamable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90 00 10/pub. 606 Ene.15-v.ene.28.

ACTA Nº U 1 131. — Montevideo 12 de diciembre de 1980. — Con esta fecha, Libero Agustín Romeo Medina (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad "Cafetera Combinada": y de acuerdo con la ley 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90 00 10/pub 46. Ene 12-v ene 23

ACTA Nº 1 622. — Montevideo, noviembre 12 de 1980. — Antonio Modesto Facoronte (Montevideo) solicita Modelo Industrial. "Silla". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 45 00 10/pub. 607 Ene 19 v ene 30

25- Ventas de Comercio

Prometí vender a Marina Pérez de Gozategui "Mercería Felipe" sita en José Serrato 3351. — Acreedores al mismo. — GRACIELA MEFFE SANFUEIN
25) N$ 90 00 20/pub. 342 Ene.12-v.feb 6

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO de GALLO Farmacia "Uruguayana" sita en ciudad de Canelones calle Treinta y Tres 351 esquina Fco Lavandeira. — Acreedores presentarse en Escribanía A Caraballo de Gateño, calle Florencio Sánchez 136 ciudad de Canelones. — Washington Corbo Ocampo; Rosa Amelia González Rodríguez de Corbo
25) N$ 270 00 20/pub. 903 Ene.20-v.feb.16

a Carlos Vidal Rocha el comercio en ramo de almacén ubicado en Blandengues 1831. — Acreedores en el mismo. — WASHINGTON LISSA NO PAREJA. — ANA MARIA DIAZ. — Montevideo, 14 de enero de 1981
25) N$ 180 00 20/pub 873 Ene 20.v.feb.16.

Publicaciones ley set 1904. — Prometimos vender comercio Baltasar Brum y Tomás Berreta en Santa Rosa. — Acreedores al mismo. — TULIO PEREYRA (fecha)
25) N$ 90 00 20/pub 902 Ene.20.v.feb.16.

Ley 26/9 1904. — Prometimos vender Farmacia Miñor calle José Serrato 3127, a Rafael Quintas Fernández. — Acreedores al mismo. — Sara Chabalgoity. — Carlos Eladio Velázquez.
25) N$ 90 00 20/pub 913 Ene 20.v feb.16.

Ley 26 9 04. — El 14 11 80 cedimos derechos de Panadería Brasilia de Avda Garzón Nº 1646. — Acreedores en la misma. — DOMINGO e INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ. — BENIGNO PEREZ RODRIGUEZ
25) N$ 180 00 20/pub. 318 Ene 12-v.feb 6.

Ley 26/9 904. — Promet. vender a "Olivera y Cía" la carnicería ubicada en calle Roosevelt Nº 368 (carnicería Invernizzi). Mercedes. — Acreedores en la misma. — ERNESTO SARUI TE FONTANA. — 18 de diciembre de 1980
25) N$ 180 00 20/pub. 10132 Ene.12-v feb 6

Prometimos vender a María Angeles González, "Pensión San Luis" Cuareim 1613/17. Acreedores allí: EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS, JOSE Mª BLANCO, JOSE RAFAEL CROSA.
25) N$ 90 00 20/pub 694 Ene 16-v.feb.12

VENTA DE COMERCIO

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Antonio Machado 1494. Acreedores ley 26/9/1904 a comercio ALDEMAR MACIAS GOMEZ. — PALMIRA DE SOUSA.
25) N$ 90 00 20/pub 37992 Dic.24-v.ene.23

PIRCO S. R. L.

Ley 26/9/1904. — Cedimos derechos a ROSOMBLA LIMITADA de promitente comprador de comercio "Carnicería 18 de Julio" sito en 18 de Julio 1000 de la ciudad de Pando. Acreedores en 25 de Mayo 204 Pando
25) N$ 180.00 20/pub. 513 Ene.14.v.feb 10.

CESION DE CUOTA

Contrato privado 31 octubre de 1980. — Inscripto Registro Público Comercio Paysandú 8 de diciembre de 1980 con el Nº 131 del folio 514 al folio 515 Libro ... Ana María Albieri de Fajián cede su cuota 50 por ciento en Valiente y Albieri S.R.L. en favor de Julio Valdomir
25) N$ 270.00 20/pub 36733 Dic.24-v.ene.23.

MARSO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 19/1/80.
Registro: Nº 348 f° 0291 030 Libro de Contratos
Cedente: Ricardo Marichal Fortercia
Cesionaria: ANA MARIA MARICHAL COUTO.
Domicilio: Santa Lucía, Departamento de Canelones.
25) N$ 180 00 20/pub. 37822 Dic 30-v ene.26

VENTA DE COMERCIO

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender comercio Coronel Alegre 1249. Acreedores Ley 26/9/1904 Marcelino Sosa 2525. JUAN ESTEBAN MAZZINO LANSCEK
25) N$ 90 00 20/pub 37391 Dic.24-v ene.23

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Cedimos a Mabel Barolle de Traversa los derechos de promitentes compradores de la carnicería de calle Agaces Nº 3688/2. — Acreedores en San José 1165 P. 4 (Estudio Dr Emilio Ji... Frías). — ULISES PEDRO SCOCOZZA SENTOS. — ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE
25) N$ 180 00 20/pub 316 Ene.12.v.feb.6

ACTA Nº 21.322. — Montevideo, 19 de enero de 1981 con esta fecha, Juan Ramón García — Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Tapa de mesa de madera plastificada" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10/pub. 1000 Ene.21-v.feb.3

JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pio Alejandro Ancheta Estación de servicio sita en Avda Italia km. 23 500 (Solymar). Acreedores presentarse en Río Negro 1337 apartamento 506.
25) N$ 180 00 20/pub 301 Ene 14-v feb 10

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a JUAN FCO FERREIRA MUNIZ Bar y Restaurante de Bulevar José Batlle y Ordóñez 2849. Acreedores a Cno Maldonado 4951. Mercedes Valla, Juan José y Jorge E Ladanyi
25) N$ 180.00 20/pub. 800 Ene 19-v feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio, Uruguayana 3428, a María Julia Fernández. — Acreedores Eduardo Fonda 1102. — JULIA ASUNCION MARTINEZ GARCIA. — JOSE HUMBERTO CEJAS CLAVIJO. —
25) N$ 90 00 20/pub 325 Ene.15-v.feb.11.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender comercio, Julio César 1602 a Shubert De los Santos. — Acreedores al mismo. — ALAM JAORSI ANTUNEZ y MARTA PICURINA BAZZANO.
25) N$ 90 00 20/pub. 626 Ene 15-v.feb.11.

Prometí vender a Horacio Guillermo Pereira Galvalisi, el Comercio de Almacén denominado "Mi Casa" sito en la calle Uruguay Nº 561 de la ciudad de Salto. — Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 1055 (Estudio Salto) ciudad de Salto. — Salto, julio 9 de 1980. — RUBEN AMERICO MALVASIO DA SILVA
25) N$ 270 00 20/pub 614 Ene.15.v.feb.11.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a Pilar García de Longueira comercio de venta y servicios artículos fotográficos sito en Bartolomé Mitre 1337 local 108. — Acreedores: Esc. ANIEL QUINTANA Zabala 1542 esc 31. — MARIO LUSSICH y MARIA ESTHER MACIEL
25) N$ 180 00 20/pub 37755 Dic 29 v ene 25

Cedimos a Rubén Santiago Silva derechos de promitente comprador sobre comercio de Panadería y Almacén de Comestibles que gira como "Panadería 25 de Agosto" de Villa 25 de Agosto (Depto de Florida). Acreedores: "Escribanía Curbelo" (Villa Rodríguez Depto de San José). — DOMINGO FERNANDEZ. — NINFA EDITH GENDE
25) N$ 270.00 20/pub. 251 Ene.13-v feb 9

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender a Jorge Manuel Graña Britos y Julio Roque Di Tram Parodi bar "Román" María de la Concepción Campa Solares Cedido a Marcelino Cañete. — Acreedores LORENZO FERNANDEZ Nº 3088
25) N$ 180 00 20/pub 37943 Dic 31-v ene 27

ACTA 21.320. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Oscar Bacot por Concast AG (Suiza), solicita patente de invención para: "Cabeza de arranque para instalación de colada continua de acero con lingotera de extremos abiertos" denunciando prioridad patente suiza Nº 605/80-6, del 25/1 1980 de acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135 00 10/pub. 1005 Ene.21-v.feb.3

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a señor Omar Carlos Gerber Martens la "Carnicería Castro" sita en la calle General Flores sin esquina 25 de Abril Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia ciudad de Rosario. — Acreedores en la misma. — ESTEBAN CASTRO VOLIC. — LORENZA ALICIA DE ARMAS DAVERI de CASTRO
25) N$ 270.00 20/pub. 554 Ene.15-v.feb.11.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender a Jorge Manuel Graña Britos y Julio Roque Di Tram Parodi bar "Román" María de la Concepción Campa Solares Cedido a Marcelino Cañete. — Acreedores: LORENZO FERNANDEZ 3088.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender comercio Yaguarón 1178. Acreedores ley 26|9|1904 en el mismo. ROSA VILDA BALZARETO de DE MAESTRI.
25) N$ 90.00 20|pub. 988 Ene.21-v.feb.17

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Gral Flores 2951 Acreedores ley 26|9|1904 al comercio WASHINGTON ANTONIO MARTINEZ POMBO — AIDA EMILCE VERA.
25) N$ 90.00 20|pub 37392 Dic.24-v.ene.23

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alejandro Fonseca Carnicería "El Quebracho" de Aparicio Saravia 800 Mdeo. - Acreedores en la misma — NUMA RODRIGUEZ FORGUES. — EMPERATRIZ MOREIRA GALVAO
25) N$ 90.00 20|pub. 392 Ene.13-v.feb.8

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender comercio Lagaceta 1275 Acreedores ley 26|9|1904 al comercio WASHINGTON NUMAN LOZARDO PRIETO
25) N$ 90 00 20|pub 37394 Dic.31-v.ene.29

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender comercio Lagaceta 1275 Acreedores ley 26|9|1904 al comercio WASHINGTON NUMAN LOZADO PRIETO.
25) N$ 90.00 20|pub 37394 Ene.5-v.feb 2.

Ley 26 de Set de 1904 — Salón cigarrillos artículos escolares, confituras quiniela y afines. "Mi Suerte" sito en Martín García 1503 Prometido en venta a María Elvira Perillo Carb el 8.12 80. — Acreedores presentarse en el comercio de 9 a 19 hs
25) N$ 180 00 20|pub. 00115 Ene.8-v.feb.4.

CARLOS HUGO ROSSO PEREZ

Pando diciembre de 1980 — Por clausura de actividades como bodeguero, llamo a acreedores.
Presentarse con sus créditos en Artigas 190. Pando, — CARLOS HUGO ROSSO PEREZ.
25) N$ 90.00 20|pub 37527 Dic.26-v.en.26

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos compromiso de compra venta de panadería, confitería y anexos "Arca de Noé" (en formación) de Camino Maldonado 5673|75. Acreedores: Avda. 18 de Julio 1559 piso 5, Apto. 4 Dr Boggiano. — FRANCISCO GONZALEZ REGUEIRA y MARIA F RIZZO de REGUEIRA
25) N$ 270 00 20|pub 37699 Dic.26-v.en.26.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Jesús Alonso Cortiñas, comercio sito en Isla de Flores 1553 Acreedores en el mismo. — CARMELA CARAVETTA de ALBERELLI. — GUSTAVO ALBERELLI
25) N$ 180.00 20|pub 37698 Dic.26-v.ene.26.

Prometimos vender a Washington Barrales, Café y Bar en Juan Paullier 2849. Acreedores al mismo. — PIO BIDART DIAS. — MARINA PEREIRA GOMEZ
25) N$ 90,00 20|pub. 37608 Dic.26-v.ene.26.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos a "Rosombla Limitada" de promitente comprador de Comercio "Carnicería 18 de Julio" sita en 18 de Julio Nº 1.000 de la ciudad de Pando. — PIRCA S. R. L acreedores en 25 de Mayo 1204 Pando.
25) N$ 180 00 20|pub. 00118 Ene.8-v.feb.4.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio San Martín 3552 Acreedores ley 26|9|1904 al comercio RICARDO HUERTAMENDIA TORRE. — ALBA FRANCO GARCIA
25) N$ 90.00 20|pub 37393 Dic.24-v.ene.23

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a los señores Carlos Melgarejo y Carolina Esther Nobles, provisión ubicada en Pereira de la Luz 1249 — Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1953 6º piso Esc 24 MATTEO HNOS
25) N$ 180 00 20|pub. 37798 Dic 30-v ene 28

Ley 26|9|1904. — NORMA GONZALEZ PIJUAN y OSCAR LEMA LOPEZ cedimos promesa de Despensa "Los Papales" sita en Mdeo Avda. Bulevar Artigas 4296 Acreedores al mismo
25) N$ 180.00 20|pub 37468 Dic.24-v.ene.23

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso venta Kiosko de Luis Alberto de Herrera Nº 2202 a Welkys Hernández Ramírez — Acreedores en comercio — MARTHA BARAÑANO — JORGE FERRER. — MARIA del CARMEN ABELENDA — PABLO SIENRRA
25) N$ 180 00 20|pub. 38072 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|IX|904 — Prometimos vender a "Náutica S A" Café bar horno pizza en Papes 1042 esquina Agraciada 2795 — Acreedores al mismo. — JOSE VEIRA VARELA. — CARMEN FUENTES QUINTANS
25) N$ 180 00 20|pub. 37981 Ene.2-v.ene.30.

Prometimos vender a "Tawai SRL" Fiambrería Flores sita en Avda. General Flores 4176 — Acreedores al mismo. — HECTOR JACINTO VERES CONSONI. — JUANA OLGA CLUZET BIAÑO.
25) N$ 90.00 20|pub. 37987 Ene.2-v.ene.30.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio San Martín 4225 Acreedores ley 26|9|1904 al comercio LEONEL ALBERTO MENDEZ CECO — MARIA DEL CARMEN BULLEGAN SILVERA.
25) N$ 90.00 20|pub. 37395 Dic.24-v.ene.23

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a CELESTINO AGUSTIN PUCHEU mi cuota indivisa en el comercio de Oribe 749, ciudad de San José. Acreedor en el mismo: Carmen Rodríguez
25) N$ 180.00 20|pub. 1055 Ene.22-v.feb 18

27 - Varios

MONTEVIDEO



CORTE ELECTORAL

ASOCIACION EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Se convoca a elecciones para la integración de los órganos de dicha asociación de conformidad con lo establecido en sus estatutos a realizarse el sábado 21 de febrero de 1981 (resolución 2 064|80 del Poder Ejecutivo, de fecha 12 de agosto de 1980).

Se pone en conocimiento de los interesados que la Corte Electoral aprobó la reglamentación.

Dicha reglamentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corte Electoral, Ituzaingó 1467, Piso 4 (Sección Recursos).

Los padrones se encuentran a disposición de los interesados en la sede social (Mercedes 1211). — Nicolás Storace Arrosa, Presidente — Marina S. De Pereira Castro, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) |pub. 40135 Ene.21-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "MAURICIO AZAR LEVY. Sucesión (Ficha S. 604|980) se cita, llama y emplaza a Aída L. González para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos habiéndose habilitado la Feria Judicial a estos efectos — Montevideo diciembre 29 de 1980. — Juan O. Irigoyen Actuario Adjunto
27) N$ 216.00 30|pub 00009 Ene.7-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
NOTIFICACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos SALGADO GIL ROBERTO, AZNAREZ MARGARITA y ZERBONI de ARROYO ANGELICA "Cobro de pesos daños y Perj." (Ficha C 238|974) se ha solicitado el remate del bien inmueble padrón Nº 5. 551 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, y a los efectos mencionados en el artículo 944 del C.P.C se dispuso la notificación de Sandra y Juan José Pombo Rodríguez por el término de noventa días, para deducir en forma sus derechos — Se han habilitado para la Feria Judicial Mayor — Montevideo diciembre 16 de 1980. — María Emilia Geiss Actuaria
27) N$ 324 00 30|pub 37757 Dic.29-v.feb.10

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Deudores Impuesto 3 % - Ley Nº 12.700

Se cita para que concurran a notificarse a las Oficinas Municipales dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de dárseles por notificados (Artículo 51, inciso 5 del C. Tributario), a las siguientes personas:

	Nº Expediente
Diego Portugal	45914
Walter Lamas	59804
Carlos Villares	60011
Juan P Acosta	61626
Andrés Baz	61665
Vicente Bresso	61670
Alexis Corsini	61690
Juan Manuel Cabrera Gálvez	61691
Israel Cedrés	61702
Rúben Brunella De León	61707
Cármelo Barredo	61711
Alejandro Martínez	61799
Cármelo Rivero Inciarte	61864
Isaac Yonai Toros	61867
Miguel Sánchez	61907
Hugo Fernando Silveira	61909
Bernabé Rodríguez	61913
Antonio Mastropierro	61751
Mirtha Lapizaga	61772
Juan Jose Noble	61973
Héctor Scarone	61984
Ramón Víctor Martínez	61797
Hugo Zeferino	62009
Dardo Bolívar Ortiz	62017
Susana Z. de Carnelli	62018
Derek M. Yones	62024
José W González	62072
Clara G. de Perdomo	62075
Juan Hernández	62082
José María Pérez Abreu	62128
Juan Ramón Pérez	62133
Gualberto Ramón Pérez	62139
Walter González Peña	62142
Sucesión de Eduardo B. Catalogue	62167
Sucesión de Francisco Cabrera	62172
Vicente Duque	62175
Humberto Cabral	62176
Mario Pérez	62177
Ramón Antonio Dechia	62191
Establecimiento "Girasol"	62225
Tomás A Díaz	62228
Oger Domínguez	62233
Juan Camelo Hernández	62238
Rosa Díaz Muniz	62285
Establecimiento "Tres Arboles" S.G.	62286
Miguel Fleitas	62289
Establecimiento "La Tostada"	62298
Blanca Falero de Del Valle	62308
Julio César Fleitas	62309
Gonzalo Reyes Riestra	62560
José P Viana	62562
Alvaro Ramos Trigo	62568
Margot Vidal Aguerrebere	62578
Heriberto Silveira	62611
Antonio Scorozza	62612
Alcides Scarone	62616
Eduardo S Stifano	62617
Martín Sánchez	62619
Cristóbal Stripps	62623
Severino E Rijo	62632
Martín A. Rojas Pérez	62634
Hipólito Rodríguez	62637
Ricardo Rodríguez	62639
Julio Sosa	62647
Julio Porcal	62668
Rufino Alcides Perdigón	62670
Nilo Pérez	62674
Ricardo L Rodríguez	62675
Angel Pérez Delgado	62678
Gregorio Uberfil Rey	62680
César Raúl Perdomo	62683
Nelson Núñez	62727
Gladys Odela Santos	62731
Vilmar Olivera	62732
Aliso Latorre	62738
Saúl y Raúl Pera Martínez	62739
Wilfredo Landa	62740
Juan Lanzini	62742
Orlando Mendiles	62745
Norma Pérez Quintana	62755
Luis Morelli	62756
Omar Juan Maciel	62783
Oscar Ceibal Moreira	62784
Raúl F. Mendy	62787
Raúl F. Martínez	62789
Elcio Ibarra	62792
Hipólito Martínez	62793
Nelson Monteblanco	62795
José Medina	62796
Carlos Mora Miranda	62797
Wilmar Moreira	62799
Beatriz Margarita Lataste	62801
Arnoldo López	62804
Orestes Machado Papa	62806
Heber Moizo	62807
Gustavo Martínez	62808
Walter Omar García Bussich	62849
Néstor Gómez Araújo	62851
Enrique e Inés Larraechea	62853
Walter Larrañaga	62856
Héctor H. León Romero	62866
Alvaro García Storicio	62870
Raúl García	62899
Luis R González Guardia	62901
Establecimiento "Las Pintadas"	62903
Establecimiento "Santa Clara"	62907
Pedro Hernández	62912
Gervasini y Arguiñarena	62913

	Nº Expediente
Wergner Hernández	62914
Julio C. Esquez	62915
Angel B. Hernández	62917
José Luis Huge	62918
Establecimiento "Tres Arboles"	62920
Miguel Falcone	62944
Elías Fuentes Flores	62953
Antonio Ferreira	62954
Segundino Dellapiaza	62955
Dante Enrique Díaz	62957
José M. Fernández	62958
Antonio Cavaffa	62959
William Camarano	62962
Héctor W Fortunatto	62963
Inés C. de Basso	62964
Jacinto C. Gómez	62974
Doralina Cuadros de Alvez	63001
Castro y Salvo	63002
Da Cunha Gómez Hnos.	63009
Gustavo E. Da Cunha Gómez	63012
Carlos Domínguez	63014
Víctor F Da Cunha	63016
Zeferino Duarte	63018
Pedro y María del Carmen Aguirre	63020
Juan Carlos Da Silva	63021
Juan José Anza Echenique	63025
Andrés Aguiar	63026
Luciano C. Dotti	63030
Jesús De los Santos	63033
Ruben Díaz	63035
Ricardo Julio y Enrique De Paulo	63037
Pedro Burguez Díaz	63070
J. M. Ameglio	63076
José Pedro Alanís	63079
Alberto Bonilla	63080
Antonio Braga e hijos	63081
Juan C. Alfaro	63085
Sergio Bellán Amaro	63093
Ruben D Camilo	63095
Miguel Berna	63097
Walter y Sergio Castera	63098
Rubens Carrasco Roldán	63099
Conrado Britos	63100
Juan Brienzo	63101
Andrés Baz	63102
Ramón Bonfalde	63104
Audemar Bentancor	63105
Carlos Walter Bustelo	63108
Pablo Cabrera y Manuel Lleo	63109
Walter Charamello	63110
Artemio César Obelar	63114
Baltazar Brum y Augusto Paullier	63117
Raúl Cavaffa	63121
Mario Casas	63122
María del C. Carrasco de Giúdice	63123
Washington R. Correa	63124

Gustavo Aloy Hernández - Ayudante de Auditor, por División Cont. Impuestos.

27) (C.C.) 3|pub. 40107 Ene.21-v.ene.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "AMARO ROSA ELIDA Pos Not. Est Civil (F|B. 1961|1980)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para lo cual se habilita la Feria Judicial Mayor — Florida diciembre 30 de 1980. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
27) $ 270.00 30|pub. 00083 Ene.7-v.feb.17

MALDONADO

M I E
Inspección General de Minas

Por disposición del Inspector General de Minas. Interino se confiere traslado por 20 días a los superficiarios del inmueble empadronado con el Nº 3.878 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el expediente Nº 11|80 (artículo 50 del Código de Minería) — Luciano D Raimondo: Ing Director de División Inspección General de Minas — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras
27) N$ 40 50 3|pub. 528 Ene 14-v feb 16

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Habiendo cumplido el Sr Haroldo Marín con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay (artículo 51, inc. A y B.) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigrí, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 71.639.
Nacido: 14|3|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 72.518.
Nacido: 3|10|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 72.205.
Nacido: 9|4|1977.
Raza Holando
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 71.641.
Nacido: 20|3|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 63.913.
Nacido: 11|8|1974.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 72.099.
Nacido: 5|6|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 72.213.
Nacido: 21|4|1977.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 45.657.
Nacido: 25|9|1968.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra.
Nº Inscripción: 66.114.
Nacido: 20|10|1975.
Raza: Holando.
Sexo: Hembra
Nº Inscripción: 50.160.
Nacido: 17|8|1970
27) N$ 405 00 10|pub. 732 Ene.16 v.ene.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALEJANDRO KUCZURA RABACS. Concurso necesario" (A|757|1980), se hace saber al público que en la Junta de Acreedores celebrada el día 30 de diciembre de 1980 fueron designados Síndicos los señores Raúl Alberto Ramade y Elbio M. Fernández con domicilio en calle 18 de Julio 1191, quienes aceptaron el cargo con la fecha antes referida.
Se previene que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 976 de C.P.C. se les debe entregar todo cuanto pertenezca al concursado y se llama a los acreedores ausentes y desconocidos a presentarse a denunciar sus créditos a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 8 de enero de 1981. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Martha M Paradiso, Actuaria.
27) N$ 189.00 15|pub. 616 Ene.15-v.feb.4

SALTO

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Salto, se dispuso en los autos caratulados: "GRATTONE CHUCARRO, JORGE SANTIAGO - MARIA MARTA GRATTONE ECHANIZ y HEBER GRATTONE ECHANIZ. Escrituración. (Ficha 681|980)" emplazar por el término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los señores: Josefa Bosch de Migliaro. Haydee Migliaro de Avellanal Alberto Migliaro, Amelia Ricón de Migliaro. José Pedro Migliaro. Judith Soto de Migliaro. Eduardo Felipe Migliaro. Dora Revello de Migliaro, Elena Leonor Migliaro de Motta Avellanal. Julio César Motta Avellanal Horacio Carlos Migliaro y María Luisa Galvalissi de Migliaro o a sus sucesores a cualquier título en el juicio de escrituración del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 2da sección judicial del Departamento de Salto. individualizado con el padrón Nº 10.745 señalado con el Nº 69 de la manzana Nº 314. según plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Oscar Lluberas. inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 20 de noviembre de 1928. expedientes de Alineación y Amanzamiento Nos. 848 y 1.149 año 1928. cuya superficie es de 202 metros 49 dcms. que se deslinda así: 6 metros 75 cts. de frente a calle Silvestre Blanco; al Sur 6 mts. 75 cts. con lote Nº 71; al Este 30 mts. con el Lote Nº 68; y al Oeste 30 mts. con el lote Nº 70 — Salto 30 de diciembre de 1980. — Habilítese el Feriado Mayor. — Dr. Jonny Silbermann. Juez de Paz.
27) N$ 216.00 10|pub. 556 Ene.15-v.ene.28

27 - Varios (Competitivo Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Irsol S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|981|a 231;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Acondicionadores de aire para automóviles;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Acondicionadores de aire para automóviles;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 87.06.01.99 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 1001 Ene.21-v.ene.27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 12 de enero de 1980.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 179;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Manijas en polímero cromado y|o coextruido en perfiles plásticos con autoadhesivos, para gavetas plásticas;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Manijas en polímero cromado y|o coextruido en perfiles plásticos con autoadhesivos, para gavetas plásticas;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 889 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Camelot S.R.L.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 254;
3º) Especificación detallada de la mercadería: según NADI 85.06.01.10 aparatos electromecánicos (con motor incorporado) de uso doméstico. Aspiradoras de polvo y agua. Sin embargo, según fotocopia que se adjunta y según especificaciones técnicas que se detallan en el párrafo siguiente son en realidad máquinas de uso industrial o comercial;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Aspiradoras CIMEX para uso industrial y|o comercial, para aspirar indistintamente líquidos o polvo, con motor de 1.300 watts, tanque de 25 litros y poder de succión de 3.432 litros por hora;
27) N$ 202.50 5|pub. 986 Ene.21-v.ene.27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 20 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 260.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 20" color. Tubo de imagen TV. Color con pantalla de 20" (51 cm.) de diagonal, de visión directa con máscara ranurada. De reflexión magnética de 90º. Cuello de 30 mm. de diametro con tres cañones dispuestos en línea. Zócalo de doce contactos, tension de ánodo de 24,5 y reja de enfoque de 5,4 Kv.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tubo de imagen.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.21 01 49; 90 %.
27) N$ 180.00 5|pub. 1073 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: El Mago S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 176.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Hilo 100 o|o Rayon"
4) Denominación comercial de la mercadería: "Hilo 100 o|o Rayon".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 51 03 02 00 Conglobado 65 o|o

27) N$ 112 50 5|pub. 805 Ene 19-v ene 23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Ciba-Geigy Uruguaya S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 67.
3) Especificación detallada de la mercadería:
4) Denominación comercial de la mercadería: Avda Millán 3907
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 07 03 99; 90 %.

27) N$ 135 00 5|pub 866 Ene 19-v ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Jacobo Szyter";
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 182;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Fichas Polarizadas, sistema modular con vaina flexible protectora del cable conductor;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Fichas Polarizadas, sistema modular con vaina flexible protectora del cable conductor;
5º) Codificación NADI tasa global arancelaria vigente 85 19.02.49 - Tasa Global 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 892 Ene 20-v.ene 26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social "Gregorio Manguian e Hijos"
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 194
3º) Especificación detallada de la mercadería: Hilado de Nylon 15 - 7 especial para texturizar por fricción.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Hilado de Nylon 15 - 7 especial para texturizar por fricción
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51 01 01 10; 65 %

27) N$ 135 00 5|pub. 793 Ene 19-v ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Sibils y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 175.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Revestimientos vinílicos con soporte de fibra de vidrio y base espumada.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Revestimientos vinílicos para pisos
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 02 03 18; 103 %

27) N$ 135 00 5|pub. 795 Ene 19-v ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Sibils y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070 1981 Anexo 176.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Alfombras de tejido Jacquard de lana y/o sintéticas
4º) Denominación comercial de la mercadería: Alfombras con dibujos multicolores.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 58 02.02 40; 103 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 796 Ene.19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Sibils y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 177.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Alfombras no tejidas (agujadas) de polipropileno, con base espumada de resina de estireno butadieno
4º) Denominación comercial de la mercadería: Alfombras agujadas de base espumada
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 59 02 02.01; 103 %

27) N$ 135.00 5|pub. 797 Ene 19-v.ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Miba Internacional Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 178.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cajas Musicales
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cajas de música y pájaros cantores
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 92 08 01 00; 90 %; Aforo U$S . 70 el Kg

27) N$ 112.50 5|pub. 798 Ene.19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 15 de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Metaltecnica S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 195.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Envases en plástico y metal combinado para lápices labiales.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Envases de lápiz labial.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 07 89 99; 90 %

27) N$ 112.50 5|pub. 799 Ene 19-v ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social "Shell Uruguay Ltd.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 196
3º) Especificación detallada de la mercadería: Preparado concentrado de productos activos emulsionante y solvente para fabricar insecticidas de uso doméstico Contiene piretroides (Neo Pynamin y Sumithrin), sinergizante (Butóxido de Piperonilo), emulsionante y solvente
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pesguard 10|2|60 E C
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente 38 11 01 99; 75 %

27) N$ 157.50 5|pub. 801 Ene 19-v ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Domingo Stanecco S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070 1981 Anexo 167
3º) Especificación detallada de la mercadería: "Conos de fieltro (de pelos de conejo o liebre) sin terminar destinados a la fabricación de sombreros".
4º) Denominación comercial de la mercadería: "Conos de fieltro (de pelos de conejo o liebre) sin terminar destinados a la fabricación de sombreros"
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 65.01.00.00; 76 %.

27) N$ 157.50 5|pub. 802 Ene 19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 15 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Alejandro Liori
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 113.
3) Especificación detallada de la mercadería: Varillas con bisagra y tornillo para la fabricación de armazones para lentes, conformando una sola pieza.
4) Denominación comercial de la mercadería. Varillas con bisagra y tornillo conformando una sola pieza.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente 90.03.90.99 Conglobado 90 o|o.

27) N$ 135.00 10|pub. 813 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Gumex S. en C.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 157.
3) Especificación detallada de la mercadería: Hidrolizado de queratina, BIO-KUR, producto para el tratamiento del cabello.
4) Denominación comercial de la mercadería. BIO-KUR.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 33.06.89 00 - 90 o|o.

27) N$ 112 50 5|pub. 815 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Gerardo Bolentini".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 220
3º) Especificación detallada de la mercadería: Película de aluminio recubierta en ambas caras con láminas de polyester saturado y con adhesivo de presión en una de sus caras
4º) Denominación comercial de la mercadería: Películas de aluminio para ser empleadas en la industria de la construcción.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 01 08 15; 50 %

27) N$ 157.50 5|pub. 838 Ene 19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jaime Barli Waber"
2º) Carpeta Nº 1070 1981 Anexo 215
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cueros de zorros crudos (para la confección de chaquetas y tapados)
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cueros de zorros crudos
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 43 01 89 00; 90 %

27) N$ 135 00 5|pub. 839 Ene 19-v ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Jaime Barli Waber".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 216.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cueros de visones curtidos (para la confección de chaquetas y tapados).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cueros de visones curtidos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 43 02 01 00; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 840 Ene 19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jaime Baril Waber".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 217.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cueros de zorros curtidos (para la confección de chaquetas y tapados).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cueros de zorros curtidos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 43 02.01.00; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 841 Ene.19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jaime Barli Waber".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 218.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cueros de gato montés crudos (para la confección de chaquetas y tapados).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cueros de gato montés crudos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 43 01 89.00; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 842 Ene.19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Montevideo Refrescos S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 225.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sílice fósil activada.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Dicalite Speed Plus.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.03.89.10; 75 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 863 Ene 19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, diciembre 4 de 1980.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Arnaldo C. Castro S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1980|Anexo 171.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cizallas a mano. Se adjunta folleto.
4º) Denominación comercial de la mercadería. Cizallas a mano.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.33.01.01; 82 %.
27) N$ 112.50 5|pub 864 Ene.19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Arnaldo C. Castro S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|81|214.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tinta de color para ciclostilos (no negra).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tinta de color para ciclostilos (no negra).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.12.02.00; 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 865 Ene.19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Intertrade (Uruguay) S.A.";
2º Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 193;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Asiento para inodoro con cisterna incorporada;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Asiento para inodoro con cisterna incorporada;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.01.00 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 888 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 4 de diciembre de 1980.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "S. A. Cristalerías del Uruguay";
2º) Carpeta Nº 1070|980|184;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Ladrillos, bloques y demás productos refractarios con un punto de fusión o deformación superior a 1480 grados centígrados y resistencia a la acción de la composición y la atmósfera de los hornos de vidriería incluyendo los materiales sílico aluminosos con un porcentaje de alúmina no superior al 45 o|o;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Ladrillos, bloques y otras piezas, refractarios sílico aluminosos con un porcentaje de alúmina no superior al 45 o|o y destinados a hornos de vidriería;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: (1) 69.01.89.00 103 o|o (recargo 80 o|o), 69.02.89.00 103 o|o (recargo 80 o|o) y 69.03.89.00 103 o|o (recargo 80 o|o).
(1) Codificación NADI para estos materiales refractarios hasta el 31 diciembre 1979. 69.01.89.01 Recargo 10 o|o. 69.02.89.01 Recargo 10 o|o y 69.03.89.04 Recargo 10 o|o.
27) N$ 225.00 5|pub. 874 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 180;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Portalámparas para Intemperie;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Portalámparas para Intemperie;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.01.49 - Tasa Global 90 o|o y 85.19.02.49 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 890 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 12 de enero de 1980.
Para publicar en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Intertrade (Uruguay) S.A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 192;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Perfiles de P.V.C. (Cloruro de Polivinilo) rígido microcelular;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Perfiles de P.V.C. (Cloruro de Polivinilo) rígido microcelular;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente 39.07.89.19 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 887 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 12 de enero de 1980.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 181;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cierres magnéticos para muebles;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cierres magnéticos para muebles;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.02.01.04 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 891 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 19 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
Montevideo, 19 de enero de 1981.
1º) Razón Social: "Camelot S.R.L.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 253;
3º) Especificación detallada de la mercadería: NADI 85.06.90.10. Partes y piezas sueltas para aspiradoras de polvo.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Aparatos para lavar paredes para anexar a las aspiradoras CIMEX, que trabajan en combinación con ellas;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.06.90.10 - 103 o|o
27) N$ 135.00 5|pub. 985 Ene 21-v.ene.27

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 19 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "El Chana" J Pastorino S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 256;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Se trata de papel filtro termosellable al cual se le ha laminado a intervalos determinados. Celofán termosellable tipo KO 400;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel filtro termosellable hasta 46 gramos por metro cuadrado. Laminado con celofán termosellable KO 400, en rollos de ancho entre 21 y 24 cms.;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.21.89.99 - 90 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 1026 Ene.21-v.ene.27

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 30 de diciembre de 1980.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980. de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Grocan Ltda.";
2º) Carpeta Nº 1070|1980 Anexo 885;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sílices fósiles activadas de diversas granulometrías, usados como elemento de filtración industrial;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tierras filtrantes de diatomeas;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.03.89.10 - 85 o|o
27) N$ 135.00 5|pub. 1028 Ene.21 v.ene.27

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 19 enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Elizabeth A. Vlah";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 257;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Monofilamentos de nylon para pesca de diámetros desde 0,10 hasta 0.80 milímetros;
4º) Denominación comercial de la mercadería. Idem;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51.02.01.19 - 65 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 1032 Ene.21-v.ene.27

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 19 enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Laboratorios Gautier" J. Jiménez Cabrera S. A.;
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 258;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aparato de gimnasia construido con tubos de acero cromo niquelados, con llave auto bloqueante de selección de pesos con 22 posiciones diferentes;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Power Pak 200;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.01.00 103 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1046 Ene.21-v.ene.27

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 208.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Exprimidor de citrus eléctrico con recipiente.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Exprimidor.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 06 01.90; 50 %.
27) N$ 112 50 5|pub. 944 Ene 20-v.ene 26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 209.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Estufa termoventilador eléctrica con termostato para economía de consumo
4º) Denominación comercial de la mercadería: Termoventilador.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 12 02.99; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 945 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 210.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Receptor de radio AM/FM con reloj electrónico.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Receptor de radio AM/FM con reloj electronico.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02.40; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 946 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 211.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Bandeja Tocadisco.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Bandeja Tocadisco.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 92.11 02 00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 947 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 212.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Sintonizador.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Sintonizador.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15 69.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 948 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 8 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 159.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Otras materias colorantes inorgánicas dispersadas en nitrocelulosa y|o plastificantes. Los demas
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pigmentos preparados.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32 07 89 29; 75 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 949 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 8 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 160.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materias colorantes orgánicas sintéticas dispersadas en nitrocelulosa y|o plastificantes.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pigmentos preparados.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.05 02.20; 75 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 950 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 14 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 161.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Marcador de trazo grueso.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Marcador de trazo grueso - Schwan Stabiloyout.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.03.04.00; 75 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 951 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 14 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 162.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Marcador de trazo grueso fluorescente
4º) Denominación comercial de la mercadería: Marcador de trazo grueso fluorescente - Stabilo Boss.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.03.04.00; 75 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 952 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 14 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 163.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Acuarelas de colores.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Acuarelas de colores.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.10 00 00; 65 %.
27) N$ 112 50 5|pub. 953 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 14 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 164.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Gomas de borrar.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Gomas de borrar, "Dos Banderas".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 40.14.89.09; 65 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 954 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 14 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Grafex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 165.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Marcadores de trazo fino.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Marcadores de trazo fino.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.03.04 00; 75 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 955 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 13 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Brilsol S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 137.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Toalla Jacquard con nombre bordado.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Toalla para hotelería.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 62.02.01.00; 65 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 956 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 14 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto pór el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jorge Cohen".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 246.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Rosquitas de trigo saladas, tipo Pretzel, para acompañar el copetín.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Rosquinha.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 19.05.00.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 957 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 14 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jorge Cohen".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 247.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Palitos de trigo salado. tipo Pretzel, para acompañar el copetín.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Palitinho.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 19.05.00.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 958 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 14 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Jorge Cohen".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 248.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Maíz inflado con cobertura de queso para acompañar el copetín.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Chisito.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 19.05.00.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 959 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Armando Bachmann Soc. Com.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 243.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Composición: Compuesto de amonio cuaternario complejo. Aplicación: Agente de igualación para colorantes básicos en fibras acrílicas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Yoragal B.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.40; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 961 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 239;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Afilador eléctrico de cuchillos, tijeras y herramientas;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Afilador múltiple;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.06.01.90 - 50 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 930 Ene.20-v.ene.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.":
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 240;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámpara ultravioleta con soporte combinada con rayos infrarojos para uso medicinal o de estética. Con reflector parabólico de 52 facetas;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Ultraphil;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90.17.01.01 - 65 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 931 Ene:20-v.ene:26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.":
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 241;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Freezer horizontal para uso familiar, comercial e industrial con capacidad de congelamiento ultrarápido a 30º en el término de 24 horas;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Freezer horizontal;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.15.01.24 - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 932 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.":
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 242;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Freezer vertical para uso familiar, comercial e industrial con capacidad de congelamiento ultrarápido a 30º en el término de 24 horas;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Freezer vertical;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.15.01.24 - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 933 Ene.20-v.ene.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.":
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 198;
3º Especificación detallada de la mercadería: Procesador de alimentos;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Procesador de alimentos;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.06.01.90 - 50 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 934 Ene:20-v:ene:26.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.":
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 199;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Receptor de radio portátil AM|FM con reloj electrónico de cuarzo;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Receptor de radio portátil AM|FM con reloj electrónico de cuarzo;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02.60 - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 935 Ene.20-v.ene 26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 200;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cafetera eléctrica automática con plato térmico para mantenimiento de temperatura;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cafetera automática;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.00 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 936 Ene:20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 201.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tostador automático con selector para preprogramar el grado de tostado.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tostador Automático.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.00; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 937 Ene:20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 202.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Amplificadores eléctricos de baja frecuencia.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Amplificadores
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.14.03.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 938 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 203.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Grill de mesa eléctrico de teflón.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Party Grill.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.00; 90.%.
27) N$ 112.50 5|pub. 939 Ene 20-v.ene 26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602 980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981,Anexo 204.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Máquina eléctrica de cocina para múltiple uso. Bate, muele, amasa, pica, rebana y hace todo tipo de jugos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Supermultiuso.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 06 01 90; 50 %
27) N$ 135 00 5|pub. 940 Ene 20 v ene 26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 205.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Grill rotativo para brochettes, con calor infrarojo
4º) Denominación comercial de la mercadería: Grill Rotativo.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12 05 00; 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 941 Ene 20 v ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981,Anexo 206
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aspiradora con Swivel Top, 360º de rotación de la manguera, con control regulable de grado de absorción, con ruedas para desplazamiento y variedad de cepillos
4º) Denominación comercial de la mercadería: Aspiradora
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 06 01 10; 90 %
27) N$ 135 00 5|pub 942 Ene 20 v ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Mondar y Cía. Ltda.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 15
3) Especificación detallada de la mercadería: Herraje para puerta vaivén de cristal de 10 milímetros de espesor en bronce platil con paredes de un espesor de 6 mm; pivot inferior y superior con perforaciones fresadas para tornillos pasantes de sujeción.
4) Denominación comercial de la mercadería: Soportes bronce platil con tornillos pasantes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83 02 89 99 103 o|o
27) N$ 157.50 5|pub. 727 Ene 20-v.ene.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Mondar y Cía. Ltda.
2) Carpeta Nº 1079|1981 Anexo 5
3) Especificación detallada de la mercadería: Cerrojos para puertas vaivén de cristal de 10 milímetros de espesor en bronce platil con paredes de 6 mm. de espesor con perforaciones fresadas para tornillos pasantes de sujeción, cerradura incluida manual o eléctrica
4) Denominación comercial de la mercadería: Cerradura en bronce platil con tornillos pasantes para puertas de cristal
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83 01 89 99 103 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 726 Ene.20-v.feb.3

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 207
3º) Especificación detallada de la mercadería: Freidora eléctrica con filtros de carbón
4º) Denominación comercial de la mercadería: Freidora Eléctrica
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 12 05 00; 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 943 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Bayer Químicas Unidas Limitada". Paysandú 1283 - Montevideo, Tel.: 919255;
2º) Carpeta Nº 1070|81|a 226;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Acido Tartárico, calidad medicinal, con las especificaciones estipuladas en las Farmacopeas (BP68) o (DAB7) y con las siguientes características granulométricas:

>	—	300	u	0%
300	—	200	u	36%
200	—	150	u	38%
150	+	120	u	19%
<	—	120	u	7%

4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 29.16.01.15 - Tasa global arancelaria vigente: 90 o|o.
27) N$ 180.00 5|pub. 883 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 12 de enero de 1980.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
3º) Especificación detallada de la mercadería:
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 183;
Portalámparas para tubos fluorescentes de fijación rápida con dispositivo rotatorio para el injerto y la fijación de la lámpara.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Portalámparas para tubos fluorescentes de fijación rápida con dispositivo rotatorio para el injerto y la fijación de la lámpara.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.02.49 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 157 50 5|pub. 893 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 184;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Portalámparas con Toma Corriente incorporado;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Portalámparas con Toma Corriente incorporado;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.02.49 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 894 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 185;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Portalámpara con interruptor incorporado;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Portalámpara con interruptor incorporado;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.02.49 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 112 50 5|pub. 895 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 186;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tubos Fluorescentes en colores, antinsectos;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tubos Fluorescentes en colores, antinsectos;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20 02.49 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 896 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 187;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Grifería y valvulería en plástico para instalaciones sanitarias;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Grifería y valvulería en plástico para instalaciones sanitarias;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.01.00 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 897 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 188;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Bisagras ocultas con elementos de fijación de materias plásticas;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Bisagras ocultas con elementos de fijación de materias plásticas;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.02.89.01 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 898 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 189;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Interruptor para Portall con cuello alto, tecla fosforescente y base perforada;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Interruptor para Portall con cuello alto, tecla fosforescente y base perforada;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.01.41 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 899 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 12 de enero de 1980.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 190;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Mecanismo regulador de altura para cortinas de enrollar no accionadas con enrollador de cinta o cable;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Mecanismo regulador de altura para cortinas de enrollar no accionadas con enrollador de cinta o cable;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.02.89.03 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 900 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 12 de enero de 1980.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jacobo Szyfer";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 191;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tornillos y tuercas en plástico autolubricante;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tornillos y tuercas en plástico autolubricante;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.06 - Tasa Global 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 901 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 14 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Sagrin S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 213;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pintura Azul Nº 17.483;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pintura Azul Nº 17.483;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.13.01 90 - 74 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 904 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
3º) Especificación detallada de la mercadería:
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 234;
Interruptor incandescente contenido dentro de un pequeño bulbo de vidrio con gas, para el armado de arrancadores para tubos fluorescentes;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Glowswitch;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.01.91 - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 925 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 235;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámpara Tubular de descarga y fluorescencia (TL 40w|09 y TL 85-100w|09).
Destinada a fototerapia para el tratamiento de afecciones a la piel, especialmente Psoriasis;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Lámpara Tubular de descarga y fluorescencia (TL 40w|09 y TL 85-100w|09).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20.02.49 - 90 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 926 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 236;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámpara tubular de descarga y fluorescencia (TL 20w|03T). Destinada a fototerapia en recién nacidos afectados de Hiperbilirrubinemia;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Lámpara tubular de descarga y fluorescencia (TL 20w|03T);
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20.03.11 - 65 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 927 ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 237;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Nitrocelulosa - Se destina para pintura interior de lámparas incandescentes y preparación de Getter;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Nitrocelulosa;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.03.04.14 - 75 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 928 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 238;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Secador de ropa eléctrico con control de tiempo de temperatura, con termostato de seguridad;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Secaropas;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.40.01.03 - 75 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 929 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 20 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 261.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión de 20" color. Es un conjunto electrónico de tres etapas (amplificadora de RF, osciladora y mezcladora), armado en una placa de circuito impreso y blindado por una caja metálica. Tiene la particularidad que la sintonía se consigue por medio de diodos de capacidad variable. En todo lo demás es un sintonizador de TV. convencional.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Sintonizador de TV.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.45; 90 %.

27) N$ 180.00 5|pub. 1074 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 20 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 262.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 20" color. Tapa de plancha de poliestireno moldeada por vacío. Tienen una parte saliente para protección del cañón del tubo de imagen. Leyendas impresas por planograph. Ranuras de ventilación matrizadas por matriz cortante. Se carece del molde para fabricar esta pieza localmente. También se carece de matriz.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Tapa trasera 20".

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.46; 90 %.

27) N$ 180.00 5|pub. 1075 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 20 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 263.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión de 12" TX. Antena telescópica usada en televisores de 12" construida en cuatro tramos de caño de bronce cromado. Extendida mide un metro y recogida treinta centímetros. En su extremo de base dispone de una articulación que le permite inclinarla 180º y girar sobre su base 360º.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Antena telescópica 12".

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.47; 65 %

27) N$ 180.00 5|pub. 1076 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 20 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 264.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 20" Color. Pieza moldeada en poliestireno, donde se fijan el tubo, parlante controles, etc. Tiene aplicaciones y leyendas pintadas por temperatura. Se carece del molde para fabricar esta pieza.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Máscara de plástico 20".

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.46; 90 %.

27) N$ 157.50 5|pub. 1077 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Benai y Cía. S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 252

3º) Especificación detallada de la mercadería: Resina acrílica en Butanol y Xilol al 50 por ciento de sólidos con viscosidad Gardner X-Z.

4º) Denominación comercial de la mercadería: "Synedol 1033 XB".

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.02.15; 75 %.

27) N$ 112.50 10|pub. 978 Ene.22-v.ene.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 2 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Mondar y Cía. Ltda.

2) Carpeta Nº 1079|1981, Anexo 55.

3) Especificación detallada de la mercadería: Cerrojo para puertas vaivén de cristal de 10 milímetros de espesor, en bronce platil con paredes de 5 mm. de espesor, con perforaciones fresadas para tornillos pasantes de sujeción; cerradura incluida, manual o eléctrica.

4) Denominación comercial de la mercadería: Cerradura en bronce platil con tornillos pasantes para puertas de cristal.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.01.39.99; 103 o|o.

27) N$ 157.50 5|pub. 726 Ene.20-v.ene.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 20 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 265.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámpara infrarroja con soporte, con frecuencia de onda para uso medicinal.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Infraphil.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90.17.01.01; 65 %.

27) N$ 112.50 5|pub. 1078 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 20 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Serra Hermanos Montevideo S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 266.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel y cartulina con trapo.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel medio hilo con 25 % o 50 % de trapo.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48 01 02 55; 66 %

27) N$ 135.00 5|pub. 1079 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 20 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Serra Hermanos Montevideo S. A".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 267.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel Cristal (glaceado).

4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel glassine cristal de 30 gs. M2.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48 03 01 00; 66 %

27) N$ 135.00 5|pub. 1080 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "American Products S. A." (APSA).

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 270.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Exhibidores de plástico para relojes.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Exhibidores de plástico para relojes.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99; 90 %

27) N$ 112.50 5|pub. 1085 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "American Products S. A." (APSA).

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 268.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Celdas para la fabricación de pilas secas.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Celdas para la fabricación de pilas secas.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.03.90.99; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1086 Ene 22-v.ene 28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "American Products S. A." (APSA).

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 269.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Gabinetes de plástico para aparatos de televisión.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Gabinetes de plástico para aparatos de televisión.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.46; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1087 Ene.22-v.ene.28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 14 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Jorge Cohen".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 249.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Trigo inflado con sabor a panceta para acompañar el copetín.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Kombo.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 19.05.00.00; 90 %

27) N$ 112.50 5|pub. 961 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo. 15 de enero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Armando Bachmann Soc. Com.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 244

3º) Especificación detallada de la mercadería: Composición: Amida de ácido graso. Aplicación: Suavizante para toda clase de fibras en cualquier forma de fabricación

4º) Denominación comercial de la mercadería: Produkt PB 63

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34 03 03 11; 90 %

27) N$ 135.00 5|pub. 962 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo. 15 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Termac S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 197.

3) Especificación detallada de la mercadería: "Aglomerado de Madera Altamente Hidrófugos".

4) Denominación comercial de la mercadería: "Aglomerado de Madera Altamente Hidrófugos".

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 44 18 00.00 Consolidado 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 812 Ene.19-v.[illegible]

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Armando Bachmann Soc. Com.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 245.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Composición: Sulfonato aromático policondensado. Aplicación: Agente de postratamiento de fibras de poliamida, teñidas o estampadas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Hydrocol APR.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34 02 01.39; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 963 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 18 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Becam S. A.".
2º) Carpeta Nº 365|80|2829.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Chapa galvanizada en bobinas, aceitada, calidad Lock Forming, según norma ASTN A 527 y ASTN A 525 revestimiento G 90 en bobinas con un peso máximo de 4.900 kgs cada una y espesor mínimo de 1,11 m|m. con un ancho único de 1 200 m|m.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem al numeral 3.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.13 05.10; 75 %.
27) N$ 157.50 5|pub. 971 Ene 20-v ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Behar y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 250.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Resina acrílica en solventes Butanol y Butilglicol al 54 % de sólidos con viscosidad Gardner Z.
4º) Denominación comercial de la mercadería: "Synedol 1024 UBL".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02 02 15; 75 %.
27) N$ 135 00 5|pub 976 Ene 20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Udal S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 168.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pana Corduroy 85 o|o algodón 15 o|o poliester y|o 84 o|o algodón 16 o|o poliester.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pana Corduroy 85 o|o algodón 15 o|o poliester y|o 84 o|o algodón 16 o|o poliester
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 58.04 89.10 Conglobado 66 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 803 Ene 19.v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Luis Moro Revello".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 224
3º) Especificación detallada de la mercadería: Precintos de aluminio para identificación del producto (Precinto de garantía)
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem - Item 3).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76 16 89 90; 90 %
27) N$ 112 50 5|pub 868 Ene 19-v ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Udal S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 169.
3) Especificación detallada de la mercadería. "Buzos Manga Larga y|o Corta" 50 o|o fibra acrílica 50 o|o fibra de algodón.
4) Denominación comercial de la mercadería: "Buzos Manga Larga y|o Corta" 50 o|o fibra acrílica 50 o|o fibra de algodón.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 60.04.00.00 - Conglobado 75 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 804 Ene.19-v.ene.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Martín Holtz.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 221.
3) Especificación detallada de la mercadería: Monoestearato de Glicerilo no autoemulsionable.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tegin 515 no autoemulsionable.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 34.04.61.12 Tasa Global: 75 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 836 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: El Mago S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| anexo 171.
3) Especificación detallada de la mercadería "Hilo con Alma de Poliester y Recubierto de Algodón".
4) Denominación comercial de la mercadería: "Hilo con Alma de Poliester y Recubierto de Algodón".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 51.03.01.99 Conglobado 65 o|o.
27) N$ 135 00 5|pub. 806 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: El Mago S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 172.
3) Especificación detallada de la mercadería: Maniquíes de fibra de vidrio destinados a exposición de ropa en vidriera.
4) Denominación comercial de la mercadería: Maniquíes de fibra de vidrio destinados a exposición de ropa en vidriera.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 98 16.00.00 Conglobado 103 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 807 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: El Mago S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981. Anexo 174.
3) Especificación detallada de la mercadería: Entretela Termoadherente Tejida.
4) Denominación comercial de la mercadería: Entretela Termoadherente Tejida.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 59.08.89.99 Conglobado 103 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 808 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: El Mago S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 173.
3) Especificación detallada de la mercadería: Entretela Termoadherente No Tejida (Impregnada por Sistema DOT).
4) Denominación comercial de la mercadería: Entretela Termoadherente No Tejida (Impregnada por Sistema DOT).
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 59.03.01.00 Conglobado 103 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 809 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Luis Moro Revello".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 223.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Grapas de aluminio para envasado de pollos en bolsas de polietileno utilizado en máquinas automáticas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Grapas de aluminio para envasado utilizados en máquinas automáticas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76 16 04.91; 90 %.
27) N$ 135 00 5|pub. 867 Ene 19-v ene 23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Gerardo Bolentini.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 219.
3) Especificación detallada de la mercadería: Película de polyester saturado totalmente transparente (sin color) con inhibidor de rayos ultravioletas (con adhesivo de presión en una de sus caras).
4) Denominación comercial de la mercadería: Películas de Polyester Saturado sin color con Inhibidor de Rayos Ultravioletas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 39.01.08.99 Tasa Global: 90 o|o.
27) N$ 157 50 5|pub. 837 Ene.19-v.ene.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 16 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980. de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Behar y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981.Anexo 251.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Resina acrílica en solventes Butanol y Xilol al 50 % de sólidos con viscosidad Gardner O - W
4º) Denominación comercial de la mercadería: "Synedol 2263 XB".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 02 02 15; 75 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 977 Ene.20-v.ene.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 15 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Luis Moro Revello".
2º) Carpeta Nº 1070|1981.Anexo 222.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Envases de polipropileno Nestegg para el embalaje de nuevos con capacidad de 24 cajas de 12 huevos, y, envases de huevos de poliestireno expandido capacidad 12 unidades c|u
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem - Item 3)
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.06.01.10 - 103 o|o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
A N C A P
Montevideo. 14 de enero de 1980.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: A N C A P.
2º) Carpeta Nº 1070|81|a 152.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Arenas estandarizada para ensayos de mortero de cemento según normas de la American Society for Testing Materials (ASTM).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Arena estandar tipo "OTTAWA".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 25 05.00 00 90 o|o.
27) N$ 54.00 5|pub. 731 Ene.16-v.ene.22.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 20 de enro de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,03500	N$ 5,05250	1,9960
Austria	Chelín Austriaco	0700	" 0,71140	" 0,71410	14,1800
Bélgica	Franco Belgas	0800	" 0,31010	" 0,31110	32,2200
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,48000	" 8,50500	1,1884
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,63500	" 1,64250	6,1625
España	Pesetas	2100	" 0,12520	" 0,12550	80,6400
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,10200	" 10,12700	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,17500	" 2,18500	4,6100
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,63250	" 4,64750	2,1650
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 24,39500	" 24,46500	U$S 2,4240
Italia	Liras	3500	" 0,01061	" 0,01064	948,0000
Japón	Yens	3600	" 0,05014	" 0,05029	200,2500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,92750	" 1,93500	5,2300
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,18810	" 0.18890	53,6000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,27750	" 2,28750	4,4315
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,54000	" 5,56000	1,8175

OTROS ARBITRAJES

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	2.009,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8446
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	68,1000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	1,0400
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,7486

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00497	N$ 0.00498	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,14950	" 0,15050	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,12200	" 10,12700	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,12200	" 10,12700	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,09250	" 10,09750	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30|1|81	N$ 10,17000	N$ 10,19500	Al 30|4|81	N$ 10,53400	N$ 10,56000
Al 27|2|81	" 10,29000	" 10,31500	Al 30|5|81	" 10,65800	" 10,68400
Al 31|3|81	" 10,41100	" 10,43600	Al 30|6|81	" 10,78300	" 10,81000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	—	—	17 3/8
Londres Oro	Oro	9000	—	—	U$S 564,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40146 v.ene.23.

3—Convocatorias Comerciales

RESYPLAST S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1981 a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, Piso 6, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1980.
2) Elección del Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Distribución de utilidades.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 18,00 1|pub. 987 Ene.23-v.ene.23.

ADRYSOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 30 de enero de 1981 a las 10 horas, en el local de la calle Paraguay 1246 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Cambio de autoridades.

El registro de accionistas se cierra antes de iniciarse el acto.

Juan Mazzeo. Presidente y accionista que representa el 50 o|o del capital social.

3) N$ 18.00 1|pub. 1108 Ene.23-v.ene.23.

RODIÑO HNOS. S. A.

En cumplimiento del Art. 17 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de enero de 1981 a las 10 horas en el local de la calle Hno. Damasceno Nº 1769 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30|6|80.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades de dicho ejercicio.
3) Elección del Directorio para el próximo período.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, si a la hora fijada en la convocatoria no hubiera quórum reglamentario, la Asamblea se considerará constituida a los 30 minutos de la hora señalada cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) N$ 31.50 1|pub. 1104 Ene.23-v.ene.23

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL DE LAS PIEDRAS
Oficina Necrópolis

EDICTOS. — Art. 21 Ordenanza vigente de Cementerios transcripta por Circular Nº 148|980

Por la disposición de la Ordenanza vigente, se hace saber que los señores: EMA SUAREZ RODRIGUEZ de MATTO; ANA MARIA MARIA LOPEZ SUAREZ de IMAS y GERONIMO HECTOR SUAREZ RODRIGUEZ, solicitan título de propiedad del Panteón Nº 103, cuya lápida uce con la inscripción "Alejo Rivera".

En consecuencia se cita a todos los interesados para que concurran a acreditar los derechos sobre el bien funerario ante esta Oficina de Necrópolis estableciendo un plazo de noventa días a partir de la fecha de la presente publicación. Expediente D: 65257. — Director de División Registros Municipales, Esc. Antonio Castro Reboledo.

4) N$ 94.50 3|pub. 1110 Ene.23-v.ene.27

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Llámase a Licitación Pública para la venta, sobre la base de treinta y dos mil quinientas noventa y cuatro Unidades Reajustables con cuarenta centésimos (U R. 32 594.40) de una fracción de terreno ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 1.368 mts. 05 y frentes a la Rambla Dr. Baltasar Brum y calles Oficiales de 17 Mts. de ancho.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, piso 1 1|2) el día 30 de enero de 1981, a la hora 11.

El Pliego de Condiciones correspondiente podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de Nuevos Pesos quinientos (N$ 500.00).

12) (C. C.) 1|pub. 40149 Ene.23-v.ene.23.

Llámase a Licitación Pública para la venta, sobre la base de tres mil trescientas diez Unidades Reajustables con cuarenta y nueve centésimos (U R. 3.310.49) de la unidad 102, con una superficie de 35 Mts. 30 dcmts., del edificio de propiedad horizontal ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Amazonas Nº 1404 esquina Orinoco.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, piso 1 1|2) el día 30 de enero de 1981, a la hora 9.

El Pliego de Condiciones correspondiente, podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de Nuevos Pesos quinientos (N$ 500.00)

12) (C. C.) 1|pub. 40148 Ene.23-v.ene.23.

OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 1|981

Objeto: Reimpresión del libro "Montevideo Capital de Uruguay"

Apertura. Primera convocatoria. 10 de febrero de 1981 a las 10 horas.

Segunda convocatoria: 10 de febrero de 1981 a las 11 horas.

Recaudos: Podrán adquirirse en la Oficina de Compras calle San José Nº 1390 en el horario comprendido entre 1 y 30 y 13 y 30 horas al precio de N$ 300.00 el ejemplar. — Montevideo, 23 de enero de 1981.

12) (C. C.) 1|pub. 40147 Ene.23-v.ene.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|981
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Nº 15, tramo Rocha Velázquez, entre progresivas 31K300 y 81K000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.900 (Un mil novecientos nuevos pesos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 24 de febrero de 1981 a las 10 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 (Entrepiso).

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas. — Montevideo 21 de enero de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad M.T.O.P.

12) (C. C.) 10|pub. 40151 Ene.23-v.feb.5.

Licitación Pública Nº 1|981
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del tratamiento bituminoso de sellado en 279K000 y tratamiento bituminoso doble en 20K000 en Rutas 21, 105 y 96, tramos: Colonia - Mercedes: Dolores - Palmitas y Palo Solo - Villa Soriano.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.150.00 (un mil ciento cincuenta nuevos pesos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 19 de febrero de 1981 a las 10 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 (Entrepiso).

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Ing David Catarivas, Director de Vialidad M.T.O.P.

12) (C. C.) 10|pub. 40150 Ene.23-v.feb.5.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA Nº 8207

Objeto: Suministro de un colector de vapor para Turboalternador Nº 5.

Apertura 25 de marzo de 1981, hora 15. 1º de abril de 1981, hora 15 (2º llamado).

Precio de ejemplar: N$ 80.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 40152 Ene.23-v.ene.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de enero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SANTIAGO ARGLEY DELGADO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Durán 5367 y ADRIANA NANCY AQUINO, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cno. Durán 5083

CARLOS MARIA DAVILA, 62 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado General Flores 4932 y ARACY BUENO, 61 años, viuda, brasileña C|N., domiciliada Capitán Lacoste 9583.

RUBEN JOSE DAVERI, por poder, 38 años, divorciado, preparador físico, oriental, domiciliado Madrid (España) y MASZA MASZLANZA por poder, 40 años, soltera, Psicóloga, oriental, domiciliada Madrid (España).

JUAN CARLOS DAMIANO, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Ignacio Barrios 4686 y VILMA SUSANA ROSAS, 19 años, soltera oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4686.

ADRIAN ALEJANDRO ANTES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 785 Apto 501 y ANALIA GAMARRA, 25 años, soltera odontóloga, oriental, domiciliada 26 de Marzo, 1178.

EDUARDO ALEJANDRO ANDRES, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1877 Apto. 06 y ANA ELIZABETH SOCA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Juan Paullier 1445 Apto. 205

OFICINA Nº 2

OMAR ENRIQUE BARA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 2278 Apto. 6 e ISABEL OLIVERA, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1894

RICARDO RONALD KUSTER, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado P. Cagancha 1166 Apto. 201 y MARTA ARACELLI CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1256 2º piso.

JOSE ENRIQUE BELLA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Esther Cáceres 5611 (P. de Carrasco) y ALICIA CASAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante 1885.

ELBIO RAMON BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1570 y ZULMA LUCINDA GUISOLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1136.

NICOMEDES ASUNCION BAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 307 Nº 5323 (Casavalle) y MARIA INES LOTITO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada aPsaje 307 Nº 5323 (Casavalle).

OFICINA Nº 3

GIAN RANIERI COLELLA, 39 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Río Branco 1177 Apto. 701 y SUSANA BEATRIZ GODIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2510 Apto. 102.

FRANCO CANZANESE, 35 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Colonia 1193 Apto. 302 y NANCY MYRIAM CARABALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1985 apartamento 705.

OMAR ANDRES CABRERA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4399 y SILVIA BEATRIZ QUINTANA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4041.

OFICINA Nº 4

SERGIO ASDRUBAL FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1681 Apto. 11 y CLAUDIA VIRGINIA ALIDA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jerónimo Piccioli 3366.

DARDO HEBER FERREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 784 Apto 14 y BEATRIZ CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1894 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

LEONARDO GUEDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maggiolo 492 y MONICA ESTELA TABARES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maggiolo 492.

NESTOR JORGE GUARNIERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Oribe 3409 y LOURDES GISSEL CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Morelli 3478.

CARLOS RUBEN GUTIERREZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2092 y GLORIA MYRIAM FERNANDEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2790

ANDRES HOSPITAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3513 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E Vega 3513.

HUGO JAVIER MARIO GUADALUPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5385 y SYLVIA AGUIAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucerna 6219.

JOSE CARLOS GARCIA, 23 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado Chucarro 1198 y MARIA MARTA HELGUERA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada J Ellauri 286.

MIGUEL ANGEL GABITO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2038 y YENY LAURA PEDROZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 12 Nº 218 (B. Casabó).

OFICINA Nº 6

WILLIAM ANTONIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4169 y ANA MARIA LEES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4177 apartamento 1.

ISMAEL MARTINEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yi 1817 y MABEL JUANA MARTINEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1817.

MARCELINO HUMBERTO MACHADO 38 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2323 y DIANA PAZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2793.

OFICINA Nº 7

HECTOR HUGO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago Sierra 3215 y DORIS GRACIELA CARCAMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra número 3993.

ESTEBAN DANIEL PELUFFO 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1398 y NORA CRISTINA PORTEIRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuñapirú 2320 apartamento 2.

JUAN MANUEL PEREZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle Paso de la Arena 2107 y LIRA LILIAN BERTIZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Calle Paso de la Arena 2059.

LUIS PALLAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3285 Apto. 1 y MARIA SOLEDAD MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regidores 1278.

JORGE ALBERTO PONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Chaín 1992 y ALICIA D'AMATO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2385

GUSTAVO OSCAR PELUFFO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2939 y TERESA DOLORES VALENTIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Borjas 2939.

HUGO EDUARDO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 5276 Apto. 3 y ALICIA BRENDA RIOS, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 1957.

RAUL EMILIO PIANO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 741 y MARIA CRISTINA BERDOMAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3690.

WASHINGTON PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 6400 y NORY FRANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6400.

OFICINA Nº 8

LUCAS RICARDO REQUENA, 35 años, soltero empleado oriental domiciliado Av. 19 de Abril 3350 y LIANA MABEL CAPPETTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1669.

JULIO BALERIO RAPELA, 37 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Filipinas 3860 y MARIA ELENA BLANCO, 31 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Egipto 4224.

OFICINA Nº 9

MARIO SARAVIA 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Querétaro 2262 y MIRIAM ANABEL LOPEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Querétaro 2271.

CARLOS ENRIQUE SOLARI, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Durazno 1787 y MARIA INES GONZALEZ, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Rizal 3560.

OFICINA Nº 10

TEODOLINO JOSE VARGAS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4541 Apto. 1 e HILDA GABRIELA HERRERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad Nº 2921.

HUMBERTO NAVARRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2164 Apto. 005 y MYRIAM BEATRIZ MOREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1926 Apto. 1.

MARIO ALFREDO VIDAL, 20 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Cno. Sosa 2431 Apto. 4 (Paso de la Arena) y ANA SILVIA ESTEVES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Sosa 2423.

RAMON RUBEN FECHERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3034 y BLANCA ESTHER GONZALEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno Carrasco 5387 Apto. D

ROBERTO JOSE VILLANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4872 y ESTELA REY, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6270

JUAN FRANCISCO TALAGORRIA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2987 y MARIA JULIA NAVARRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2344.

JULIO CAYETANO UMPIERREZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Siria 5892 y ELENA ROSSANA VIVAS 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 523 apartamento 2

HUGO NERY ORDOQUI 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1383 Bis y ARIADNA BESOZZI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2212 Apto. 8.

14) N$ 7.50 3|pub v. ene.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
MARIA del ROSARIO FERRARI BONILLA solicita la inscripción de dos modelos artesanales en cerámica numerados "I" y "II", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 1º de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 1160 Ene.23-v.feb.5.

ALICIA GONZALEZ de ANTUNEZ por Casablanca Publicidad Asc.Sc., solicita la inscripción del dibujo para la portada de la revista titulada "Futbol" (cuyo autor es Julio Rega Zacur), de cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 1140 Ene.23-v.feb.5.

TURISPORT LIMITADA solicita la inscripción del dibujo de logotipo que caracteriza dicha empresa (cuya autora es Margarita Pollio Ursula Maresca), del cual se declara propietario. - Montevideo, 14 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1113 Ene.23-v.feb.5.

ISABEL SESTO GILARDONI solicita la inscripción de la obra titulada "Juana de Ibarbourou" de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1137 Ene.23-v.feb.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PINTADO S.R.L.

Constituida el 16|12|1980 por OMAR PINTADO BOLOGNA y NELLY ISABEL FRAGA PEREIRA e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 40 al Fº 140 Lº Nº 1 de Contratos.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, encomiendas, cartas, etc., viajes y turismo, etc.
Domicilio: en esta Ciudad.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administrador: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 1224 Ene.23-v.feb.5.

ALMACENES MERCEDES LIMITADA

Contrato: 7 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 12 de enero de 1981, con el Nº 1, Fs 1 a 5, del Libro de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO y JORGE ATILIO BUSCIO CAZZOLA.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios por mitades o sea, N$ 5.000.00 cada uno de ellos.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta o ambos en forma conjunta.
Objeto: I) Compra, fabricación, representación, comisión, consignación, importación, exportación, venta al por mayor y por menor en los ramos de alimentación, almacén, bebidas, bazar, ferretería, juguetería, librería, servicios profesionales. II) Compraventa, gravamen y administración de bienes muebles o inmuebles. III) Casas de comercio, industrias, fábricas.
Domicilio: Mercedes (Soriano).
Plazo: 5 años prorrogable (a contar del 26 de diciembre de 1980) por períodos sucesivos de 1 año cada uno.
22) N$ 315.00 10|pub. 1165 Ene.23-v.feb.5.

ARS LIMITADA

Contrato 9|12|1980. Inscripción Registro Público Comercio Nº 18 Fº 64 Lº 1.
Socios: CARLOS DIAZ VAZQUEZ, MIGUEL HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN y SUSANA BARRIOLAT DE NOGUEIRA.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, ventiladores para techo, Art. Bazar, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 1133 Ene.23-v.feb.5.

VEROSOL URUGUAYA LIMITADA

Contrato del 8 enero 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12|1|1981, con el Nº 27 al Fº 91 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JORGE HECTOR ANTONIO TEDESCO y JUAN JOSE BENINCASA.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, mayorista y minorista; importar, exportar, representaciones, etc.
Administración: socios conjuntamente.
Domicilio Montevideo.
Plazo: años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de 2 años.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 1103 Ene.23-v.feb.5.

DAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha 15|1|81, Ley 26|9|1904.
Cesionarios: Celso Tronco Couto, ... Teresa Barroz Paz.
Cedentes: MARGARITA PAN CORRALES, GERARDO MONAR DUARTE.
Domicilio. Carlos Reyles 1801.
22) N$ 90.00 10|pub. 1125 Ene.23-v.feb.5.

TINTAS GRAFICAS LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 3 noviembre 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 11 noviembre 1980; Nº 1.360, Fº 4.917, Libro 2 Contratos.
Socios: JORGE WALTER GARCIA GOMEZ, NELSON GONZALEZ FIGUEREDO, JUAN CARLOS DOTI PEREZ y CREIGHTON ISABELLA PACIELLO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas de 1 año.
Objeto: Industrialización y comercialización de tintas, pinturas, productos químicos, solventes; importación y exportación.
Administración: Nelson González y Juan Carlos Doti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 1102 Ene.23-v.feb.5

JUBEAS LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 8|1|1981.
Inscripción: 13|1|1981, Nº 42, Fº 146, Libro 1.
Plazo: 5 años, prórrogas de 2 años.
Socios: JUAN HECTOR ABREU DE LEON, BEATRIZ MARIA DIAZ CABRERA.
Capital: N$ 20.000.00; 20 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
Aportes: Abreu, N$ 16.000,00; Díaz, N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Héctor Abreu De León.
22) N$ 135.00 10|pub. 1101 Ene.23-v.feb.5

DECORAMA LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CESION DE CUOTA

1º febrero 1980.
Inscripción: 28|4|80; Nº 292, Fº 1.087, Libro 2.
Cedentes: María D'Agata, Corina Olascuagá.
Cesionarios: JORGE D'AGATA y ALBA DOÑORO.
Administración: Jorge D'Agata y Alba Doñoro, indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 1100 Ene.23-v.feb.5

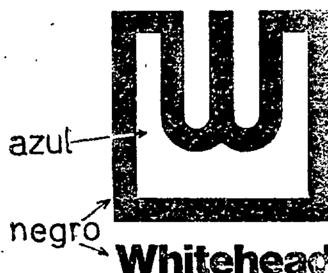
MIRC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Escritura: Pública del 19|8|980.
Inscripción en Reg. P. y G. de Com.: Nº 657, Fº 2397, Lº 1 del 19|12|980.
Cedentes: ALDO INVERNIZZI, GUIDO MONTES DE OCA, JESUS MARCOS RODRIGUEZ.
Cesionarios: Carlos Castagnino, Ricardo Roche.
Modificación: Representa a la sociedad cualquier socio indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 38049 Ene.23-v.feb.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 178.957. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Norman Fox por Gilardini S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 1209 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.733. — Montevideo, enero 8, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fadilan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 708 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 178.731. — Montevideo, enero 8, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Fadilan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 706 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 178.346. — Montevideo, enero 15, 1981. — Billy Fox, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), solicita marca: SUACRON, clase 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1007 Ene.23-v.feb.5.

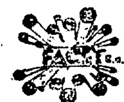
ACTA 178.958. — Montevideo, enero 20, 1981. — Norman Fox por Pierrel S.p.A. (Italia), solicita marca AZ 15, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1210 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.959. — Montevideo, enero 20, 1981. — Norman Fox por Quaker State Oil Refining Corporation (USA), solicita marca

Quaker State

clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1211 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 178.779. — Montevideo enero 12, 1981. — Guzmán González Ruiz por Facet S.a.S. (Italia), solicita marca



clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 67.50 10|pub. 1214 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.836. — Montevideo, enero 14, 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Aster S. A. (en formación), solicita marca LAXATIVOS, clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1215 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.837. — Montevideo, enero 14, 1981. — Guzmán González Ruiz por Otake Trading Co. Ltd. (Japón), solicita marca



clases 12ª, 15ª, 18ª, 21ª, 23ª y 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1216 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.904. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FINCORD, clase 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1217 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.905. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: OVERCORD, clase 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1218 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.906. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SUPERCITO, clase 6ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1219 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.907. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CITODUR, clase 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1220 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.908. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CITOMANGAN, clase 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1221 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.909. — Montevideo, enero 16, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manjares S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ZELCORD, clase 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1222 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.806. — Montevideo, enero 13, 1981. — Manfredo Cikato, por Cierres S. A. de Las Piedras (Uruguay), solicita marca FASTILON, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1223 Ene.23-v.feb.5

ACTAS 178.912 y 4.556. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Snob S.R.L. (Montevideo), solicita marca: VAN DER MEER, clases 4, 5 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1177 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.913. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: PROFERRUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1178 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.914. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: PLURIDERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1179 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.915. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: PROFARMACO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1180 Ene.23-v.feb.5

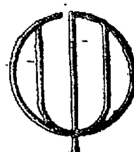
ACTA 178.916. — Montevideo, enero 19 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: DIAXIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1181 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.917. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: TOSERIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1182 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.918. — Montevideo, enero 19, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: REGENTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1183 Ene.23-v.feb.5

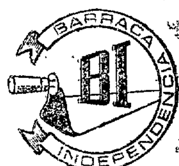
ACTA 178.919. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza), solicita marca SERVIDOPA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1184 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.715. — Montevideo, enero 7, 1980. — Walter Jones, Colecciones Universitarias Planeta S. A. (CUPSA Editorial) (España), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1138 Ene.23-v.feb.5

ACTA 179.008. — Montevideo, 21 enero 1981. — Eduardo Medina, por Mario Piceda (Uruguay), solicita marca:



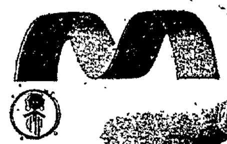
clases 6, 7, 8, 12, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1135 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.901. — Montevideo, enero 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Manterol S. A. (España), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1162 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.883. — Montevideo, enero 16, 1981. — Héctor Lusich, por Mora S. A. (España), solicita marca



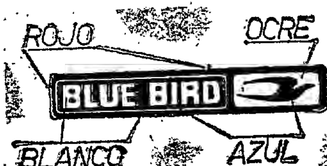
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1119 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.882. — Montevideo, enero 16, 1981. — Héctor Lusich, por Cerruti 1881 Sport S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1118 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.821. — Montevideo, enero 14, 1981. — Jones & Cía. S. A., por Blue Bird Body Company (E. U. de América), solicita marca



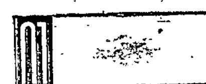
clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1117 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.834. — Montevideo, enero 1981. — Héctor Lusich, por Yazumi Electronics, Inc. (E. U. América), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1120 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.977. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Generale Biscuit (Francia), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1122 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.979. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca ALI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1124 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.978. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Espósito S. A. (Montevideo), solicita marca VANESA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1123 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.931. — Montevideo, enero 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A. (República de Panamá), solicita marca LATINISIMA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1121 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.820. — Montevideo, enero 14, 1981. — Héctor Lusich, por Kabushiki Kaisha Kyowa, también conocida como Kyowa Limited (Japón), solicita marca MILLION, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1116 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.920. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza), solicita marca SERVICILLIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1185 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.921. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza), solicita marca SERVIMYCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1186 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.922. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza), solicita marca SERVITROCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1187 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.923. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza), solicita marca: SERVISTREP, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1188 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.924. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza), solicita marca SERVICLOFEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1189 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.925. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza), solicita marca SERVITET, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1190 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.926. — Montevideo, enero 19, 1981. — Billy Fox por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca GARDIP, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1191 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.940. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca TACILON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1192 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.941. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca VARINON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1193 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.942. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca PIRONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1194 Ene.23-v.feb 5

ACTA 178.943. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca LERTUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1195 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.944. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca VASOSPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1196 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.945. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca IMPEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1197 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.946. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca SEDATUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1198 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.947. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca EXA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1199 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.948. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca FLAZINIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1200 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.949. — Montevideo, enero 20 de 1981. Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca CAUDALINE, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1201 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.974 — Montevideo, enero 20, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca KLABIN, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1156 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178 973 — Montevideo, enero 20, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca GIFTCHARM, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1155 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.972. — Montevideo, enero 20, 1981 — M. Dubourg, por Intertrade S R L. (Montevideo), solicita marca ARONDE, clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1154 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.833 — Montevideo, enero 14, 1981 — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca CONTEC, clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1153 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 4.547. — Montevideo, enero 13, 1981. — M. Dubourg, por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca TELEGOL COLOR, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1150 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.832 — Montevideo, enero 14, 1981. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIN clases 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1139 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.787. — Montevideo, enero 13, 1981. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca PETTICA, clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1152 Ene.23-v.feb 5

ACTA Nº 178.786. — Montevideo, enero 13, 1981. — M. Dubourg, por R. L. Ltda. (Montevideo), solicita marca RULARE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1151 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.976. — Montevideo, enero 20, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca LOCKWOODS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1158 Ene.23-v.feb 5

ACTA Nº 178.975 — Montevideo, enero 20, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca SAO JOSE GUAÇU, clases 6 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1157 Ene.23-v.feb 5

ACTA 178.950. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca GAMMANOVA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1202 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.951. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca DOSODOS, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1203 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.952. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca DERMENUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1204 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.953. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca DINAVITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1205 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.954. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca ANSIETEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1206 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.955. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Impex Limitada S. A. (Montevideo), solicita marca DOMINIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1207 Ene.23-v.feb.5

ACTA 178.956. — Montevideo, enero 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Juan Fariñas, S. A. (España), solicita marca FEXAC, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1208 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.961. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societe Anonyme (Francia), solicita marca BUTOX, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1164 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº 178.960. — Montevideo, enero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Thea (Therapeutique et Applications) Societe Anonyme (Francia), solicita marca VISCOTIOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1163 Ene.23-v.feb.5

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 1.137. — Montevideo, diciembre 18, 1980. — M. Dubourg, por Nicolás Accuosto (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Conector de Láminas de Persianas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1145 Ene.23-v.feb.5

ACTA Nº U - 1.151. — Montevideo, enero 13, 1981. — M. Dubourg, por R. L. Ltda. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Cierre a Presión con Levas de Descalce". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1146 Ene 23-v.feb.5

ACTA Nº 1.655. — Montevideo, diciembre 18, 1980. — M. Dubourg, por Ryben Ltda. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Bolsa en Forma de Pantalón Inflable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1147 Ene.23-v.feb.5.

ACTA Nº 1.656. — Montevideo, diciembre 18, 1980. — M. Dubourg, por Ryben Ltda. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Bolsa en Forma de Torax con Brazos Inflables" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1148 Ene.23-v feb.5

ACTA Nº 21.318. — Montevideo, enero 13, 1981. — M. Dubourg, por Cafra S.R.L. (Montevideo), solicita Patente de Invención: "Nuevo Fumígeno Contra Insectos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1149 Ene.23-v.feb.5.

ACTA 21.235. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Erwin Helmut Geldmacher (Suiza), solicita Patente de Invención para "Un Cigarrillo o Estructura Similar Destinada a ser Fumada", denunciando prioridad patente Alemania Occidental, bajo Nº P. 30 06 553.3 con fecha 21|2|980; y de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 1114 Ene 23-v feb.5-

ACTA U - 1.153. — Montevideo, enero 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Panal Plast Uruguaya Limitada (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Placa de Panal con Marco". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1115 Ene.23-v.feb.5-

ACTA Nº U. 1.152. — Montevideo, enero 15, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita Modelo Utilidad "Pieza Modular Rectangular para la Formación de Estructuras con Placas Separadoras Internas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$. 90.00 10|pub. 1213 Ene.23-v.feb.5

25—Ventas de Comercios

Interviniendo PEREZ GODOY, prometimos vender comercio Dalmiro Costa 4354. Acreedores: Marcelino Sosa 2525 Nelson Martínez Denis.
25) N$ 90.00 20|pub. 1105 Ene 23-v.feb 19.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Citación

Emplazamiento: De mandato del señor Ministro de Feria, se cita y emplaza a doña JUANA ORELLANA PERAZZA o PERAZA o JUANA FELICITA ORELLANA PERASSI para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la Corte de Justicia por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo José Cecilio Caballeros, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Circuito de Arlington, (Virginia, Estados Unidos de Norteamérica) el 23 de marzo de 1977. — Montevideo, 21 de enero de 1981. — Dra. Lilia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos, Abogado.
27) N$ 270.00 30|pub. 1134 Ene.23-v.mar.9

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor Rubens Bornelli Milnao, afiliado a nuestro Instituto, y titular del legajo Nº 34449, de la resolución del señor Director de fecha 17 de diciembre de 1980, (R. 12688/980)

"I) Declarar que corresponde la afiliación del señor Rubens Bornelli Milhac a nuestro Instituto, en carácter de empleado mensual del Banco Real del Uruguay a partir del 1º de enero de 1975 hasta la fecha de cese".

"II) Notifíquese"

Enrique Fava Alvarez, Jefe de Departamento, Secretaría de Gerencia y Jorge Califra Vázquez, Jefe Sec. de Gerencia.

27) N$ 67.50 3/pub. 1109 Ene.23-v.ene.27

COOPERATIVA CERRO NORTE AYUDA MUTUA

La Cooperativa Cerro Norte Ayuda Mutua cita en carácter grave y urgente y como última citación a los siguientes socios:

Edison Carraseo, Ruben Cáseres, Walter Correa, Antonio Aguirre Gabidia, Ariel Fernández, Juan Arijón, Roque Paredes, Atanasildo Sosa, Aníbal Gazzán, Ruben Abeiro, Victor Lacava, Domingo Rivas, Heldo López, Osvaldo Romero, Carlos Codevila, Julio Francini, Roberto Saravia, Ruben Araújo, Miguel Canceia, Martín Faira, Diego Mendieta, Miguel Ramírez, María Swift, Luis Arrúa, José Martínez, Nery Santana.

Para el día 1º de febrero de 1981 por problemas concernientes a la marcha de nuestra Cooperativa y para su reafiliación y confirmación como socios.

De no concurrir el día fijado quedará automáticamente excluido según estatutos vigentes por resolución de Asamblea General.

Manuel Rodríguez, Presidente y Horacio Arrieta Morales, Secretario.

27) N$ 27.00 1/pub. 1096 Ene.23-v.ene.23

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor (es) Santos Uriostte y Cía. con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay (Artículo 57 Inc. A y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones

Raza: Corriedale.
Sexo: macho. Tat. 740.
Nº Inscripción: 186.757.
Nacido: 12 de agosto de 1974.
Raza: Corriedale
Sexo: macho. Tat. 768.
Nº inscripción: 186.785.
Nacido: 27 de agosto de 1974.
Raza: Corriedale
Sexo: macho. Tat. 753.
Nº inscripción: 186.770.
Nacido: 17 de agosto de 1974.

27) N$ 27.00 1/pub. 1143 Ene.23-v.ene.23

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Bañado del Indio con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay (Art. 57, inc. A y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Fleckvieh
Sexo: Macho; Tat 022.
Nº Inscripción: 436
Nacido: 24 setiembre 1977.

27) N$ 22.50 1/pub. 1141 Ene.23-v.ene.23

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Arturo Aguerre con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay (Art. 57 inc. A y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí se hace saber que se hará en el término de treinta días nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Poll Merino Australiano.
Sexo: Macho: Tat. 204.
Nº Inscripción: 1 142
Nacido: 5 de setiembre de 1977.

27) N$ 22.50 1/pub. 1142 Ene.23-v.ene.23

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado las acciones de pesos 1.000,00 (mil pesos) Nº 11091 a 11110, 1111 al 11120, 1112 al 11130, 1113 al 11140, 1114 al 11150, 1115 al 11180, 1118 al 11190, 4025 al 40260, 4550 al 45510, 4551 a 45520 4552 al 45530, 4553 al 4554 de esta sociedad, se hace saber al público que no presentándose las mismas en el domicilio de la sociedad, calle Juan José Aguiar Nº 4017, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso se emitirán acciones sustitutivas de las mismas, reconociéndose como único propietario a los poseedores de estas últimas. — Montevideo, enero 15 de 1981

27) N$ 27,00 1/pub. 908 Ene.23-v.ene 23.

DONCA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1981 a las 15.30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1980.
2) Elección de Directorio

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

27) N$ 18.00 1/pub. 1129 Ene.23-v.ene.23

LACTOSWISS S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1981 a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr 6, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1980.
2) Elección de Directorio

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación de la asamblea. — El Directorio.

27) N$ 18.00 1/pub. 1130 Ene.23-v.ene.23

SUOMI S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1981 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1980.
2) Elección de Directorio
3) Remuneración del Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación de la asamblea. — El Directorio

27) N$ 18.00 1/pub. 1131 Ene.23-v.ene.23

ALYDAR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1981 a las 17.00 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1980.
2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación de la asamblea. — El Directorio.

27) N$ 18.00 1/pub. 1132 Ene.23-v.ene.23

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 9 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Polionda S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070/1981/Anexo 232:
3º) Especificación detallada de la mercadería: Perfiles de cloruro de polivinilo para premontaje de clisés de impresión:
4º) Denominación comercial de la mercadería: Perfiles plásticos en P V C. para premontaje de clisés de impresión:
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Perfiles de cloruro de polivinilo. 39.02.03 99 - 90 o/o

27) N$ 135 00 5/pub. 1111 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 9 de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Polionda S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070/1981/Anexo 233;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Planchas de goma natural o sintética, con base de tela de 7 mms. exactos de espesor, medida mínimo por plancha 1200 × 240 mms para confeccionar clisés cortados a mano;
4º) Denominación comercial de la mercadería: Planchas de goma para clisés de impresión;
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 40.08.01.99 - 90 o/o.

27) N$ 157.50 5/pub. 1112 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070/1981/Anexo 288;
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX Conjunto de partes moldeadas en poliestireno, con forma apropiada para fijación del tubo, parlante, controles de mano, circuito impreso etc. Contiene guías aplicadas con cemento para alojar el impreso y también un panel aplicado al frente, con impresiones estampadas en caliente. La tapa es un conjunto moldeado en poliestireno que junto con el frente conforman el gabinete. Tiene una manija moldeada en poliestireno aplicada a la tapa por medio de dos ejes metálicos. Lo completan una serie de ranuras de ventilación, alojamiento para antena etc. Se carece del molde para fabricar localmente esta pieza
4º) Denominación comercial de la mercadería: Gabinetes plásticos 12" (frente y tapa trasera);
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15 90 46 - 90 o/o.

27) N$ 225.00 5/pub. 1166 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/1981/Anexo 296
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX Tira metálica usada para fijación de potenciómetros de control
4º) Denominación comercial de la mercadería: 3122 121 25972 - Tira metálica
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 90 44: 90 %

27) N$ 135 00 5/pub. 1174 Ene.23-v.ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/1981/Anexo 295
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX Anillo de alambre de acero: parte de la fijación del tubo de imagen al gabinete
4º) Denominación comercial de la mercadería: Anillo de alambre de acero - 3122 121 26033.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 90 44; 90 %

27) N$ 157 50 5/pub. 1173 Ene 23-v ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/1981/Anexo 294.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Placa de hojalata usada como blindaje. Parte de chassis
4º) Denominación comercial de la mercadería: Placa - 3122 121 26094.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 90 44; 90 %

27) N$ 135.00 5/pub. 1172 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 293.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Placa matrizada en aluminio de 2 mm de espesor. Su función principal es la de disipar la temperatura originada en un transistor que va fijado a ésta. Parte de chassis. Se carece de matriz para fabricar esta pieza.

4º) Denominación comercial de la mercadería: 3106 101 62383 - Placa disipadora.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.44; 90 %.

27) N$ 157.50 5|pub. 1171 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 292.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Tira metálica con dos agujeros que une la tapa trasera con el frente del gabinete. Parte del gabinete.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Tira metálica - 3122 121 25954.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.44; 90 %.

27) N$ 135 00 5|pub. 1170 Ene.23-v.ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 291.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Tira metálica para fijar el tubo al gabinete. Parte de gabinete.

4º) Denominación comercial de la mercadería: 3122 121 25963 - Tira metálica.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.44; 90 %.

27) N$ 135 00 5|pub. 1169 Ene 23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 290.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX. Placa moldeada en cycolac, con impresiones. Parte del gabinete. Se carece del molde para fabricar esta pieza.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Placa - 3106 108 09701.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.46; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1168 Ene.23-v.ene 29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 21 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 289

3º) Especificación detallada de la mercadería: Materia prima para la fabricación de televisión 12" TX Transformador bobinado sobre núcleo cadmiado de hierro silicio con carreté plástico. Se usa para adaptar el voltaje de red 220 v. a baja tensión para alimentar el TV.

4º). Denominación comercial de la mercadería: Transformador - 3106 108 31141.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.01.04.06; 75 %.

27) N$ 157.50 5|pub. 1167 Ene 23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Julio Bendahan".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 259.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Distintas piezas utilizadas en la fabricación de bisutería.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 71.16 89.00; 90 %.

27) N$ 112 50 5|pub. 1144 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Olympia Ltda.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 297.

3º) Especificación detallada de la mercadería: (Hilos de Coser): Synton, Polyester continuo; Rasant, Polyester continuo, cubierto de algodón; Syncord, Polyester fibroso.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51.01.01.40; 60 %.

27) N$ 112.50 5|pub. 1175 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Olympia Ltda.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 298.

3º) Especificación detallada de la mercadería: (Hilos de Coser): Strong Bond, Nylon, con un proceso de "bond", pegado de los filamentos; Transfil, Nylon continuo, monofilamento.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51.01.01.10; 60 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1176 Ene.23-v.ene.29

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 19 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Vicfran Limitada".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 255.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Trasmisores - receptores en banda de 2 mts. V. H. F. de mano (portátiles), frecuencia 146,3 megaciclos.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores - trasmisores y amplificadores que operen en V. H. F. y B. L. U.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15:03.01; 75 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1212 Ene.23-v.ene.29

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DISTRIBUIDORA PENINSULA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Transformación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Distribuidora Península Ltda." en DISTRIBUIDORA PENINSULAS. A. "Transformación de Sociedad" (Ficha 1591 |1980), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Distribuidora Península Ltda." en lo sucesivo DISTRIBUIDORA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de su transformación de Personería Jurídica en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta. — En la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de diciembre de 1979, en el domicilio constituido de la sociedad de acuerdo a lo estipulado por el Art. 27 del Código Tributario, sito en la calle Constituyente 1963, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "Distribuidora Península Ltda.", por ante mí: Luis Humberto Buroni, Escribano Público. Se encuentran presentes todos los socios, Sres. Recaredo David Tejido, representando 150 cuotas sociales por un capital de N$ 15.000.00; María Teresa Gayoso, representando 150 cuotas por un capital de N$ 15.000.00; Pilar Fernández de David, representando 50 cuotas sociales por un capital de N$ 5.000.00; Elbio Néstor Pizzorno representando 50 cuotas sociales por un capital de N$ 5.000.00; Celia David de Pizzorno representando 50 cuotas por un capital de N$ 5.000.00 y Bernardino Martínez Gómez, representando 50 cuotas por un capital de nuevos pesos 5.000.00. Y, para que lo conste en esta acta expresan:

PRIMERO:

Antecedentes

Con fecha 1º de julio de 1979, los presentes otorgaron un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se denomina "Distribuidora Península Ltda.", la cual se encuentra inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1979 con el Nº 759 al Fº 2739 del Lº 3 de Contratos.

SEGUNDO:

Los socios comparecientes, por unanimidad y de conformidad con el Art. 18 del contrato social, resuelven transformar la sociedad de responsabilidad limitada, adoptando la forma jurídica de la sociedad anónima, para la cual aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Transfórmase en DISTRIBUIDORA PENINSULA S. A. la actual sociedad de responsabilidad limitada del mismo nombre. Su plazo será de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto:

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, avícola, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta,

joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terecero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representan el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el caiptal integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Art. 12. Los actuales socios fundadores de la sociedad anónima, indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores, actuando dos cualesquiera conjuntamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los Sres. Milton Sans, Miguel Muniagurria y Diamantino Amaral.

Art. 13. El capital social de la sociedad de responsabilidad limitada se constituye en capital integrado de la sociedad anónima, quedando cubiertos con el mismo los mínimos de suscripción e integración exigidos por la ley. Los comparecientes reciben por su importe certificados de suscripción e integración de acciones, los cuales serán canjeados por las acciones definitivas una vez aprobada la transformación y autorizado el funcionamiento de la sociedad anónima. La transformación producirá todos sus efectos a partir de la fecha de esta acta. Leída que les fue, así la otorgan y firman en el lugar y fecha indicados. — Recaredo David Tejido. — Má Teresa Gayoso de David. — Elbio N. Pizzorros. — Recaredo David Tejido. — Ma. Teño. — Celia David de Pizzorno. — Pilar F de David. — Bernardino Martínez Gómez. — Luis H. Buroni — Un sello dice: Luis H. Buroni. Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Sr. Director de División Cr. Juan L. Blasina: El presente proyecto de transformación social promovido por DISTRIBUIDORA PENINSULA S. A., de acuerdo a la Asamblea celebrada el 31 de diciembre 1979, (fs. 14 a 16 vta.). está en un todo de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en la materia. De fs. 7 a 11 se agregan recaudos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social por parte de la empresa peticionante A fs. 13 se agrega el certificado expedido por esta Oficina en virtud del cual la sociedad da cumplimiento a lo establecido por el Art. 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre 1964 (requisitos de suscripción e integración de capital). Debe entenderse que la remisión que se hace en el Acta de fs 14 en el numeral segundo es errónea, ya que en lugar del Art. 18 debió referirse al Art 17 del contrato social. Saluda a Ud. atte — El Inspector de Hacienda Dr. Humberto Di Pascua.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de Origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. — El Inspector General de Hacienda Cr. Carlos E Zarazola

Fiscalía Nacional de lo Civil Primer Turno. — Nº 8.859. Señor Juez: Procede la aprobación de la transformación de naturaleza jurídica en vista y su inscripción. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Eduardo Piaggio Soto Fiscal Letrado.

Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — 21.591. Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, decrétase la transformación jurídica de la sociedad, adoptando la de Sociedad Anónima. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase, el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previo pago de honorarios fictos, que se fijan en N$ 500.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Al otrosí de fs. 17. Como Pide. — Manuel Mercant. — María Emilia Gleiss.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: "Distribuidora Península Ltada." en DISTRIBUIDORA PENINSULA S. A. - "Transformación de Sociedad" (Ficha 1591|980) seguidos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. En fe de ello de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. — Hay un signo notarial. María Emilia Gleiss. — Un sello dice: María Emilia Gleiss. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy treinta de diciembre de mil novecientos ochenta a la 12.15 horas e inscripta en este Registro con el Nº 635 del Fº 2680 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Miguel A. Cacciatori. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la presente Feria Judicial Mayor para la misma. — Montevideo, enero 9 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 519.00 — 1068 — 1 pub.

PARRILLADA OASIS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Transformación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "PARRILLADA OASIS LTDA - Estatutos" (Ficha C Nº 1585 año 1980) se hace saber que ante esta oficina se presentó "Parrillada Oasis Limitada" en lo sucesivo: PARRILLADA OASIS SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la transformación de la sociedad en el Registro Público y General de Comercio. cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. en el domicilio constituido de la sociedad. de acuerdo a lo estipulado por el artículo 27 del Código Tributario sito en la calle Constituyente 1963 se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "Parrillada Oasis Ltda." por ante mí, Luis Humberto Buroni, Escribano Público

Se encuentran presentes todos los socios. señores Recaredo David Tejido representando 100 cuotas sociales por un capital de N$ 10.000.00; María Teresa Gayoso. representando 60 cuotas por un capital de N$ 6 000.00; Manuel David Tejido, representando 20 cuotas sociales por un capital de N$ 2.000.00; y Leonel Tassano. representando 20 cuotas sociales por un capital de N$ 2.000.00.

Y, para que lo consigne en este acta, expresan:

Primero. — Antecedentes: Con fecha 1º de octubre de 1978 los presentes otorgaron un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se denomina "Parrillada Oasis Ltda." la que se encuentra inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno el 15 de noviembre de 1978. con el Nº 121 al folio 441 del Libro 17

Segundo. — Los socios comparecientes. por unanimidad y de conformidad con el artículo 18 del contrato social, resuelven transformar la sociedad de responsabilidad limitada adoptando la forma jurídica de la sociedad anónima, para la cual aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1º Tranfórmase en PARRILLADA OASIS S. A. la actual sociedad de responsabilidad limitada del mismo nombre. Su plazo será de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación. artículos del hogar y oficina, automotriz bar bazar bebidas. carne. caucho. cine combustibles. construcción y subsidiarios cuero deportes. electrotecnia. enseñanza espectáculos. extractivas, ferretería fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel pesca, plástico. prensa, propaganda química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión. textil. transporte de personas. cosas y noticias turismo. valores mobiliarios, vestimenta. veterinaria y vidrio; B) Compra venta arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación. representaciones y comisiones: D) Casa de cambio. previa autorización de las autoridades competentes. debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una. será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas. accionistas o no La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado. cable o télex Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes total o parcialmente Las vacantes podrán no llenarse. pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo podrá: A) Comprar vender hipotecar prendar. dar en anticresis arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario: C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales: H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria. balance y destino de los resultados La extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o/o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones

Art 12. Los actuales socios fundadores de la sociedad anónima. indistintamente. podrán nombrar el primer Directorio y Síndico Hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, actuando dos cualesquiera conjuntamente. tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans Miguel Muniagurria y Diamantino Amaral

Art 13. El capital social de la sociedad de responsabilidad limitada se constituye en capital integrado de la sociedad anónima. En consecuencia por el importe correspondiente a sus cuotas sociales y por el excedente necesario para cubrir los mínimos legales los comparecientes suscriben las acciones necesarias para tal fin y reciben certificados de integración que serán canjeados por acciones equivalentes una vez aprobada la transformación y autorizado el funcionamiento de la sociedad anónima. La transferencia producirá todos sus efectos a partir de la fecha de este acta

Leída que les fue así la otorgan y firman en el lugar y fecha indicados — Recaredo David Tejido — Manuel David Tejido — Leonel Tassano — Ma. Teresa Gayoso de Leixil — (Hay un signo notarial) — Luis H Buroni — (Hay un sello que dice: Luis H Buroni - Escribano)

Testimonio. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Montevideo 5 de diciembre de 1980 — Señor Director de División, Cr Juan Lucas Blasina: Por estos procedimientos la empresa "Parrillada Oasis Ltda" resolvió transformar su naturaleza jurídica adoptando la de sociedad anónima bajo la denominación PARRILLADA OASIS S A Al respecto, el suscrito no tiene observaciones que efectuar Se adjuntan los certificados exigibles a tal fin. habiéndose comprobado la tenencia del respaldo patrimonial mínimo a que aluden los artículos 207 y 208 de la ley 13.318, de 28 de di-

ciembre de 1964, de acuerdo a la documentación glosada a fojas 10/11. — Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda, Prof. Heber Núñez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil. — Primer Turno. — Nº 8.860. — Señor Juez: Procede la aprobación de la transformación de naturaleza jurídica en vista, y su inscripción. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — 21.593. — Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, decrétase la transformación de la naturaleza jurídica de la sociedad, adoptando la de sociedad anónima. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previo pago de honorarios fictos, que se fijan en N$ 200.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Al otrosí de fojas 15: Como pide. — Manuel Mercant. — María Emilia Gleiss.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: "PARRILLADA OASIS LTDA. - Estatutos" (Ficha C. número 1585 año 1980), seguidos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. — (Hay un signo notarial). — María Emilia Gleiss. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta a las 10:09 horas e inscripta en este Registro con el Nº 787 al folio 3534 del Libro Nº 1 de Estatutos — Miguel A. Cacciatori. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a tales efectos. — Montevideo, 7 de enero de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

N$ 519,00 — 1069 — 1 pub.

GRACIA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil ed Decimoprimer Turno, Dr. Francisco Jardí, se hace saber que GRACIA SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese GRACIA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 1.00 cada una será de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil) y estará representado por dos Sries de Acciones: Serie "A" de acciones al portador por N$ 30.000.00 y Serie "B" de acciones nominativas por N$ 30.000.00. El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las Series "A" y "B". La transferencia de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estauto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado de cada Serie.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o supprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 16 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias v ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 16 de abril de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

16.251. — Montevideo noviembre 14 de 1980. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público se resuelve: Aprobar el estatuto de GRACIA SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi. Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 17 de noviembre 1980 — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 9 de diciembre 1980 con el Nº 664 al folio 2993 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 19 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 439.00 — 1091 — 1 pub.

CILINDRO S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, dictado en el expediente de "CILINDRO S. A. - Estatutos" (Ficha E. 864|980), se hace saber que CILINDRO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CILINDRO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones de nuevos pesos 1,00 cada una, será de nuevos pesos 70.000,00 (nuevos pesos setenta mil), y estará representado por dos series de acciones: Serie "A" de acciones al portador por N$ 35.000,00, y Serie "B" de acciones nominativas por N$ 35.000,00 El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000,00 manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las Series "A" y "B". La transferencia de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de resrva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o/o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o/o del capital integrado de cada serie.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o/o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 20 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias; y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de febrero de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

División Sociedad Anónimas. — Montevideo, 15 de setiembre de 1980. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de CILINDRO S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes Como resulta del certificado adjunto a fojas 4, expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda, Proc. María H. Allende de Gómez.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno — Nº 6.465. — Señor Juez: Procede la aprobación de estatutos impetrada y su inscripción. — 6 de octubre de 1980 — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado

17.178. — Montevideo 27 de octubre de 1980. — Vistos: De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de CILINDRO S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y previo aporte por honorarios profesionales, que se estiman al efecto en N$ 2.500.00, háganse los desgloses del caso y archívese — Víctor Rodríguez de Vecchi. — Cristina Gutiérrez

La resolución fue notificada con fecha 30 de octubre de 1980.

Registro Público y General de Comercio — Inscripta el 17 de noviembre de 1980 con el Nº 616 al folio 2779 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector

Montevideo, diciembre 17 de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones — María Luisa Levrero. Actuaría Adjunta.

N$ 494,00 — 1092 — 1 pub.

DELFOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210135250013)

Rincón 487, Piso 4º

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
En el Exterior:	
Participaciones	546.153.12
Caja y Bancos	5.116.50
Cuentas Corrientes	5:315.254.00
Cuentas Transitorias	74.199.99
Subtotal	5:940.723.70
En el País:	
Muebles y Utiles	16.307.00
Caja y Bancos	10.308.79
Cuentas Corrientes	993.08
Depósitos en Garantía	1.39
	5:968.333.96

Pasivo —

Capital Integrado	4.000.00
Reserva Estatutaria	400.00
Reserva Especial	350.00
Fluctuaciones de Cambio	1:504.070.10
Cuentas Corrientes	3:921.039.01
Cuentas Transitorias	63.261.42
Ganancias y Pérdidas	475.213.43
	5:968.333.96

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Impuestos y Contribuciones	186.401.07
Gastos Generales	1:096.156.72
Gastos en el Exterior	34.084.62
Amortizaciones	2.748.46
Utilidad del Ejercicio	474.306.75
	1:793.697.62

Haber —

Utilidades de Fuente Extranjera	1:793.697.62

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo a los Accionistas	475.000.00
Saldo al Próximo Ejercicio	213.43
	475.213.43

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 48 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1953.

N$ 185.50 — 07162 — 1 pub.

CASA AMIGOS S. A.

(R.U.C. 140009330017)

(O.I.R. 165079)

Rivera

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979.

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.948.38
Otros Créditos	259.251.14
Bienes de Cambio	832.299.03
Bienes de Uso	118.640.72
Total del Activo	1:212.128.27

Pasivo —

Deudas Comerciales	676.683.31
Deudas Financieras	100.000.00
Deudas Diversas	8.000.31
Capital Social	300.00
Reservas	302.577.07
Resultados Acumulados	124.501.58
Total del Pasivo	1:212.128.27

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:191.426.66
Costo de los Bienes Vendidos	(754.257.60)
Resultados Brutos	437.169.00
Gastos de Administración y Venta	(263.716.47)
Resultados Financieros	(32.405.71)
Impuesto a la Renta	(16.545.24
Resultados Netos	124.501.58

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	62.250.00
Voluntarias Libres	62.251.58
	124.501.58

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fs. 69 y siguientes del libro de Inventarios

N$ 171.50 — 07218 — 1 pub.

FOSUR S.A.

(R.U.C. 150006610016)

Maciel 1339

Balance General al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	48.377.80
Deudores Varios	230.862.30
Documentos a Cobrar	7.505.44
Vehículos, Maq., Repuestos y Lubricantes	124.642.47
Trabajos en Proceso	8.671.87
Equipos y Herramientas	11.697.64
Muebles, Utiles e Instalaciones	9.819.39
Construcciones	26.805.48
Rodados	17.919.49
Intereses a Vencer	20.862.43
Acciones a Emitir	2.500.00
Doc. Descontados	46.500.00
Doc. Endosados	236.222.39
	792.386.70

Pasivo —

Acreedores Varios	258.210.08
Documentos a Pagar	20.808.79
Capital Integrado	2.500.00
Capital Autorizado	2.500.00
Prima por Acciones	47.500.00
Utilidades Acumuladas	49.566.98
Utilidad Ejercicio 76/77	128.578.46
Acreedores por Doc. Endosados	236.222.39
Banco Cta. Doc. Descontados	46.500.00
	792.386.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas y Comisiones	975.341.70
Otros Ingresos	54.191.94
	1:029.533.64

Pérdidas —

Costo de lo Vendido	604.805.28
Gastos Generales	296.149.90
Utilidad Ejercicio 76/77	128.578.46
	1:029.533.64

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 18.

N$ 189.00 — 07244 — 1 pub.

ARMADORES S.A.

(R.U.C. 210342530011)

25 de Mayo 444, P. 4, Esc. 401

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.483.81
Créditos por Ventas	29.142.39
Intangibles	4.244.64
Total Activo	34.870.84
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	8.725.30
Diversas	1.145.54

Patrimonio —

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	34.870.84
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Gastos Administración	13.661.56
Resultados Diversos	13.661.56
Resultado Neto	—

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 16 del libro Inventario, certificado con el Nº 5.583 al folio 232 del libro 25 del Registro Público y General de Comercio, el 4 de noviembre de 1975.

N$ 140.00 — 07271 — 1 pub.

GASMAR S.A.

(R.U.C. 210363660011)

25 de Mayo 444, P. 4, Of. 401

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:898.152.72
Créditos por Ventas	13:697.239.86
Otros Créditos	1:433.099.54
Inversiones a Largo Plazo	4.191.24
Bienes de Uso	6:143.630.69
Total Activo	23:176.314.05

Pasivo —

Deudas Comerciales	7:900.525.41
Deudas Diversas	2:445.066.66

Patrimonio —

Capital Social	550.000.00
Ajustes al Patrimonio	10:790.796.84
Resultados Acumulados	1:489.925.14
Total Pasivo y Patrimonio	23:176.314.14

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	60:389.421.13
Descuentos y Bonificaciones	— 1:220.024.99
Ingresos Operativos Netos	59:169.396.14
Costo de los Servicios Prestados	— 56:163.344.79
Resultado Bruto	3:006.051.35
Gastos Administración.	— 1:113.429.82
Resultados Diversos	130.308.63
Resultados Financieros	1:127.637.10
Resultados Extraordinarios	4.471.75
Ajustes a Resultados Anteriores Ejerc.	— 1:664.983.75
Impuesto a la Renta	— 33.695.09
Resultado Neto	1:456.360.17

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 116 del libro Inventario, certificado con el Nº 159 al folio 338 del libro 15 del Registro Público y General de Comercio, el 4 de febrero de 1963.

N$ 182.00 — 07269 — 1 pub.

FOSUR S. A.

(R.U.C. 150006610016)

Maciel 1339

Balance General al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	14:329.027
Deudores Varios	19:509.095
Repuestos, lubricantes, trabajos en proceso	24:786.471
Máquinas y herramientas	6:268.073
Inmuebles y Construcciones	26:805.483
Vehículos	7:484.130
Muebles, Utiles e Instalaciones	6:004.217
Gastos de Constitución	729.350
Acciones a Emitir	2:500.000
	108.415.846

Pasivo —

Acreedores Varios	47:681.973
Documentos a Pagar	1:839.354
Capital Autorizado	2:500.000
Capital Integrado	2:500.000
Prima por Acciones	47:500.000
Utilidad Ejercicio 72/73	1:875.938
Utilidad Ejercicio 73/74	4:518.581
	108.415.846

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Compras	48:450.362
Sueldos, Jornales y C. Sociales	5:728.060
Gastos Generales	20:552.281
Utilidad Ejercicio 73/74	4:518.581
	79:249.284

Ganancias —

Ventas y Comisiones	79:109.779
Bonificaciones	139.505
	79:249.284

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados en la Asamblea realizada el 11 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 8.

N$ 183.60 — 07241 — 1 pub.

FOSUR S. A.

(R.U.C. 150006610016)

Maciel 1339

Balance General al 31 de marzo de 1975

Activo —

Caja y Bancos	7:513.225
Deudores Varios	35:569.586
Repuestos, lubricantes, vehículos, cámaras, cubiertas, accesorios	53:385.923
Rodados	23:542.487
Construcciones	26:805.483
Maquinaria. Herramientas, taller	6:268.073
Muebles, útiles e instalac.	6:279.467
Acciones a Emitir	2:500.000
Imp. Valor Agregado	9:084.064
Intereses a Vencer	5:695.768
Doc. Endosados	26:427.060
	203:071.136

Pasivo —

Acreedores Varios	79:555.614
Documentos a Pagar	23:909.300
Capital Integrado	2:500.000
Capital Autorizado	2:500.000
Prima por Acciones	47:500.00
Utilidades Acumuladas	6:394.519
Acreedores por Doc. Endosados	26:427.060
Partidas Transitorias	1:451.510
Utilidad Ejercicio 74/75	12:833.133
	203:071.136

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo de lo Vendido	86:185.884
Gastos Generales	115:215.782
Intereses	16:196.765
Utilidad Ejercicio 74/75	12:833.133
	205:119.685

Ganancias —

Ventas y Comisiones	191:958.941
Bonificac. y descuentos	120.800
Otros ingresos, intereses	13:160.744
	205:119.685

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados en la Asamblea realizada el 11 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folios 11 y 12.

N$ 196.00 — 07242 — 1 pub.

FOSUR S. A.

(R.U.C. 150006610016)

Maciel 1339

Balance General al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja y Bancos	2.859.82
Deudores Varios	150.297.46
Repuestos, Accesorios, Lubricantes	40.555.57
Rodados	23.903.62
Construcción	26.805.48
Maquinarias y herramientas	6.268.07
Muebles, útiles e instalac.	8.711.47
Acciones a Emitir	2.500.00
Doc Descontados	35.800.00
Doc. Endosados	174.340.23
Intereses a Vencer	1.860.22
	473.901.94

Pasivo —

Acreedores Varios	149.308.50
Doc. a Pagar	6.402.10
Capital Integrado	2.500.00
Capital Autorizado	2.500.00
Prima por Acciones	47.500.00
Utilidades Acumuladas	19.227.65
Acreedores por Doc. Endosados	174.340.23
Bco. Cta. Doc. descontados	35.800.00
Utilidad Ejercicio 75/76	36.323.46
	473.901.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas y Comisiones	527.995.63
Otros Ingresos	5.986.60
	533.982.23

Pérdidas —

Costo de lo Vendido	330.399.45
Gastos Compra y Taller	104.257.76
Gastos Administrativos y de Ventas	37.231.69
Otros Gastos	25.769.87
Utilidad Ejercicio 75/76	36.323.46
	533.982.23

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados en la Asamblea realizada el 11 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folios 14 y 15.

N$ 185.50 — 07243 — 1 pub.

CYLANCO S.A.

(R.U.C. 210364020016)

25 de Mayo 444, P. 4, Of. 401

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	47.204.63
Créditos por Ventas	4:830.876.14
Inversiones a Largo Plazo	253.607.40
Bienes de Uso	9:273.000.00
Total del Activo	14:404.688.17

Pasivo —

Deudas Comerciales	4:198.762.78
Deudas Financieras	7:587.000.00
Deudas Diversas	249.427.61

Patrimonio —

Costo de los Servi-	
Capital Social	550.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:795.402.33
Resultados Acumulados	24.095.45
Total Pasivo y Patrimonio	14:404.688.17

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	11:431.815.67
Ingresos Operativos Netos	11:431.815.67
Costo de los Servicios Prestados (anexo 2 col. 1)	— 10:122.495.65 cr.
Gastos Administrac	— 459.619.21 cr.
Resultados Financie-	
Resultado Bruto	1:309.320.02
ros	— 264.953.35
Ajustes Resultados Ejercicios Anterior	— 572.831.12 cr.
Resultado Neto	11.916.34

No hubo distribución de Utilidades.

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 59 y 60 del libro Inventario, certificado con el Nº 4998, al folio 195 del libro 21 del Registro Público y General de Comercio, el 6 de octubre de 1970

N$ 175.00 — 07270 — 1 pub.

DEL PUENTE S.A.

(R.U.C. 210144480018)

(O.I.R. 35.594)

Daniel Fernández Crespo 1859

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	17.954.26
Créditos por Ventas	2.348.97
Otros Créditos	23.945.96
Bienes de Cambio	201.056.46
Bienes de Uso	295.605.85
Total Activo	540.911.50
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	24.151.85
Deudas Financieras	215.446.72
Deudas Diversas	146.044.73
Capital Social	25.000.00
Reservas	87.819.43
Resultados Acumulados	42.448.77
Total Pasivo y Patrimonio	540.911.50
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:069.462.42
Costo de los Bienes Vendidos	823.806.38
Resultado Bruto	245.656.04
Gastos de Administración y Ventas	(169.508.19)
Resultados Diversos	857.25
Resultados Financieros	(23.670.03)
Resultados Extraordinarios	(1.535.35)
	51.799.72
Impuesto a la Renta	(9.350.95)
Resultado Neto	42.448.77

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales	12.214.95
Voluntarias Libres	30.233.82
	42.448.77

Aprobados por la Asamblea realizada el 25 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 117 y 118 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.383, Fº 20, del libro Nº 5, del 29 de agosto de 1956.

N$ 206.50 — 07264 — 1 pub.

CUENCA S. A.

(R.U.C. 210128880015)

Rincón 632

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	15.561.12
Créditos por ventas	1:054.256.35
Otros créditos	46.538.55
Bienes de cambio	1:283.081.22
Bienes de uso	218.679.85
Intangibles	4.401.00
Total del Activo	2:622.518 09
Cuentas de orden	15.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1:147.657.96
Deudas financieras	493.152.45
Deudas diversas	236.703.71
Capital social	285.000 00
Reservas	358.890 62
Resultados acumulados	101.113.35
Total Pasivo y Patrimonio	2:622.518.09
Cuentas de orden	15.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	2:568.981.30
Costo de bienes vendidos	(1:886.631.65)
Resultado bruto	682.349.65
Gastos administración y ventas	(465.264.55)
Resultados financieros	(111.893 59)
Impuesto a la Renta	(4.078 16)
Resultado neto	101.113.35

Distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	85.516.86
A fondo de reserva	15.596 49
	101.113.35

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 15 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 72 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1951.

N$ 192,50 — 7419 — 1 pub.

ZEFARLIN S. A.

25 de Mayo 300 (Soriano)

(R.U.C. 210310890012)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1.162.84
Otros créditos	20.00
Inversiones a largo plazo	300.43
Total del activo	1.483.27
Cuentas de Orden	200.00
	1.683.27
Pasivo —	
Capital Social	300.00
Reservas	149 97
Resultados Acumulados	1.033 30
Total del pasivo y patr.	1.483.27
Cuentas de orden	200.00
	1.683.27

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	18.000.00
Resultados brutos	18.000.00
Gastos de Administración y Ventas	16.425.80
Impuesto a la Renta	458 93
Resultados netos	1.115.27

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
A reservas para impuestos	1.115.27

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 febrero 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a Fs 36/37, rubricado el 9 de diciembre de 1960 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes - Soriano.

N$ 140.00 — 7528 — 1 pub.

INVERSORA EUROPEA S. A.

(R.U.C. 210161450016)

Juan C. Gómez 1348, P. 3º, Of. 302

Balance General al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Yolanda Cleja	511.00
Resultados Ejercicios Anteriores	478.34
Cesión de Créditos	507.36
	1.496.70

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Estudio Dr. Nilo Berchesi	211.70
Aportes para Aumentos de Capital	276.00
Resultado Ejercicio 1978/79	509.00
	1.496.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1979

Débitos —

	N$
Utilidad del Ejercicio	509.00
Impuestos	2.00
	511.00

Créditos —

Comisiones Generales a Percibir	511.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionstas celebrada el día 28 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fo. 26 del libro rubricado Inventario.

N$ 105.30 — 06292 — 1 pub.

FINANCIERA GUARANI S. A.

(O. I. R. 39.345)

(R. U. C. 210149610017)

Juan C. Gómez 1348, P. 3º, Of. 302

Balance General al 31 de julio de 1979

Activo —

	U$S
Banco Venezolano de Crédito c/B. S.	8.695.16
Banco de Canadá Londres c/dólares	239.35
Banco Galland de Lausana c/dólares	4.885.20
Banco de Londres c/dólares	153.48
Banco Financiero Sud. c/dólares	206.34
Unión de Bancos Suizos c/dólares	852.19
Unión de Bancos Suizos c/Francos Suizos	740.01
Result. Ejercicios anteriores	106.496.59
Acciones Siderúrgica Venezolana S. A.	103.704.73
Acciones de Compañías Uruguayas	25.000.00
Resultado Ejer. 1978/1979	401.62
	251.374.67

Pasivo —

Capital Integrado	250.000.00
Reserva Estatutaria	97.98
Estudio Dr Nilo Berchesi	42.67
Aportes para Aumentos de Capital	1.234.02
	251.374.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1979

Débitos —

	U$S
Impuestos	400.18
Caja de Jubilaciones	1.44
	401.62

Créditos —

Pérdidas del Ejercicio	401.62

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 29 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fo. 30 del libro rubricado Inventario.

N$ 145.80 — 06291 — 1 pub.

EL OCEANO S. A.

(O. I. R. 37.150)

(R. U. C. 210172580013)

Juan C. Gómez 1348, P. 3 Esc. 302

Ejercicio finalizado el día 31 de de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponible	3.205.63
Créditos por Ventas	11.104.56
Bienes de Uso	374.513.99
	388.824.18

Pasivo —

Deudas Diversas	30.211.93
Capital Social	9.409.19
Aportes no Capitalizados	28.045.14
Ajustes al Patrimonio	377.020.49
Resultados Acumulados	(55 862 57)
	388.824.18

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado eld ía 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos Netos	6.000.00
Gastos de Administración y Ventas	(18.307.08)
Resultado Neto	(12.307.08)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fo. 60 del libro rubricado de Inventario.

N$ 102.60 — 06293 — 1 pub.

OSSIAN SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210677930011)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 28 de febrero de 1978

Activo —

	U$S
Caja - Dólares	1.761.65
Depósitos por Inversiones en el Exterior	9.534.75
Acciones y Valores	211.000.00
Gastos de Constitución	1.250.00
Pérdidas del Ejercicio	1.869.70
	225.416.10

Pasivo —

Cuentas a Pagar	416.10
Acreedores en el Exterior	125.000.00
Capital Integrado	20.000.00
Capital Integrado a Regularizar	80.000.00
	225.416.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1978

Debe —

	U$S
Gastos Generales	1.536.70
Honorarios	333.00
	1.869.70

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	1.869.70

Aprobados por la Asamblea, realizada el 28 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1977 y anotado con el Nº 4463 a Fs. 187 del libro 27.

N$ 102.60 — 06300 — 1 pub.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

(O. I. R. 39.924)

(R. U. C. 210128350016)

Avda. Millán 2770

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	27.009.30
Crédito por Ventas	238 145 22
Bienes de Cambio	82 125 43
Bienes de Uso	2 843 65
Total de Activo	350.123.60

Pasivo —

Deudas Comerciales	114 204.32
Deudas Diversas	99 536 13
Previsiones	18 941 40
Capital Social	3 000 00
Ajustes al Patrimonio	4 341 49
Reservas	18 544 87
Resultados acumulados	91 555 39
Total del Pasivo y Patrimonio	350.123.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:013.983.18
Costos de los bienes vendidos y de los servicios prestados	595 145 17
Resultado Bruto	418 838 01
Gtos. de Administración y Ventas	(366.160.21)
Impuesto a la Renta	(2 476 74)
Resultado Neto	50 201 06

Distribución de Utilidades

	N$
Saldo utilidades del Ejercicio anterior	41.354.33
Más:	
Utilidades del Ejerc. 1977/78	50.201 06
Total Resultados acumulados	91 555 39
Distribución:	
A Fondo de Reserva	2.510.05
A Directorio	8 032 17
A Reserva para Mant. Capital Circulante	8 212.54
A Dividendo pagadero en efectivo	32 510 05
	51 264 81
Saldo para el Ejerc. 1978/79	40 290 58

Aprobados por la 5ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 26 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 y 37 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 10 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 850, al folio 171 del libro Nº 11.

N$ 183.60 — 06297 — 1 pub.

OSSIAN SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210677930011)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 28 de febrero de 1979

Activo —

	U$S
Caja - Dólares	7 161 65
Moneda Argentina	9 534.75
Partidas a Liquidar	188 08
Gastos de Constitución	1 000 00
Resultados Ejerc Anteriores	1.869 70
Pérdidas del Ejercicio	578 82
	20.333.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	333.00
Capital Integrado	20 000 00
	20.333.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1979

Debe —

	U$S
Gastos Generales	352 64
Gastos de Constitución	250 00
	602.64

Haber —

Diferencias de Cambio	23.82
Pérdidas del Ejercicio	578 82
	602.64

Aprobados por la Asamblea, realizada el 28 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1977 y anotado con el Nº 4463 a Fs. 187 del libro 27.

N$ 105.30 — 06299 — 1 pub.

TAMIR SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210690440014)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.304.46
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Uso	2:350.500.00
Intangibles	4 500.00
Total del Activo	2:373.304.46
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:335.500.00
Deudas Diversas	79.24
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	12.725.22
Total del Pasivo y Patrimonio	2:373.304.46
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1978

	N$
Ingresos Operativos	64.598.67
Gastos de Administración y Ventas	(51.873.45)
Resultado Neto	12.725.22

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 4 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1977 y anotado con el Nº 6503 a Fs. 239 del libro 27

N$ 124.20 — 06301 — 1 pub.

TAMIR SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210690440014)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	32.453.82
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio no Corrientes	2:905.189.96
Intangibles	3.600.00
Total del Activo	2:956 243.78
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	162.04
Deudas a Largo Plazo	2:839.038.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	92.043.74
Total del Pasivo y Patrimonio	2:956.243.78
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1979

	N$
Ingresos Operativos	120.360.70
Gastos de Administración y Ventas	(41.042.18)
Resultado Neto	79.318.52

La Utilidad del Ejercició pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 4 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1977 y anotado con el Nº 6503 a Fs. 239 del libro 27.

N$ 121.50 — 06302 — 1 pub.

MAQUINAS PAYSANDU S. A.

(R.U.C. 120002160014)

(O.I.R. 219.319)

Avda. República Argentina 1699 (Paysandú)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	316.485.03
Créditos por Ventas	606.630.34
Bienes de Cambio	739.272.77
Bienes de Uso	19.075.51
Total del Activo	1:681.463.65
Cuentas de Orden y Contingencias	542.183.19

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:096.377.23
Deudas Diversas	50.844.21
Capital Social	4.000.00
Aportes no Capitalizados	146.000.00
Reservas	119.509.74
Resultados Acumulados	264.732.47
Total del Pasivo y Patrimonio	1:681.463.65
Cuentas de Orden y Contingencias	542.183.19

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos	3:477.249.85
Costo de los Bienes Vendidos	(2:659.474.80)
Resultado Bruto	817.775.05
Gastos de Administración y Ventas	(739.473.68)
Resultados Diversos	(41.700.18)
Resultados Financieros	29.929.37
Resultados Extraordinarios	17.590.20
Resultado Neto	84.120.76

Distribución de Utilidades

A Reservas 5%	7.897.40
Directorio 10%	15.794.80
Síndico 1%	1.579.48
Ganancias no Distribuidas	58.849.08
	84.120.76

Aprobado por la Asamblea realizada el 18 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 72 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1968 y anotado con el Nº 6.722 a fs. 273 del libro 19.

N$ 153.90 — 06320 — 1 pub.

DESILMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210661800016)

Cerrito 507, P. 6. Esc. 61

Estado de Situación al 30 de abril de 1979

Activo —

	U$S
Dólares	672.08
Accionistas	2.500.00
Gastos de Constitución	760.00
Pérdidas del Ejercicio	530.18
Pérdidas a Amortizar	537.74
Acciones a Emitir	15.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	2.500.00
Capital Integrado	2.500.00
Capital Autorizado	15.000.00
	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1979

Debe —

	U$S
Gastos Generales	340.18
Gastos de Constitución	190.00
	530.18

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	530.18

Aprobado por la Asamblea realizada el 10 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1976 y anotado con el Nº 5.317 a fs. 30 del libro 26.

N$ 105.30 — 06321 — 1 pub.

SAWAI INVESTMENT CORP. S. A.

(R.U.C. 210276700015)

(O.I.R. 241.936)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 31 de mayo de 1979

Activo —

	U$S
Caja	517.64
Moneda Argentina	53.000.00
Accionistas	5.000.00
Pérdidas del Ejercicio	167.22
Acciones a Emitir	60.000.00
	118.684.86

Pasivo —

Capital Suscrito	5.000.00
Cuenta Nueva	18.684.86
Capital Integrado	35.000.00
Capital Autorizado	60.000.00
	118.684.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de junio de 1979

Debe —

	U$S
Impuestos	52.86
Gastos Generales	114.36
	167.22

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	167.22

Aprobado por la Asamblea realizada el 10 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1969 y anotado con el Nº 751 a fs. 22 del libro 20.

N$ 105.30 — 6322 — 1 pub.

IDART SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210708070019)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Caja, Fondos a Liquidar y Banco	78.835.66
Deudores varios	113.448.00
Materiales	340.801.00
Obras en Curso	202.323.90
Maquinarias	55.181.81
Herramientas	17.625.22
Muebles, Utiles y Maq. de Oficina	9.124.41
Material Rodante	147.874.80
Gastos de Constitución	4.500.00
	969.714.80

Pasivo —

Acreedores Varios	844.848.87
Utilidad del Ejercicio	74.865.93
Capital Integrado	50.000.00
	969.714.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1978

Debe —

	N$
Materiales	358.600.58
Cargas Sociales	46.191.09
Salario Vacacional	1.442.68
Aguinaldos	8.401.91
Sueldos y Jornales	108.645.13
Honorarios Profesionales	8.660.94
Intereses y Descuentos	582.70
Seguros	11.691.62
Impuestos	8.481.79
Gastos Industriales	25.183.46
Gastos Vehículos	24.938.25
Gastos Generales	20.807.49
Utilidad del Ejercicio	74.865.93
	698.493.57

Haber —

De Obras realizadas	698.493.57
	698.493.57

La Utilidad del Ejercicio pasa a un rubro a denominar Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 21 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1977 y anotado con el Nº 7821 a Fs. 273 del libro 27.

N$ 148.50 — 06303 — 1 pub.

STILFORM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210680220011)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	283.620.29
Créditos por Ventas	3.178.162.05
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	1.194.917.27
Intangibles	3.440.00
Total del Activo	4.675.139.61
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	43.437.68
Deudas Financieras	773.367.00
Previsiones no Corrientes	3.553.767.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	279.567.43
Total del Pasivo y Patrimonio	4.675.139.61
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1979

	N$
Ingresos Operativos	199.372.97
Gastos de Administración y Ventas	(24.024.92)
Resultados Financieros	108.157.60
Resultado Neto	283.505.65

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 4 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1977 y anotado con el Nº 3818 a Fs. 195 del libro 26.

N$ 132.30 — 06305 — 1 pub.

ENERGAT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210222950013)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1978

	U$S
Caja P. A. y Caja P. U.	44 384.72
Deudores del Exterior	3.965 52
Partidas a Liquidar	77.68
Inmuebles en el Exterior	82 456 51
Mobiliar y Equipo Inm. Ext.	14.971.15
Gastos de Constitución	570.00
Pérdidas a Amortizar	354.74
	146.782.32

Pasivo —

Acreedores Varios	124.772.39
Utilidad del Ejercicio	2.009.93
Capital Integrado	20.000.00
	146.782.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de de setiembre de 1978

Debe —

	U$S
Gastos de Constitución	190.00
Gastos Generales	373.65
Gastos Adm. Suc. Argentina	655.17
Gastos Conservación Inm. Ext.	1.220.86
Contribuciones e Imp. Ext.	422.41
Utilidad del Ejercicio	2.009.93
	4.872.02

Haber —

Alquileres Ganados Ext.	4.310.34
Descuentos Ganados Ext.	520.32
Ajustes Ejerc. Ant. Ext.	41.36
	4.872.02

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas a Amortizar pasando el Saldo a un rubro a denominar Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 y 17 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1975 y anotado con el Nº 8551 a Fs. 301 del libro 24.

N$ 124.20 — 06307 — 1 pub.

VENDOME SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210289780012)

(O. I. R. 39.008)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Otros Créditos	2.016.00
Bienes de Uso	59.434.42
Total del Activo	61.450.42
Cuentas de Orden y Contingencias	5.00

Pasivo —

Deudas a Largo Plazo	8.251.59
Capital Social	95.00
Ajustes al Patrimonio	59.359.42
Resultados Acumulados	(6.255.59)
Total del Pasivo y Patrimonio	61.450.42
Cuentas de Orden y Contingencias	5.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalido el día 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	2.500.00
Gastos de Administración y Ventas	4.055.56
Resultado Neto	(1.555.56)

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 110 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4790 a Fs. 51 del libro 8.

N$ 105.30 — 06306 — 1 pub.

INTERTRADE URUGUAY S. A.

(R. U. C. 210770330010)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Caja	4.791.05
Accionistas	15.000.00
Gastos de Constitución	4.500.00
Pérdidas del Ejercicio	1.493.97
Acciones a Emitir	25.000.00
	50.785.02

Pasivo —

Partidas a Liquidar	785.02
Capital Suscrito	15.000.00
Capital Integrado	10.000.00
Capital Autorizado	25.000.00
	50.785.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1978

Debe —

	N$
Gastos Generales	1.493.97

Haber —

Pérdida del Ejercicio	1.493.97

Aprobados por la Asamblea realizada el 21 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1978 y anotado con el Nº 4514 a Fs. 409 del libro Nº 26.

N$ 102.60 — 06308 — 1 pub.

INVERSORA CEDELS S. A.

(R.U.C. 210290330017)

(O.I.R. 45.148)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Caja, Dólares, Fondos en el Ext. P.A.	6.162.73
Cuentas Corrientes	663.640.00
Acreedores del Exterior	625.00
Muebles y Utiles	6.324.80
	676.752.53

Pasivo —

Utilidad del Ejercicio	221.130.56
Resultado de Ejercicios Anteriores	454.621.97
Capital Integrado	1.000.00
	676.752.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1979

Debe —

	N$
Gastos Generales	414.00
Utilidad del Ejercicio 1978/79	221.130.56
	221.544.56

Haber —

Diferencias de Cotización	40.623.99
Diferencias de Cambio	54.100.57
Utilidad Venta Inmuebles ..	61.320.00
Resultados Inversiones Exterior	65.500.00
	221.544.56

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio	221.130.56
Resultados Ejercicios Anteriores	454.621.97
	675.752.53
Dividendo a Distribuir	675.000.00
A Cuenta Nueva	752.53

Aprobados por la Asamblea General realizada el 31 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 51 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6.954 a fs. 332 del libro 11.

N$ 126.90 — 06310 — 1 pub.

MIRNO SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210765040018)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 31 de enero de 1979

Activo —

	U$S
Dólares y P. A.	4.948.37
Inmuebles en el Exterior ..	12.914.83
Gastos de Constitución	950.00
Pérdidas del Ejercicio	408.80
Acciones a Emitir	1.000.00
	20.222.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	222.00
Capital Integrado	19.000.00
Capital Autorizado	1.000.00
	20.222.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1979

Debe —

	U$S
Seguros	111.80
Gastos Generales	222.00
	333.80

Haber —

Pérdida del Ejercicio	333.80
	333.80

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1978 y anotado con el Nº 4517 a Fs. 409 del libro 26.

N$ 102.60 — 06309 — 1 pub.

FINANCIERA MAGIAR S. A.

(R.U.C. 210284930016)

(O.I.R. 41.007)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 31 de enero de 1979

Activo —

	N$
Caja, Moneda Arg. y Dólares	19.577.31
Partidas a Liquidar	195.62
Valores Extranjeros a Terceros	63.00
	19.835.92

Pasivo —

Capital Integrado	200.00
Cuenta Nueva	213.78
Utilidad del Ejercicio	19.359.15
Depósito de Valores	63.00
	19.835.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1979

Debe —

	N$
Gastos Generales	531.99
Impuestos	228.59
Utilidad del Ejercicio	19.359.15
	20.119.73

Haber —

Diferencias de Cambio	7.423.83
Intereses y Descuentos	3.046 40
Comisiones	9.649.50
	20.119.73

La Utilidad del Ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 10 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 69 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3.568 a fs. 131 del libro 8.

N$ 108.00 — 06318 — 1 pub.

BAZAR LA IBERICA S. A.

(R.U.C. 210121090019)

(O.I.R. 18.147)

Rincón 701

Estado de Situación Patrimonial al 24 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.720.93
Créditos. Deudores Simples	43.026.83
Otros Créditos	8.805.59
Bienes de Cambio	253.550.75
Bienes de Uso	64 280.00
	381.384.10

Pasivo —

Deudas Comerciales	119.101.99
Deudas a Largo Plazo	90.944.00
Capital Social	1.688.00
Reservas	110 208 43
Resultados	59.441 68
	381.384.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 24 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:523.958.42
Ingresos Operativos Netos	1:523.958.42
Costo de los Bienes y Servicios Prestados	1:135.413.09
Resultado Bruto	388.545.33
Gastos de Administración y Ventas	329.103.65
Resultado Neto	59.441.68

No hay distribución de utilidades.

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 21 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, en el folio 62.

N$ 121.50 — 06332 — 1 pub.

HELLER CORPORATION S. A.

(R.U.C. 210407499019)

(O.I.R. 234.976)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	U$S
Fondos en el Exterior	425.748.61
Caja Dólares	7.268.21
Pérdidas del Ejercicio	467.02
	433.783.84

Pasivo —

Acreedores del Exterior	370.000.00
Resultados Ejercicios Anteriores	13.783.84
Capital Integrado	50.000.00
	433.783.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1979

Debe —

	U$S
Gastos Generales	467.02

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	467.02

Aprobado por la Asamblea realizada el 10 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 49 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1968 y anotado con el Nº 5.711 a fs. 246 del libro 19.

N$ 94.50 — 06323 — 1 pub.

ESPETRINI S. A.

(R.U.C. 210125420013)

(O. I. R. 52.217)

Miguelete 1474

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	122.180.49
Créditos por Ventas	51.649.77
Otros créditos	60.581.08
Bienes de cambio	216.584.21
Bienes de uso	123.144.64
Total del Activo	574.140.19
Cuentas de Orden - Acciones a Emitir	9.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	31.690.78
Deudas diversas	121.805.54
Capital Social	10.500.00
Reservas	230.259.08
Resultados acumulados	179.884.79
Total del Pasivo y Patrimonio	574.140.19
Cuentas de Orden - Capital Autorizado	9.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:036.338.98
Costo Bienes vendidos y Serv. prestados	(679.171.83)
Resultado bruto	357.167.15
Gastos de Administrac. y Ventas	(177.282.36)
Resultado neto	179.884 79

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

Reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	97.207.95
Voluntarias libres	82.676.84
	179.884.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 28 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados en folios 106 al 127 del libro Inventarios, certificado el 2 de setiembre de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 162.00 — 06380 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R. U. C. 210805470018)

Bulevard Artigas 1157

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Inmuebles	103.870.00
Caja	6.311.95
Banco Comercial	96.489.29
Partidas a cobrar	23.430.00
Acciones en Cartera	150.000.00
Títulos y Acciones	840.000.00
	1:220.101.24

Pasivo —

Capital a emitir	150.000.00
Capital Integrado	150.000.00
Pérdidas y Ganancias	920.101.24
	1:220.101.24

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Enero a diciembre de 1968

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	12.623.24
Caja de Jubilaciones	5.112.00
Conservación de inmuebles	33.562.00
Impuestos y Contribuciones	147.313.18
	198.610.42

Ganancias —

Alquileres	162.189.00
Pérdidas y Ganancias	36.421.42
	198.610.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes, estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1953 por el Registro Público de Comercio.

N$ 130.00 — 06333 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R. U. C. 210805470018)

Bulevard Artigas 1157

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Acciones en Cartera	150.000.00
Inmuebles	103.870.00
Caja	4.262.95
Banco Comercial	119.185.54
Títulos y Acciones	840.000.00
	1:217.318.49

Pasivo —

Partidas a Pagar	1.509.97
Capital Integrado	150.000.00
Saldo Cap. autorizado	150.000.00
Pérdidas y Ganancias	915.808.52
	1:217.318.49

Estado de Pérdidas y Ganancias

Enero a diciembre de 1969

Pérdidas —

	$
Conservación inmuebles	79.480.00
Gastos Generales	43.919.12
Impuestos y Contribuciones	119.199.20
Caja de Jubilaciones	4.064.40
	246.662.72

Ganancias —

Alquileres	242.370.00
Pérdidas del Ejercicio	4.292.72
	246.662.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes, estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1953 por el Registro Público de Comercio.

N$ 126.00 — 06334 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R. U. C. 210805470018)

Costa Rica 1651

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Acciones en cartera	150.000.00
Inmuebles	103.870.00
Caja y Bco. Comercial	244.647.00
Acciones y Títulos	840.000.00
	1:338.517.00

Pasivo —

Capital integrado	150.000.00
Capital a emitir	150.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:038.517.00
	1:338.517.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Enero a diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos Gles. y bancarios	148.502.00
Impuestos y reparaciones	186.540.00
Ganancias del Ejercicio	122.708.00
	457.750.00

Ganancias —

Alquileres	455.020.00
Int. y Descuentos	2.730.00
	457.750.00

La Ganancia del Ejercicio no se distribuye.

Aprobados por la Asamblea del 4 de enero de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes, estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador. certificado el 31 de diciembre de 1953.

N$ 102.60 — 06335 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R. U. C. 210805470018)

Costa Rica 1651

Balance General al 31 de diciembre de 1971

Pasivo —

Acciones a emitir	150.000.00
Inmuebles	103.870.00
Caja y Bco. Comercial	249.130.00
Acciones y Títulos	840.000.00
	1:343.000.00

Pasivo —

Capital a emitir	150.000.00
Capital integrado	150.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:043.000.00
	1:343.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Enero a diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos Gles. y Jubilaciones	96.650.00
Impuestos y reparaciones	363.203.00
Ganancia del Ejercicio	4.483.00
	464.336.00

Ganancias —

Alquileres	464.336.00
	464.336.00

La Ganancia del Ejercicio no se distribuyó.

Aprobados por Asamblea de 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Copiador. certificado el 31 de diciembre de 1953.

N$ 97.20 — 06336 — 1 pub.

OXIL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210852150016)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	U$S
Dólares	1.000.00
Accionistas	3.000.00
Gastos de Constitución	900.00
Pérdidas del Ejercicio	230.00
Acciones a Emitir	16.000.00
	21.130.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	1.130.00
Capital Suscrito	3.000.00
Capital Integrado	1 000.00
Capital Autorizado	16.000.00
	21.130.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

Debe —

	U$S
Gastos Generales	230.00

Haber —

Pérdida del Ejercicio	230.00

Aprobado por la Asamblea realizada el 10 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1978 y anotado con el Nº 3.764 a fs. 390 del libro 26.

N$ 102.60 — 06319 — 1 pub.

BARDO S. A.

(R. U. C. 080031000019)

Av. Artigas 684, (Las Piedras)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.678.79
Créditos por Ventas	635.855.05
Otros créditos	14 505.70
Bienes de Uso	6.053.99
Intangibles	3.900.00
Total del Activo	677.993.53

Pasivo —

Deudas Comerciales	136.075.99
Deudas Financieras	100.000.00
Deudas Diversas	63 296 21
Capital Social	25 000.00
Resultados Acumulados	353 621.33
Total del Pasivo y Patrimonio	677.993.53

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:038.871.21
Descuentos. Bonificaciones Impuestos etc.	(—.—)
Ingresos operativos netos	1:038.871.21
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:014.190.22)
Resultados Brutos	24.680.99
Gastos de administrac. y ventas	(42.608.53)
Resultados Diversos	(7.164 95)
Resultados Financieros	289.067.71
Result. extraordinarios	(176 16)
Resultado Neto	263.799.06

Estado de Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
A otros Destinos:	
Resultados Acumulados	263.799.06

Aprobados por la Asamblea del 21 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 y 76 del libro Inventario.

N$ 142.00 — 06394 — 1 pub.

CARLEX S. A.

(R. U. C. 210333150015)

(O. I. R. 165.393)

18 de Julio 1206

Balance General al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja	5.838.08
Mercaderías	202.392.80
O.I.R. Imp. Valor Agregado	1.064.79
O.I.R. Cta. Anticipos	138.40
Mueb., Ut. e Instalaciones	31.18
Int. a vencer	3.264.60
	212.729.85

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	641.99
Caja de Asignaciones	147.43
Acreed. Varios	145.758.77
O.I.R. Cta. Facilidades	9.627 52
Amort. Mueb., Ut. e Instal.	26.81
Capital integrado	2.000.00
Aportes p/Integ. de Capital	3.000.00
Fdo Res. Mant. Cap. Circ.	10.443 18
Fondo Reserva General	7.227.57
Cuenta Nueva	1.957.49
Utilidad del Ejercicio	31 899 09
	212.729.85

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Ganancias —

Mercaderías	84.719.19

Pérdidas —

Gastos Generales	12.105.08
Sueldos	25.265.05
Gravamenes Fiscales	864.97
Alquileres	346 27
Honorarios	3.614.00
Seguros	561.48
Cargas Sociales	5.295.69
Intereses y Dtos.	2.720.97
Salario Vacacional	118.45
F. N. V.	537.11
Recargos Fiscales	10.18
Aguinaldo	1.149.78
Licencia no gozada	227.95
Amortizaciones	3.12
Utilidad del Ejercicio	31.899.09
	84.719.19

Proyecto Distribución de Utilidades

A Res. Mant. Capital Circul.	20.239.28
Dividendos	11.659.81
	31.899.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 13 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados hallan transcriptos a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de marzo de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 178.20 — 06398 — 1 pub.

CARLEX S. A.

(R. U. C. 210333150015)

(O. I. R. 165.393)

18 de Julio 1206

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

Disponibilidades	915.62
Otros Créditos	3.263.12
Bienes de Cambio	235.545.88
Total Activo Corriente	239.724.62
Bienes de uso	4.37
Total del Activo	239.728.99

Pasivo —

Deudas Comerciales	48.649.66
Deudas Diversas	80.640.33
Total del Pasivo	129.289.99

Patrimonio:

Capital Social	2.000.00
Reservas	17.670.75
Resultados Acumulados	90.768.25
Total de Pasivo y Patrimonio	239.728.99

Estado de Resultados

Ingresos operativos netos.	422.589.24
Costo de los Bienes Vend.	237.731.59
Resultado bruto	184.857.65
Gtos. Adm. y ventas	(123.371.18)
Resultados financieros	415.68
	61.902.15
Ajuste Resultados Ej. Ant.	4.990.48
	56.911.67

Proyecto Distribución de Utilidades

Reserva Mant. Capital Circ..	23.554.59
Dividendos	33.357.08
	56.911.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 13 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados hallan transcriptos a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de marzo de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 143.10 — 06399 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R.U.C. 210805470018)

Costa Rica 1651

Balance General al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Acciones a emitir	150.000.00
Inmuebles	103 870.00
Caja y Bco. Comercial	245.834.00
Títulos y Acciones	840.000.00
	1:339.704.00

Pasivo —

Capital a emitir	150.000.00
Capital integrado	150.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:039 704.00
	1:339.704.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Enero a diciembre de 1972

Pérdidas —

Gastos Gles. y Jubilaciones	96.585.00
Impuestos y reparaciones	367.025 00
	463.610.00

Ganancias —

Alquileres	460.314.00
Pérdida del Ejercicio	3.296.00
	463.610.00

Las Pérdidas del Ejercicio quedan en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea de 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes, estados se hallan copiados a Fs. 21 del libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1953.

N$ 102.60 — 06337 — 1 pub.

REZCALA NEFFA Y HNOS. S. A.

(R.U.C. 210022700013)

25 de Mayo 230

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	365.862.56
Créditos por Ventas	3:237.152.13
Otros Créditos	236.120.78
Bienes de Cambio	1:684.701.94
Bienes de Uso	461.756.51
Total del Activo	5:985.593.92
Cuentas de Orden y Contingencias	14.000.00
	5:999.593.92

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:608.434.27
Deudas Financieras	712.440.18
Deudas Diversas	931.072.00
Capital Social	16.000.00
Ajustes al Patrimonio	207.835.24
Reservas	1:264.464.75
Resultados Acumulados ..	1:245.347.48
Total de Pasivo y Patrimonio	5:985.593.92
Cuentas y Contingencias .	14.000.00
	5:999.593.92

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	9:537.222.38
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(6:423.535.69)
Resultado Bruto	3:113.686.69
Gastos de Administración y Ventas	(945.524.19)
Resultados Financieros .	(922 815.02)
Resultado Neto	1:245.347.48

Proyecto de Distribución de Utilidades

Corresponde al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1979

Utilidades a Distribuir	1:245.347.48
A:	
Dividendos en Efectivo ..	900.000.00
Reservas Legales	264 519 87
—M. Cap. Circulante ..	168 470 19
—Reinversiones	96.049.68
Reservas Voluntarias Libres	80.827.61
—Fdo. de Reserva	80 827.61
	1:245.347.48

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 259 a 267 del libro Copiador de Cartas certificado el 25 de abril de 1963.

N$ 172.80 — 06331 — 1 pub.

CARLEX S. A.

(R. U. C. 210333150015)

(O. I. R. 165.393)

18 de Julio 1206

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

Disponibilidades	753.47
Otros Créditos	197.753.77
Bienes de Cambio	286.188.16
Total Activo Corriente	484.695.40
Bienes de Uso	34 973.19
Total del Activo	519.668.59

Pasivo —

Deudas Comerciales	138.596.97
Deudas Diversas	32.511.26
Total del Pasivo	171.108.23

Patrimonio:

Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	34.968.82
Reservas	17.670.75
Resultados acumulados	293.920.79
Total Pasivo y Patrimonio ..	519.668.59

Estado de Resultados

Ingresos operativos netos .	913.442.49
Costo de los bienes vendidos	518.942.07
Resultado bruto	394.500.42
Gtos. de Adm. y ventas ..	(176.982.94)
Resultados financieros ..	(1.062.33)
	216.455.15
Ajust. a Res. Ejerc. Ant. .	13.302.61
Resultado Neto	203.152.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Res. Mant. Cap. Circ.	28.618.82
Dividendos	174.533 72
	203.152.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 13 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 23 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de marzo de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 137.70 — 06400 — 1 pub.

AMEGOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210301110012)

O. I. R. 44.487)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.449.16
Otros créditos	270 505.50
Créditos a Largo Plazo	2:473 485.28
Inversiones a Largo Plazo	6:894 869.60
Intangibles	704 684 51
Total del Activo	10:349.994.05
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	108.67
Deudas a Largo Plazo	5:082.060 44
Previsiones no Corrientes	4:654 950.41
Capital Social	2.000.00
Reservas	28.881.64
Resultados Acumulados	581.992.89
Total del Pasivo y Patrimonio	10:349.994.05
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	535.541.80
Gastos de Administración y Ventas	(6.697.41)
Resultado Neto	528.844.39

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultado de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 6 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 58 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de marzo de 1958 y anotado con el Nº 1326 a Fs. 163 del libro 11.

N$ 118.80 — 06421 — 1 pub.

DELIR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210589100017)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.594.02
Créditos por Ventas	2:623.803.00
Otros Créditos	15 000.00
Inversiones a Largo Plazo	1:987.442.09
Intangibles	375 858.04
Total del Activo	5:032.697.15
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	791.047.58
Deudas Diversas	19.969.80
Deudas a Largo Plazo	206 605 58
Previsiones no Corrientes	3:624.667.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	365.406.69
Total del Pasivo y Patrimonio	5:032.697.15
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1979

	N$
Ingresos Operativos	372.258.04
Gastos de Admin y Ventas	(13 940.93)
Resultados Diversos	107.500.63
Resultados Financieros	(98 581.45)
Resultado Neto	367.236.29

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobado por la Asamblea realizada el 4 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1976 y anotado con el Nº 4986 a Fs. 21 del libro 26.

N$ 140.40 — 06422 — 1 pub.

COPPOLA SERRA S. A.

(R.U.C. 080000360013)

Santos Lugares (La Paz)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	272.655.21
Créditos por ventas	1:646.766 26
Otros créditos	15.015 10
Bienes de cambio	480.530 21
Bienes de uso	4:363.165 39
Total del Activo	6:778.132.17

Pasivo —

Deudas comerciales	2:966.764.60
Deudas financieras	150.000.00
Deudas diversas	867.990 22
Previsiones	140.000 00
Capital social	20 000 00
Reservas	1:742 688 49
Resultados acumulados	890.688 86
Total del Pasivo y Patrimonio	6:778.132.17

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	8:871.753.26
Descuentos bonificaciones, impuestos, etc.	(586.823.70)
Ingresos operativos netos	8:284.929.56
Costo de los servicios prestados	(6:232.486.71)
Resultado bruto	2:052 442.85
Gastos de administración y ventas	(765.335 01)
Resultados financieros	(396 418 98)
Resultado neto	890.688.86

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de noviembre de 1978

	N$
Directorio	60.000.00
Síndico	6.000.00
Reserva Reinversiones	622.481.70
Dividendos	80.000.00
Reserva especial	122 207.16
Utilidad del Ejercicio	890.688.86

Aprobados según Acta de Asamblea Nº 27. realizada el día 8 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 19 a 22 del libro de Actas de Asambleas y Copiador de Balances a Fo. 248 a 251.

N$ 162.00 — 06420 — 1 pub.

THALASSA S.A.

(R.U.C. 210805470018)

Rincón 487 P. 11

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	16.304.00
Banco Comercial	99.791.00
Inmuebles	103.870.00
Varios Deudores	1:425.377.00
	1:645.342.00

Pasivo —

Capital Integrado	150.000.00
Utilidades Anteriores	1:039.704.00
Utilidad del Ejercicio	455.638.00
	1:645.342.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	79.741.22
Comisiones	48.488.60
Gastos Generales	7.094.18
Contribución Inmobiliaria	56.900.00
Utilidad del Ejercicio	455.638.00
	647.862.00

Ganancias —

Alquileres	647.862.00

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 del libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1953 por Registro Público de Comercio.

N$ 108.00 — 06433 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R.U.C. 210805470018)

Rincón 487 P. 11

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	16.304.00
Bancos	4.798.00
Varios Deudores	1:841.788.76
Inmuebles	103.870.00
	1:966.760.76

Pasivo —

Capital Integrado	150.000.00
Utilidades Anteriores	1:495.342.00
Utilidad del Ejercicio	321.418.76
	1:966.760.76

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	85.442.24
Contribución Inmobiliaria	308.323.00
Comisiones	63.892.00
Utilidad del Ejercicio	321.418.76
	779.076.00

Ganancias —

Alquileres	779.076.00
	779.076.00

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 del libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1953 por Registro Público de Comercio.

N$ 110.70 — 06434 — 1 pub.

THALASSA S.A.

(R.U.C. 210805470018)

Rincón 487 P. 11

Estados Contables Uniformes Resumidos

Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.30
Crédito por Ventas	5.730.13
Otros Créditos	2.441.64
Bienes de Uso	103.87
	8.291.94
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Pasivo —

Capital Social	150.00
Resultados Acumulados	8.141.94
	8.291.94
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos Operativos	7.062.25
Ingresos Operativos Netos	7.062.25
Resultado Bruto	7.062.25
Gastos de Administración y Ventas	(3.180.03)
Resultado Neto	3.882.22

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
A Otros Destinos:	
A Resultados acumulados	3.882.22
	3.882.22

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 31 del libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1953 por Registro Público de Comercio.

N$ 124.20 — 06437 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R.U.C. 210805470018)

Rincón 487 P. 11

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	16.30
Varios Deudores	2.829.74
Inmuebles	103.87
	2.949.91

Pasivo —

Capital Integrado	150.00
Utilidades Anteriores	1.816.76
Utilidad del Ejercicio	983.15
	2.949.91

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos Generales	41.04
Comisiones	353.93
Impuestos	100.07
Subtotal	495.04
Utilidad del Ejercicio	983.15
	1.478.19

Ganancias —

Alquileres	1.478.19
	1.478.19

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1953 por Registro Público de Comercio.

N$ 105.30 — 06435 — 1 pub

GERARDO RAMON Y CIA. S.A.

(R.U.C. 210140630015)

Joaquín Suárez 3359

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	774.384.75
Inversiones temporarias	61.31
Créditos por Ventas	4:040.102.26
Otros Créditos	309.364.34
Bienes de Cambio	5:113.925.70
Bienes de uso	2:744.717.23
Total de Activo	12:982.555.59

Pasivo —

Deudas comerciales	2:893.905.08
Deudas Financieras	3:695.967.66
	2:376.282.10
Capital Social	1:440.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:373.466.91
Reservas	474.355.71
Resultados acumulados	728.578.13
Total de Pasivo y Patrimonio	12:982.555.59

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	11:784.255.08
Menos Desctos. y Bonific.	(114.348.28)
Ingresos operativos netos	11:669.906.80
Costo de lo vendido	5:993.402.33
Resultado bruto	5:676.504.47
Gastos de administración	4:040.537.66
Subtotal	1:635.966.81
Gastos diversos y financieros	1:039.690.72
Resultado neto	596.276.09

Distribución de utilidades

	N$
Reservas voluntarias afectadas	578.017.50
Reservas voluntarias libres	18.258.59
	596.276.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 24 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 48 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de enero de 1955.

N$ 148.50 — 06607 — 1 pub.

AROMAR S.A.

(R.U.C. 210202810016)

25 de Mayo 477 Esc. 32

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.833.08
Créditos por Ventas	691.70
Bienes de Uso	265.413.63
	290.938.41

Pasivo —

Deudas financieras	5.587.41
Deudas a largo Plazo	96.422.00
Capital Social	5.000.00
Reservas	3.210.05
Resultados Acumulados	180.718.95
	290.938.41

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	288.868.64
Impuestos	7.378.80
	281.489.84
Gastos de administración y ventas	136.680.91
	144.808.93
Imp. a la Renta I. y Comercio	59.527.43
Resultado Neto	85.191.52

Utilidad, se distribuirá en el 100 %, en efectivo, a sus accionistas en pago de dividendos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario del folio 17 al 20, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1970.

N$ 105.30 — 06609 — 1 pub.

ANIDO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210696910012)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	447.867.40
Créditos por Ventas	3:664.280.58
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	1:542.749.67
Entangibles	234.600.00
Total del Activo	5:904.497.65
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	1:765.767.37
Deudas Diversas	76.330.45
Previsiones no Corrientes	4:041.362.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(3.962.67)
Total del Pasivo y Patrimonio	5:904.497.65
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1979

	N$
Ingresos Operativos	156.251.86
Gtos. de Administración y Ventas	(40.494.36)
Resultados Financieros	(119.309.39)
Pérdida del Ejercicio	3.551.89

Aprobados por la Asamblea, realizada el 4 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1977 y anotado con el Nº 7074 a Fs. 253 del libro 77.

N$ 132.30 — 06423 — 1 pub.

DIPAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210376300019)

(O. I. R. 313.038)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.702.07
Créditos por Ventas	719.562.83
Otros Créditos	15.000.00
Inversiones a Largo Plazo	811.367.07
Bienes de Uso	60.000.00
Intangibles	147.650.40
Total del Activo	1:771.282.37
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	653.256.66
Previsiones no Corrientes	1:038.218.20
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	54.807.51
Total del Pasivo y Patrimonio	1:771.282.37
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	147.650.40
Gastos de Admin. y Ventas	(91 515.36)
Resultados Diversos	2.991 22
Resultado Neto	59.126.26

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas de Ejercicios Anteriores pasando el saldo a un rubro a denominar Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 4 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1975 y anotado con el Nº 7440 a Fs. 271 del libro 24.

N$ 137.70 — 06424 — 1 pub.

ATLANTIDA CONSTRUCCIONES S.A.

(R.U.C. 110058890010)

Atlántida (Canelones)

Estado de resultados al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidad	139.404.89
Otros Créditos	279.519.85
Bienes de Cambio	4:219.164.61
Crédito a Largo Plazo ..	18.423.77
Bienes de Uso	371.849.53
Total del Activo	5:028.362.65

Pasivo —

Deudas Comerciales	413.630.89
Deudas Financieras	4:134.145.92
Diversas	255.377.35
Resultados Acumulados .	(74.791.51)
Capital Social	300.000.00
Total del Pasivo	5:028.362.65

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Administración y ventas	70.455.53
Resultados diversos	3.297.34
Resultados Financieros ...	(7.633.32)
Resultado Neto	(74.791.51)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 25 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a Fº 7.

N$ 133.00 — 06672 — 1 pub.

ESTANCIAS TAJAMAR S.A.

(R.U.C. 210290870011)

Dr. Francisco Soca 1255 Ap. 703

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.685.32
Otros Créditos	3.156.54
Bienes de Cambio	44.108.07
Bienes de Uso	8.814 15
Total del Activo	62.764.08
Cuentas de Orden y Contingencias	3.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2.000.00
Deudas Diversas	1.957.09
Capital Social	329.00
Reservas	35.975.71
Resultados Acumulados	22.502 28
	62.764.08
Cuentas de Orden y Contingencias	3.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	41.176.86
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(—.—)
Ingresos Operativos Netos ..	41.176.86
Costo de los Bienes Vendidos y de Servicios Prest. .	(2.189.18)
Resultado Bruto	38.987.68
Gastos de Administración y Ventas	(16.485.40)
Resultado Neto	22.502.28

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 130 y 131 del libro Inventario, certificado el 5 de abril de 1957.

N$ 135.00 — 6525 — 1 pub.

MAIKA S. en C. por Acciones

(R.U.C. 100029750012)

Gorlero s/n esq. calle Nº 21

(Punta del Este)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	302 25
Otros Créditos	748 48
Bienes de Uso	109.959.11
Total del Activo	111.009.84

Pasivo —

Pasivo Corriente	1.188.79
Capital Solidario	20.00
Capital Comanditario en Acciones	3 980.00
Ajustes al Patrimonio ...	112.863 96
Resultados Acumulados ..	(7.042.91)
Total del Pasivo y Patrimonio	111.009.84

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	7.455.94
Costo de los Servicios Prestados	(7.852.84)
Resultado Neto	(396.90)

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 25 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4.917 al folio 48 del libro 22 el 15 de noviembre de 1971.

N$ 140.00 — 06689 — 1 pub.

EDE S.A.

(R.U.C. 210142610011)

Camacuá 589

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	23.822.98
Inversiones temporarias ..	97.00
Créditos por ventas	524.493.28
Otros créditos	3.362.35
Bienes de cambio	177.700.30
Bienes de uso	988.680.35
	1:717.956.72

Pasivo —

Deudas Comerciales	161.509.60
Deudas Financieras	260 691 67
Deudas diversas	386 632 21
Previsiones	237 196 27
Capital Social	1 000 00
Ajustes al Patrimonio ..	553 538 49
Reservas	45.978.51
Resultados Acumulados .	71.414.97
	1:717.956.72

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	2:196.985.47
Gastos de Administración y Vtas.	(2:018.960.62)
Resultado Neto	178.0[illegible]

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	8.400.00
Gastos de Administración y Ventas	(30.207.60)
Resultado Neto	(21.807.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 61 del libro rubricado de Inventario.

N$ 102.60 — 06630 — 1 pub.

MARCOS PASSADORE S. A.

(R.U.C. 210317110011)

(O.I.R. 89.666)

Avda. Garzón 1794

Estado de Situación al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	221.26
Créditos por Ventas	2.00
Otros Créditos	668 24
Bienes de Cambio	13.83
Bienes de Uso	45.734.70
Total del Activo	46.640.03
Cuentas de Orden y contingencias	250.00

Pasivo —

Deudas comerciales	22.85
Deudas diversas	1 302.60
Capital Social	250.00
Reservas	49.416.29
Resultados acumulados	(-4.351.71)
Total Pasivo	46.640.03
Cuentas de Orden y contingencias	250.00

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1979

	N$
Ingresos operativos	1.200.00
Ingresos operativos netos	1.200.00
Costo de servicios prestados	(1.760.04)
Resultado bruto	(560.04)
Gastos Administrac. y Ventas	(1.713 66)
Resultados diversos	(422 07)
Resultados Extraordinarios	1.367.92
Resultado Neto	(1.327.85)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 5 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 42 del libro Inventario registrado con el Nº 1.769 al Fº 174 del libro 15 del 6 de abril de 1964.

N$ 170.50 — 06670 — 1 pub.

CURIEL S. A.

(R.U.C. 210187050015)

Volteadores 1718

Balance al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	195.551.30
Créditos por ventas	31.287.33
Otros Créditos	41 470.52
Bienes de cambio	33.027.39
Bienes de uso	4 939 38
Total Activo	306.275.92
Cuentas de Orden y Contingencias	40.00

Pasivo —

Deudas comerciales	10.530.22
Deudas financieras	145 253.48
Deudas diversas	14.263.70
Capital integrado	210.00
Reservas	4.341 28
Resultados acumulados	131 677.24
Total Pasivo	306 275 92
Cuentas de Orden y Contingencias	40.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos locales	540.358.80
Ingresos operativos netos	540.358.80
Costos de bienes vendidos	324.638.17
Gast. Administración y ventas	61.718.00
Resultados financieros y varios	22.325.39
Resultado Neto	131.677.24

Proyectos de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades a distribuir	131.677.24
A Reserva Mantenimiento Cap. Circul.	3.302.73
Dividendo en efectivo	128.374.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a Fº 318

N$ 182.00 — 06671 — 1 pub.

ARAZON S. A.

(R.U.C. 210644780010)

Magallanes 1980/82

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	129.438.80
Créditos por Ventas	500.721.51
Otros Créditos	49.611.44
Bienes de Cambio	600.783.29
Bienes de Uso	12 181 94
Total del Activo	1:292.736.98

Pasivo —

Deudas Financieras	241.943.83
Deudas Comerciales	980 928.65
Deudas Diversas	28 370 65
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	571.03
Reservas Mant. Cap. Circulante	1.375.27
Resultados Acumulados	14 547.55
Total del Pasivo	1:292.736.98

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	620.838.25
Costo de los Bienes Vendidos	(453.806.60)
Resultado Bruto	167.031.65
Gastos de Administración y Ventas	(153.222 65)
Resultado Neto	13.809.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	610.36
A Propietarios:	
En Efectivo	12.871.37
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	327.27
	13.809.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Copiador de Cartas, folios números 3 y 4.

N$ 203.00 — 06718 — 1 pub.

THALASSA S.A.

(R.U.C. 210805470018)

Rincón 487 P. 11

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	16.30
Varios Deudores	4.289.55
Inmuebles	103.87
	4.409.72

Pasivo —

Capital Integrado	150.00
Utilidades Anteriores	2.799.91
Utilidad del Ejercicio	1.459.81
	4.409.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos Generales	312.89
Utilidad del Ejercicio	1.459.81
	1.772.70

Ganancias —

Alquileres	1.772.70
	1.772.70

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1953 por Registro Público de Comercio.

N$ 97.20 — 06436 — 1 pub.

THALASSA S. A.

(R.U.C. 210805470018)

Rincón 487 P. 11

Estados Contables Uniformes Resumidos

Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciemre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	16 30
Créditos por Ventas	15.222 80
Otros Créditos	2.441 64
Bienes de Uso	103 87
Total del Activo	17.784.61
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Pasivo —

Capital Social	150.00
Resultados Acumulados	17.634.61
Total del Pasivo y Patrimonio	17.784.61
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	14.115.11
Ingresos Operativos Netos	14 115 11
Resultado Bruto	14.115.11
Gastos de Administración y Ventas	(4.622.44)
Resultado Neto	9.492.67

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	9.492.67
	9.492.67

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1953 por Registro Público de Comercio.

N$ 126.90 — 06438 — 1 pub.

ALONSO & MARIÑO S.A.

(R.U.C. 210145810011)

(O.I.R. 49.237)

Hocquart Nº 2032/34

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	200 827.70
Inversiones Temporarias	98 186.75
Créditos por Ventas	1:393 517 53
Otros Créditos	49 142.44
Bienes de Cambio	595 317.00
Bienes de Uso	972 973 63
Intangibles	114 107 78
Total del Activo	3:424.072.83

Pasivo —

Deudas Comerciales	765.431.40
Deudas Financieras	1:033.782.99
Deudas Diversas	308 394.61
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	104.644.23
Reservas	680 867.24
Resultados Acumulados	529 952.26
Total del Pasivo y Patrimonio	3:424.072.83

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	6:678.006.71
Costo de los Bienes Vendidos	(3:554.876.29)
Resultado bruto	3:123.130.42
Gastos de Administración y Ventas	(2:594.436.01)
Resultados Financieros	1.257.85
Resultado Neto	529.952.26

Las utilidades se transfieren a Reservas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 18 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 321 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1972 y anotado con el Nº 1.905 al folio 122 del libro Nº 22.

N$ 126.90 — 06629 — 1 pub.

EL OCEANO S.A.

(R.U.C. 210172580013)

(O.I.R. 37.150)

Juan C. Gómez 1348 P. 3 Esc. 302

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponible	4.241.73
Créditos por Ventas	19 560.39
Bienes de Uso	374 513 99
	398 316.11

Pasivo —

Deudas Diversas	29 207.36
Capital Social	9 409.19
Aportes no Capitalizados	60 349.24
Ajustes al Patrimonio	377 020.49
Resultados Acumulados	(77 670 17)
	398.316.11

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	71.414.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Actas de Asambleas a los folios 43 y 44.

N$ 171.50 — 06704 — 1 pub.

MARPI S. A.

(R.U.C. 040017180014)

Balance General al 31 de julio de 1979

Activo —	
Disponibilidades	54.711.90
Créditos	32.594.22
Bienes de cambio	207.483.48
Bienes de uso	268.895.07
Intangibles	1.783.75
	565.468.42
Pasivo —	
Comerciales	174.781.88
Financieros	48.759.90
Diversos	30.040.27
Capital social	50.000.00
Ajuste al patrimonio	129.513.67
Reservas	9.851.22
Resultados acumulados ...	122.521.48
	565.468.42

Estado de Resultados del ejercicio realizado el 31 de julio de 1979

Ingresos operativos	1:000.305.39
Costo bienes vendidos ..	(687.561.46)
Gastos administración ..	(164.690.45)
Gastos financieros	(67.937.86)
Ajustes resultados Ej. Ant.	(10.080.22)
Resultados	70.035.40

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

Utilidades Ej. anteriores ..	52.486.08
Utilidades ejercicios	70.035.40
	122.521.48
A:	
Reservas afectadas	64.426.09
Dividendos	58.095.39
	122.521.48

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de Fs. 50 a Fs. 62, libro anotado en el Juzgado Letrado de Carmelo el 9 de diciembre de 1974.

N$ 137.80 — 06711 — 1 pub.

ALONSO & MARIÑO S.A.

(R.U.C. 210145810011)

(O.I.R. 49.237)

Hocquart Nº 2032/34

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	129.775.18
Inversiones Temporarias .	48.710.68
Créditos por Ventas	1:082.002.96
Otros Créditos	19.755.99
Bienes de Cambio	201.518.00
Bienes de Uso	373.671.84
Intangibles	152.143.70
Total del Activo	2:007.578.35
Pasivo —	
Deudas Comerciales	575.514.22
Deudas Financieras	242.566.25
Deudas Diversas	476.935.82
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	61.422.52
Reservas	255 354.10
Resultados Acumulados .	395.285.44
Total del Pasivo y Patrimonio	2:007.578.35

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	4:668.738.96
Costo de los Bienes Vendidos	(2:705.252.64)
Resultado Bruto	1:963.486.32
Gastos de Administración y Ventas	(1:576.653.96)
Resultados Financieros .	8.453.08
Resultado Neto	395.285.44

Las utilidades se transfieren a Reservas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 18 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 320 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1972 y anotado con el Nº 1.905 al folio 122 del libro Nº 22.

N$ 126.90 — 06628 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

	$
Activo —	
Caja	42.820.00
Deudores Varios	104.961.73
Inmuebles	492.000.00
Vehículos	149.250.00
Gastos de Constitución ...	2.290.60
Pérdidas y Ganancias	28.019.67
Acciones a Emitir	588.000.00
	1:407.342.00
Pasivo —	
Gastos a Pagar	52.800.00
Impuestos a Pagar	4.542.00
Acreedores Varios	350.000.00
Capital Integrado	412.000.00
Capital Amortizado	588.000.00
	1:407.342.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1º de abril de 1964 al 31 de marzo de 1965

	$
Ganancias —	
Alquileres	18.000.00
Pérdidas del Ejercicio	16.782.30
	34.782.30
Pérdidas —	
Honorarios	28.800.00
Impuestos	4.837.00
Gastos de Constitución	1.145.30
	34.782.30

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 45 del libro Copiador de Invent.. certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 164.50 — 06722 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1962

Activo —

	$
Caja	286.00
Deudores Varios	44.000.00
Gastos de Constitución	5.664.00
Acciones a Emitir	950.000.00
Pérdidas del Ejercicio	50.00
	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	50.000.00
Capital Autorizado	950.000.00
	1:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1961
al 31 de marzo de 1962

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	50.00

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	50.00

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 42 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 129.50 — 06719 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1966

Activo —

	$
Caja	53.397.00
Deudores Varios	104.961.73
Inmuebles	492.000.00
Vehículos	149.250.00
Gastos de Constitución	1.145.30
Pérdidas y Ganancias	50.665.97
Acciones a Emitir	588.000.00
	1:439.420.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	87.360.00
Impuestos a Pagar	2.060.00
Acreedores Varios	350.000.00
Capital Integrado	412.000.00
Capital Autorizado	588.000.00
	1:439.420.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1965
al 31 de marzo de 1966

Ganancias —

	$
Alquileres	18.000.00
Pérdida del Ejercicio	22.646.30
	40.646.30

Pérdidas —

Honorarios	34.560.00
Impuestos	4.941.00
Gastos de Constitución	1.145.30
	40.646.30

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 46 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 164.50 — 06723 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1963

Activo —

	$
Caja	236.00
Deudores Varios	104.961.73
Gastos Constitución	4.581.20
Acciones a Emitir	950.000.00
	1:059.778.93

Pasivo —

Acreedores Varios	50.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Capital Autorizado	950.000.00
Pérdidas y Ganancias	977.893.00
	1:059.778.93

Estado de Ganancias y Pérdidas
del Ejercicio 1º de abril de 1962
al 31 de marzo de 1963

Ganancias —

	$
Intereses	10.961.73

Pérdidas —

Amortización Gastos Constitución	1.132.80
Utilidad del Ejercicio	9.828.93
	10.961.73

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 3 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 133.50 — 06720 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1964

Activo —

	$
Activo	6.236.00
Deudores Varios	104.961.73
Inmuebles	362.000.00
Gastos de Constitución	3.435.90
Pérdidas y Ganancias	11.237.37
Acciones a Emitir	588.000.00
	1:075.871.00

Pasivo —

Gastos e Impuestos a Pagar	25.871.00
Acreedores Varios	50.000.00
Capital Integrado	412.000.00
Capital Autorizado	588.000.00
	1:075.871.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1963
al 31 de marzo de 1964

Pérdidas —

	$
Honorarios	24.000.00
Impuestos	1.871.00
Gastos de Constitución	1.145.30
	27.016.30

Ganancias

Alquileres	6.000.00
Pérdidas del Ejercicio	21.016.30
	27.016.30

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 44 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 157.50 — 06721 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1967

Activo —

	$
Caja	78.396.00
Deudores Varios	104 961.73
Inmuebles	492 000 00
Vehículos	149 250 00
Pérdidas y Ganancias	74.752 27
Acciones a Emitir	588 000 00
	1:487.360.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	128.860.00
Impuestos a Pagar	8 500 00
Acreedores Varios	350 000 00
Capital Integrado	412 000 00
Capital Autorizado	588 000 00
	1:487.360.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1966
al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

	$
Alquileres	30 000 00
Pérdidas del Ejercicio	24 086 30
	54.086.30

Pérdidas —

Honorarios	41.500.00
Impuestos	11 441.00
Gastos de Constitución	1 145 30
	54 086.30

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos al folio 47 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 164.50 — 06724 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1968

Activo —

	$
Caja	113 032 00
Deudores Varios	104 961 73
Inmuebles	492 000 00
Vehículos	149 250 00
Pérdidas y Ganancias	98 266 27
Acciones a Emitir	588 000 00
	1:545.510.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	178.660.00
Impuestos a Pagar	16.850.00
Acreedores Varios	350.000.00
Capital Integrado	412.000.00
Acciones a Emitir	588.000.00
	1:545.510.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1967
al 31 de marzo de 1968

Ganancias —

	$
Alquileres	36.000.00
Pérdidas del Ejercicio	23.514.00
	59.514.00

Pérdidas —

Honorarios	49.800.00
Impuestos	9.714.00
	59.514.00

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos al folio 48 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 161.00 — 06725 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1969

Activo —

	$
Caja	121.790.00
Deudores Varios	104.961.73
Inmuebles	492.000.00
Vehículos	149 250 00
Pérdidas y Ganancias	148.808 27
Acciones a Emitir	588.000 00
	1:604.810.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	228.460.00
Impuestos a Pagar	26 350 00
Acreedores Varios	350.000 00
Capital Integrado	412 000 00
Capital Autorizado	588 000 00
	1:604.810.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1968
al 31 de marzo de 1969

Ganancias —

	$
Alquileres	36.000.00
Pérdidas del Ejercicio	50 542 00
	86.542.00

Pérdidas —

Honorarios	49.800.00
Impuestos	36.742.00
	86.542.00

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 49 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 157.50 — 06726 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1970

Activo —

	$
Caja	235.432.00
Deudores Varios	104.961.73
Inmuebles	492.000.00
Vehículos	149 250.00
Pérdidas y Ganancias	152.716.27
Acciones a Emitir	588 000.00
	1:722.360.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	278.260.00
Impuestos a Pagar	94 100.00
Acreedores Varios	350 000.00
Capital Integrado	412.000.00
Capital Autorizado	588 000.00
	1:722.360.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1969
al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

	$
Alquileres	120.000.00
Pérdidas del Ejercicio	3.908.00
	123.908.00

Pérdidas —

Honorarios	49.800.00
Impuestos	74.108.00
	123.908.00

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 50 del libro Copiador de Invent., certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 154.00 — 06727 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja	12.123.50
Inmueble	492.000.00
Vehículos	3:200.000.00
Acciones a Emitir	580.000.00
	4:284.123.50

Pasivo —

Acreedores Varios	2:148.028.27
Capital Integrado	420.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:136.095.23
Capital Autorizado	580.000.00
	4:284.123.50

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1971
al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

	N$
Alquileres	120.000.00
Pérdidas del Ejercicio	188.652.00
	308.652.00

Pérdidas —

Gastos Generales	6.708.00
Impuestos	301.944.00
	308.652.00

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 52 del libro Copiador de Invent.. certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 143.50 — 06729 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1971

Activo —

	$
Caja	132.795.50
Deudores Varios	104.961.73
Inmuebles	492.000.00
Vehículos	3:200.000.00
Acciones a Emitir	588.000.00
	4:517.757.23

Pasivo —

Gastos a Pagar	338.260.00
Impuestos a Pagar	4.750.00
Acreedores Varios	1:850.000.00
Capital Integrado	412.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:324.747.23
Capital Integrado	588.000.00
	4:517.757.23

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1970
al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

	$
Alquileres	120.000.00
Ventas	1:700.000.00
	1:820.000.00

Pérdidas —

Honorarios	60.000.00
Impuestos	139 286.50
Vehículos	149.250.00
Utilidad del Ejercicio	1:471.463.50
	1:820.000.00

Distribución de Utilidades

Se destinan a cancelar pérdidas anteriores y el saldo a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcritos al folio 51 del libro Copiador de Invent.. certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 164.50 — 06728 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	5:092.123.50
Inmuebles	130.000.00
Acciones a Emitir	580.000.00
	5:802.123.50

Pasivo —

Acreedores Varios	2:143.724.27
Acreedores Particulares	266.000.00
Gastos a Pagar	360.000.00
Capital Integrado	420.000.00
Pérdidas y Ganancias	2:032.399.23
Capital Autorizado	580.000.00
	5:802.123.50

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1972 al
1º de marzo de 1973

Ganancias —

	$
Alquileres	120.000.00
Utilidad por Venta Inmueble	1:638.000.00
	1:758.000.00

Pérdidas —

Gastos Generales	1.388.00
Honorarios	420.000.00
Impuestos	209.755.00
Pérdidas p/Venta Vehículo	200.000.00
Bonificaciones Fiscales	30.553.00
Utilidad del Ejercicio	896.304.00
	1:758.000.00

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcriptos al folio 53 del libro Copiador de Inventario, certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 171.50 — 06730 — 1 pub.

LAS DOS "E" S. A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	2:237.552.23
Inmueble	130.000.00
Acciones a Emitir	580.000.00
	2:947.552.23

Pasivo —

Capital Integrado	420.000.00
Capital Autorizado	580.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:947.552.23
	2:947.552.23

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1973 al
31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	94.274.00

Ganancias —

Bonificaciones Fiscales	9.427.00
Pérdida del Ejercicio	84.847.00
	94.274.00

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcriptos al folio 54 del libro Inventario, certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 136.50 — 06731 — 1 pub.

LAS DOS "E" S.A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1975

Activo —	$
Caja	2:237.552.23
Inmueble	130.000.00
Acciones a Emitir	580.000.00
	2:947.552.23

Pasivo —	
Capital Integrado	420.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:884.731.19
Capital Autorizado	580.000.00
Oficina Impto. a la Renta	62.821.00
	2:947.552.23

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1974 al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —	$
Impuestos	62.821.04
Ganancias —	
Pérdida del Ejercicio	62.821.04

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 10 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcriptos al folio 55 del libro Copiador de Inventario, certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 136.50 — 06732 — 1 pub.

Las Dos "E" S.A.

(R.U.C. 210697350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1976

Activo —	N$
Caja	2.277.55
Inmueble	130.00
Acciones a Emitir	580.00
	2.947.55

Pasivo —	
Capital Integrado	420.00
Capital Autorizado	580.00
O.I.R. Impuestos Anuales	248.58
Pérdidas y Ganancias	1.698.97
	2.947.55

Estados de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio del 1º de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —	N$
Impuestos	185.77
Ganancias —	
Pérdidas del Ejercicio	185.77

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcriptos al Fº 56 del libro Copiador de Inventario, certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 136.50 — 06733 — 1 pub.

LAS DOS "E" S.A.

(R.U.C. 210607350010)

Cerro Largo 1273-77

Estado de Situación
al 31 de marzo de 1977

Activo —	N$
Caja	2.237.55
Inmueble	130.00
Acciones a Emitir	580.00
	2.947.55

Pasivo —	
Capital Integrado	420.00
Capital Autorizado	580.00
O.I.R. Impuestos Anuales	545.47
Pérdidas y Ganancias	1.402.08
	2.947.55

Estado de Pérdidas y Ganancias
del Ejercicio 1º de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —	N$
Impuestos	296.89
Ganancias —	
Pérdidas del Ejercicio	296.89

Aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias se encuentran transcriptos al folio del libro Copiador de Inventario, certificado con fecha 26 de agosto de 1963.

N$ 136.50 — 06734 — 1 pub.

MINERALES Y MOLIENDAS S.A.

(R.U.C. 210352390012)

(O.I.R. 47.877)

Ruta 8, Km. 33

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1975

Activo —	N$
Caja	602.34
Activo Fijo	1.729.75
Reconstrucción Horno Calcinación	5.000.00
Inversión Mina Martín	4.453.47
Pérdidas Ejercicios Anteriores	289.63
Total del Activo	12.075.19

Pasivo —	
Acreedores Fiscales Consolidados	8.831.13
Acreedores Fiscales	300.00
Capital Integrado	1.000.00
Reserva Revaluación Activo Fijo	1.659.72
Fondo de Reserva	135.34
Utilidades del Ejercicio	149.00
Total del Pasivo	12.075.19

Estado de Resultados
al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —	
Arrendamientos	1.449.00
Pérdidas —	
Impuestos y Aportes Seg. Social	1.300.00
Utilidades del Ejercicio	149.00
Total	1.449.00

Aprobados en la Asamblea del 21 de agosto de 1976
Inspección General de Hacienda. -

División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado con el Nº 4378 a Fº 455 del libro II el 26 de mayo de 1961, a ps. 75 y 76.

N$ 171.50 — 06769 — 1 pub.

CURTIEMBRE BRANAA S.A.

(R.U.C. 210000890014)

(O.I.R. 204626)

Santa Lucía 4970

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	718.527.18
Inversiones Temporarias	3:180.000.00
Créditos por Ventas	15:363.322.00
Otros Créditos	1:236.722.67
Bienes de Cambio	25:056.952.26
Bienes de Uso	5:541.286.17
Total de Activo	51:096.816.28
Cuentas de Orden y Contingencias	94.652.31

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:643.231.95
Deudas Financieras	13:727.510.14
Deudas Diversas	18:492.217.93
Previsiones	582.989.73
Deudas a Largo Plazo	173.585.43
Capital Social	30.000.00
Ajustes al Patrimonio	434.704.40
Reservas	4:461.952.59
Resultados Acumulados	10:550.618.11
Total de Pasivo y Patrimonio	51:096.810.28
Cuentas de Orden y Contingencias	94.652.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	57:459.540.70
Dctos., Bonif., Imptos., Etc.	(1.500.00)
Ingresos Operativos Netos	54:458.040.70
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(38:338.457.07)
Resultado Bruto	19:119.583.63
Gastos de Administración y Ventas	(2:278.844.20)
Resultados Diversos	(17.458.37)
Resultados Financieros	(7:484.687.16)
Resultados Extraordinarios	199.219.52
Resultado Neto	9:537.813.42

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias afectadas	1:977.845.91
A Propietarios en Efectivo	4:000.000.00
A Previsión para Impuestos	150.729.28
A Resultados Acumulados	3:409.238.23
	9:537.813.42

Aprobados por la Asamblea del 15 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 44 y 45 del Lº Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1967.

N$ 213.50 — 06749 — 1 pub.

MINERALES Y MOLIENDAS S.A.

(R.U.C. 210332390012)

(O.I.R. 47877)

Ruta 8, Km. 33

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja	521.00
Activo Fijo	1.729.75
Arrendamientos a Cobrar	731.80
Reconstrucción Horno Calcinación	5.000.00
Inversiones en Mina Martín	4.453.47
Pérdidas en Ejercicios Anteriores	595.31
Total del Activo	13.031.33

Pasivo —

Acreedores Fiscales Consolidados	9.730.59
Acreedores Fiscales	200.00
Reserva Revaluación Activo Fijo	1.659.72
Capital Integrado	1.000.00
Fondo de Reserva	135.34
Utilidades del Ejercicio	305.68
Total del Pasivo	13.031.33

Estado de Resultados
al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

Arrendamientos	1.252.80
Participación en Empresas	1.953.47
Total	3.206.27

Pérdidas —

Impuestos y Aportes Seguridad Social	2.900.59
Utilidades del Ejercicio	305.68
Total	3.206.27

Aprobados en la Asamblea del 21 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado con el Nº 4.378 a Fº 455 del libro 11 el 26 de mayo de 1961 a ps. 73 y 74.

N$ 178.50 — 06768 — 1 pub.

MINERALES Y MOLIENDAS S.A.

(R.U.C. 210332390012)

(O.I.R. 47877)

Camino Maldonado Km. 33

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1978

Activo —	N$
Disponibilidades	1.435.00
Inversiones a Largo Plazo	416.185.00
Bienes de Uso	833.750.00
	1:251.370.00

Pasivo y Patrimonial —

Capital Social	1.000.00
Aportes No Capitalizados	3.550.00
Ajustes al Patrimonio	1:245.315.00
Reservas	135.00
Resultados Acumulados	1.370.00
	1:251.370.00

Estado de Resultados

No se realizaron actividades.

No se realizó reparto de Utilidades.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado con el Nº 4.378 a Fº 455 del libro 11 el 26 de mayo de 1961, a ps. 78.

N$ 101.50 — 06772 — 1 pub.

LIRA S. A.

(R.U.C. 210152560017)

(O.I.R. 20.924)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1442, P. 2

Balance General
al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Inmuebles	134.000.00
Bancos	20.000.00
Cuentas Corrientes	2.964.16
	156.964.16

Pasivo —

Capital	5.00
Reserva Estatutaria	0.50
Cuentas Corrientes	156.908.27
Ganancias y Pérdidas:	
Saldo Anterior	318.47
Del Ejercicio (Pérdida)	(268.08)
	156.964.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe — —

Impuestos y Contribuciones	2.46
Gastos Generales	234.27
Dividendos e Intereses	71.87
Saldo	50.39
	358.99

Haber —

Saldo Anterior	318.47
Dividendos e Intereses	40.52
	358.99

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual realizada el 11 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a folios 38 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1952.

N$ 105.30 — 06859 — 1 pub.

SEMIL S.A.

(R.U.C. 210417750013)

General Flores 3433

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	27.195.03
Otros Créditos	16.098.43
Total Activo	43.293.46
Cuentas de Orden y Contingencias	777.000.00
	820.293.46

Pasivo —

Deudas Comerciales	786.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	17.507.46
Total de Pasivo y Patrimonio	43.293.46
Cuentas de Orden y Contingencias	777.000.00
	820.293.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	81.630.00
Gastos de Adm. y Ventas	(67.966.41)
Resultado Bruto	13.663.59

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1979

A Reservas:	N$
Voluntarias Libres	13.663.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio, con el número 433 a folios 316 del libro número 24. el 23 de febrero de 1976 y folio 13 de Copiador de Cartas.

N$ 157.50 — 06871 — 1 pub.

DORYPOL S.A.

(R.U.C. 210805920013)

Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1676/401

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.050.00
Otros Créditos	15.000.00
Intangibles	5.700.00
Total del Activo	22.750.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(2.250.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	22.750.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1979

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(2.250.00)
Resultado Neto	(2.250.00)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 8 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 2 del libro Copiador de Cartas.

N$ 140.00 — 06872 — 1 pub.

TALARA S.A.

(R.U.C. 210749940018)

18 de Julio 965, P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

Disponibilidades	47.262.84
Intangibles	2.737.16
Total del Activo	50.000.00

Pasivo —

Capital Social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	50.000.00

Aprobados en la Asamblea de Accionistas el día 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 6 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de noviembre de 1977.

N$ 94.50 — 06939 — 1 pub.

ALICARPE S. A.

(R. U. C. 210261810014)

(O.I.R. 43.593)

18 de Julio 1044
Oficina 903

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.133.37
Créditos por Ventas	3.822.37
Otros Créditos	15.960.80
Inversiones a largo plazo	23.645.02
Bienes de Uso	8.776.90
Total del Activo	55.338.46
Cuenta de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

	N$
Deudas	24.000.00
Capital Social	25.000.00
Reservas	2.146.48
Resultados acumulados	4.191.98
Total del Pasivo y Patrimonio	55.338.46
Cuenta de Orden y Contingencia	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	105.192.00
Gastos de Administración y Ventas (Anexo Nº 2, columna 4)	(101.000.02)
Resultado Neto	4.191.98

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

A Reservas:	
Voluntarias Libres	4.191.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escritos a

folios 32 y 33 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7466 al Fº 345 del Libro Nº 11.

N$ 192.50 — 06961 — 1 pub.

CLER S. A.

(O.I.R. 302.788)

Figueroa 1955

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1978

Estados Contables Uniformes Resumidos

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.214.71
Créditos por Ventas	14.450.99
Otros Créditos	3 539 11
Bienes de Uso	2.902.08
Intangibles	5.683.55
Total del Activo	38.790.44

Pasivo —

	N$
Deudas Diversas	9.199.93
Capital Social	50.000.00
Resultados acumulados	(20.409.49)
Total del Pasivo y Patrimonio	38.790.44

No se realizan ajustes contables por amortizaciones. La empresa no tuvo actividad comercial en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran Copiados a fs. 20 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 108.50 — 06991 — 1 pub.

CLER S. A.

(O.I.R. 302.788)

Figueroa 1955

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Estados Contables Uniformes Resumidos

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.214.71
Créditos por Ventas	14.450.99
Otros Créditos	3.539.11
Bienes de Uso	2.902.08
Intangibles	5.683 55
Total del Activo	38.790.44

Pasivo —

	N$
Deudas Diversas	9.199.93
Capital Social	50.000.00
Resultados acumulados	(20.409.49)
Total del Pasivo y Patrimonio	38.790.44

No se realizan ajustes contables por amortizaciones La empresa no tuvo actividad comercial en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fs. 21 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 108.50 — 06992 — 1 pub.

CLER S. A.

(O.I.R. 302.788)

Figueroa 1955

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1977

Estados Contables Uniformes Resumidos

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.214.71
Caja	
Créditos por Ventas	14.450.99
Simples de Plaza	
Otros Créditos	3.539.11
Diversos	
Bienes de Uso	2.902.08
Intangibles	5.683 55
Total del Activo	38.790.44

Pasivo —

Deudas Diversas	
Caja de Asignaciones Nº 2	43.21
Otras Deudas	9.156 72
Capital Social	50 000.00
Resultados Acumulados	(20.409 49)
Total del Pasivo y Patrimonio	38.790.44

No se realizaron ajustes contables por amortizaciones.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran Copiados a fs. 19 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 133.00 — 06993 — 1 pub.

HAIM S. A.

(R.U.C. 210074770012)

Misiones 1290

Balance al 31 de Agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	447.142.36
Inversiones Temporarias	621.10
Créditos por Ventas	2:511.554.40
Otros Créditos	180 045.82
Bienes de Cambio	1:040.102 40
Bienes de Uso	275.934.80
Total del Activo	4:455.400.88

Pasivo —

Deudas Comerciales	982.859.48
Deudas Financieras	467.881 45
Deudas Diversas	289.256.52
Capital Social	85.000.00
Ajustes al Patrimonio	298.883 09
Reservas	687 808 62
Resultado Ejercicio 79	1:643.711.72
	4:455.400.88

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos	5:731.131.33
Costo de los Bienes Vendidos	(2:780.091.51)
Resultado Bruto	2:951 039.82
Gastos Administración y Ventas	(1:013.488.40)
	1:937 551 42
Resultados Diversos	3 353 10
Resultados Financieros	(180 032 01)
	1:760.872 51
Impuesto a la Renta	(117 160.79)
Resultado Neto	1:643.711.72

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 31 de agosto de 1979.

Reservas:	
Rva. Mant. C. C.	85.099.99
Rva Mant. por Reinversiones	27.577.80
Rvas. Generales	1:131 033 73
Propietarios:	
Dividendo	400 000.00
	1.643 711 72

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas del 6 de febrero de 1980

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrito fs 130-131 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de julio de 1957.

N$ 206.50 — 06950 — 1 pub.

CASA RIVAS S. A.

(R. U. C. 210254770010)

Yí 1288

Balance General al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	4.221.05
Bancos Cta. Cte.	3.135.42
Deudores Varios	29.792.79
Materiales Generales y Mercaderías	51.018.30
Maquinarias y Herramientas	5.017.14
Muebles, Utiles e Instalaciones	4.812.13
Rodados	26.925.00
Inmuebles	30.000.00
Empaque	800.00
Impuesto Valor Agregado	3.284.26
Impuestos Anticipados	6.937.36
Total del Activo	165.943.45

Pasivo —

Acreedores Varios	32.569.91
Gastos Pendientes a Pagar	10.224.18
Banco Previsión Social	1.735.71
Capital Integrado	1.500.00
Fondo para Amortizaciones	132.44
Fondo Reserva Estatutaria	1.902.76
Fondo Reserva por Reinversiones	18.178.40
Dividendos a Pagar	29.940.00
Reserva Mant. Capital Circulante	12.093.07
Utilidad del Ejercicio	57.666.98
	165.943.45

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas Generales	325.765.34
Arrendamientos	2.476.50
	328.241.84

Pérdidas —

	N$
Materiales Generales y Mercaderías	121.864.69
Empaque	1.637.37
Impuestos	10.763.71
Sueldos y Jornales	43 962 90
Compensaciones Salariales	1 111 82
Cargas Sociales	13.542 85
Honorarios y Servicios Profesionales	5.943 50
Gastos Generales	21 027 81
Gastos Fábrica	2.785.56
Gastos Reparto y Locomoción	11 432 21
Reparaciones	7.474.98
Intereses y Gastos Bancarios	2 512 50
Alquiler	21.600.00
Sanciones Fiscales	13.13
Reserva Mant. Capital Circulante	4.901.83
Utilidad del Ejercicio	57.666 98
	[illegible] 241.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A Reservas:	
Fondo reserva por reinversiones	31.821.60
A Otros Destinos:	
Dividendos	25.845.38
	57.666.98

Aprobado en la Asamblea realizada el 31 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están escriturados en el Libro Inventario al Folio 16 y 17.

N$ 236.80 — 07039 — 1 pub

DARMONTE S. A.

(R. U. C. 210246330015)

Camino Edison 4430

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	223.589.50
Créditos por Ventas	300.186.71
Otros Créditos	134 295.09
Bienes de Cambio	1:749.791.00
Bienes de Uso	2:490.574.05
Intangibles	26.630 00
Total del Activo	4:925.066.35

Pasivo —

Deudas Comerciales	693.712.96
Deudas Financieras	1:351.951.17
Deudas Diversas	1:555 205.97
Previsiones	181.030 46
Capital Social	716 212 56
Ajustes al Patrimonio	589 377.00
Reservas	123 326 99
Resultados Acumulados	(285.750.76)
Total del Pasivo	4:925.066.35

	N$
Ingresos Operativos Netos	4:857.206.54
Costo de los Bienes Vendidos	(4:649.302.00)
Resultado Bruto	207.904.54
Gastos de Administración y Ventas	(1:277.292 62)
Resultados financieros	353.778 86
Resultado Neto	(715:609.22)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de octubre de 1970 y anotado con el Nº 5218 al folio 200 del Libro 21, a folio Nº 53.

N$ 147.00 — 06996 — 1 pub.

TERFRUSA

TERMINAL FRUTERA S. A.

(R.U.C. 210386750017)

San Ramón Nº 800

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	159.650.80
Créditos por Ventas	381.607:36
Otros Créditos	98.464.00
Bienes de Cambio	17.560.07
Bienes de Uso	5:130.088.63
Intangibles	141.185.19
Total de Activo	5:928.556.05
Cuentas de Orden y Contingencias	165.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	584.336.47
Deudas Financieras	215.635.52
Deudas Diversas	249.976.47
Deudas a Largo Plazo	3:797.344.14
Capital Social	835.000.00
Aportes no Capitalizados	222.865.29
Reservas	18.738.92
Resultados Acumulados	4.659.24
Total del Pasivo y Patrimonio	5:928.556.05
Cuentas de Orden y Contingencias	165.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1978

	N$
Ingresos Operativos	1:678.202.57
Ingresos Operativos Netos	1:678.202.57
Costo de los Servicios Prestados	(1:205.098.84)
Resultado Bruto	473.103.73
Gastos de Administración y Ventas	(280.276.19)
Resultados Diversos	14.210.83
Resultados Financieros	(202.379 13)
Resultado Neto	4.659.24

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1978

	N$
A Reservas:	
Voluntarias libres	4.659.24
	4.659.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2.521, libro 26, folio 162, el 10 de junio de 1977.

N$ 220.50 — 07083 — 1 pub.

CAPRICORNIO S.A.

(R.U.C. 210738420018)

Juan C. Gómez 1348 Piso 3 Of. 302

Balance General al 30 de junio de 1979

Activo —

	U$S
Banco Financiero Sudamericano Cta. dólares	5.131.16
Gastos de Constitución	2.609.82
Capricornio Do Brasil	512.80
Caja Dólares	950.81
Cisalpine Overseas Bank	50.000.00
Deudores del Exterior señor Alfredo Magnano	12.125.00
Resultado Ejercicio 1978/1979	905.81
	72.235.40

Pasivo —

Capital Integrado	65.320.00
Estudio Dr. Nilo Berchesi ..	206.94
Conosur Export - Import S.A. Cta. dólares	693.57
Resultado Ejercicios anteriores	1.114.89
Comimex S.A. Buenos Aires ..	4.900.00
	72.235.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1979

Débitos —

	U$S
Impuestos	227.59
Gastos Generales	23.67
Caja de Jubilaciones	2.18
Comisiones	122.50
Intereses y Diferencia de cambio	1.235.45
	1.611.39

Créditos —

Intereses Bonos del Tesoro ..	705.58
Pérdidas del Ejercicio	905.81
	1.611.39

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 4 del libro rubricado Inventario, anotado con el número 4.090 al Fº 177 del libro 27 del 29 de junio de 1977 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 171.50 — 07106 — 1 pub.

TALARA S.A.

(R.U.C. 210749940018)

18 de Julio 965 P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

Disponibilidades	47.243.00
Intangibles	2.737.16
Total del Activo	49.980.16

Pasivo —

Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados ...	(19.84)
	49.980.16

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1979

Gastos de Administración y Ventas	(19.84)
Resultado Neto	(19.84)

Aprobados en la Asamblea de Accionistas el día 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario al folio 8, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de noviembre de 1977.

N$ 108.30 — 06940 — 1 pub.

COMPAÑIA WASLAND S.A.

(R.U.C. 210610090011)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1977

Activo —

	U$S
Disponible	9.849.27
Accionistas	30.000.00
Pérdidas y Ganancias	209.65
Acciones a Emitir	160.000.00
	200.058.92

Pasivo —

Capital Autorizado	160.000.00
Capital Suscrito	30 000 00
Capital Integrado	10.000.00
Acreedores Fiscales	58.92
	200.058.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	29.46
	29.46

Haber —

Pérdidas y Ganancias	29.46
	29.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 32 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1965 y anotado con el Nº 7.028 a Fº 146 del libro 16.

N$ 126.00 — 07141 — 1 pub.

LABORATORIOS AMERICANOS S.A.

(R.U.C. 21002860015)

(O.I.R. 16.980)

Paraguay 1480

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	64.924.73
Créditos por Ventas	2:217.815 13
Otros Créditos	37.292 65
Bienes de Cambio	1:630.093.69
Bienes de Uso	137.648.47
Total del Activo	4:087.774.67
Cuentas de Orden y Contingencias	383.357.10

Pasivo —

Deudas Comerciales	860.167.37
Deudas Diversas	1:609.765.60
Previsiones	86.267.00
Capital Social	152.000.00
Reservas	254.782.14
Resultados Acumulados .	1:124.792.56
Total de Pasivo y Patrimonio	4:087.774.67
Cuentas de Orden y Contingencias	383.357.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	9:017.231.65
Descuentos, Bonificaciones, etc.	798.219.08
Ingresos Operativos Netos	8:219.012.57
Costo de los Bienes Vendidos	(4:485.702.21)
Resultado Bruto	3:733.310.36
Gastos de Administración y Ventas	(2:294.987.04)
Resultados Diversos ...	(41.138.48)
Resultados Financieros .	(323.096 54)
	1:074.088.30
Impuesto a la Renta ...	(278.793.45)
Resultado Neto	795.294.85

Cuadro de Distribución de Utilidades

	N$
Ganancias del ejercicio ..	795.294.85
Más:	
Ganancias de Ejercicios Anteriores	329.497.71
Total	1:124.792.56
A Reserva para Reinversiones	6.200.00
A Reserva para Mantenimiento del Capital Circulante	151.717.21
Saldo a Ejercicios Futuros	966.875.35

Aprobados por la Asamblea del 14 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 229 230 y 231 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 10 de mayo de 1949.

N$ 266.00 — 6960 — 1 pub.

CASSELLA Y CAMACHO S.A.

(R.U.C. 100010010013)

(O.I.R. 49.648)

Juan Carlos Gómez 1348 P. 3º Esc. 302

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponible	336.559.47
Otros Créditos	141.239.38
Bienes de Cambio	14.802.91
Bienes de Uso	988.484.66
	1:481.086.42

Pasivo —

Deudas Financieras	561.727.76
Deudas Diversas	385.689.51
Capital Social	3.000.20
Ajustes al Patrimonio	38.568.12
Resultados Acumulados .	492.100.83
	1:481.086.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 20 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos..	913.930.87
Gastos de Administración y Ventas	(365.221.59)
Resultados Diversos:	
Otros Ingresos	8.087.78
Otros Gastos	(38.244.15)
	(30.156.37)
Resultados Financieros:	
Intereses Pagados	(54.198.07)
Resultado Neto	464.354.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de enero de 1980

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 460 del libro Inventario.

N$ 150.50 — 07109 — 1 pub.

COMPAÑIA WASLAND S. A.

(R.U.C. 210610090011)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1978

Activo —

	U$S
Disponible	9.849.27
Accionistas	30 000 00
Pérdidas y Ganancias	239 11
Acciones a Emitir	160 000 00
	200.088.38

Pasivo —

Capital Autorizado	160.000 00
Capital Suscrito	30.000.00
Capital Integrado	10.000.00
Acreedores Fiscales	88 38
	200.088.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	29.46
	29.46

Haber —

Pérdidas y Ganancias	29.46
	29.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs 33 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1965 y anotado con el Nº 7.028 a Fº 146 del libro 16.

N$ 126.00 — 07142 — 1 pub.

CASSELLA Y CAMACHO S.A.

(R.U.C. 100010010013)

(O.I.R. 49.648)

Juan Carlos Gómez 1348 P. 3º Esc. 302

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponible	49.627.20
Otros Créditos	59.629.66
Bienes de Cambio	1.218.25
Bienes de Uso	90 532 94
	201.008.05

Pasivo —

Deudas Comerciales	1.708.73
Deudas Financieras	41 000 00
Deudas Diversas	88 985 01
Capital Social	3 000 20
Ajustes al Patrimonio	38 568.12
Resultados Acumulados ...	27 745 99
	201.008.05

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos operativos netos ..	169 820 29
Gastos de Administración y Ventas	(146.782 52)

Resultados Diversos:

Otros ingresos	20.164.28
Otros egresos	(17.830.53)
	2.333.75

Resultados Financieros:

Intereses Pagados	(5.607.65)
Resultado Neto	19.763.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 459 del libro Inventario.

N$ 157.50 — 07108 — 1 pub.

COMPAÑIA WASLAND S.A.

(R.U.C. 210610090011)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1979

Activo —

	U$S
Disponible	9.849.27
Accionistas	30.000.00
Pérdidas y Ganancias	269.11
Acciones a Emitir	160.000.00
	200.118.38

Pasivo —

Capital Autorizado	160.000.00
Capital Suscrito	30.000.00
Capital Integrado	10.000.00
Acreedores Fiscales	118.38
	200.118.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	30.00
	30.00

Haber —

Pérdidas y Ganancias	30.00
	30.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 34 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1965 y anotado con el Nº 7.028 a Fº 146 del libro 16.

N$ 126.00 — 07143 — 1 pub.

GLENWOOD INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210202210014)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Cuentas Corrientes	50.745.38
Inmuebles	3.526.39
	54.271.77

Pasivo —

Capital Integrado	145.00
Fondo reserva revaluación	1.224.72
Pérdidas y Ganancias	52.902.05
	54.271.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	30.442.75

Pérdidas —

Gastos Generales	26.354.60
Impuestos	228.00
Deudores incobrables	11.603.74
Pérdidas del Ejercicio	7.743.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Saldo anterior	60.645.64
	60.645.64
Pérdidas del ejercicio	7.743.59
A Dividendos	50.000.00
A Cuenta Nueva	2.902.05
	60.645.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 22 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5.628 a Fº 57 del libro 60.

N$ 150.50 — 07148 — 1 pub.

GEMINIS S.A.

(O.I.R. 20.988)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Participaciones	10.000.00
	10.000.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	3.306.00
Capital Integrado	100.00
Fondo de Reserva	2.074.00
Pérdidas y Ganancias	4.520.00
	10.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	35.00
Gastos de administración	1.786.00
Pérdidas del Ejercicio	1.821.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 82 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de marzo de 1950.

N$ 112.00 — 07149 — 1 pub.

TRES CERROS S.A.

(R.U.C. 210808250019)

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Otros créditos	15.168.48
Inversiones a largo plazo	489.601.70
Intangibles	2.520.00
Total del Activo	507.290.18

Pasivo —

Deudas Diversas	10.000.00
Deudas a largo plazo	475.190.30
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados	(2.900.12)
Total Pasivo y Patrimonio	507.290.18

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos netos	20.000.00
Gastos administración y ventas	(4.199.18)
	15.800.82
Resultados financieros	(16.221.55)
Resultado neto: Pérdida	420.73

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1978 y anotado con el Nº 1.961 a Fº 360 del libro 27.

N$ 136.50 — 07144 — 1 pub.

BURLINGTON CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210221650016)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Banco Credit Suisse	246.82
Acciones en cartera	31.746.00
Pérdidas y Ganancias	8.007.18
	40.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	40.000.00
	40.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	360.00
Impuestos	97.00
Pérdidas del Ejercicio	457.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1966 y anotado con el Nº 2.618 a Fº 193 del libro 17.

N$ 108.50 — 07146 — 1 pub.

SUSQUES S.A.

(R.U.C. 210255070012)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de julio de 1979

Activo —

	U$S
Bancos	4.203.84
Repuestos máquinas	73.691.93
Gastos de constitución	520.00
	78.415.77

Pasivo —

Cuentas Corrientes	51.738.81
Capital Integrado	25.000.00
Resultados	1.676.96
	78.415.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	25.00
Gastos Generales	2.376.90
Amort. Gastos Constitución	260.00
Pérdidas del Ejercicio	2.661.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1975 y anotado con el Nº 3.873 a Fº 187 del libro 25.

N$ 119.00 — 07147 — 1 pub.

CASSELLA Y CAMACHO S.A.

(R.U.C. 100010010013)

(O.I.R. 49.648)

Juan Carlos Gómez 1348 P. 3º Esc. 302

Balance General al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Ampliación Edificio Hotel	120.128.82
Caja	16.409.91
Mercaderías y Bebidas	3.839.61
Banco Comercial Cta. Cte.	5.370.41
Banco República Cta. Cte.	5.207.14
Inmueble Hotel Petit	57.043.87
Muebles y Utiles Hotel Petit	21.666.06
Ctas. Ctes. Agencias de Viajes	5.844.33
Conservación Edificios y Muebles	18.775.23
Resultados Ejercicios Anteriores	24.972.54
Deudores Varios	25.000.00
Conservación de Materiales y Utiles	10.397.46
	314.655.38

Pasivo —

Sixta B. de Cassella	13.510.28
Esther R. de Camacho	13.510.28
Juan E. Cassella Cta. Cte.	9.441.49
Antonio W. Camacho Cta. Cte.	9.441.50
Capital Integrado	3.000.20
Aportes de socios	33.909.47
Estudio Dr. Nilo Berchesi	468.86
Imp. Valor Agregado Hotel Petit	8.543.47
Usinas y Teléfonos del Estado	3.000.00
Caja de Jubilaciones aporte obrero	5.843.18
Banco Comercial Cta. vale	21.000.00
OSE	1.200.00
Centro Hotelero	640.00
Leyes sociales a pagar	566.57
Reserva Revaluación Activo Fijo	157.635.42
Resultado Ejercicios 1976-1977	32.954.66
	314.655.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1977

Débitos —

	N$
Caja de Asignaciones Familiares	4.569.34
Caja de Jubilaciones	9.166.45
Seguros	591.76
Servicio de transporte	10.132.93
Combustibles	7.933.08
Gastos Generales	30.816.62
Intereses y Comisiones Bancarias	10.659.48
Comisiones de Agencias	4.844.81
Sueldos Hotel Petit	12.551.52
Sueldos Hotel España	11.280.85
Impuestos	30.203.36
Seguro de Salud	2.404.56
Aguinaldos Hotel España	563.57
Aguinaldos Hotel Petit	1.340.51
Licencias Hotel España	377.37
Licencias Hotel Petit	891.28
Salario Vacacional Hotel España	169.82
Salario Vacacional Hotel Petit	401.07
Consumo de Mercaderías y Bebidas	21.059.53
Utilidad del Ejercicio	32.954.66
	192.912.57

Créditos —

Servicio Hotel España	106.035.50
Imp. Valor Agregado Hotel España	1.131.72
Servicio Hotel Petit	78.023.18
Alquileres Percibidos	6.400.00
Señas	1.322.17
	192.912.77

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 457/58 del libro Inventario.

N$ 308.00 — 07107 — 1 pub.

STURGIS CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210297920014)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1979

Activo —

	U$S
Inversiones	31.957.00
Pérdidas y Ganancias	8.593.92
	40.550.92

Pasivo —

Cuentas Corrientes	550.92
Capital Integrado	40.000.00
	40.550.92

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos administración	1.017.00

Ganancias —

Alquileres	692.00
Pérdidas del Ejercicio	325.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1969 y anotado con el Nº 2.704 a Fº 74 del libro 20.

N$ 115.50 — 07151 — 1 pub.

EASTERN CORPORATION S.A.

(R.U.C. 210247860018)

(O.I.R. 256.796)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de junio de 1979

Activo —

	U$S
Bancos	31.467.02
Cuentas Corrientes	125.272.93
Acciones y Valores	660.098.67
	816.838.62

Pasivo —

Préstamos de Terceros	250.000.00
Ctas. Ctes. Accionistas	264 322.09
Capital Integrado	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	252 516.53
	816.838.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Comisiones e Intereses	47.500.03
Diferencia de Cambio	16.295.17
	63.795.20

Pérdidas —

Gastos Generales	54.618.64
Impuestos	903.00
Resultados de Participac. ...	6.000.00
Pérdidas del Ejercicio	2.273.56
	63.795.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1970 y anotado con el Nº 3.307 a Fº 214 del libro 20.

N$ 140.00 — 07152 — 1 pub.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

(En Liquidación)

(R.U.C. 210251280012)

(O. I. R. 1.146)

Paysandú 1094

Balance General al 31 de agosto de 1976

Activo —

Caja y Bancos	231.368.45
Deudores varios	286.689.68
Deudores por Ventas	158.622.69
Acreedores fiscales	4.838.41
Resultados Ejercicio 1975/76	69.152.55
	750.671.78

Pasivo —

Acreedores varios	8.327.33
Acreedores Bancarios	282.033.81
Cuentas Corrientes	202.450.04
Previsiones	27.218.14
Cuenta Liquidación	230.642.46
	750.671.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1976

Gastos de Liquidación	69.152.55
	69.152.55

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 55, 56 y 57 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1º de setiembre de 1975.

N$ 133.00 — 07132 — 1 pub.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

(En Liquidación)

(R.U.C. 210251280012)

(O. I. R. 1.146)

Paysandú 1094

Balance General al 31 de agosto de 1977

Activo —

Bancos	23.289.91
Deudores varios	223.424.75
Acreedores Fiscales	4.557.98
Resultados Ejercicios Anteriores	122.135.22
	373.407.86

Pasivo —

Cuentas Corrientes	142.765.40
Cuenta Liquidación	230.642.46
	373.407.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1977

Gastos de Liquidación	52.982.67
	52.982.67

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fojas 60 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1º de setiembre de 1975.

N$ 112.00 — 07133 — 1 pub.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

(En Liquidación)

(R.U.C. 210251280012)

(O. I. R. 1.146)

Paysandú 1094

Balance Tipo (Resumido)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

Disponibilidades	16.294.05
Otros Créditos	222.525.29
Total del Activo	238.819.34

Pasivo —

Deudas Diversas	142.765.40
Capital Social	230.642.46
Resultados Acumulados ..	(134.588.52)
Total del Pasivo	238.819.34

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1978

Gastos de Administración.	(12.453.30)

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 67, 68 y 69 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1º de setiembre de 1975.

N$ 122.50 — 07134 — 1 pub.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

(En Liquidación)

(R. U. C. 210251280012)

(O. I. R. 1.146)

Paysandú 1094

Balance Tipo (Resumido)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

Disponibilidades	6.195.10
Total del Activo	6.195.10

Pasivo —

Capital Social	18.018.10
Resultados Acumulados	(11.823.00)
Total del Pasivo	6.195.10

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1979

Gastos de Administración.	(11.823.00)

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 70, 71 y 72 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1º de setiembre de 1975.

N$ 118.50 — 07135 — 1 pub.

ARAUCANA SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C 210143170015)

Rincón 487, Piso 4º

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
En el Exterior:	
Caja	1.00
Cuentas Corrientes	1.145.78
Cuentas Transitorias	9.47
	1.156.25
En el País:	
Caja	5.60
	1.161.85

Pasivo —

Capital Integrado	1.00
Reserva Estatutaria	0.10
Fluctuaciones de Cambio	171.73
Cuentas Corrientes	500.00
Cuentas Transitorias	16.35
Ganancias y Pérdidas	472.67
	1.161.85

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Gastos Generales	219.05
Utilidad del Ejercicio	32.84
	251.89

Haber —

Utilidades de Fuente Extranjera.	251.89

Utilidades

Saldo al próximo Ejercicio	472.67

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 25 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 38 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1953.

N$ 164.50 — 07160 — 1 pub.

BUNGE (OVERSEAS) S. A.

(R. U. C. 210135240018)

Rincón 487, Piso 4º

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
En el Exterior:	
Participaciones	176.340.75
Bancos	18.845.53
Cuentas Corrientes	509.651.00
Cuentas Transitorias	28.299.02
Subtotal	733.136.30
En el País:	
Caja y Bancos	884.80
	734.021.10

Pasivo —

Capital Integrado	25.000.00
Reserva Estatutaria	2.500.00
Fluctuaciones de Cambio	232.853.76
Cuentas Corrientes	431.628.88
Cuentas Transitorias	17.327.46
Ganancias y Pérdidas	24.711.00
	734.021.10

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Impuestos y Contribuciones.	42.948.38
Gastos Generales	192.751.18
Gastos en el Exterior	10.336.95
Amortizaciones	1.08
Utilidad del Ejercicio	23.830.87
	269.868.46

Haber —

Utilidades de Fuente Extranjera	269.868.46

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo a los accionistas	24.000.00
Saldo al próximo Ejercicio.	711.00
	24.711.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 25 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 39 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1953.

N$ 185.50 — 07161 — 1 pub.

FOSUR S. A.

(R.U.C. 150006610016)

Maciel 1339

Balance General al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja	9:758.589
Deudores Varios	7:057.749
Repuestos y Material Taller	8:113.450
Inmuebles y Construcciones	25:362.800
Vehículos	7:484.130
Máquinas y Herramientas	5:060.080
Muebles, Utiles e Instalac.	3:511 262
Gastos de Constitución	201.350
Acciones a Emitir	2:500.000
	69:049.410

Pasivo —

Acreedores Varios	14:673.472
Prima de Acciones	47:500.000
Capital Integrado	2:500.000
Capital Autorizado	2:500.000
Utilidad Ejercicio 72/73	1:875.938
	69:049.410

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Compras	13:547.437
Sueldos, Jornales y C. Sociales	2:269.996
Gastos Generales	150.312
Utilidad Ejercicio 72/73	1:875.938
	17:843.683

Ganancias —

Ventas	17:843.683
	17:843.683

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 5.

N$ 164.50 — 07240 — 1 pub.

BANCO DE CREDITO

(R.U.C. 210343170019)

(OIR 478)

18 de Julio 1451

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO

	N$	N$
Fondos Disponibles:		
Monedas y Billetes de Curso Legal	49:272.390.62	
Banco Central del Uruguay	57:271 086.92	
Banco de la República O. del Uruguay	23:328 497.85	129:871.975.39
Cheques Pendientes de Cobro		39:547.798.22
Realizable (Coberturas de Encaje):		
Valores Estatales (M/N y M/E)		57:826.956.58
Total de Encaje		227:246.730.04
Realizable:		
Valores Estatales	693.050.91	
Acciones y Valores	1 626 00	
Inmuebles de Renta	223.504 81	
Letras con Aceptación Bancaria	257.077.72	
Oro	2:438 559.91	
Monedas y Billetes Extranjeros	14:429 220.27	18:043.039.62
Exigible:		
Valores Descontados	1.391:499.648.67	
Deudores en Moneda Extranjera	480:189 195 98	
Otras Colocaciones	513:909.92	1.872:202.754.57
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		55:200.474.49
Inmovilizado:		
Inmuebles de Uso Propio	57:185.848.90	
Muebles, Utiles e Instalaciones	4:963 825.92	
Equipos de Computación	3:267 478.05	
Cajas de Seguridad	1:598.618 56	
Material de Transporte	1:144 975 83	68:160.747.26
Eventual:		
Saldos en Moneda Nacional	5:829.788.85	
Saldos en Moneda Extranjera	116:093 162.49	121:922.951.34
Varias Cuentas Deudoras:		
Acciones a Emitir	6:142.500.00	
Varios Saldos Deudores	122:978.776.97	129:121 276.97
Subtotal Activo		2.491:897:974.22
Cuentas de Orden:		
Valores Depositados	101:335 915.60	
Varias Cuentas Deudoras	1.162:318 154.42	1 263·654 070.01
Total Activo		3 755:552.044.23

PASIVO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Patrimonial:		
61.425.000 Acciones v/n N$ 0,10 c/u totalmente integradas	6:142.500.00	
Fondos de Reserva	88:148 889.91	94:291.389.91
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a 30 días		301:501.349.56
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías	230:905 542.73	
Otros Depósitos a Plazo Fijo o más de 30 días	943:372 334.76	1.174:277.877.49
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		94:226.293:29
Exigible:		
Varios Acreedores	99:030.026.88	
Depósitos en Moneda Extranjera	429:914.503.55	528:944.530.43
Eventual:		
Saldos en Moneda Nacional	5:829.788.85	
Saldos en Moneda Extranjera	116:093 162.49	121:922.951.34
Varias Cuentas Acreedoras:		
Varios Saldos Acreedores	9:218.392.26	
Capital Autorizado	6:142 500.00	
Intereses, Utilidades a Vencer y en Suspenso	106:786.058 90	
Dividendo Saldo a Pagar	21.060.43	122:168.011.59
Utilidades a Distribuir:		
Saldo del Ejercicio Anterior	3.792.46	
Del Ejercicio	54:561.778.15	54:565.570.61
Subtotal Pasivo		2.491:897.974.22
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Valores	101:335.915.60	
Varias Cuentas Acreedoras	1:162:318.154.42	1.263:654.070.02
Total Pasivo		3.755:552.044.24

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
31 DE DICIEMBRE DE 1980

DEBE

	N$	N$
Gastos de Administración, Amortizaciones, etc		42:902.728.06
Remuneraciones al Personal y Cargas Sociales		74:810.538.84
Impuestos		19:651 936 54
Subtotal		137:365.203.44
Porcentajes Estatutarios	7:911.457.83	
Líquido a Distribuir	46:650.320.32	
Ganancia del Ejercicio		54:561.778.15
Total		191:926.981 59

HABER

Intereses y Descuentos	134:432.744.83
Comisiones y Corretajes	15:236.557.96
Utilidades Varias	42:257.578 80
Total	191:926 981 59

Los presentes estados serán puestos a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 72, 73 y 74 de Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1973 e inscripto con el Nº 4.757 al folio 54 del Libro 22.

Ing. Carlos A. Cat
Presidente

Ing. Charles Ham
Secretario

Cr. Julián Alonso Freiría
Gerente Contador General

Carlos Casaravilla
Gerente General

Roberto Couce
Gerente General

N$ 1.050.00 — 905 — 1 pub.